



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Diagnóstico de Convivencia Escolar



Ciclos

2023-2024 y 2024-2025



Presentación

El presente Diagnóstico de Convivencia Escolar se construye como un instrumento estratégico en congruencia con el nuevo enfoque impulsado por el Gobierno de la Gente, el cual orienta los esfuerzos institucionales hacia la promoción de la convivencia desde el buen trato y el fortalecimiento de la cultura de la paz, como elementos esenciales para la mejora de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los educandos.

La incorporación de dos ciclos escolares consecutivos, 2023-2024 y 2024-2025, responde a la necesidad de realizar un análisis comparativo que permita conocer con mayor claridad las tendencias, avances y áreas de oportunidad en materia de convivencia escolar y desarrollo socioemocional. Durante el periodo posterior a la pandemia por COVID-19, las dinámicas escolares y el desarrollo de habilidades socioemocionales se vieron impactados, por lo que la comparación con ciclos inmediatamente anteriores no ofrecía condiciones suficientes para una lectura objetiva. En este sentido, el análisis conjunto de los ciclos 2023-2024 y 2024-2025 permite contar con un panorama más estable y representativo del contexto actual de las escuelas, así como identificar con mayor precisión los procesos de recuperación, ajuste y consolidación en la convivencia escolar.

Desde esta perspectiva, el Diagnóstico trasciende la lectura aislada de información y se plantea como un ejercicio de análisis integral que articula la comprensión del desarrollo de habilidades socioemocionales, la percepción del clima, convivencia y violencia escolar. Estos elementos se reconocen como factores fundamentales para la construcción de entornos educativos seguros, incluyentes y favorables para el desarrollo personal, social y académico de las niñas, niños y adolescentes.

Para este análisis se consideran los resultados de la prueba RIMA (Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes) aplicada en educación básica y media superior. Este instrumento censal permite conocer, desde la percepción de las y los estudiantes, variables clave sobre el contexto y la convivencia escolar en ambos niveles educativos, así como aspectos relacionados con sus habilidades socioemocionales en el caso de educación básica. La amplitud de su cobertura y la sistematicidad de su aplicación otorgan solidez y confiabilidad a los hallazgos que sustentan este Diagnóstico, convirtiéndolo en un insumo relevante para la toma de decisiones educativas informadas.

Asimismo, el Diagnóstico atiende lo establecido en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y su Reglamento, al considerar el registro y análisis de los casos de violencia escolar como un componente necesario para el conocimiento del contexto y la definición de estrategias de prevención, atención y seguimiento.

A partir de estos elementos, el Diagnóstico de Convivencia Escolar es considerado para el diseño del Programa Estatal de Convivencia Escolar Pacífica 2024–2030, cuyo propósito es consolidar espacios educativos donde prevalezca la convivencia pacífica y el desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales para el proceso educativo. Dicho Programa se orienta a la promoción de prácticas pedagógicas, relaciones escolares y dinámicas de participación que fortalecen interacciones respetuosas, empáticas y corresponsables en la vida cotidiana de las escuelas.

De esta manera, el Diagnóstico forma parte del compromiso institucional de contar con información pertinente, contextualizada y orientada a la acción, que permita articular esfuerzos institucionales e interinstitucionales, priorizar intervenciones y consolidar a las escuelas como espacios seguros, con una cultura de paz fortalecida y la promoción del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes del Estado.

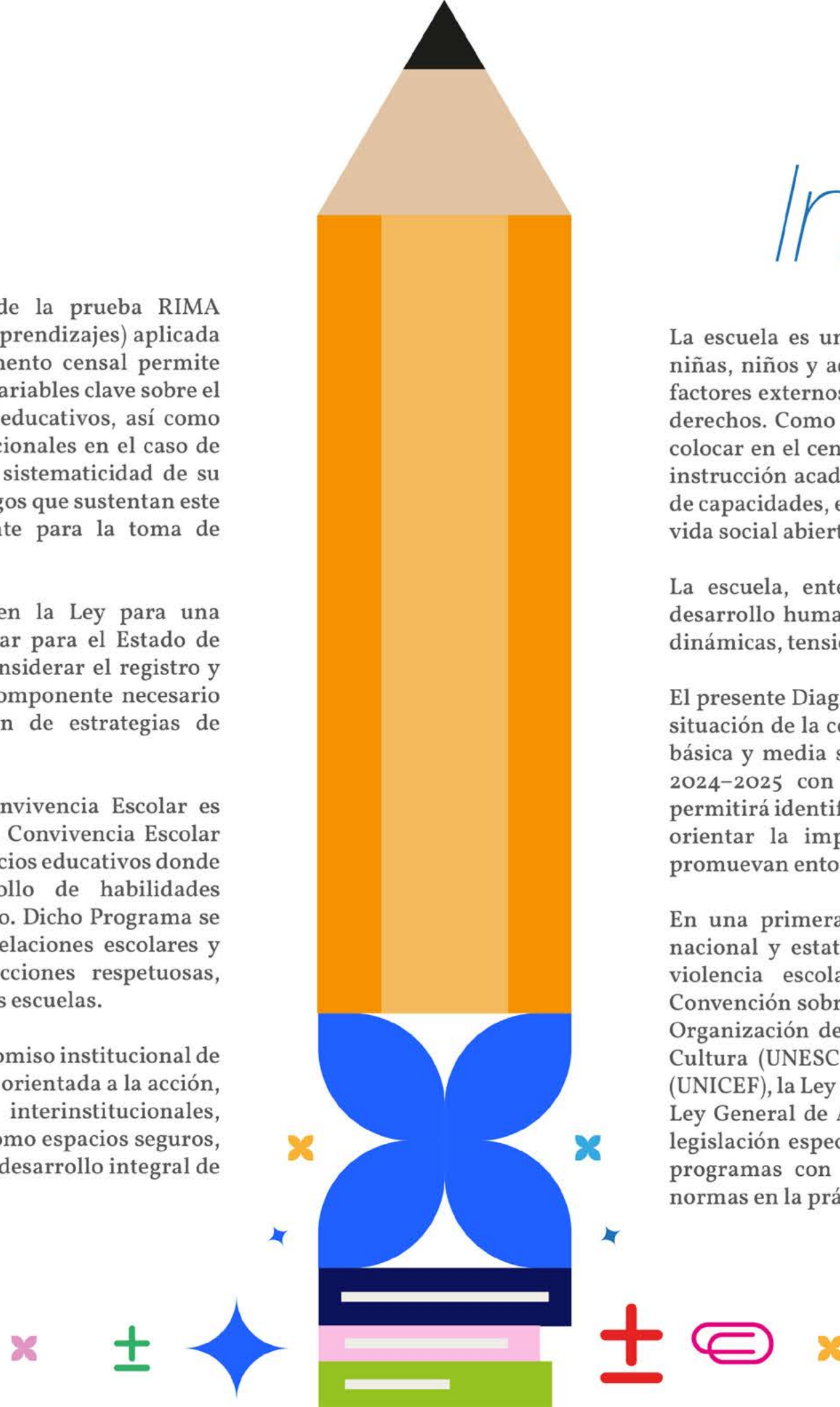
Introducción

La escuela es uno de los espacios socializadores más importantes para niñas, niños y adolescentes: allí aprenden, conviven y son protegidos de factores externos, a la vez que se les prepara para ejercer plenamente sus derechos. Como señala UNICEF (2021), reimaginar la educación significa colocar en el centro la protección infantil y garantizar que, más allá de la instrucción académica, se preserven las oportunidades para el desarrollo de capacidades, el aprendizaje mediante el juego y la preparación para una vida social abierta, respetuosa y participativa.

La escuela, entendida como comunidad de aprendizaje y espacio de desarrollo humano, es también un entorno social donde se expresan las dinámicas, tensiones y desafíos de la vida colectiva (UNESCO, 2021).

El presente Diagnóstico tiene como propósito realizar un análisis sobre la situación de la convivencia y violencia en el entorno escolar en educación básica y media superior en Guanajuato, durante los ciclos 2023–2024 y 2024–2025 con un enfoque de derechos humanos. Este Diagnóstico permitirá identificar variables clave que inciden en la convivencia escolar y orientar la implementación de acciones, medidas y estrategias que promuevan entornos educativos seguros, inclusivos y respetuosos.

En una primera parte se presenta el marco normativo internacional, nacional y estatal que regulan y guían la prevención y atención de la violencia escolar. Se abordaron tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CND), las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la legislación específica del estado de Guanajuato. Además, se destacan los programas con acciones estatales que permiten operacionalizar estas normas en la práctica educativa.



Posteriormente se desarrolla el marco teórico del Diagnóstico, partiendo de las facultades fundamentales de la persona: inteligencia, voluntad y libertad. Asimismo, se aborda la sociabilidad humana, la afectividad y el desarrollo de habilidades socioemocionales como elementos que influyen en las relaciones interpersonales. Se explica cómo en el contexto escolar estas relaciones pueden generar conflictos naturales, que, de no gestionarse adecuadamente, pueden convertirse en violencia escolar.

Finalmente, se identifican los tipos de violencia escolar establecidos por la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Después, se desarrolla el marco metodológico a través de la descripción del enfoque, diseño y procedimientos de análisis. El enfoque es cuantitativo, descriptivo, comparativo y permite conocer la percepción del estado de la convivencia y violencia escolar de las y los educandos durante los ciclos 2023–2024 y 2024–2025. Se delimita la población y muestra, así como la enunciación de los datos obtenidos a partir de los instrumentos aplicados.

Como punto esencial se presentan los resultados del Diagnóstico. En la primera sección se aborda la identificación de variables de convivencia y violencia escolar que permiten el análisis y diseño de estrategias pedagógicas y de políticas públicas para la promoción de la convivencia, la prevención y atención a la violencia en el entorno escolar. La segunda sección analiza el registro de casos determinados como violencia escolar y los mecanismos institucionales que se implementaron para atenderlos durante los ciclos 2023–2024 y 2024–2025. En la tercera sección se analizan las acciones desarrolladas por las dependencias estatales, Ayuntamientos y la Secretaría de Educación de Guanajuato, sobre la población beneficiada, la inversión presupuestal y la eficacia de los programas de prevención y atención. En la cuarta sección se presenta el análisis comparativo de la percepción de la convivencia y violencia escolar en los ciclos 2023–2024 y 2024–2025 a partir de los resultados de la prueba RIMA.

En el siguiente apartado se muestran las conclusiones del Diagnóstico, así como una interpretación integrada de las tendencias, avances y desafíos observados durante los ciclos 2023–2024 y 2024–2025. Este apartado consolida los hallazgos derivados del análisis de casos determinados como violencia escolar, de las encuestas de convivencia escolar, habilidades socioemocionales y de las acciones institucionales implementadas en el Estado. Se destacan, por un lado, los avances en la disminución de la incidencia de violencia escolar, el fortalecimiento de la cultura de denuncia y la expansión de estrategias formativas y preventivas; y por otro, se identifican brechas en la autorregulación emocional, la inclusión social, la comunicación asertiva y la consolidación de ambientes respetuosos, especialmente en secundaria. Asimismo, se examina la evolución de las políticas públicas aplicadas en los dos ciclos escolares, identificando una transición progresiva con acciones integrales, preventivas y orientadas a la cultura de paz. Asimismo, se enuncia un conjunto de inferencias que permiten comprender la complejidad del fenómeno y orientan las decisiones para la mejora continua en la convivencia y la prevención de la violencia escolar.

Derivado del análisis de la información se señalan las recomendaciones organizadas en dos ejes: políticas públicas estratégicas y propuestas pedagógicas y formativas. Se presenta una síntesis analítica de los hallazgos más relevantes y los traduce en directrices para el fortalecimiento de la convivencia escolar en Guanajuato. Desde una perspectiva institucional, se plantean recomendaciones orientadas a consolidar la coordinación intersectorial, focalizar territorialmente las intervenciones, fortalecer el vínculo escuela–familia y el sistema estatal de monitoreo. En el ámbito pedagógico, se proponen acciones dirigidas a reforzar la educación socioemocional en secundaria, transformar las prácticas docentes desde una visión inclusiva y participativa, incorporar un enfoque de género y consolidar los mecanismos de prevención y participación estudiantil. Este apartado constituye, por tanto, el puente entre el diagnóstico y la orientación hacia la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los entornos educativos seguros, inclusivos y encaminados a la cultura de paz.

Finalmente, en los Anexos se presentan las gráficas obtenidas del análisis de la información y que dan sustento a los resultados presentados.



Índice

1. Marco normativo	4
2. Marco teórico	8
3. Marco metodológico	15
3.1 Enfoque y diseño del Diagnóstico	15
3.2 Objetivos del Diagnóstico	16
3.3 Fuentes de información	16
3.4 Población y muestra	17
3.5 Procedimiento	18
3.6 Técnicas de análisis de datos	18
4. Análisis de datos y resultados obtenidos	19
4.1 Identificación de variables de convivencia y violencia en el entorno escolar	19
4.2 Análisis de registros de los casos determinados como violencia escolar en el Estado	21
4.2.1 Registro de casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2023-2024	23
4.2.2 Registro de casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2024-2025	28
4.2.3 Comparativos y tendencias de los casos determinados como violencia escolar entre los ciclos 2023-2024 y 2024-2025	36
4.3 Seguimiento de los programas de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia escolar en el estado de Guanajuato	40
4.3.1 Acciones de las dependencias estatales correspondientes a los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025	40
4.3.2 Acciones de los Ayuntamientos correspondientes a los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025	41
4.3.3 Acciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato correspondientes a los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025	43
4.4 Análisis comparativo de la percepción de la convivencia y violencia escolar en los ciclos 2023-2024 y 2024-2025 a partir de los resultados de la prueba RIMA	44
4.4.1 Análisis Comparativo de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Primaria (ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025)	44
4.4.2 Análisis Comparativo de Convivencia Escolar en Estudiantes de Primaria (ciclos 2023-2024 y 2024-2025)	48
4.4.3 Análisis Comparativo de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Secundaria (ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025)	50
4.4.4 Análisis Comparativo de Convivencia Escolar en Estudiantes de Secundaria (ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025)	54
4.4.5 Resultados de la convivencia escolar del nivel medio superior ciclo 2024-2025	56
5. Conclusiones generales	69
6. Recomendaciones	73
7. Resumen ejecutivo	78
Referencias bibliográficas	86
Anexos	90

1. Marco normativo

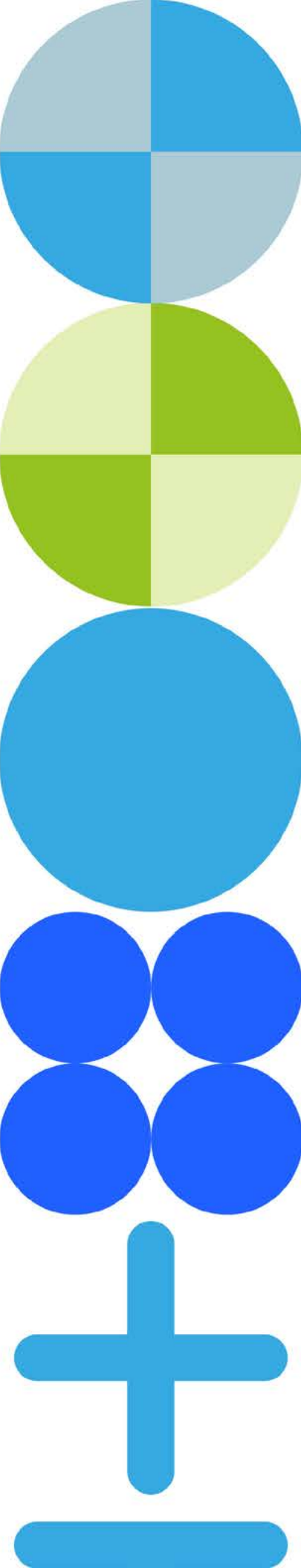
La escuela se reconoce como el espacio ideal para la contribución en los procesos de educación integral de niñas, niños y adolescentes, donde adquieren conocimientos, se desarrollan habilidades y se moldean actitudes que los prepara para la vida. En este escenario se pone en práctica la sociabilidad de la persona a través de la convivencia diaria; y en consecuencia la puesta en marcha de habilidades sociales en las relaciones humanas, donde inevitablemente se presentan expresiones de conflicto y en ciertas ocasiones cuando no son bien gestionados, pueden escalar a violencia. Ante esta realidad, contar con un marco normativo sólido, articulado y de conocimiento de toda la comunidad educativa, resulta imprescindible para garantizar el respeto a la dignidad de la persona, la vivencia de los derechos humanos, la promoción de valores personales y sociales que fortalezcan la convivencia escolar y, en consecuencia, la protección y salvaguarda de la niñez y adolescencia.

La normativa que se desagrega desde un plano internacional, nacional y estatal establece obligaciones para la autoridad y la sociedad, y su articulación es necesaria para contar con un sustento jurídico legítimo y eficaz. Este marco brinda certeza a las y los educandos, al personal educativo y a las familias sobre los derechos, compromisos, obligaciones, procedimientos y responsabilidades que les corresponden.

En este sentido, la promoción de la convivencia escolar pacífica, la construcción de ambientes escolares seguros y libres de violencia es parte de las prácticas pedagógicas orientadas al respeto, la inclusión y la paz.

Marco normativo internacional

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989) es el instrumento más relevante, ratificado por México en 1990, que consagra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación en condiciones de dignidad, seguridad y protección frente a toda forma de violencia, abuso o discriminación. La CDN introduce principios clave como el interés superior del niño, la no discriminación y el derecho a la participación, que deben guiar todas las políticas y prácticas educativas.



Otro pilar es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), que obliga a los Estados a eliminar las barreras de género en la educación y a prevenir prácticas discriminatorias o violentas hacia las niñas y adolescentes. La Agenda 2030 (2015) para el Desarrollo Sostenible refuerza este mandato en su Objetivo 4 (Educación de calidad) y en la meta 4.a, que compromete a los países a “construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las niñas, sean inclusivas y seguras y no discriminatorias”. (Barry, 2018)

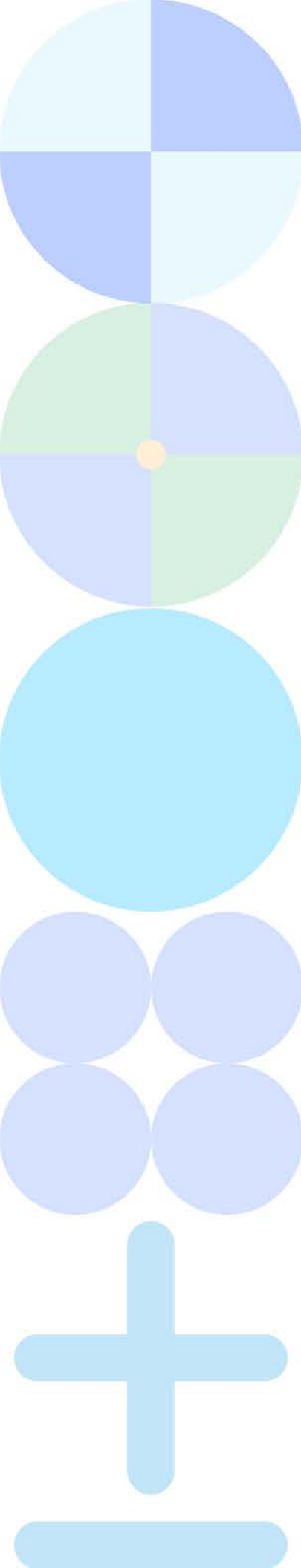
Marco normativo nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017) establece en su artículo 1° que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que México es parte, y que las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos. Asimismo, el artículo 3° constitucional reconoce el derecho de toda persona a recibir educación con base en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, y obliga al Estado a garantizar entornos libres de violencia. Por otra parte, el artículo 4° establece el interés superior de la niñez y adolescencia como un principio fundamental en el actuar de las autoridades.

La Ley General de Educación (1993) también incorpora el principio de equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos, así como el deber de fomentar ambientes escolares libres de violencia y discriminación.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) establece la protección integral de la infancia y adolescencia en México. Esta Ley integra el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y obliga a las autoridades educativas a prevenir, atender y sancionar la violencia en el entorno escolar.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), reformada en diversas ocasiones, constituye uno de los pilares del marco jurídico mexicano para garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Esta Ley establece los principios y modalidades de la violencia contra las mujeres, así como los mecanismos para su prevención, atención, sanción y erradicación en todos los ámbitos, incluido el educativo.



En su articulado, la LGAMVLV reconoce la violencia escolar como una de las manifestaciones de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, y dispone que las autoridades educativas, en coordinación con otras instancias, adopten medidas integrales para su prevención y atención.

Además, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos han emitido recomendaciones y protocolos para atender casos de violencia escolar, acoso y discriminación, fortaleciendo el marco normativo con lineamientos prácticos para las autoridades educativas.

Marco normativo estatal

El estado de Guanajuato cuenta con un conjunto de normas para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar seguro, inclusivo y libre de violencia.

En primer lugar, la Constitución Política del Estado de Guanajuato establece, en armonía con la Constitución Federal, el deber del Estado y sus municipios de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, así como de proporcionar educación de calidad con equidad e inclusión.

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato retoma los principios del artículo 3° constitucional y fija las bases para la prestación del servicio educativo en la entidad. Entre sus disposiciones destaca la obligación de crear ambientes escolares seguros y libres de violencia, fomentar valores para la convivencia y capacitar al personal docente en temas de derechos humanos y perspectiva de género.

La Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (2013) es la norma rectora en materia de convivencia y violencia escolar. Establece las políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia en el entorno escolar y distribuye las competencias entre el Estado y los Municipios.

Complementariamente, la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato tiene un carácter más amplio y transversal; establece las bases para políticas integrales de prevención y atención de la violencia en todas sus formas, incluyendo la que ocurre en espacios educativos.

Por su parte, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato aterriza el principio del interés superior de la niñez en la legislación local. Esta Ley obliga a las autoridades a garantizar el ejercicio pleno de los derechos de este grupo etario y a diseñar programas específicos para su protección en el ámbito escolar.

A este entramado legal se suman diversos instrumentos reglamentarios que detallan procedimientos y responsabilidades:

- El Reglamento de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, que precisa los mecanismos operativos, protocolos y coordinación entre autoridades.
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, que distribuye competencias entre las áreas administrativas y define funciones para implementar programas de promoción de convivencia, prevención y atención de la violencia escolar.
- El Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato, que establece los protocolos de atención al conflicto y violencia escolar, normas de conducta, derechos y obligaciones para educandos, personal docente y directivo, promoviendo una cultura de respeto, paz y legalidad dentro de los planteles.

Este conjunto normativo ofrece un marco integral para atender, prevenir y erradicar la violencia en el entorno escolar. Su correcta aplicación y actualización permanente son fundamentales para garantizar que las políticas públicas tengan eficacia y pertinencia en cada municipio y nivel educativo, y que las niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente su derecho a aprender y convivir en ambientes seguros y respetuosos.

2. Marco teórico

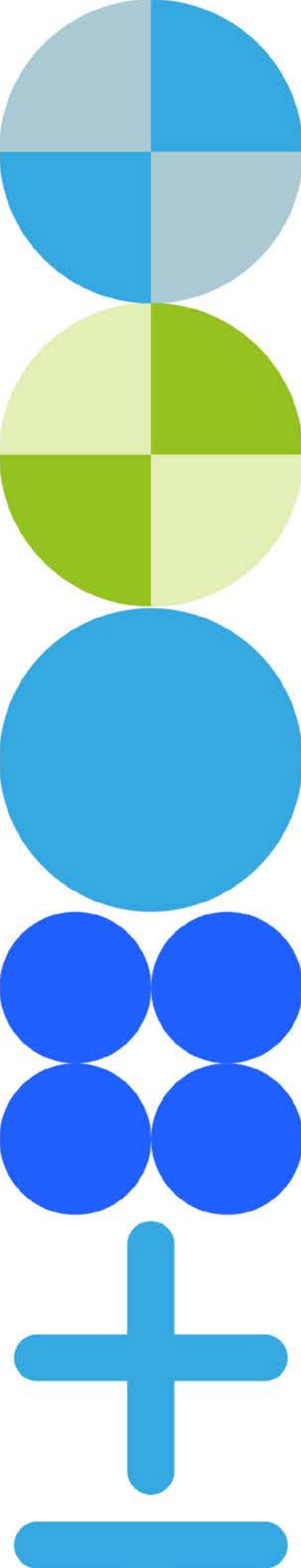
La presente sección desarrolla los fundamentos conceptuales que sustentan este Diagnóstico y permite comprender la naturaleza de la persona humana, sus facultades esenciales y el modo en que las habilidades socioemocionales influyen en la convivencia escolar. Asimismo, se analizan los procesos mediante los cuales surgen los conflictos interpersonales y las condiciones que pueden propiciar su escalamiento hacia manifestaciones de violencia escolar.

La persona y su sociabilidad

La persona humana, entendida como una unidad sustancial de cuerpo y alma, posee tres facultades fundamentales estrechamente vinculadas entre sí: inteligencia, voluntad y libertad. La educación, en este marco, constituye el proceso orientado al desarrollo integral de todas las potencialidades humanas, preparando al individuo para la vida en sociedad (Maritain, 1965; Freire, 1997; UNESCO, 2015). De acuerdo con Freire (1997), educar no consiste sólo en transmitir conocimientos, sino en formar sujetos libres y críticos capaces de tomar decisiones éticas y responsables en su contexto social.

Por su propia naturaleza, el ser humano es un ser social. Su desarrollo integral ocurre dentro de comunidades concretas —la familia, la escuela y el entorno social— donde sus facultades personales se actualizan y adquieren sentido. En este proceso, la sociabilidad se expresa a través de la afectividad, la cual integra emociones, sentimientos, afectos y habilidades socioemocionales que configuran la manera en que la persona se percibe a sí misma y se relaciona con los demás. Así, la afectividad constituye el puente entre la dimensión interior y la interacción social.

“La dimensión social o comunitaria es un constitutivo intrínseco y el hombre no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás”. (Quijano Guesalaga & Asselborn, s.f.). La vida comunitaria ofrece el espacio para desplegar sus capacidades intelectuales, afectivas y morales, aprender de los otros y contribuir al bien común. Desde esta perspectiva, la interacción social es parte inherente del ser humano. Es en el encuentro con los demás donde la persona adquiere identidad, sentido y realización personal. En consecuencia, la convivencia se presenta como el ámbito privilegiado para el ejercicio de la libertad, la práctica de valores y la construcción de la personalidad.



Las relaciones interpersonales, inherentes a la condición humana, son esenciales para el desarrollo integral. En ellas convergen valores, emociones, intereses y perspectivas que pueden generar tanto vínculos de cooperación como situaciones de conflicto. Estas diferencias, lejos de ser exclusivamente negativas, constituyen oportunidades de aprendizaje, empatía y madurez emocional cuando son gestionadas adecuadamente. De acuerdo con Fromm (2006), el ser humano alcanza su plenitud en la capacidad de relacionarse con los demás de manera libre, solidaria y responsable. En consecuencia, los vínculos sociales son el fundamento de la salud emocional y de la paz interior.

Desde esta comprensión, los conflictos interpersonales forman parte natural de la dinámica social y educativa. Su abordaje adecuado mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales —como la autorregulación, la empatía, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de diferencias— fortalecen la convivencia y favorecen la construcción de una auténtica cultura de paz en los entornos escolares.

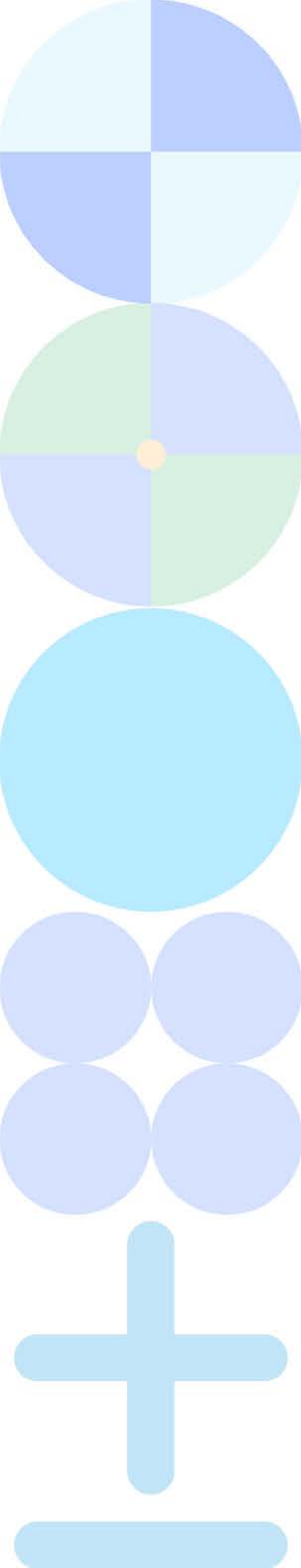
Habilidades socioemocionales

Son herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por las y los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables y definir y alcanzar sus metas. (CONAPO, 2023).

En sus primeros años, las niñas y los niños aprenden a relacionarse y comienzan a desarrollar habilidades socioemocionales en el seno familiar; la escuela ofrece una oportunidad significativa para fortalecerlas mediante las relaciones interpersonales diarias, los procesos educativos, la presencia de modelos docentes y la vivencia de normas de convivencia.

Cuando las habilidades socioemocionales se encuentran desarrolladas, las y los educandos reconocen el valor propio y el de los demás, y mantienen relaciones de convivencia sanas. Por el contrario, su carencia puede derivar en conflictos interpersonales y, en determinadas circunstancias, en situaciones de violencia escolar.

Las habilidades socioemocionales se clasifican en diferentes tipos; para fines del presente Diagnóstico, se describen las que plantea la prueba Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes en la Educación Básica para el ciclo escolar 2024–2025 RIMA.



En ella se evalúan los campos formativos de: lenguajes, saberes y pensamiento científico y factores asociados: contexto, habilidades socioemocionales y afinidad vocacional a partir de 4º grado de primaria. Las habilidades socioemocionales que se miden en RIMA son:

- Autoconocimiento
 - Autonomía
- Autorregulación
 - Empatía
 - Colaboración

El resultado que arroja esta medición permite identificar el nivel de desarrollo de las habilidades socioemocionales, bajo la siguiente escala:

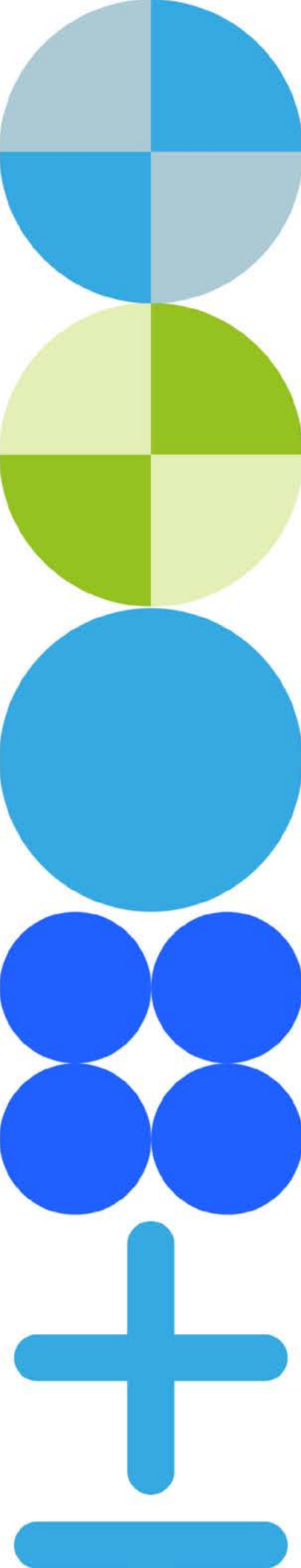
Educación primaria

Tabla 1. Habilidades socioemocionales y niveles de desempeño, prueba RIMA para educación primaria

Niveles				
Habilidad	Inicial	Básico	Intermedio	Avanzado
Autoconocimiento	Reconoce algunas emociones e identifica con ayuda cómo se siente ante distintas situaciones.	Identifica, con ayuda, cómo se manifiestan las emociones en su cuerpo (cambio de voz, respiración) y las relaciona con situaciones específicas. Reconoce situaciones agradables y desagradables, así como estrategias para lograr la calma.	Es capaz de reconocer y expresar sus emociones, buscando regularlas a fin de mejorar su interacción con el entorno, identificando los estímulos que le generan un estado emocional desagradable.	Cuenta con herramientas para planear y responder a situaciones con base a experiencias previas, siendo capaz de reconocer y expresar sus emociones sin que se genere una situación de conflicto que afecte a los demás.
Autonomía	Cuenta con las mínimas herramientas para distinguir lo bueno de lo malo; sin embargo, no logra identificar, con claridad lo que necesita o cómo solucionar dificultades. Le cuesta trabajo expresar su punto de vista y reflexionar sobre sus acciones.	Logra distinguir lo bueno de lo malo, sin reconocer cómo sus decisiones afectan a otras personas. Tiene dificultad para participar en acciones que benefician a la comunidad.	Identifica y nombra sus fortalezas, expresa su punto de vista y considera el de los demás para la toma de decisiones; participa en temas que le benefician; aún muestra dificultad para participar en actividades que no le favorezcan.	Reconoce las capacidades y conocimientos propios y de otros, permitiéndole generar relaciones sociales positivas. Comprende el entorno y considera experiencias previas para una toma de decisiones responsable.

Autorregulación	Identifica, con dificultad, algunas de las emociones que experimenta, lo que complica su expresión verbal y el hacer conciencia de las causas que obstaculizan la interacción con otras personas.	Identifica las emociones que experimenta, intenta regular los impulsos que éstas le generan y trata de reconocer sus errores para evitar que sucedan de nuevo.	Es capaz de reconocer y expresar sus emociones, buscando regularlas a fin de mejorar su interacción con el entorno, identificando los estímulos que le generan un estado emocional desagradable.	Cuenta con herramientas para planear y responder a situaciones con base a experiencias previas, siendo capaz de reconocer y expresar sus emociones sin que se genere una situación de conflicto que afecte a los demás.
Colaboración	Reconoce los beneficios del trabajo en equipo y la manera en que cada uno contribuye a una meta en común. Sin embargo, muestra dificultad para establecer acuerdos y trabajar de manera colaborativa.	Escucha y reconoce las necesidades de los demás, así como la importancia de cumplir con lo que se compromete; sin embargo, muestra dificultad para modificar su punto de vista, lo que puede derivar en conflicto.	Colabora de manera activa en equipo para lograr metas propuestas; sin embargo, requiere fortalecer su habilidad para integrar la diversidad de opiniones al proponer soluciones. Identifica las herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.	Integra sus experiencias previas para fortalecer sus habilidades de trabajo en equipo. Contribuye a crear un ambiente de respeto y colaboración, mostrando disposición para apoyar a los demás y flexibilidad para modificar su punto de vista, además de proponer acuerdos de convivencia armónica.
Empatía	Reconoce características propias y en común con otras personas; sin embargo, muestra dificultad para reconocer prejuicios y estereotipos, por lo que es probable que genere acciones que dañan a otros.	Reconoce con dificultad algunas de las acciones que afectan a otras personas, así como las consecuencias de prejuicios y estereotipos. Muestra interés en actividades para el cuidado de su entorno.	Identifica las características de un trato digno y respetuoso, así como de las acciones que dañan a otras personas. Propone actividades para el cuidado de su entorno.	Analiza y argumenta causas y consecuencias de prejuicios y estereotipos, así como de las acciones que implican trato digno, cuidado y amor. Muestra interés por las otras personas, por lo que participa activamente en beneficio del entorno y los demás.

FUENTE: Dirección General de Política Educativa. Secretaría de Educación de Guanajuato. Marco Teórico. Prueba RIMA, ciclo escolar 2024–2025.



Educación secundaria

Tabla 2. Habilidades socioemocionales y niveles de desempeño, prueba RIMA para educación secundaria				
Niveles				
Habilidad	Inicial	Básico	Intermedio	Avanzado
Autoconocimiento	Identifica sus emociones, necesidades y la manera en que las expresa; sin embargo, puede guiar su conducta basándose en etiquetas, juicios y estereotipos.	Reconoce sus emociones, aunque necesita ayuda para expresarlas y manejarlas de forma adecuada. Identifica etiquetas hacia su persona y cómo éstas pueden limitar su conducta.	Responde apropiadamente en momentos de calma, estrés, distracción o atención, a través de prácticas para calmar y organizar sus pensamientos. Pide ayuda en situaciones necesarias, expresando su agradecimiento.	Expresa su estado anímico y pensamientos derivados de estereotipos y comentarios externos, pidiendo ayuda cuando le generan situaciones y/o relaciones desagradables. Aprecia las oportunidades de crecimiento, logrando objetivos propios y colectivos. Identifica y pone en marcha lo necesario para generar sensaciones de bienestar y relaciones interpersonales adecuadas.
Autonomía	Reconoce sus intereses, valores y aspectos culturales, mostrando dificultad para actuar en función de ellos.	Identifica las situaciones que afectan su bienestar e intenta resolverlas. Muestra dificultad para expresar su interés de participar con otras personas en acciones para la mejora de su entorno.	Genera puntos de vista informados e identifica soluciones que beneficien al entorno y a sí mismo, integrando el punto de vista de los demás.	Desarrolla soluciones creativas y flexibles para su beneficio y el de su entorno, mediante el pensamiento crítico y reflexivo.
Autorregulación	Intenta regular sus emociones mediante la reflexión, mostrando dificultad para expresarlas de manera clara y respetuosa, así como para distinguir entre la satisfacción inmediata y el bienestar a largo plazo.	Reconoce su capacidad para afrontar dificultades; sin embargo, requiere mayor conocimiento de sí mismo a fin de mejorar la toma de decisiones y la comunicación de sus emociones.	Identifica relaciones conflictivas y conductas de riesgo, pidiendo ayuda cuando lo necesita. Logra comunicar sus emociones de manera clara y respetuosa.	Es capaz de identificar y aplicar estrategias para la regulación de sus emociones como resultado de lo aprendido, expresando las emociones afectivas con respeto y tranquilidad. Reconoce situaciones que le generan malestar y hace lo posible por resolverlas a fin de conservar un estado de bienestar. Toma decisiones, pensando antes de actuar.
Colaboración	Muestra, con dificultad, una actitud de cooperación, sin embargo, no logra terminar las tareas que le corresponden en un trabajo colaborativo en tiempo y forma. Su habilidad para comunicarse de manera asertiva debe ser fortalecida.	Trabaja de manera colaborativa, cuando muestra dificultad para reconocer e integrar las ideas de los demás que no sean afines a las propias.	Lleva a la práctica iniciativas que promueven el bienestar colectivo, integrando la diversidad de opiniones. Requiere fortalecer sus habilidades para comunicarse de manera clara y respetuosa.	Logra una comunicación fluida al exponer sus argumentos. Comprende la importancia del trabajo en equipo, por lo cual cumple sus compromisos en el mismo, por su impacto en el bienestar colectivo.

Empatía	Identifica situaciones de maltrato o exclusión; sin embargo, muestra dificultad para expresar su punto de vista, por lo que no propone acciones para evitarlo.	Reconoce la diversidad de opiniones, muestra dificultad para comprenderlas. En ocasiones, expresa su punto de vista respecto a las situaciones de maltrato o discriminación, o participa en acciones para evitarlo.	Comprende la importancia de las ideas de otras personas cuando no está de acuerdo con ellos. Expone sus ideas acerca del maltrato y expresiones de discriminación, proponiendo acciones para evitarlo.	Evalúa los efectos del maltrato y exclusión a las personas y colabora para restaurar su bienestar. Propone estrategias para abordar los conflictos de manera constructiva. Se involucra en acciones para el cuidado del entorno.

FUENTE: Dirección General de Política Educativa. Secretaría de Educación de Guanajuato. Marco Teórico. Prueba RIMA, ciclo escolar 2024–2025.

Relaciones interpersonales en la escuela

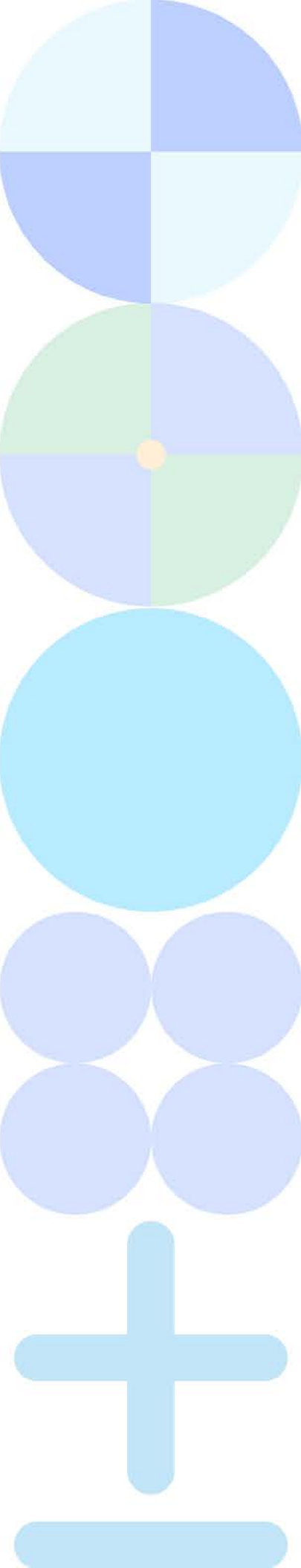
La escuela es un espacio educativo y social clave. Desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner (Pérez-Fernández, 2004), la escuela forma parte del microsistema donde las interacciones directas con pares, maestros, personal directivo tienen impactos directos en el desarrollo de las y los educandos.

La finalidad de la convivencia escolar es favorecer el crecimiento humano de quienes integran la comunidad educativa. Una convivencia basada en el respeto y la comunicación fomenta habilidades socioemocionales, actitudes de servicio, solidaridad y ayuda mutua; así se contribuye al desarrollo de responsabilidad ciudadana, respeto a la vida y dignidad humana, y ejercicio de los derechos humanos, pilares de una convivencia pacífica.

En la escuela se manifiestan múltiples experiencias —positivas o negativas— que influyen en el desarrollo emocional, cognitivo, ético y social del estudiantado. Mediante el reconocimiento de sus capacidades, la participación y la integración, las y los educandos pueden desarrollar autoestima, sentido de pertenencia, responsabilidad, solidaridad y tolerancia.

De los conflictos escolares a la violencia escolar

Las diferencias propias de la diversidad que caracteriza a la comunidad educativa generan conflictos que, si se resuelven de manera pacífica, favorecen la toma de decisiones y el establecimiento de acuerdos. No obstante, cuando no se atienden adecuadamente, pueden transformarse en oposiciones y enfrentamientos.



Ortega (2016) señala que la presencia de un conflicto escolar debe interpretarse distinguiendo tres fenómenos interrelacionados:

1. Las malas relaciones o problemas de convivencia;
2. Los conflictos interpersonales; y
3. La violencia escolar.

Gestionar adecuadamente un conflicto puede fortalecer las relaciones interpersonales y promover la convivencia pacífica; en cambio, su mala gestión puede derivar en violencia escolar, la cual es prevenible si se atienden sus causas.

Como advierte Galtung en García (2000), detrás de todo episodio de violencia existe un conflicto no resuelto. Si bien no todos los conflictos derivan en violencia, diversos factores pueden favorecer esta transición: atención y formación familiar, contexto sociocultural, experiencias previas, carencia de habilidades socioemocionales, falta de cultura de denuncia y desconocimiento de la normatividad aplicable.

En el contexto escolar de Guanajuato, el Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato (2018) reconoce que los conflictos pueden escalar hasta convertirse en manifestaciones de violencia escolar y enfatiza la necesidad de protocolos, responsabilidad institucional, inclusión de valores, normas de conducta y participación comunitaria para prevenir dichas escaladas.

Como se plantea en el Modelo de Convivencia para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia Escolar de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, la paz duradera implica el desarrollo de actitudes y comportamientos pro-sociales, a partir de vivencias cotidianas que el personal docente y directivo ofrece a sus educandos a través de prácticas de enseñanza y de procesos de gestión institucional; es decir, hacia la transformación de prácticas pedagógicas y de gestión.

Así mismo, plantea el desarrollo de habilidades y capacidades en las personas a través de diversas estrategias que permiten aprender a gestionar de manera constructiva los conflictos.

Este modelo se enfoca principalmente en tres estrategias o acciones a realizar:

1. El desarrollo de habilidades socioemocionales, como son el autoconocimiento, la autorregulación, la autonomía, la empatía y la colaboración.
2. La mediación, tanto dirigida por un adulto como entre pares, como alternativa para aprender a dialogar, a negociar y a tomar acuerdos.
3. Los círculos de paz, los cuales tienen el objetivo de crear las condiciones para un manejo adecuado de los conflictos a nivel grupal, a través de un proceso gradual que va preparando a las y los educandos para conversar y crear un sentimiento de pertenencia a la comunidad del grupo-clase.

Para los fines del presente Diagnóstico se considerarán los tipos de violencia escolar definidos en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (artículo 25).

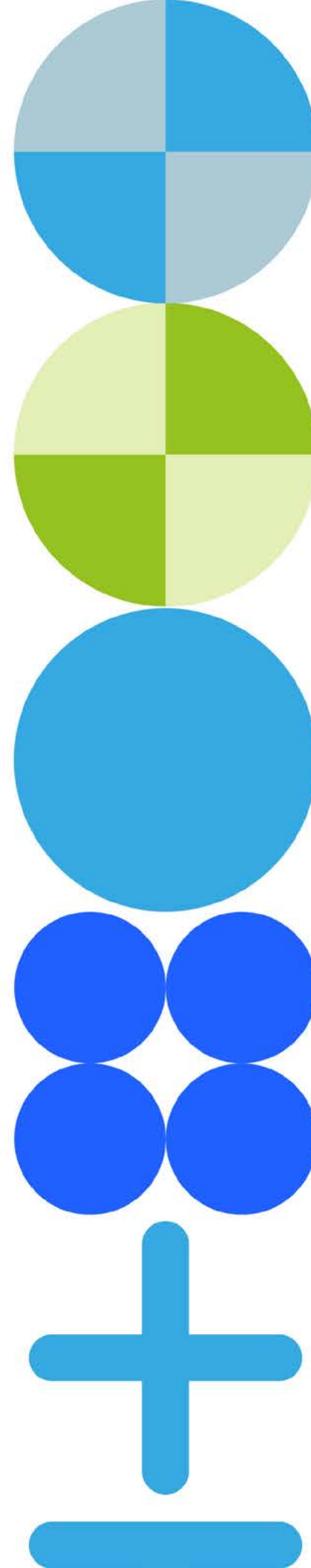
3. Marco metodológico

En el presente apartado se expone el marco metodológico que sustenta este Diagnóstico desde un enfoque cuantitativo, descriptivo y comparativo. De igual manera, se presentan las fuentes de información, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección, análisis de datos y procedimientos.

También permite comprender cómo se obtuvieron y procesaron los datos provenientes de la Secretaría de Educación de Guanajuato, dependencias gubernamentales estatales, Ayuntamientos, y registros de casos determinados como violencia escolar, así como los módulos de contexto, habilidades socioemocionales y convivencia de la prueba RIMA aplicada a las y los educandos de primaria, secundaria y media superior. Asimismo, explica las estrategias utilizadas para integrar la información cuantitativa, a fin de elaborar un Diagnóstico integral y comparativo con el ciclo escolar 2023–2024 y 2024–2025.

3.1 Enfoque y diseño del Diagnóstico

El Diagnóstico tiene un enfoque cuantitativo. De tal forma que se estima la magnitud y características de la convivencia, violencia escolar y habilidades socioemocionales en los distintos niveles educativos, así como la posibilidad de realizar comparaciones entre los dos ciclos escolares.



Se procesa información sobre acciones de prevención y atención de la violencia escolar de las diferentes instituciones gubernamentales estatales y Ayuntamientos.

El tipo de metodología es diagnóstica, descriptiva y comparativa. Su diseño permite obtener la percepción directa sobre indicadores de convivencia escolar, habilidades socioemocionales y violencia escolar en el contexto de las y los educandos del ciclo escolar 2024–2025. Se realiza también un análisis comparativo con los resultados del ciclo escolar 2023–2024.

3.2 Objetivos del Diagnóstico

Objetivo general:

Elaborar el Diagnóstico de Convivencia Escolar, ciclos 2023–2024 y 2024–2025, que permita en coordinación con las autoridades referidas en la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la implementación de acciones, medidas y estrategias para promover la convivencia escolar, así como prevenir, atender y disminuir la violencia escolar en las instituciones educativas.

Objetivos específicos:

1. Analizar la convivencia escolar; considerando variables de: tipo de violencia, sexo, nivel educativo, vivencia de habilidades socioemocionales, incidencia de factores de riesgo y protección; que permita orientar la toma de decisiones en el establecimiento de estrategias de prevención y atención escolar.
2. Integrar y analizar los mecanismos de denuncia de violencia escolar, la atención, la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia escolar, considerando la aplicación de la normativa vigente.
3. Integrar, analizar e interpretar las acciones y programas de atención y prevención, así como de la promoción de convivencia en la Entidad por parte de las autoridades y los recursos erogados en el rubro de violencia y convivencia escolar.
4. Interpretar de manera comparativa los resultados concluyentes entre los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025, con el fin de identificar avances, áreas de oportunidad y tendencias relevantes, integrando conclusiones y recomendaciones que orienten la toma de decisiones y el fortalecimiento de las acciones institucionales.

3.3 Fuentes de información

La investigación se sustenta en la triangulación de distintas fuentes de datos: análisis de gabinete y prueba RIMA:

Análisis de gabinete: es el tratamiento sistemático de datos de fuentes oficiales, procesando los registros administrativos de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y los reportes de colaboración institucional de los Ayuntamientos y Dependencias Estatales.

1.Registros administrativos de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) sobre los casos determinados como violencia escolar.

2. Registros administrativos de colaboración institucional en la prevención de violencia escolar por los Ayuntamientos y las Dependencias Estatales.

Prueba RIMA: es una de las herramientas centrales de la Política Educativa en Guanajuato, cuya directriz es la mejora continua de los aprendizajes de las y los educandos. Para ello, se ha buscado generar resultados más útiles para docentes, directivos y tomadores de decisión, orientados no solo a identificar áreas de oportunidad académica, sino también a fortalecer ambientes escolares favorables que impulsen el bienestar y la mejora continua de los aprendizajes. En este sentido, RIMA se incorpora como fuente válida y confiable para la elaboración y ejecución de estrategias educativas, escolares y de aula.

3. Resultados de los instrumentos de percepción de los módulos de contexto, habilidades socioemocionales y convivencia escolar aplicados a las y los educandos de educación básica a través de la prueba RIMA (Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes).

4. Resultados de los instrumentos de percepción de los módulos de contexto y convivencia escolar aplicados a las y los educandos de educación media superior a través de la prueba RIMAEMS (Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes en Educación Media Superior).

La combinación de estas fuentes permite contar con datos objetivos, percepciones y evidencias institucionales para elaborar un diagnóstico integral.

3.4 Población y muestra

La población de interés está conformada por educandos de los niveles primaria, secundaria y media superior del estado de Guanajuato.

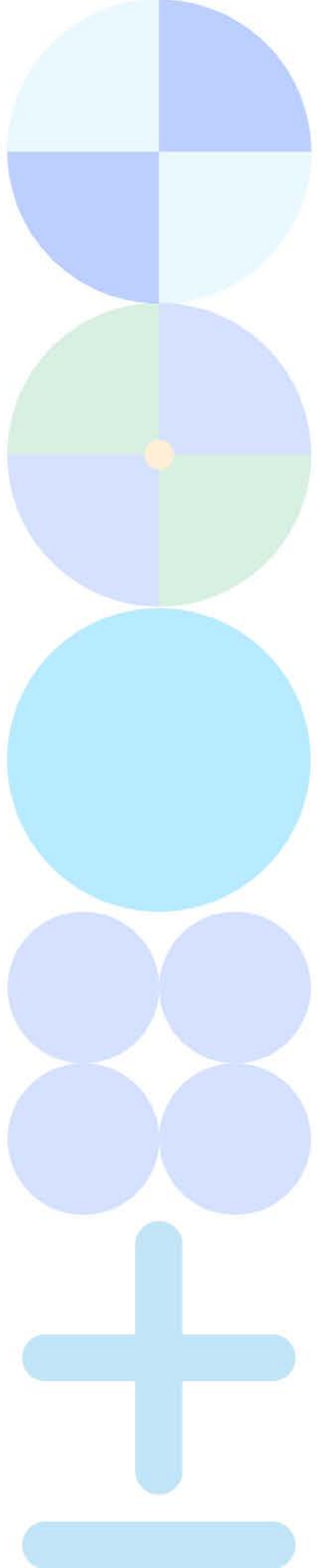


Tabla 3. Matrícula de educandos del estado de Guanajuato en los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025

Nivel educativo	Ciclo escolar 2023–2024	Ciclo escolar 2024–2025
Preescolar	224,099	210,433
Primaria	671,639	661,119
Secundaria	308,647	311,986
Media superior	47,234	46,707

Fuente: Dirección General de Política Educativa. Secretaría de Educación de Guanajuato. Julio 2025.

3.5 Procedimiento

El estudio se desarrolló en las siguientes fases:

1. Revisión documental de instrumentos normativos internacionales, nacionales y estatales sobre violencia y convivencia escolar.
2. Revisión documental de información pedagógica y de derechos humanos sobre convivencia escolar para la estructuración del marco teórico.
3. Revisión, análisis y sistematización de datos institucionales provenientes de la Secretaría de Educación, dependencias gubernamentales y Ayuntamientos, de los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025.
4. Revisión, análisis y sistematización de los resultados de la prueba RIMA en primaria y secundaria de los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025.
5. Revisión, análisis y sistematización de los resultados de la prueba RIMAEMS en media superior correspondiente al ciclo escolar 2024–2025.
6. Procesamiento y análisis de la información cuantitativa. Análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes, complementado con comparaciones por grado escolar, sexo y Delegación Regional (DR). Los resultados se representan gráficamente para facilitar la identificación de tendencias. Asimismo, se desarrolló análisis de relación entre variables mediante tablas cruzadas y porcentajes condicionales, con el fin de generar inferencias y conclusiones sobre posibles asociaciones entre las habilidades socioemocionales y los indicadores de convivencia escolar.

3.6 Técnicas de análisis de datos

Para el procesamiento, sistematización, análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron de los módulos de contexto, habilidades socioemocionales y convivencia de los instrumentos aplicados por la Secretaría

de Educación de Guanajuato mediante la prueba de RIMA, se emplearon técnicas de análisis cuantitativo y estadístico descriptivo e inferencial, orientadas a identificar patrones, tendencias y relaciones significativas entre variables.

En primer lugar, se realizó un proceso de depuración y validación de datos, que incluyó la verificación de registros completos, detección de valores atípicos, análisis de consistencia interna y estandarización de categorías de respuesta. Con estas acciones se garantizó la confiabilidad de la base de datos por grado escolar, Delegación Regional, Ayuntamiento y sexo.

Posteriormente, se aplicaron técnicas de estadística descriptiva, mediante el cálculo de frecuencias absolutas, relativas y porcentajes para cada reactivo, así como medidas de tendencia central para identificar los niveles de consolidación de las habilidades socioemocionales y los indicadores de convivencia escolar. Las distribuciones se analizaron mediante tablas, gráficos de barras y de dispersión.

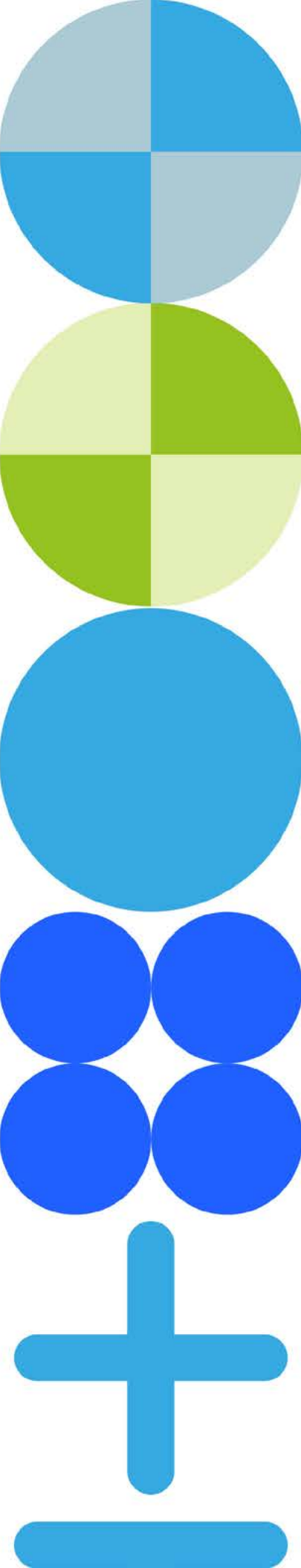
Para el análisis comparativo entre grados, sexo y regiones, se utilizaron procedimientos de análisis de diferencias entre grupos y exploración de la evolución de variables. Asimismo, se llevaron a cabo análisis correlacionales entre variables clave (p. ej., autorregulación y experiencias de violencia; apoyo familiar y conductas prosociales), con el fin de identificar relaciones significativas que permitieran establecer inferencias sobre los factores de riesgo y protección presentes en los entornos escolares.

Las técnicas de análisis utilizadas permitieron no solamente describir el comportamiento de los indicadores evaluados, sino también comprender la relación entre las habilidades socioemocionales y la convivencia escolar como elementos interdependientes del desarrollo integral de las y los educandos.

4. Análisis de datos y resultados obtenidos

4.1. Identificación de variables de convivencia y violencia en el entorno escolar

El análisis de la información obtenida permitió identificar un conjunto de variables clave que influyen en la convivencia escolar y que constituyen la base para el diseño de acciones de promoción de la convivencia, así como la prevención y atención de la violencia escolar.



1. Contexto. Hace referencia a las condiciones socioeconómicas, demográficas y culturales de las y los educandos y sus familias. Esta variable permite comprender cómo los factores externos influyen en la generación de riesgos o fortalezas para la convivencia escolar.
2. Habilidades socioemocionales. Se consideran cinco habilidades generales que promueven organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la UNESCO.
3. Relación Familia-Escuela. Se valora el contexto familiar donde se desenvuelven las y los educandos en cuanto a la comunicación, la presencia de las madres y padres de familia en la vida de sus hijas e hijos y el interés que demuestren en las actividades escolares.
4. Convivencia escolar. Variable entendida desde la percepción que tiene la y el educando sobre las relaciones interpersonales, clima escolar, normas de convivencia y la gestión de conflictos en los centros escolares.
5. Violencia escolar. Permite identificar actitudes relacionadas al papel que tiene la y el educando como receptor o generador de violencia escolar, esta variable distingue los tipos de violencia. Sirve para identificar el estado en el que observa y percibe el entorno escolar.
6. Normatividad y cultura de denuncia. Evalúa el conocimiento de las y los educandos sobre los protocolos institucionales existentes para prevenir y atender la violencia escolar, así como su disposición para hacer uso de los mecanismos de denuncia. Esta variable es clave para comprender la brecha entre la existencia de marcos normativos y su aplicación efectiva.
7. Factores de protección. Se centra en los elementos del entorno escolar o acciones institucionales, escolares y comunitarias que buscan promover la sana convivencia y la mitigación de la violencia en la escuela.
8. Casos registrados y determinados como violencia escolar. Se refiere a los casos determinados como violencia escolar por el Organismo Escolar y registrados por el Centro de Atención “Aprender a Convivir”.
9. Acciones de promoción de convivencia escolar pacífica. Son los programas o actividades que realizan las diferentes dependencias de gobierno para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia escolar.
10. Acciones de atención a los casos determinados como violencia escolar. Son los programas o actividades que se realizan por las diferentes áreas responsables de la Secretaría de Educación de Guanajuato para la atención de los casos determinados como violencia escolar.

4.2 Análisis de registros de los casos determinados como violencia escolar en el Estado

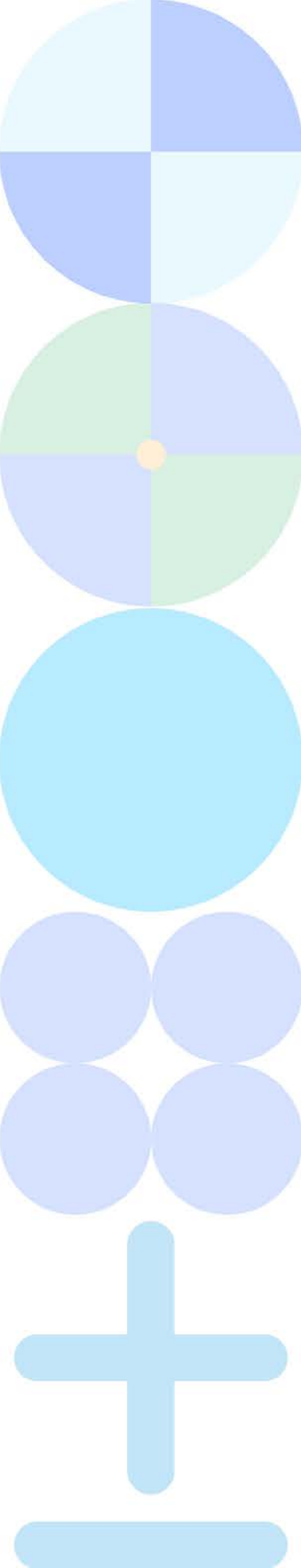
La Secretaría de Educación en el marco de la construcción de entornos seguros para el aprendizaje brinda a la comunidad educativa herramientas y orientaciones para la detección y atención inmediata de casos de presunta violencia escolar a través de protocolos de atención para la investigación de incidencias —que provienen de distintos actores: educandos, docentes, madres y padres de familia, así como personal de apoyo a la educación— y su análisis al interior del Organismo Escolar, a fin de garantizar la máxima protección desde el interés superior de la niñez y adolescencia.

A nivel estatal, el Centro de Atención “Aprender a Convivir” de la Secretaría de Educación concentra el registro de los casos que fueron determinados por dicho Organismo. Estos casos constituyen un insumo relevante para la identificación de riesgos y patrones de conducta en las instituciones educativas.

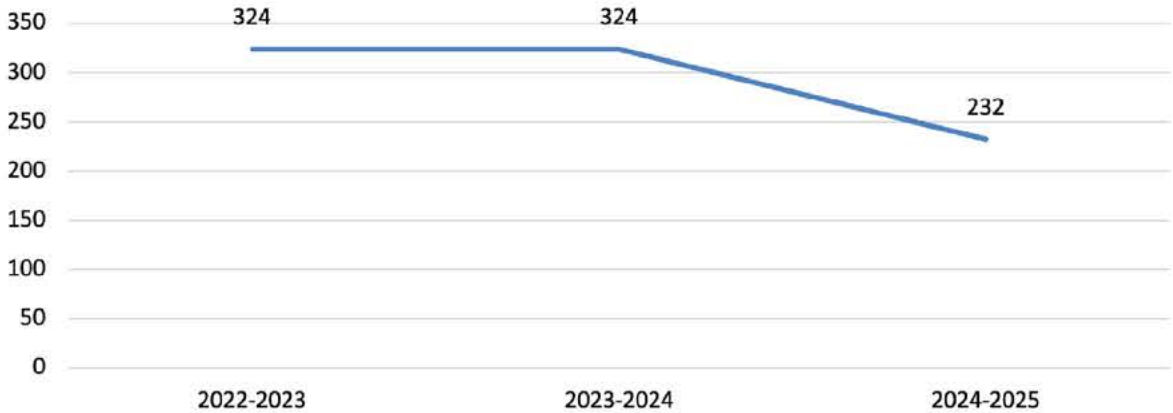
El análisis de casos determinados como violencia escolar registrados en los ciclos 2023–2024 y 2024–2025 permite identificar no solo la cantidad, sino también las tipologías de violencia escolar (psicoemocional, física, cibernética, exclusión, a través del lenguaje, sexual y suplantación de identidad), así como su incidencia por nivel educativo.

Con la finalidad de mantener un vínculo de comunicación con la comunidad educativa, la Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz, área adscrita a la Secretaría de Educación de Guanajuato, da seguimiento y acompañamiento a los casos registrados y determinados como violencia escolar, en coordinación con las Delegaciones Regionales y las instituciones educativas de media superior públicas.

En la siguiente gráfica se indica el total de casos determinados como violencia escolar por el Organismo Escolar correspondiente, mostrando la evolución en los últimos tres ciclos escolares:



Gráfica 1. Evolución del registro de casos determinados como violencia escolar de los últimos tres ciclos escolares.



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

A continuación, se presenta la tasa de casos determinados como violencia escolar por cada 1,000 educandos que se utiliza para estandarizar los datos y permitir comparaciones válidas entre ciclos escolares y regiones, independientemente del tamaño de la matrícula. Este indicador muestra las fluctuaciones poblacionales y facilita identificar cambios reales en la incidencia, evitando sesgos derivados de variaciones en el número de educandos inscritos.

Indicador	2023–2024	2024–2025	Variación
Casos Totales Determinados	324	232	-28.4%
Tasa por 1,000 Educandos	0.2589	0.1886	-27.1%

FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Se observa una disminución significativa entre los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025. En el ciclo 2023–2024, la tasa fue de 0.2589 casos por cada 1,000 educandos, mientras que en el ciclo 2024–2025 se redujo a 0.1886 casos por cada 1,000 educandos. Esta estimación se realizó considerando la matrícula total de los niveles de primaria, secundaria y media superior, con base en la información obtenida del Sistema de Control Escolar con fecha 14 de septiembre de 2025.

Se obtiene una variación de -0.0027 que indica una reducción aproximada del 18% en la tasa de casos determinados como violencia escolar por cada 1,000 educandos.

En resumen, los casos determinados como violencia escolar presentan una disminución en el ciclo 2024-2025.

4.2.1 Registro de casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2023-2024

Durante el ciclo 2023-2024 se determinaron un total de 324 casos como violencia escolar con fecha de corte de la información proporcionada el 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Del total de casos determinados como violencia escolar, se encuentra que la cantidad de personas receptoras corresponden a mujeres con un 57% y un 43% a hombres.

Con relación al rol de las personas receptoras de violencia escolar que se presenta en la Tabla 4, es importante señalar que, en un mismo caso, pueden participar varias personas como receptoras; por esta razón, el número de personas registradas es mayor al número total de casos.

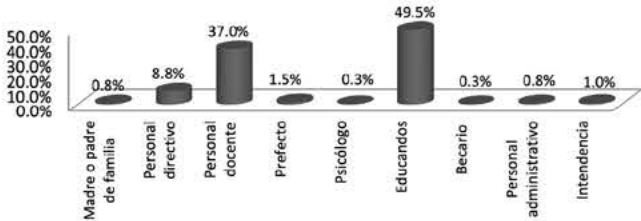
Tabla 4. Rol de las personas receptoras en los casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2023-2024

Rol	Cantidad
Personal administrativo	1
Personal docente	18
Personal directivo	3
Educandos	318
Comunidad educativa	1

FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

A continuación, se observa en la Gráfica 2, el rol de las personas generadoras en los casos determinados como violencia escolar.

Gráfica 2. Rol de la persona generadora de violencia escolar en el ciclo 2023-2024



FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

En cuanto a las personas generadoras de violencia escolar que son mayores de edad pueden ser acreedoras de responsabilidades administrativas, laborales, penales o civiles. Cuando se trata de trabajadores de la Secretaría de

Educación de Guanajuato, en el ámbito laboral, se implementan medidas o sanciones de conformidad a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

En cuanto al sexo del generador de violencia escolar, el 27% corresponde a mujeres y el 73% de hombres.

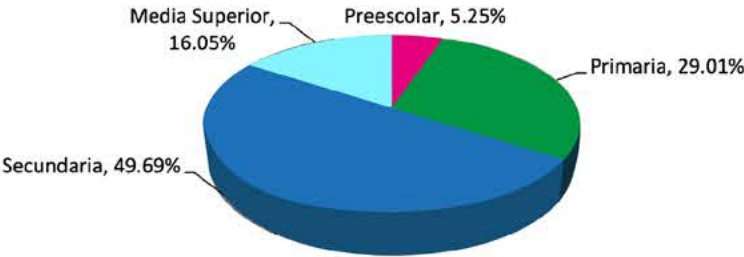
El nivel donde se han registrado los casos de violencia escolar se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 5. Cantidad de casos determinados como violencia escolar por nivel educativo en el ciclo 2023-2024

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje
Preescolar	17	5.25%
Primaria	94	29.01%
Secundaria	161	49.69%
Media superior	52	16.05%
Total	324	100%

FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Gráfica 3. Porcentaje de casos determinados como violencia escolar según el nivel educativo en el ciclo 2023-2024

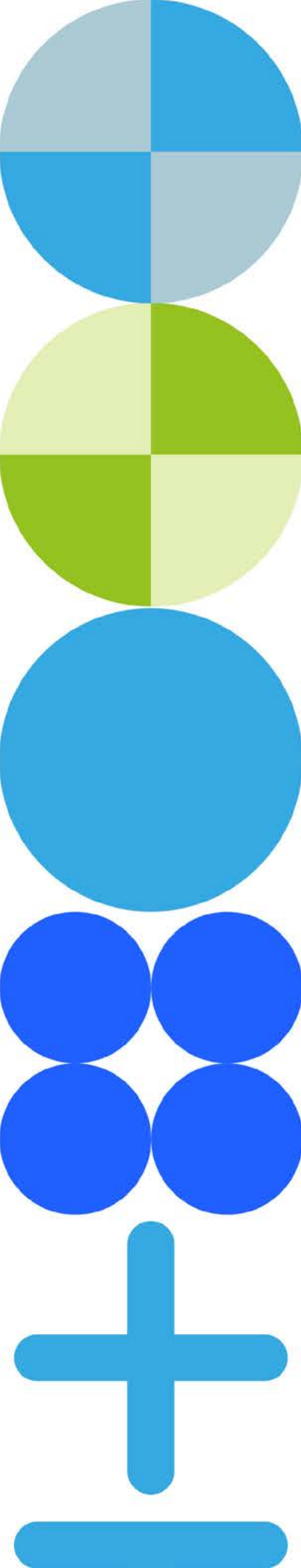


FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

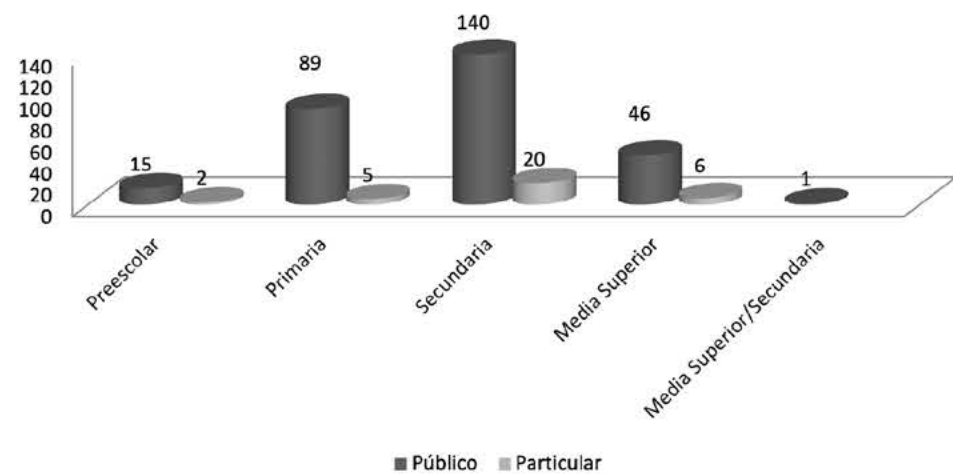
Como se puede observar en las gráficas y tablas respecto a los casos determinados como violencia escolar, el mayor porcentaje se presenta en secundaria con un 49.69%, seguido del nivel primaria con un 29.01%.

Con respecto a los casos de violencia escolar de acuerdo con el tipo de sostenimiento de la escuela, es decir, público o particular, se obtiene que en 33 escuelas particulares y 291 escuelas públicas se registraron casos como se observa en la Gráfica 4.

Cabe señalar que, la mayor cantidad de casos registrados es en el nivel secundaria, con 140 escuelas públicas y 20 en escuelas particulares.



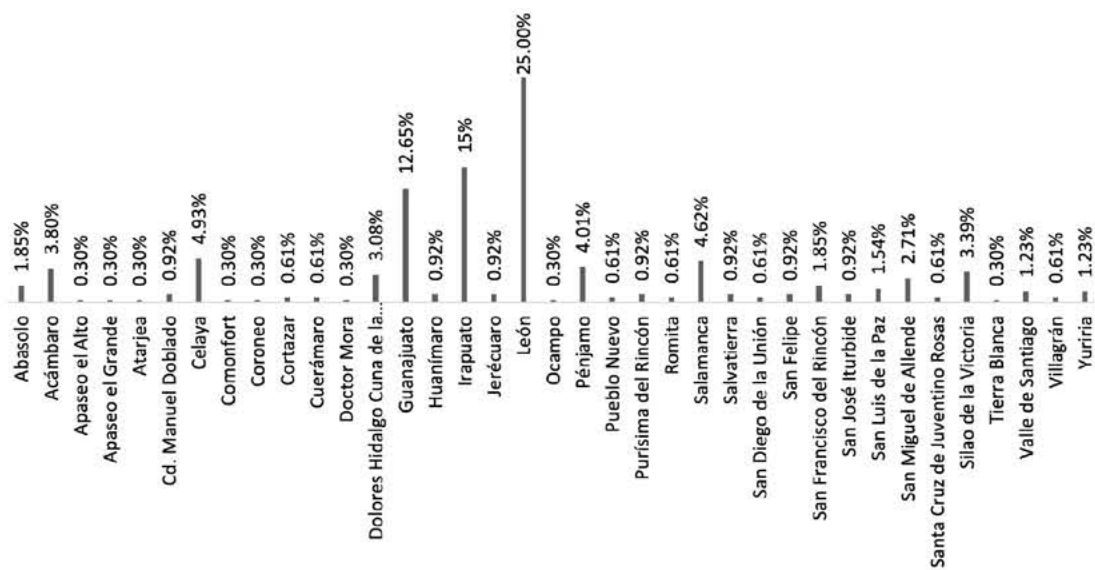
Gráfica 4. Casos determinados como violencia escolar según el tipo de sostenimiento y nivel escolar en el ciclo 2023-2024



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

En lo que refiere a la presencia de violencia escolar por el municipio donde se manifiesta, se puede observar que se presenta en 37 de los 46 municipios: León con 25.00%, seguido de Irapuato con 15% y Guanajuato con 12.65%.

Gráfica 5. Porcentaje de casos determinados como violencia escolar distribuido por municipio en el ciclo 2023-2024



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Uno de los datos más significativos en los casos determinados como violencia escolar, es el tipo de violencia que se presenta. A continuación, se muestran los datos en cada uno de ellos, de acuerdo con el tipo referido en el Capítulo III, Artículo 25 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Es importante señalar que, de los 324 casos determinados como violencia escolar, en algunos de ellos existe más de un tipo.

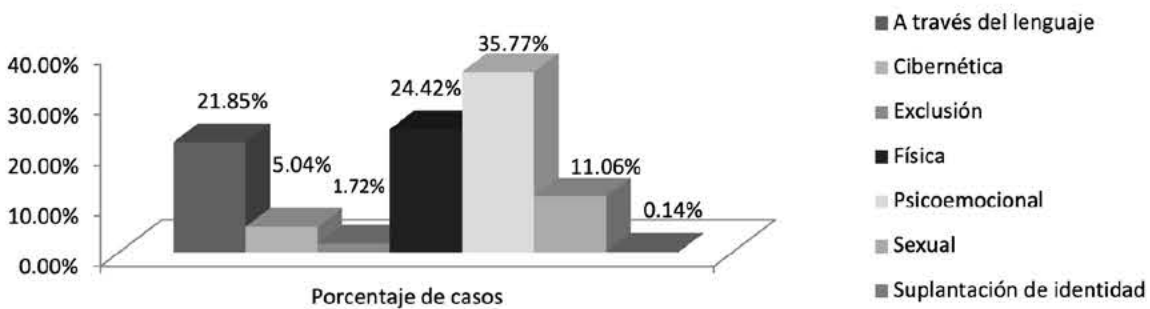
Tabla 6. Tipos de violencia escolar determinados en el ciclo 2023-2024

Tipo de violencia	A través del lenguaje	Cibernética	Exclusión	Física	Psicoemocional	Sexual	Suplantación de identidad
Número de casos	152	35	12	170	249	77	1

FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de cada tipo de violencia escolar, se observa que el principal es el de tipo psicoemocional con un 35.77%, seguido del 24.42% de violencia escolar de tipo física. El menor porcentaje es de suplantación de identidad con 0.14%.

Gráfica 6. Porcentaje de los tipos de violencia escolar determinados en el ciclo 2023-2024



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Acciones de formación implementadas por la Secretaría de Educación de Guanajuato en los centros escolares donde se presentó al menos un caso de violencia escolar determinada en el ciclo 2023-2024.

La Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz de la Secretaría de Educación de Guanajuato realizó acciones de atención, acompañamiento y capacitación a los 324 casos determinados como violencia escolar (271 correspondientes a educación básica y 53 a educación media superior), a través de la Red de Promoción y Atención a la Convivencia Escolar (PROACE) para educación

básica, el Departamento de Educación en Derechos Humanos, la Red de Promotores de Convivencia Escolar en Educación Media Superior (PROCEMS) y el Centro de Atención “Aprender a Convivir”.

Estas acciones se orientaron a restablecer el clima escolar, fortalecer las capacidades socioemocionales de los actores educativos y prevenir la reincidencia. El enfoque de intervención priorizó la mediación, la educación en derechos humanos y la formación en cultura de paz, en correspondencia con la Nueva Escuela Mexicana y la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2023).

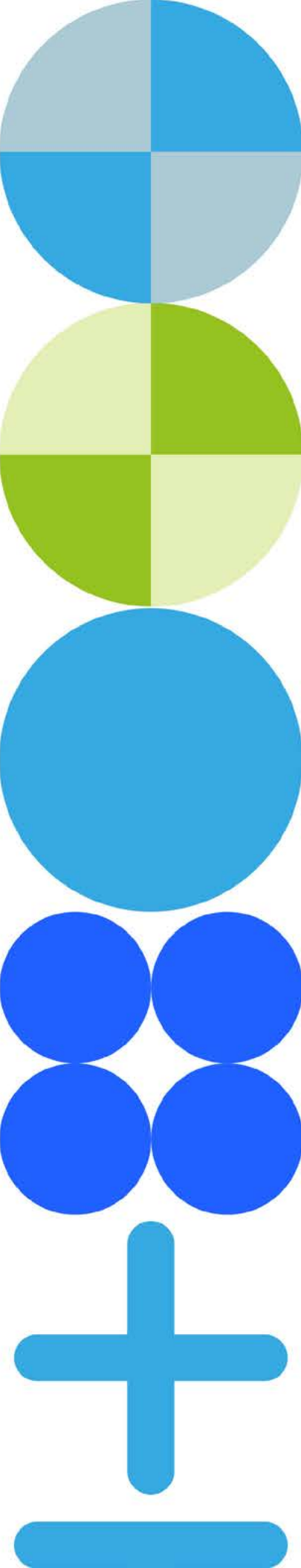
Estrategias de atención y formación implementadas

En educación básica, la Red PROACE desplegó 323 acciones formativas, la mayor parte de las intervenciones —212 talleres dirigidos a educandos— se centró en fortalecer habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de distintos tipos de violencia. Paralelamente, se impartieron 64 capacitaciones a docentes, orientadas a mejorar la aplicación de protocolos, la mediación escolar y la contención emocional.

El acompañamiento a equipos directivos incluyó 20 acciones de orientación, destinadas a fortalecer la gestión de casos y el restablecimiento del clima escolar. Se ofrecieron 12 asesorías a distancia y finalmente, 15 talleres dirigidos a madres y padres de familia a través de los cuales se promovieron prácticas de crianza positiva, comunicación asertiva y corresponsabilidad.

El Departamento de Educación en Derechos Humanos implementó 267 talleres con base en el Fichero Didáctico “Los Derechos Humanos en la Educación”. Estas intervenciones reforzaron la difusión, promoción, el respeto y la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En educación media superior, la Red PROCEMS atendió los 52 casos registrados mediante 31 talleres para educandos, 19 capacitaciones a personal docente y 2 acciones de orientación directiva. Las temáticas destacadas incluyeron violencia de género, liderazgo social por la paz, justicia alternativa para adolescentes, prevención de violencia digital y mediación escolar.



Análisis interpretativo por población atendida

El mayor número de intervenciones se dirigió a las y los educandos, lo que refleja la prioridad de fortalecer las habilidades socioemocionales. Las temáticas seleccionadas —empatía, toma de decisiones responsable, resolución pacífica de conflictos y cultura de la legalidad— coinciden con los dominios del aprendizaje socioemocional (SEL) propuestos por la UNESCO (2024): autoconocimiento, autorregulación, habilidades sociales, toma de decisiones responsable y conciencia social.

Las capacitaciones al personal docente se enfocaron en la transformación de prácticas pedagógicas y la prevención de la violencia escolar, lo cual fortalece el rol docente como agente clave de contención y mediación (SEP, 2020). Por su parte, las orientaciones a directivos abordaron la gestión institucional de los casos, el manejo de la información en la comunidad educativa y la aplicación de los protocolos oficiales de actuación ante situaciones de violencia, lo que consolida un enfoque de gobernanza escolar corresponsable.

Las acciones con madres y padres de familia incorporaron componentes de crianza positiva, redes de apoyo y comunicación afectiva, reforzando la participación familiar como factor protector frente a la violencia y el acoso escolar. Según la UNESCO (2023), la implicación familiar es una condición indispensable para la sostenibilidad de los programas de convivencia y prevención.

La intervención coordinada permitió transitar de un modelo reactivo (centrado en la atención de casos) hacia un modelo restaurativo, preventivo y formativo, alineado con la noción de “escuelas como espacios seguros e inclusivos” de la UNESCO (2023).

En el nivel medio superior la Red PROCEMS fortaleció la perspectiva de justicia alternativa y liderazgo juvenil por la paz, promoviendo que las y los adolescentes sean agentes activos en la gestión pacífica de conflictos.

4.2.2 Registro de casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2024–2025

En los siguientes apartados se realiza un análisis respecto a los datos registrados por el Centro de Atención “Aprender a Convivir” durante el ciclo escolar 2024–2025.

Durante este ciclo se registraron 232 casos determinados como violencia escolar con fecha de corte de la información proporcionada el 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Del total de casos determinados como violencia escolar, la cantidad de personas receptoras corresponden a mujeres con un 52% y un 48% a hombres.

En la Tabla 7 se muestra el rol de las personas receptoras de violencia escolar, es importante señalar que, en un mismo caso, pueden participar varias personas como receptoras; por esta razón, el número de personas registradas es mayor al número total de casos.

Tabla 7. Rol de la persona receptora en los casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2024–2025

Rol	Cantidad
Personal administrativo	1
Personal docente	5
Educandos	231
Total	237

FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

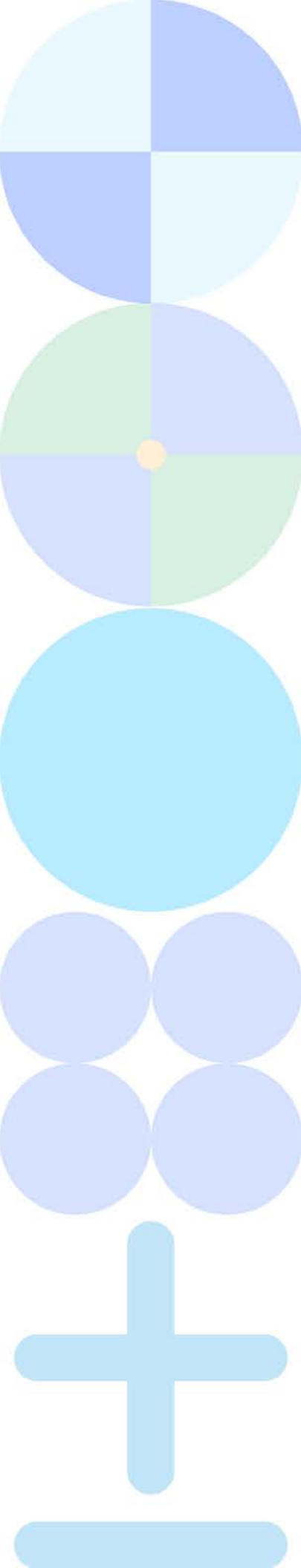
En cuanto al sexo del generador de violencia escolar, el hombre presenta un porcentaje del 71% y las mujeres con un 29%. Tendencia que prevalece en el ciclo escolar anterior.

Para el rol de la persona generadora de violencia escolar, es importante mencionar que en un mismo caso puede presentarse más de una persona, por lo que el número de personas es mayor que el número de casos.

Tabla 8. Rol de la persona generadora en los casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2024–2025

Rol	Cantidad
Padre o madre de familia	2
Personal directivo	35
Personal docente	90
Prefecto	5
Educandos	147
Personal administrativo	3
Intendencia	6
Total	288

FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

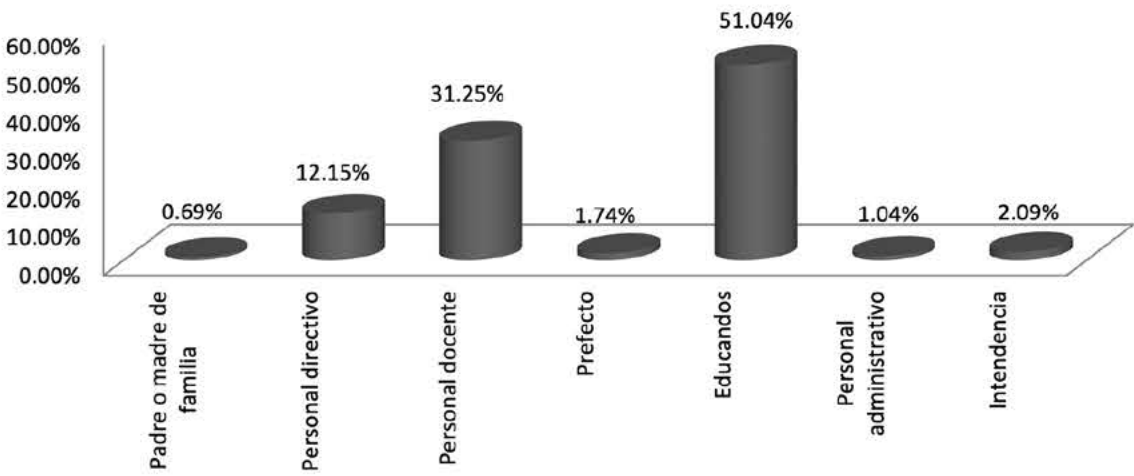


En cuanto a las personas generadoras de violencia escolar, siendo estas mayores de edad pueden ser acreedoras de responsabilidades administrativas, laborales, penales o civiles.

Cuando se trata de trabajadores de la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el ámbito laboral, se pueden implementar medidas o sanciones de conformidad a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

El porcentaje del rol de la persona generadora de violencia escolar es el siguiente:

Gráfica 7. Porcentaje del rol de la persona generadora en los casos determinados como violencia escolar en el ciclo 2024–2025



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

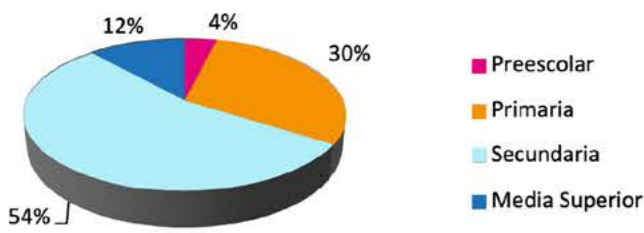
El nivel escolar donde se han presentado los casos determinados como violencia escolar se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 9. Casos determinados como violencia escolar por nivel educativo en el ciclo 2024–2025

Nivel educativo	Cantidad	Porcentaje
Preescolar	9	4%
Primaria	70	30%
Secundaria	126	54%
Media superior	27	12%
Total	232	100%

FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Gráfica 8. Porcentaje de casos determinados como violencia escolar según el nivel educativo del ciclo 2024–2025

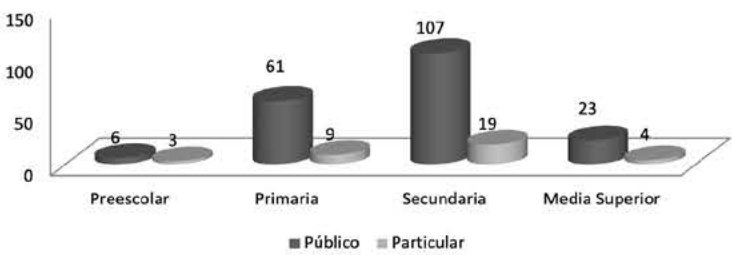


FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

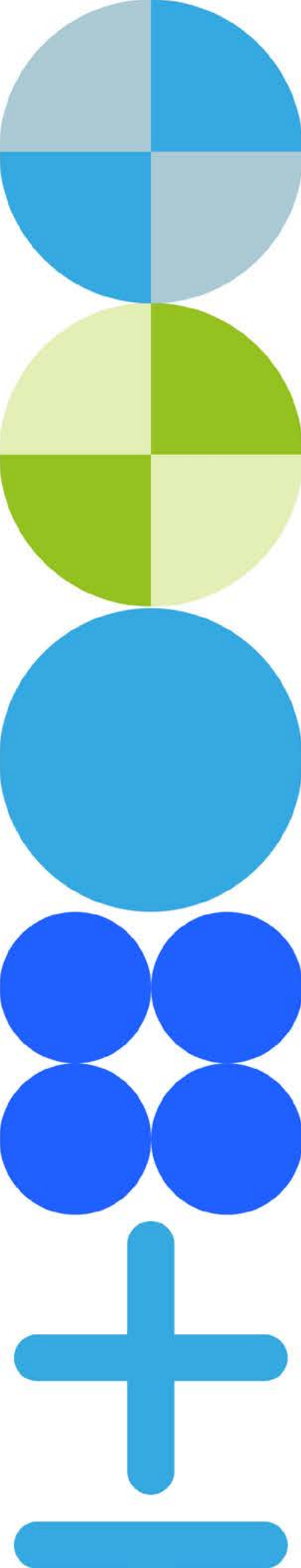
Como se puede observar en las gráficas y tablas respecto a los casos determinados como violencia escolar, el mayor porcentaje se presenta en secundaria con un 54%, seguido del nivel primaria con un 30%.

En la siguiente gráfica se puede observar por nivel educativo la presencia de los casos determinados como violencia escolar según el tipo de sostenimiento de la escuela, sea pública o particular. La mayor manifestación es en el nivel secundaria con 107 casos en escuelas públicas y 19 casos en escuelas particulares.

Gráfica 9. Casos determinados como violencia escolar según el tipo de sostenimiento y nivel escolar en el ciclo 2024–2025

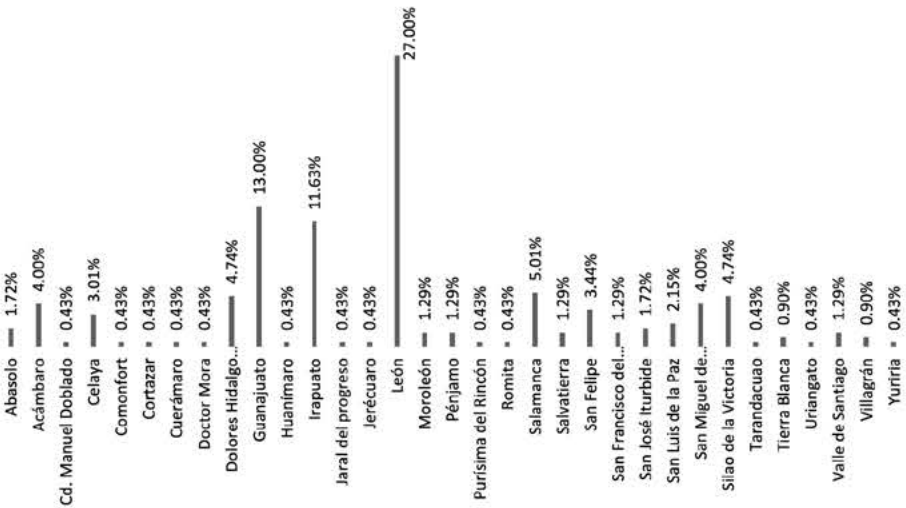


FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.



En la siguiente gráfica se observa la presencia de casos determinados como violencia escolar en 33 de los 46 municipios del Estado: León con 27.00%, seguido de Guanajuato con 13.00% e Irapuato con 11.63%

Gráfica 10. Porcentaje de casos determinados como violencia escolar por municipio en el ciclo 2024–2025



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Uno de los datos más significativos en los casos determinados como violencia escolar, es el tipo de violencia que se presenta. A continuación, se muestran los datos en cada uno de ellos, de acuerdo con el tipo referido en el Capítulo III, Artículo 25 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Es importante señalar que, de los 232 casos determinados como violencia escolar, en algunos de ellos existe más de un tipo.

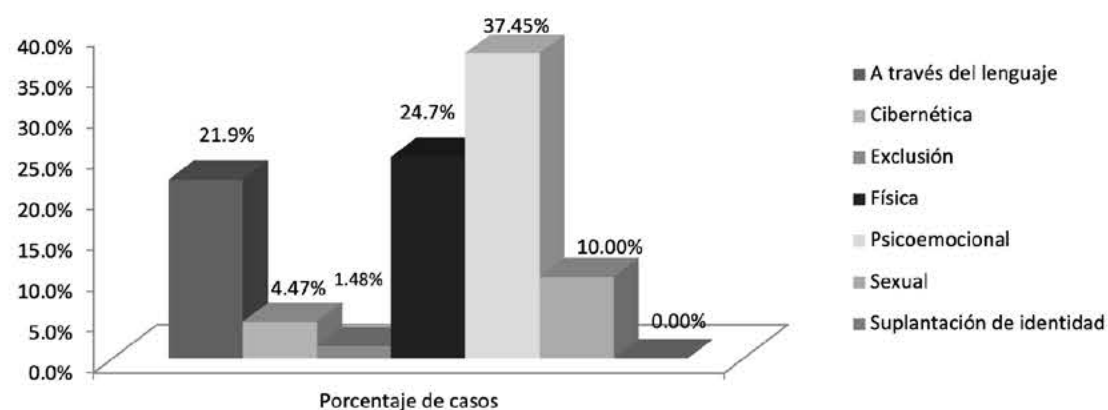
Tabla 10. Tipos de violencia determinada en los casos de violencia escolar en el ciclo 2024–2025

Tipo de violencia	A través del lenguaje	Cibernética	Exclusión	Física	Psicoemocional	Sexual	Suplantación de identidad
Número de casos	103	21	7	116	176	47	0

FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

En la siguiente gráfica se muestran los porcentajes de los tipos de violencia escolar determinados; se observa que el principal es el de tipo psicoemocional con un 37.45%, seguido de la violencia física con 24.70%. El menor porcentaje es la violencia por exclusión con el 1.48%, y la ausencia de la violencia por suplantación de identidad.

Gráfica 11. Porcentaje de los tipos de violencia escolar determinados en el ciclo 2024–2025



FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Acciones de atención implementadas por la Secretaría de Educación de Guanajuato en los centros escolares en donde se presentó al menos un caso determinado como violencia escolar en el ciclo 2024–2025

La Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz de la Secretaría de Educación de Guanajuato realizó acciones de atención, acompañamiento y capacitación a los 232 casos determinados como violencia escolar (205 correspondientes a educación básica y 27 a educación media superior), a través de la Red de Promoción y Atención a la Convivencia Escolar (PROACE) para educación básica, el Departamento de Educación en Derechos Humanos, la Red de Promotores de Convivencia Escolar en Educación Media Superior (PROCEMS) y el Centro de Atención “Aprender a Convivir”.

Estas acciones se orientaron a restablecer el clima escolar, fortalecer las habilidades socioemocionales de los actores educativos y prevenir la reincidencia. El enfoque de intervención priorizó la mediación, la educación en derechos humanos y la formación en cultura de paz, en correspondencia con la Nueva Escuela Mexicana 2022 y la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2023).

Estrategias de atención y formación implementadas

De los casos de educación básica, la Red PROACE intervino con 194 acciones formativas, de orientación y acompañamiento, bajo un enfoque preventivo, restaurativo y de corresponsabilidad social.

La intervención se organizó en cinco líneas de acción: talleres para educandos 168, capacitaciones para docentes 48, orientaciones a directivos 16, propuestas de intervención dirigidas por los centros escolares 11 y talleres para madres y padres de familia 13.

Las actividades con las y los educandos fortalecieron habilidades socioemocionales y competencias para la convivencia pacífica, mientras que las capacitaciones docentes reforzaron la aplicación de protocolos, la contención emocional y la mediación escolar. Las orientaciones a directivos apoyaron la gestión institucional de casos y el cumplimiento normativo. Las acciones con familias promovieron la crianza positiva y la comunicación asertiva.

En su conjunto, estas intervenciones contribuyeron a restablecer el clima escolar, fortalecer la corresponsabilidad de todos los actores educativos y consolidar un enfoque preventivo y formativo frente a la violencia escolar.

El Departamento de Educación en Derechos Humanos implementó 205 talleres con base en el Fichero Didáctico “Los Derechos Humanos en la Educación”, con el propósito de fortalecer la difusión, promoción, el respeto y la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En educación media superior, la Red PROCEMS realizó 20 talleres con educandos, 7 capacitaciones a docentes y directivos, así como actividades centradas en la prevención de la violencia digital, la cultura de paz y los derechos humanos. Entre las temáticas destacaron: derechos de niñas, niños y adolescentes, mediación escolar, micromachismos, educación sexual integral, prevención del consumo de fentanilo y justicia penal para adolescentes.

Análisis interpretativo por población atendida

El predominio de talleres dirigidos a educandos muestra la consolidación de una pedagogía preventiva centrada en el desarrollo

socioemocional, coherente con los cinco dominios del aprendizaje socioemocional (SEL) establecidos por la UNESCO (2024): autoconciencia, autorregulación, habilidades sociales, toma de decisiones responsable y conciencia social.

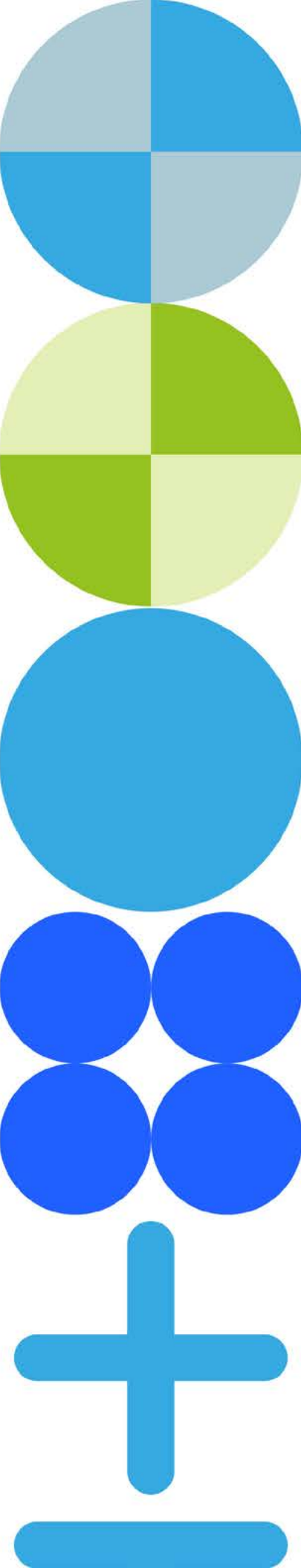
Las acciones con docentes fortalecieron su papel como mediadores educativos, capaces de identificar, contener y reconducir situaciones de riesgo hacia procesos formativos. Las temáticas de contención emocional apuntan a una atención más inclusiva y empática de la diversidad escolar, vinculada con los principios de equidad y accesibilidad educativa.

Las orientaciones al personal directivo aseguraron la correcta implementación de los protocolos, reforzando la gestión escolar como instancia clave en la prevención de conflictos.

Finalmente, las sesiones con familias promovieron estilos de crianza basados en el afecto, la comunicación asertiva y la corresponsabilidad, aspectos reconocidos como factores de protección frente a la violencia (UNESCO, 2023).

El Departamento de Educación en Derechos Humanos fortaleció la dimensión ética y formativa de la intervención, al integrar el enfoque de derechos humanos como eje transversal del trabajo educativo. A través del Fichero Didáctico “Los Derechos Humanos en la Educación”, se impulsaron experiencias participativas que ayudaron a las y los educandos a identificar vulneraciones, promover la empatía y reconocer la dignidad personal y colectiva.

Estas estrategias respondieron al marco jurídico nacional que obliga al Estado mexicano a garantizar el derecho a una educación libre de violencia (Constitución Política, Art. 3º; Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes). Además, la articulación con PROCEMS permitió extender la intervención hacia la educación media superior, asegurando la continuidad de la formación en cultura de paz, justicia restaurativa y prevención de violencia de género. En el nivel medio superior, las temáticas de prevención del consumo de fentanilo, violencia digital y educación sexual integral reflejan una actualización contextual de los riesgos emergentes, ampliando la pertinencia y vigencia de las acciones formativas.



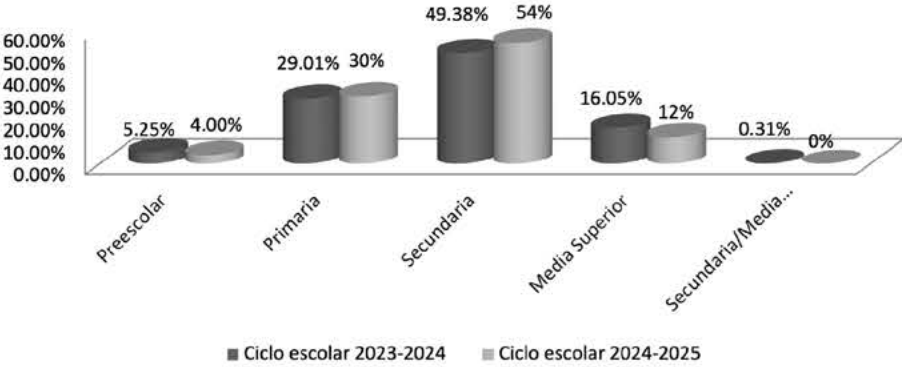
4.2.3 Comparativos y tendencias de los casos determinados como violencia escolar entre los ciclos 2023–2024 y 2024–2025

El análisis comparativo de los casos determinados como violencia escolar en los ciclos 2023–2024 y 2024–2025, permite identificar cambios y/o tendencias en cuanto a nivel educativo, rol del generador de violencia, distribución geográfica, instituciones educativas de media superior y tipos de violencia escolar.

Nivel educativo

En ambos ciclos escolares, la educación secundaria concentra el mayor número de casos, seguido del nivel primaria.

Gráfica 12. Comparativo de casos determinados como violencia escolar en los ciclos 2023–2024 y 2024–2025 de acuerdo con el nivel educativo

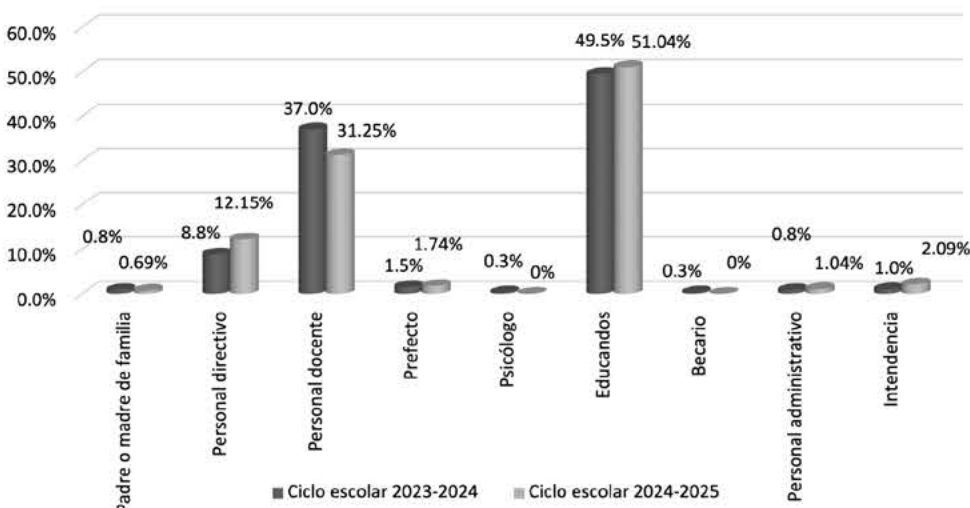


FUENTE: Centro de Atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Rol de la persona generadora de violencia escolar

De acuerdo con el rol de la persona generadora de violencia escolar, el comparativo por ciclos escolares se presenta en la siguiente gráfica. Cabe señalar que, en un mismo caso, se puede presentar más de una persona generadora de violencia escolar.

Gráfica 13. Comparativo del rol de la persona generadora de violencia escolar ciclos 2023-2024 y 2024-2025



FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

El rol de educando se mantiene como el principal generador de violencia escolar en ambos ciclos, lo que confirma que gran parte de los conflictos y conductas violentas provienen de las interacciones entre pares. No obstante, se observa una disminución en los casos atribuibles al personal docente, lo cual puede interpretarse como un avance en la sensibilización y capacitación de este sector, así como en la implementación de protocolos de atención.

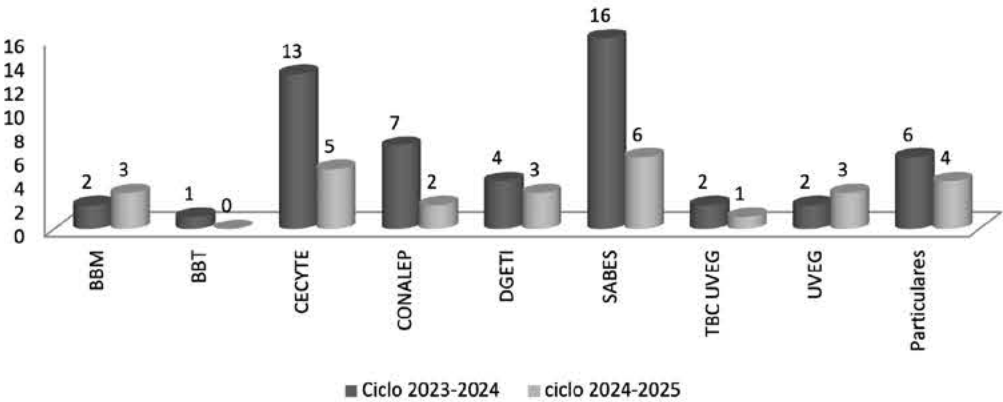
Distribución municipal

A nivel territorial, los resultados indican que los municipios de León, Irapuato y Guanajuato concentran la mayor cantidad de casos durante los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025. De manera particular el municipio de Irapuato registra una disminución del 3.37% entre un ciclo y otro. En contraste, el resto de los municipios presenta un comportamiento estable, con variaciones que oscilan entre $\pm 1\%$ y 3% , lo que sugiere una tendencia sin cambios considerables en el periodo analizado (véase anexos, Gráfica 35).

Distribución por Instituciones de Educación Media Superior

A continuación, se presenta el comparativo de casos determinados como violencia escolar en las Instituciones de Educación Media Superior.

Gráfica 14. Comparativo de casos determinados como violencia escolar en las instituciones de Educación Media Superior en los ciclos 2023-2024 y 2024-2025

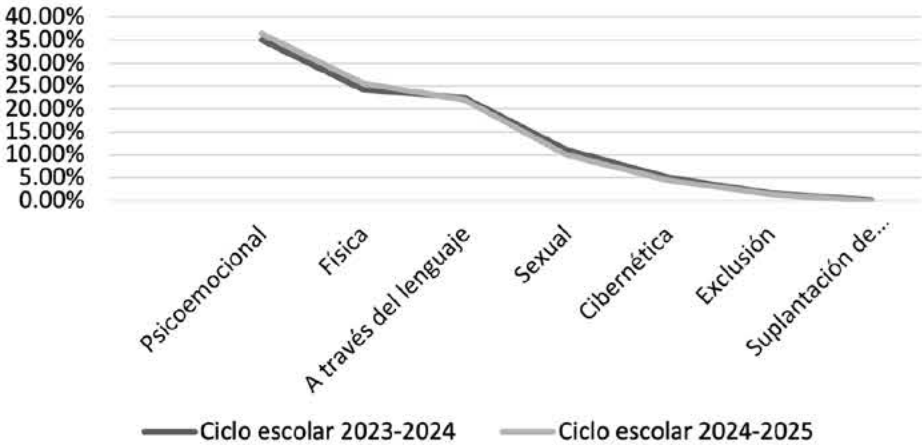


FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

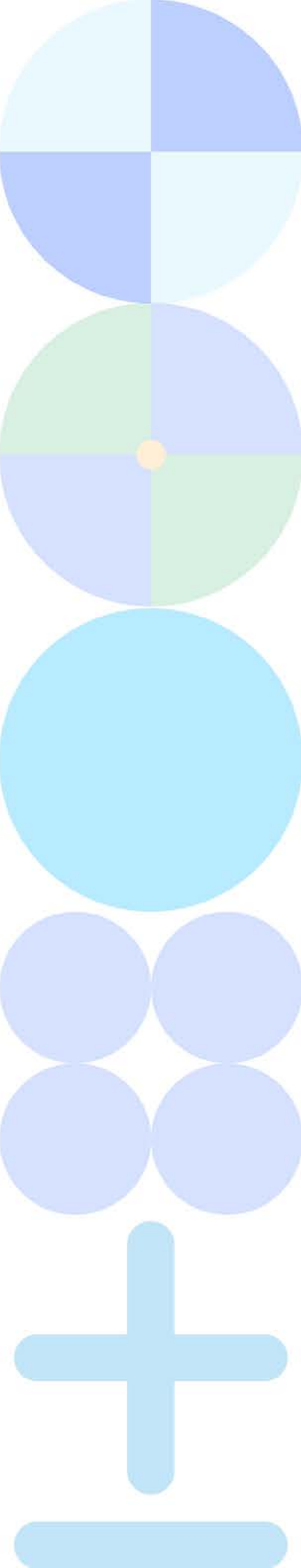
Distribución según los tipos de violencia escolar

En cuanto a la tipología, se observa que la violencia psicoemocional es la de mayor prevalencia en ambos ciclos escolares, seguida por la violencia escolar física y la ejercida a través del lenguaje. La gráfica 15 muestra la frecuencia de los tipos de violencia escolar.

Gráfica 15. Comparativo de tipos de violencia escolar en los ciclos 2023-2024 y 2024-2025



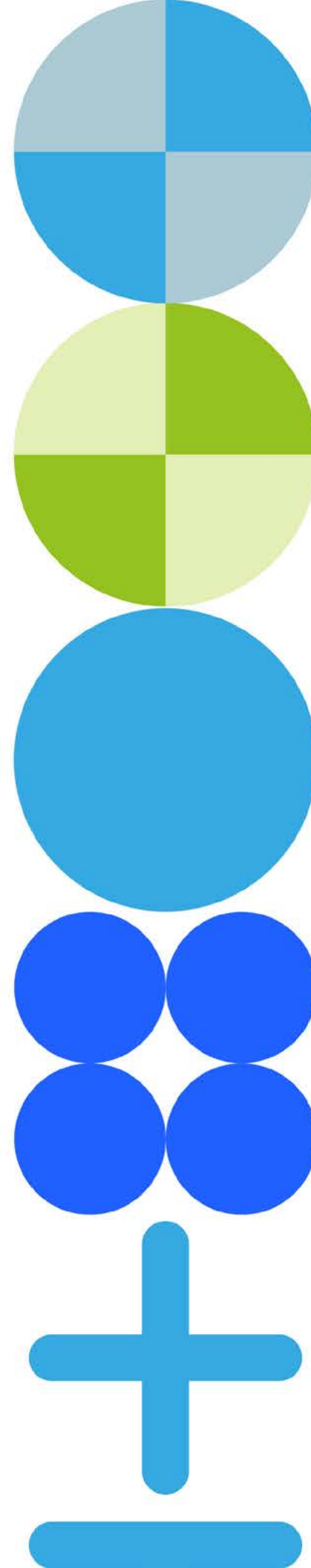
FUENTE: Centro de Atención "Aprender a Convivir". SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.



Análisis y recomendaciones

- Priorizar los esfuerzos en educandos de secundaria, principalmente en los municipios de León, Guanajuato e Irapuato.
- Es necesario fortalecer las temáticas específicas de desarrollo afectivo, autorregulación de las emociones, relaciones interpersonales y resolución pacífica de conflictos en las y los educandos que se encuentran en la etapa de la adolescencia.
- El tipo de violencia escolar con mayor frecuencia en todos los niveles educativos es la psicoemocional. Por tal motivo, los procesos de educación de habilidades socioemocionales, principalmente la comunicación asertiva, escucha activa, empatía y la formación en valores sociales como el respeto, solidaridad y justicia, son una estrategia adecuada para la atención.
- En ambos ciclos escolares analizados, los datos muestran que los hombres concentran el mayor porcentaje en el rol de generadores de violencia escolar, con una incidencia que oscila entre el 71% y el 73%. Por ello, es necesario fortalecer la formación en igualdad de género, y cultura de paz, tanto en educandos como en personal docente y familias, con el fin de transformar las conductas que reproducen desigualdades y promover relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.
- Es importante promover la corresponsabilidad institucional y capacitar al personal docente y directivo sobre los protocolos de actuación ante casos de presunta violencia escolar.
- Mejorar la capacitación del personal docente en estrategias pedagógicas de comunicación asertiva y habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos y mediación escolar para su implementación en el aula.
- Se observa que hay una atención importante a los casos determinados como violencia escolar por la Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo la atención de acuerdo con las particularidades de cada caso.
- Para los municipios que presentan casos determinados como violencia escolar se sugiere fortalecer desde las Delegaciones Regionales los procesos de acompañamiento y formación del personal operativo, personal docente y directivo, así como el desarrollo de habilidades socioemocionales a educandos y en temas relacionados a Derechos Humanos y Cultura de Paz.

La Dirección Transversal para la Convivencia y Cultura de la Paz tiene a su cargo la Coordinación de la Red de Promoción y Atención a la Convivencia Escolar (PROACE) para educación básica, el Departamento de Educación en Derechos Humanos, la Coordinación de la Red de Promotores de Convivencia Escolar en Educación Media Superior (PROCEMS) y el Centro de Atención "Aprender a Convivir".



4.3 Seguimiento de los programas de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia escolar en el estado de Guanajuato

El análisis de los programas y acciones implementados por las dependencias estatales y los Ayuntamientos permite dimensionar la manera en que la política pública en materia de prevención y atención de la violencia escolar transita del plano normativo y conceptual hacia su aplicación práctica.

4.3.1 Acciones de las dependencias estatales correspondientes a los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025

De acuerdo con la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y el Reglamento de la citada Ley, las dependencias estatales desempeñan un papel esencial en la promoción de convivencia escolar, prevención y atención a la violencia en el entorno escolar. La legislación establece que las dependencias deben diseñar, implementar y dar seguimiento a políticas, programas y acciones encaminadas a fortalecer entornos escolares seguros. Además, el Reglamento de la Ley dispone que las mismas deben promover campañas de sensibilización, actividades formativas y espacios de participación ciudadana orientados a fortalecer la cultura de paz, la denuncia responsable y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.

En 2023–2024 participó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), Instituto de las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública (SSP), mientras que en 2024–2025 participó la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), Secretaría del Nuevo Comienzo (SENCO), Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGEG), Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE) y nuevamente el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), Secretaría de Seguridad y Paz (SSP) y Secretaría de Salud. Algunos de los nombres de las dependencias sufrieron cambios debido a la estructura gubernamental de la nueva administración estatal. Esta ampliación institucional muestra un mayor grado de transversalidad y una visión sistémica de la prevención de la violencia escolar, donde confluyen dimensiones sociales, educativas, jurídicas, deportivas y de salud.

Durante los ciclos escolares analizados, se beneficiaron a 2,186,474 personas con un recurso erogado de \$50,098,771.04 (cincuenta millones noventa y ocho mil setecientos setenta y un pesos 04/100 M.N.) orientadas a la promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia escolar.

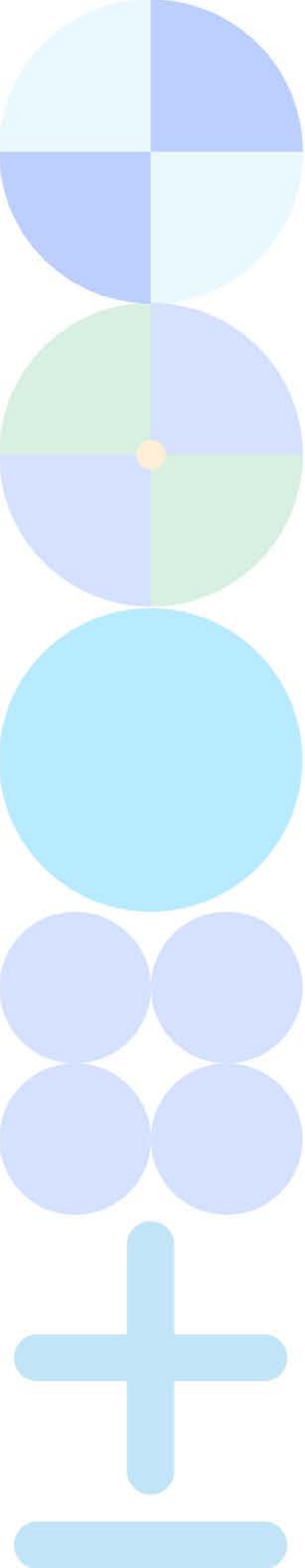
Estas acciones se realizaron por medio de intervenciones que combinaron trabajo en aula y actividades comunitarias, mediante secuencias didácticas, proyectos colaborativos, módulos breves de formación, espacios de escucha, jornadas escolares, activaciones físicas, encuentros deportivos, muestras artísticas y campañas de difusión, involucrando a niñas, niños y adolescentes, así como a madres, padres de familia y personal docente, para impulsar prácticas de autocuidado y prevención de conductas de riesgo.

En cuanto a los contenidos se abordaron temas como habilidades socioemocionales, el reconocimiento y manejo de emociones, la resiliencia, la comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y cultura de la denuncia. De manera paralela, se impulsaron acciones preventivas focalizadas en el uso responsable de redes sociales y la prevención del ciberacoso y la violencia digital, además de temáticas asociadas al bullying, adicciones y embarazo en adolescentes, incorporando también la promoción de la igualdad, inclusión y no discriminación, y la prevención de la violencia de género.

Las acciones implementadas evidencian un fortalecimiento progresivo de una política pública integral para la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia, sustentada en la coordinación interinstitucional y en un enfoque sistémico, como se refleja en el incremento y la diversificación de la participación de distintas instancias en estos temas. Esta convergencia da cuenta del compromiso creciente de las dependencias por atender de manera corresponsable y sostenida la problemática, articulando esfuerzos formativos para contribuir a la construcción de entornos escolares más seguros, inclusivos y armónicos.

4.3.2 Acciones de los Ayuntamientos correspondientes a los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025

De acuerdo con la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y el



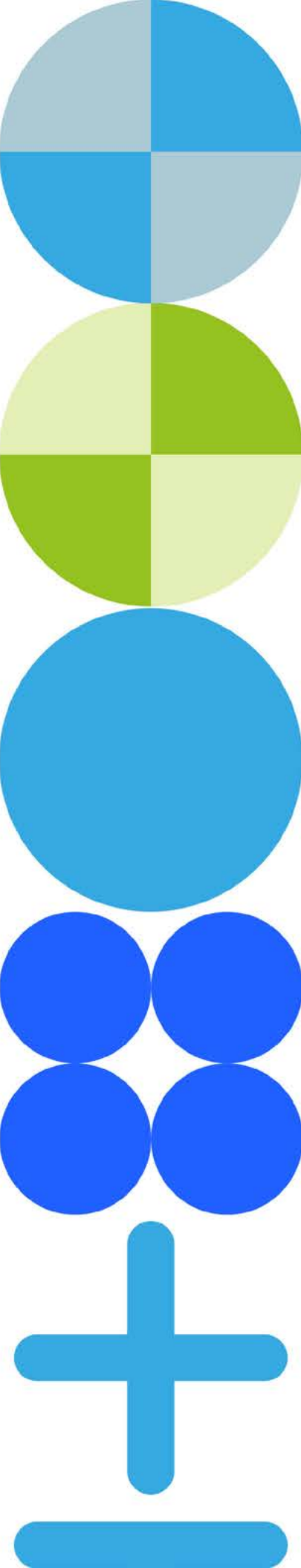
Reglamento de la citada Ley, los Ayuntamientos y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desempeñan un papel esencial en la promoción de convivencia escolar, prevención y atención a la violencia en el entorno escolar, así como en la promoción de la convivencia pacífica. La legislación establece que los gobiernos municipales, a través de los Órganos Municipales para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia en el Entorno Escolar, deben diseñar, implementar y dar seguimiento a políticas, programas y acciones encaminadas a fortalecer entornos escolares seguros. Además, el Reglamento de la Ley dispone que los Ayuntamientos deben promover campañas de sensibilización, actividades formativas y espacios de participación ciudadana orientados a fortalecer la cultura de paz, la denuncia responsable y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar.

Durante los ciclos escolares analizados, se beneficiaron a 313,500 personas con un recurso erogado de \$772,907.47 (setecientos setenta y dos mil novecientos siete pesos 47/100 M.N.) con acciones orientadas a la promoción de la convivencia escolar y la prevención de la violencia escolar.

Estas acciones se desarrollaron a través de diversas estrategias, tales como pláticas, talleres, ferias, rallies, actividades deportivas, artísticas y campañas de sensibilización, dirigidas tanto a niñas, niños y adolescentes como a madres, padres de familia y personal docente. De manera complementaria, el deporte, la activación física y las expresiones artísticas fueron utilizados como medios para fortalecer la convivencia, fomentar hábitos saludables y prevenir conductas de riesgo.

Entre los temas más recurrentes se encuentran el manejo de emociones, autocuidado, valores, uso responsable de redes sociales y medidas de autoprotección, la resiliencia, la resolución pacífica de conflictos, cultura de la denuncia y derechos humanos. Asimismo, se encuentran campañas de difusión enfocadas en la prevención del ciberacoso, la violencia digital, el bullying, las adicciones, el embarazo adolescente, la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género.

Asimismo, los municipios implementaron programas como “Crianza Positiva”, “Jóvenes Multiplicadores de la Paz”, “Niños Forjadores de Paz” y actividades que promueven la salud mental y los valores universales.



En este marco, la actuación municipal se consolida como un eje estratégico para la articulación territorial de las políticas de convivencia y el fortalecimiento del tejido social en la comunidad educativa, atendiendo a la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios en acciones concretas, adaptadas a las necesidades de cada comunidad. La diversidad de actividades evidencia un enfoque preventivo que busca incidir no únicamente en la reducción de la violencia escolar, sino también en la formación de ciudadanía responsable y empática, donde las y los educandos aprendan a convivir en entornos inclusivos, seguros y libres de violencia.

4.3.3 Acciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato correspondientes a los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025

Durante los ciclos 2023–2024 y 2024–2025, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) mantuvo una estrategia sostenida de promoción de convivencia pacífica, prevención de la violencia escolar y fortalecimiento de la cultura de paz en las comunidades educativas.

En ambos periodos, las acciones involucraron a un número importante de educandos, personal docente y familias, consolidando a la SEG como un actor central en la construcción de entornos escolares seguros, respetuosos y emocionalmente saludables.

Comparativo cuantitativo

Indicador	Ciclo 2023–2024	Ciclo 2024–2025	Variación / Tendencia
Total de beneficiarios	1,368,330 personas	1,262,049 personas	↓ -7.8%
Presupuesto total ejercido	\$9,043,320.22	\$5,851,499.93	↓ -35.3%
Porcentaje de mujeres	68%	53%	↓ -15 puntos (mayor equidad de género)
Direcciones participantes	2 (Transversal; Desarrollo Integral)	3 (Transversal; Desarrollo Integral; Educación Física)	↑ +1 nueva dirección
Beneficiarios del Modelo República Escolar	311,876 personas	450,918 personas	↑ +44.6%
Principales ejes temáticos	Derechos humanos, convivencia, prevención de violencia, salud integral, adicciones, redes sociales	Derechos humanos, paz, salud mental docente, arte, deporte y convivencia cooperativa	

Análisis interpretativo

En el ciclo 2023–2024, las estrategias se orientaron principalmente hacia la prevención primaria, con acciones de sensibilización y formación. Se privilegió la difusión de derechos, la educación socioemocional, la prevención de adicciones y violencia, y la formación de comunidades escolares inclusivas.

Para 2024–2025, se observa un fortalecimiento cualitativo del enfoque institucional, con una ampliación de temáticas y la incorporación de nuevas áreas de intervención. Las acciones priorizan la profundización pedagógica y socioemocional, el fortalecimiento del Modelo República Escolar, y la inclusión de nuevos enfoques de bienestar integral (salud mental docente, arte, educación física cooperativa y mindfulness).

Sexo y participación

El descenso del porcentaje de mujeres participantes de 68% a 53% en actividades formativas evidencia una mayor inclusión de hombres. Un cambio positivo en términos de corresponsabilidad de sexo en los temas de convivencia, salud emocional y prevención de violencia. Este equilibrio favorece una cultura educativa más equitativa y colaborativa.

4.4 Análisis comparativo de la percepción de la convivencia y violencia escolar en los ciclos 2023–2024 y 2024–2025 a partir de los resultados de la prueba RIMA

4.4.1 Análisis Comparativo de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Primaria (ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025)

1. Panorama general

En el comparativo de resultados entre un ciclo y otro, los resultados muestran una estabilidad en las habilidades evaluadas y en algunos puntos se observa una tendencia favorable, las habilidades más altas son el autoconocimiento y la empatía. En la empatía, se muestra un incremento importante en el indicador escucho y respeto opiniones diferentes pasando

de 71% a 76% (tabla empatía). No obstante, como área de oportunidad es la autorregulación emocional, los tres indicadores muestran una baja en sus porcentajes. Los detalles de estas variaciones y los comparativos por niveles se desglosan en las tablas presentadas a continuación.

2. Comparativo por habilidad socioemocional.
Respuestas a “Siempre” y “Casi siempre”

a) Autoconocimiento

Indicador		2023-2024	2024-2025
1	“Aprendo de mis errores”	72%	71%
2	“Me doy cuenta cuando lastimo a otra persona”	71%	70%
3	“Me siento capaz cuando las cosas me salen bien”	62%	61%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

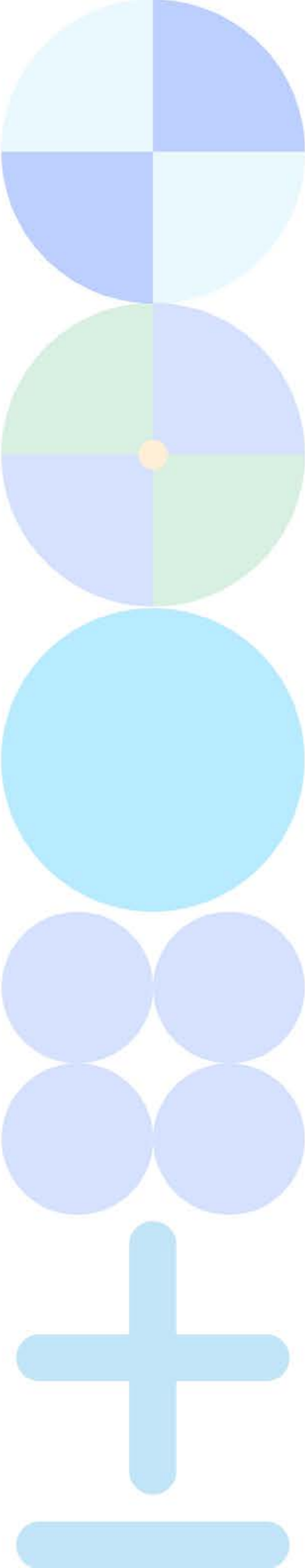
Se observa un ligero descenso en la autopercepción de capacidad personal, más marcado en los grados superiores. Esto sugiere un fenómeno de ajuste evolutivo —la autocrítica que surge con la pubertad—, pero también un posible déficit en autoestima académica que conviene abordar mediante estrategias de reconocimiento del logro.

b) Autorregulación

Indicador		2023-2024	2024-2025
1	“Platico acerca de lo que podría mejorar”	54%	51%
2	“Busco platicar con mis amigos cuando estoy estresado”	49%	46%
3	“Identifico qué hacer cuando estoy enojado”	52%	50%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

Las diferencias porcentuales son importantes en los dos primeros indicadores, lo que evidencia una estabilidad estructural en la baja consolidación de la autorregulación emocional. Se confirma que la expresión y manejo de emociones negativas (estrés, enojo, frustración) continúa siendo una de las áreas más vulnerables del desarrollo socioemocional en primaria. El descenso en los grados superiores refuerza la necesidad de programas específicos de educación emocional y contención afectiva durante la preadolescencia.



c) Empatía

Indicador		2023-2024	2024-2025
1	“Escucho y respeto opiniones diferentes”	71%	76%
2	“Ayudo a mis compañeros cuando tienen un problema”	52%	50%
3	“Ayudo a los demás cuando tienen un problema”	61%	60%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

Se observa una mejora en el primer indicador que refiere la dimensión cognitiva (respeto a opiniones distintas). Esto podría vincularse con las estrategias de convivencia y cultura de paz implementadas por la Secretaría de Educación, especialmente aquellas que promueven la participación estudiantil y el diálogo. No obstante, la empatía activa (ayudar a otros) desciende al 50% y 60% respectivamente, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la acción prosocial y la colaboración práctica en el aula.

d) Colaboración

Indicador		2023-2024	2024-2025
1	“Sé por qué es importante trabajar en equipo”	72%	72%
2	“Pregunto cuando tengo dudas en clase”	57%	54%
3	“Digo con facilidad lo que pienso”	48%	45%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

La valoración positiva del trabajo en equipo se mantiene alta, lo que demuestra una comprensión conceptual de la colaboración. Sin embargo, la comunicación asertiva y la participación espontánea disminuyen, sobre todo en los grados superiores.

Esto indica que las y los educandos reconocen la importancia del trabajo colaborativo, pero no siempre cuentan con las herramientas emocionales o la confianza para expresarse y participar activamente, lo cual puede afectar su integración social y desempeño académico y se percibe en los puntos porcentuales a la baja. Es conveniente fortalecer la confianza y generar espacios de reflexión grupal sobre el trabajo en equipo y la participación en clase.

e) Autonomía

	Indicador	2023-2024	2024-2025
1	“Escucho las opiniones de los demás para decidir”	66%	65%
2	“Incluyo a quien no juntan”	56%	54%
3	“Evito bromas sobre personas diferentes”	52%	52%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

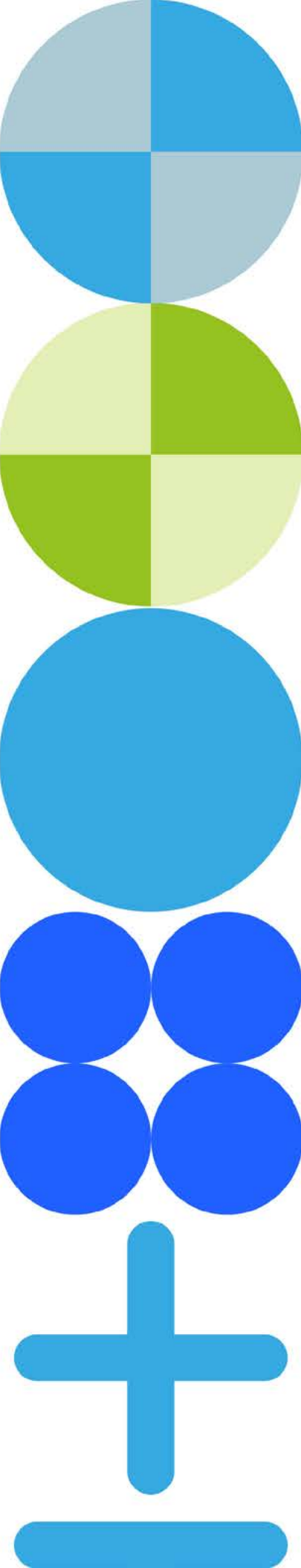
La autonomía se mantiene estable considerando los puntajes en los tres indicadores. Las niñas mantienen puntuaciones más altas que los niños en todos los reactivos, reafirmando la diferencia de sexo en la sensibilidad prosocial. Se sugiere favorecer en el aula la comunicación asertiva y el respeto a los demás, así como fortalecer las estrategias de inclusión educativa, especialmente con los varones.

3. Diferencias por grado y sexo

- 1. Los grados de 5to. y 6to. de primaria muestran niveles más bajos de autoconfianza, expresión emocional y colaboración.
- 2. Las niñas mantienen puntuaciones superiores en empatía, inclusión y comunicación; los niños muestran niveles mayores en autoconocimiento y toma de decisiones. Estas diferencias son pequeñas, pero estadísticamente significativas para orientar intervenciones diferenciadas.

4. Correlaciones relevantes

- 1. Las y los educandos que identifican qué hacer cuando están enojados, tienen mayor tendencia a escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros(as). Pueden considerarse una gran influencia del manejo emocional en la disposición a establecer interacciones sociales positivas.
- 2. Las y los educandos que respondieron que siempre evitan participar en bromas o chistes acerca de las personas que son diferentes a ellos, tienen mayor tendencia a ayudar a los demás cuando tienen algún problema. Estas habilidades socioemocionales se corresponden en gran medida y favorecen la interacción social positiva.
- 3. Las habilidades socioemocionales emergen como un factor protector frente a la violencia escolar y un predictor del bienestar académico y social, por lo que su fortalecimiento debe considerarse prioritario dentro de las políticas educativas de convivencia y cultura de paz.



5. Conclusiones y propuestas

- 1. Las variaciones interanuales en general son iguales o menores al 3%, lo que sugiere una estabilidad de las habilidades socioemocionales.
- 2. Autorregulación y comunicación asertiva siguen siendo las dimensiones con menor desarrollo, por lo que deben priorizarse en el diseño de las estrategias formativas dentro del aula.
- 3. Las mejoras más evidentes se asocian a habilidades promovidas mediante experiencias participativas (República Escolar, Jornadas por la Paz), lo que demuestra la efectividad del aprendizaje vivencial frente al instructivo.
- 4. Propuesta de atención:
 - Diseñar intervenciones diferenciadas por grado (especialmente en 5to. y 6to.).
 - Fortalecer el acompañamiento al personal docente en gestión socioemocional y mediación de conflictos.
 - Promover programas de mentoría y apoyo entre pares para fomentar la empatía.

La información detallada correspondiente a cada uno de los ciclos escolares se encuentra en el apartado de Anexos.

4.4.2 Análisis Comparativo de Convivencia Escolar en Estudiantes de Primaria (ciclos 2023-2024 y 2024-2025)

1. Panorama general

Durante los ciclos 2023-2024 y 2024-2025, la convivencia escolar en educación primaria mostró una evolución en los factores de entorno familiar, clima escolar, violencia, normatividad y factores de prevención. En ambos periodos, los resultados evidencian que las interacciones escolares y familiares continúan siendo determinantes en la formación socioemocional de las y los educandos. En el segundo ciclo se muestra un ligero aumento en la participación familiar.

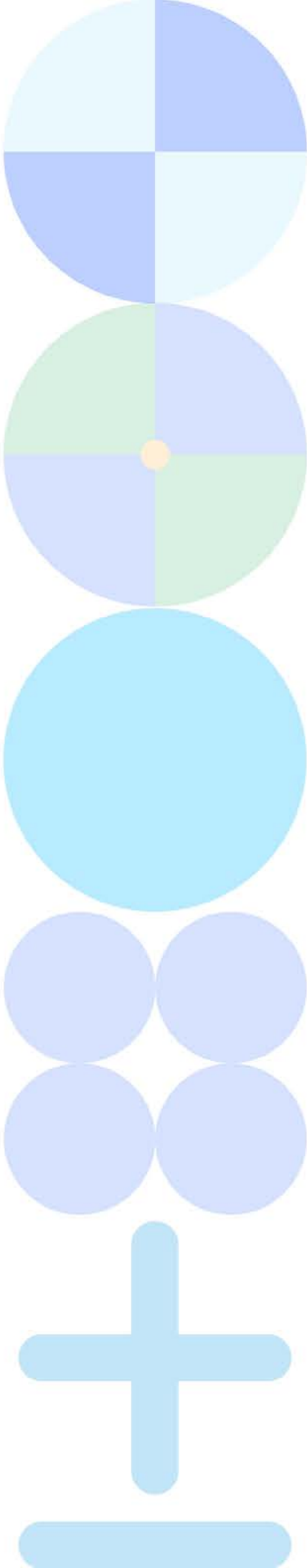
2. Comparativo

Categoría	2023–2024	2024–2025	Interpretación
Familia y escuela	76% percibía apoyo constante de sus madres y padres.	61% considera que su familia siempre le ayuda con tareas o proyectos.	Disminuye el apoyo de la familia en las actividades escolares.
Clima escolar	70% nunca se sintió ignorado por su docente; 73% percibía inclusión.	83% percibe respeto, pero sólo 64% se siente incluido.	Aumenta la percepción positiva hacia las y los docentes, pero disminuye la inclusión entre compañeros(as), indicando fragilidad en la cohesión social del grupo.
Percepción de violencia como receptor	21% percibe recibir burlas.	20% percibe recibir burlas.	La percepción de violencia como receptor disminuyó ligeramente de un ciclo a otro.
Percepción de violencia como generador	13% ha intimidado a otro alumno o alumna en la escuela.	12% ha intimidado a otro alumno o alumna en la escuela.	La percepción de violencia disminuyó ligeramente de un ciclo a otro. Se confirma que la violencia psicoemocional se mantiene como un área de atención prioritaria.
Factores de prevención	47% habla con su familia cuando está triste.	52% platica con su familia sobre sus emociones.	Aumenta la expresión de emociones en la familia. El segundo ciclo otorga información que indica que tiene una influencia importante y positiva en las y los educandos.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

3. Diferencias por grado y sexo

- Por grado: En ambos ciclos, la percepción de las conductas violentas como receptor o generador disminuyen conforme avanzan de grado escolar. Por otra parte, la disposición a solicitar ayuda y la participación familiar tienden a reducirse en los grados altos, lo que sugiere un cambio en la relación y comunicación, durante la transición a secundaria.
- Por sexo: Se reafirma la necesidad de fortalecer las políticas educativas diferenciadas por sexo, que aborden la gestión emocional, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.



4. Correlaciones relevantes

1. A mayor acompañamiento familiar, menor vulnerabilidad emocional. En el ciclo 2024–2025, las y los educandos con baja participación familiar presentan menor percepción de inclusión y mayor exposición a conductas agresivas.
2. Mayor conciencia normativa no necesariamente se refleja en mejor convivencia. Esto evidencia no solo la necesidad de reforzar la comprensión, claridad y seguimiento en el conocimiento de las normas y la comprensión de las consecuencias; sino también en su vivencia cotidiana.
3. La edad favorece la autorregulación, pero reduce la búsqueda de apoyo. En grados altos, las y los educandos muestran menor disposición a pedir ayuda, lo que podría anticipar problemas de aislamiento o normalización del conflicto.
4. El grupo de pares se consolida como principal red de apoyo. Tener amigos(as) que los hacen sentir importantes actúa como factor protector socioemocional, aunque puede derivar en conductas de grupo no reguladas si no existe mediación docente.

5. Conclusiones y propuestas

1. La convivencia escolar en primaria presenta estabilidad relativa, aunque con área de oportunidad en la formación de habilidades socioemocionales y menor integración familiar.
2. El respeto promovido por el personal docente tendría mayor efecto, si se complementa con programas de desarrollo socioemocional orientados a la empatía activa y la cooperación, así como la mediación escolar.
3. Fortalecer el vínculo escuela-familia para la participación corresponsable. Un aspecto significativo es el acompañamiento en la resolución pacífica de conflictos que puede ser mediante talleres y estrategias colaborativas.
4. Las acciones preventivas deben diferenciarse por género y grado, incorporando recursos lúdicos, digitales y emocionales para potenciar la autorregulación.

La información detallada correspondiente a cada uno de los ciclos escolares se encuentra en el apartado de Anexos.

4.4.3 Análisis Comparativo de Habilidades Socioemocionales en Estudiantes de Secundaria (ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025)

1. Panorama general

De manera general, se observa una estabilidad en los niveles de desarrollo socioemocional y con una muy ligera disminución en los puntajes, con áreas de oportunidad persistentes en autorregulación emocional y colaboración.

2. Comparativo por habilidad socioemocional. Respuestas a “Siempre” y “Casi siempre”

a) Autoconocimiento

	Indicador	2023-2024	2024-2025
1	“Hago lo necesario para alcanzar mis metas y objetivos”	78%	78%
2	“Soy capaz de identificar cuando algo está bien o mal”	71%	72%
3	“Reconozco la diferencia entre lo que piensan de mí y lo que realmente soy”	59%	57%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

Los resultados evidencian una tendencia estable en el fortalecimiento del autoconocimiento y la orientación al logro. Sin embargo, sólo poco más de la mitad de las y los educandos manifiesta una autopercepción diferenciada de la opinión externa, lo que indica una dependencia social alta de la validación ajena, propia de la adolescencia. Se recomienda reforzar estrategias de autoestima y autovaloración vinculadas al proyecto de vida y a la reflexión personal.

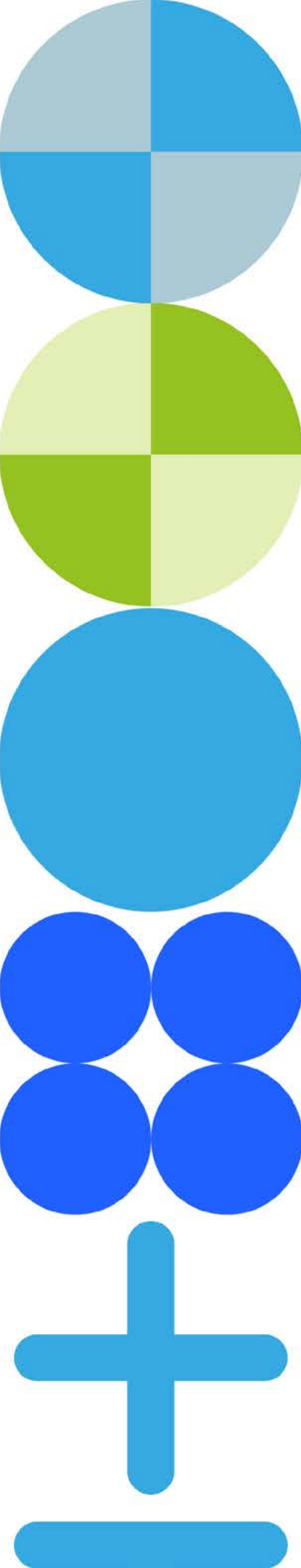
b) Autorregulación

	Indicador	2023-2024	2024-2025
1	“Cuando me equivoco, aprendo y trato de mejorar”	74%	76%
2	“Es importante expresar mis emociones”	58%	56%
3	“Cuando me enojo, tomo una pausa para analizar lo que estoy sintiendo”	41%	39%
4	“Admito que es importante expresar mis emociones asertivamente”	50%	48%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

Se registra un avance moderado en la autorreflexión emocional, especialmente en el aprendizaje a partir del error, aunque el control del enojo y la impulsividad sigue siendo bajo. Las mujeres reportan con mayor frecuencia que “expresan sus emociones”, lo que confirma una brecha de género en la apertura emocional.

En este sentido, se recomienda fortalecer el trabajo con hombres en temas de manejo emocional y resolución pacífica de conflictos.



c) Empatía

	Indicador	2023-2024	2024-2025
1	“Comprendo que todos tenemos diferentes formas de pensar”	84%	85%
2	“Escucho con atención cuando tengo una conversación”	78%	79%
3	“Ayudo a mis compañeros cuando tienen un problema”	59%	55%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

La empatía cognitiva se encuentra en niveles altos, lo que refleja mayor tolerancia y aceptación de la diversidad de ideas. Sin embargo, poco más de la mitad de las y los educandos tienen una conducta prosocial y de ayuda en la vivencia de la empatía. La mejora puede vincularse con la implementación de estrategias de convivencia y modelado de conductas a través de actividades vivenciales de solidaridad.

d) Colaboración

	Indicador	2023-2024	2024-2025
1	“Hablo con mis amigos de las cosas que me gustan”	60%	58%
2	“Me es fácil hablar de temas de interés con mis amigos”	56%	54%
3	“Platico con mis amigos las cosas que hago en mi tiempo libre”	46%	45%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

Los resultados muestran pequeñas variaciones. Esto sugiere relaciones sociales más selectivas y un desarrollo progresivo de la confianza entre pares. Las dinámicas grupales y los proyectos colaborativos continúan siendo áreas con potencial para fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia en la comunidad escolar.

e) Autonomía

	Indicador	2023-2024	2024-2025
1	“Realizo mi parte en los trabajos en equipo”	81%	81%
2	“Cumplo a tiempo lo que me toca hacer”	76%	76%
3	“Cuando molestan a un compañero, hago algo por evitarlo”	41%	38%

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

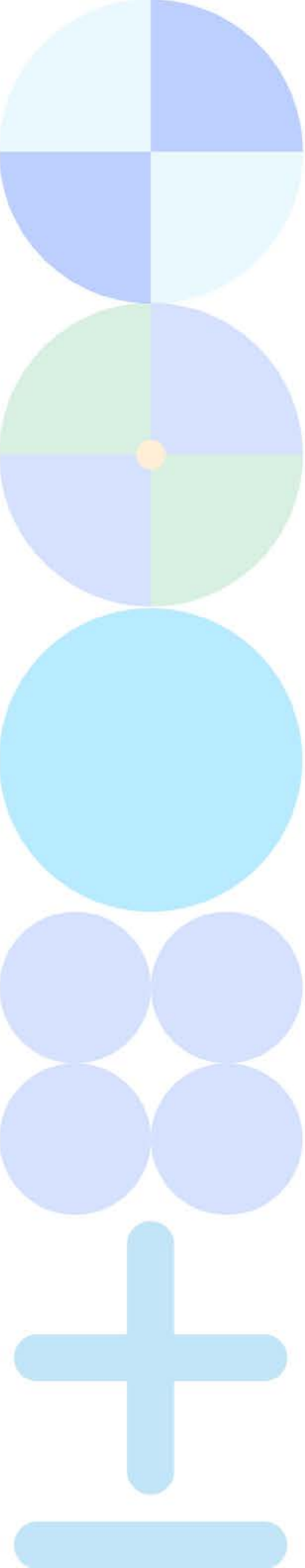
El sentido de responsabilidad personal se mantiene como una fortaleza. Sin embargo, la acción prosocial sigue siendo menor que la responsabilidad individual, lo que indica una tendencia a priorizar decisiones que benefician el rendimiento propio sobre aquellas que promueven el bienestar colectivo, se sugieren actividades pedagógicas que favorezcan el trabajo en equipo a partir de la implementación de metodologías activas.

3. Diferencias por grado y sexo

- Por grado escolar: Se observa una disminución en los grados superiores, particularmente en autorregulación y colaboración, lo que sugiere un descenso gradual de la expresión emocional y la participación empática conforme avanza la adolescencia (véase anexos).
- Por sexo: Las mujeres mantienen puntajes superiores en empatía y comunicación emocional, mientras que los hombres destacan en autoconfianza y toma de decisiones. Estas diferencias refuerzan la importancia de diseñar estrategias socioemocionales diferenciadas por sexo y enfocadas en las necesidades de cada etapa del desarrollo (véase anexos).

4. Correlaciones relevantes

1. A mayor autoconocimiento, mayor empatía, lo que sugiere que las y los educandos con mayor conciencia de sí mismos presentan mejor comprensión hacia los demás.
2. Existe una correlación inversa entre grado escolar y autorregulación, confirmando que el control emocional disminuye conforme las y los adolescentes se enfrentan a mayores exigencias sociales y académicas.
3. Los indicadores de colaboración se asocian de forma significativa con los de toma de decisiones responsables, lo que respalda la hipótesis de que la participación en grupos fortalece la ética y la corresponsabilidad.
4. A su vez, los datos de convivencia escolar muestran que las y los educandos con mayor empatía y autorregulación reportan menor participación en conflictos o conductas de violencia, lo que confirma el efecto protector de las competencias socioemocionales en la prevención de violencia escolar.



5. Conclusiones y propuestas

1. Las habilidades socioemocionales muestran estabilidad.
2. La autorregulación y la colaboración continúan como los ámbitos de mayor reto.
3. Se percibe mayor fortalecimiento en el individualismo que en la colaboración.
4. Diferencias por sexo y grado: Las tendencias evidencian la necesidad de estrategias específicas según nivel de madurez emocional y construcción de identidad.

6. Recomendaciones:

- Integrar módulos de educación emocional práctica en tutorías.
- Fomentar proyectos cooperativos y de liderazgo empático en secundaria.
- Capacitar a docentes en mediación y acompañamiento emocional.
- Realizar seguimiento longitudinal para observar la evolución del bienestar socioemocional y su relación con la convivencia escolar.

La información detallada correspondiente a cada uno de los ciclos escolares se encuentra en el apartado de Anexos.

4.4.4 Análisis Comparativo de Convivencia Escolar en Estudiantes de Secundaria (ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025)

1. Panorama general

El análisis comparativo de la convivencia escolar en nivel secundaria durante los ciclos 2023-2024 y 2024-2025 evidencia una evolución positiva en la relación familia-escuela y en el fortalecimiento normativo, pero también se requiere trabajar en la convivencia pacífica entre pares y en la inclusión social. Las y los educandos muestran un mayor conocimiento de las reglas y mayor conciencia sobre la denuncia de conflictos, aunque las prácticas de respeto y cordialidad en el aula aún presentan aspectos por desarrollarse.

La tendencia general indica una maduración institucional en las estrategias de prevención y normatividad, sin embargo, es necesario fortalecer los indicadores emocionales y relacionales que determinan el bienestar estudiantil.

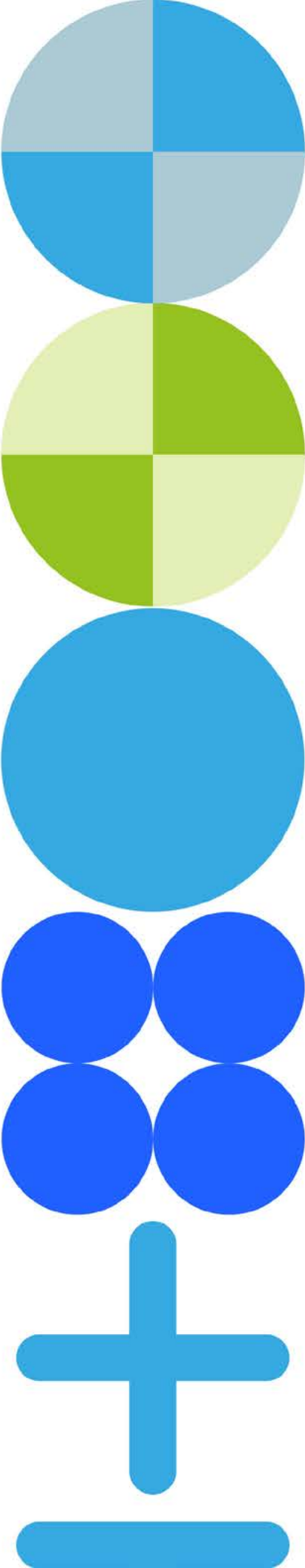
2. Comparativo interpretaciones

Categoría	2023–2024	2024–2025	Interpretación
Familia y escuela	75% percibe apoyo constante de sus madres y padres.	81% considera que su familia se interesa en sus necesidades o problemas y participa en actividades escolares.	Permanece la percepción de acompañamiento familiar. Se amplía la participación en actividades escolares.
Clima escolar	65% nunca se sintió ignorado por sus docentes; 77% percibía inclusión.	89% dice que sus maestros(as) promueven el respeto; sin embargo, sólo 86% percibe inclusión.	Aumenta significativamente la labor docente en la promoción del respeto, pero es necesario reforzar la relación entre pares.
Percepción de violencia como receptor	21% percibe recibir burlas.	20% percibe recibir burlas.	La percepción de la violencia disminuyó ligeramente de un año a otro. Se confirma que la violencia psicoemocional se mantiene como un área de atención prioritaria en el nivel de educación secundaria.
Percepción de violencia como generador	9% ha intimidado a otro alumno o alumna en la escuela.	10% intimidó a otros.	La percepción como generador de violencia se incrementó discretamente de un año a otro. Confirmando el nivel y el tipo de violencia psicoemocional como el prioritario, con la necesidad de fortalecer las habilidades de autorregulación y autoestima.
Factores de prevención	84% estudian porque les gusta, les ayudará con sus estudios universitarios y conseguir un buen empleo.	El 82% tiene un grupo de amigos que lo hacen sentir importante.	El proyecto de vida (visión a futuro) y el grupo de pares se mantienen como un factor protector ante los riesgos de la adolescencia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la prueba RIMA.

3. Diferencias por grado y sexo

- Por grado: La percepción de acompañamiento familiar disminuye conforme avanza el grado escolar, en paralelo con una ligera reducción del sentido de pertenencia. Las y los educandos de grados superiores tienden a reportar mayor independencia emocional y menor diálogo familiar.



- Por sexo: Las mujeres reportan mayor frecuencia de sentirse ignoradas o rechazadas. Esto sugiere la necesidad de intervenciones con enfoque diferenciado de sexo y trabajo socioemocional específico para hombres adolescentes.

4. Correlaciones relevantes

1. Las estrategias institucionales para regular la convivencia y fomentar la normatividad muestran resultados positivos, pero la práctica diaria de respeto e inclusión entre pares sigue siendo un factor para fortalecer.
2. A medida que avanza la edad, las y los educandos fortalecen su sentido de pertenencia en sus amistades, lo que puede ser un factor protector, pero también de riesgo si no hay supervisión emocional.
3. El uso de redes sociales y la gestión de conflictos digitales aparecen como desafíos educativos que requieren atención transversal desde el aula.

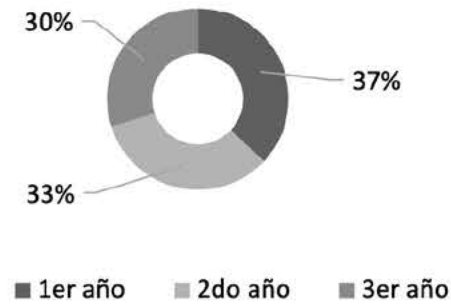
5. Conclusiones y propuestas

1. La convivencia escolar en secundaria tiene mejoras en normatividad y cultura institucional.
2. La participación familiar y el acompañamiento emocional siguen siendo factores protectores clave, pero es necesario fortalecerse en grados superiores.
3. Es necesario fortalecer las herramientas de mediación para la resolución de conflictos y programas de educación socioemocional.
4. Fortalecer la formación docente en manejo de conflictos y clima emocional de aula, que traduzca el conocimiento del reglamento en acciones de convivencia cotidiana.

4.4.5. Resultados de la convivencia escolar del nivel medio superior ciclo 2024–2025

Al igual que en el nivel básico, la prueba muestra reactivos que se han asociado a habilidades socioemocionales y convivencia, esto a nivel de percepción de las y los educandos; aspectos para los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfica 16. Porcentaje de participación según el grado escolar. Media superior ciclo 2024–2025



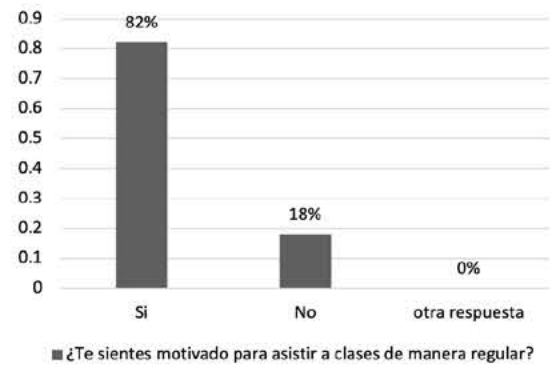
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

1. Autoconocimiento

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

Para el reactivo sobre sentirse motivado para asistir a clases de manera regular, las y los educandos opinan que:

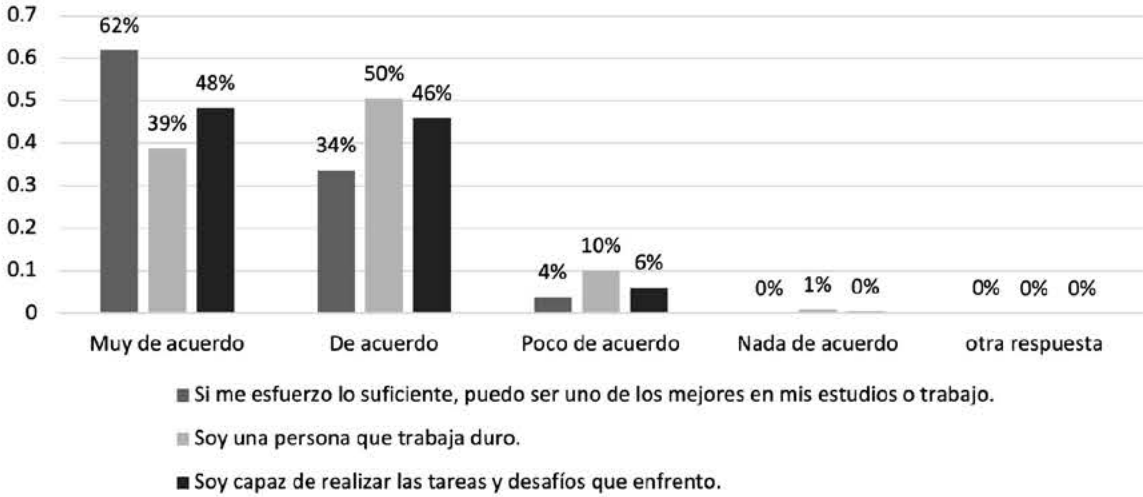
Gráfica 17. ¿Te sientes motivado para asistir a clases de manera regular? Media superior ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

Como se muestra, un 82% de las y los educandos “sí” se siente motivado para asistir a clases de manera regular, un dato importante que puede abonar a la permanencia escolar y como un posible factor protector. Sobre los otros reactivos relacionados al autoconocimiento, los resultados son:

Gráfica 18. Reactivos que identifican la habilidad socioemocional de autoconocimiento. Media superior ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

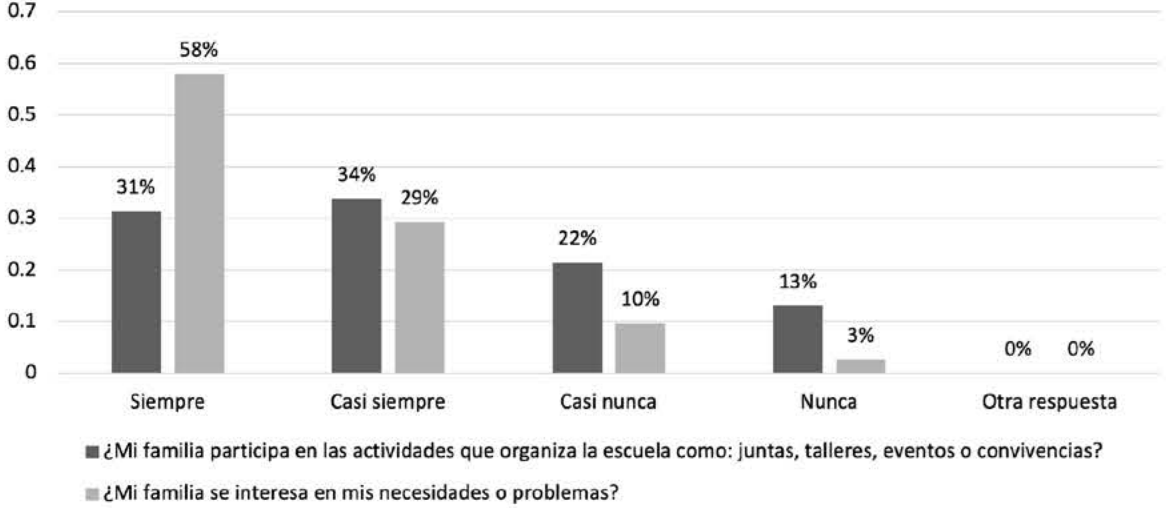
Como se muestra en la gráfica, la habilidad que tiene más respuestas para la opción “muy de acuerdo” es para el aspecto si me esfuerzo lo suficiente, puedo ser uno de los mejores en mis estudios o trabajo. Un 48% considera que está “muy de acuerdo” con considerarse capaz de realizar las tareas y desafíos que enfrenta. Para el reactivo soy una persona que trabaja duro, sólo un 50% considera que está “de acuerdo” con esta afirmación.

Estos aspectos no sólo fortalecen el reconocimiento personal, sino que también pueden convertirse en factores de prevención a corto y largo plazo, pues favorece la perspectiva de futuro; son una base importante para el proyecto de vida y una autopercepción positiva.

2. Familia y escuela

Para este factor se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

Gráfica 19. Reactivos que identifican la relación familia y escuela. Media superior ciclo 2024-2025



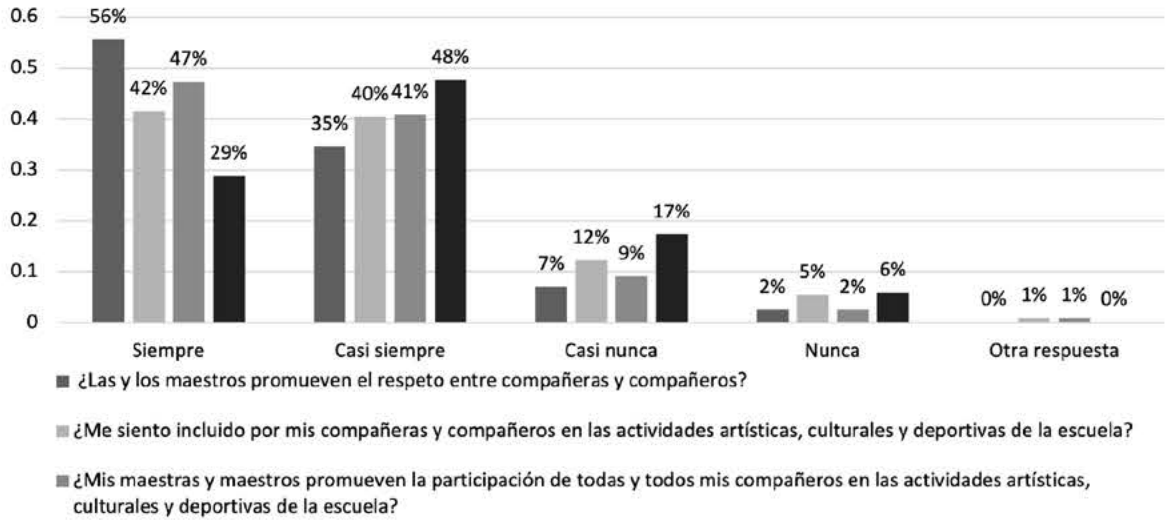
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024-2025. Dirección de Política Educativa SEG.

Hay una mejor percepción sobre el aspecto de “siempre”, su familia se interesa en sus necesidades o problemas por encima de que “siempre” su familia participa en actividades de la escuela.

3. Clima escolar

Para este factor se consideró el resultado de los reactivos que se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 20. Reactivos que identifican el clima escolar. Media superior ciclo 2024-2025



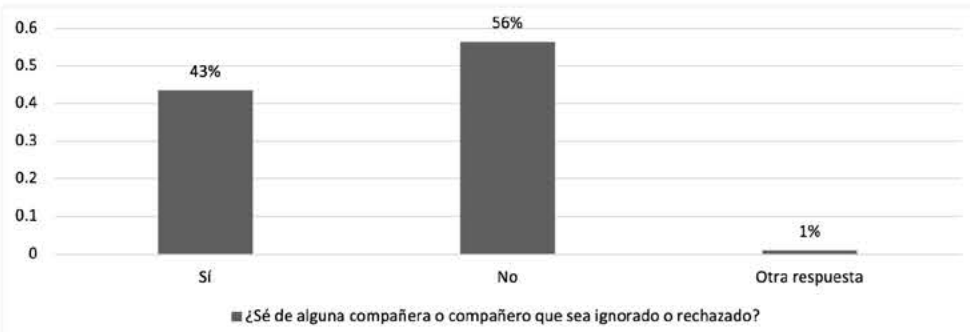
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024-2025. Dirección de Política Educativa SEG.

La respuesta con mayor porcentaje para la opción “siempre” es sobre si sus maestros promueven el respeto entre compañeros(as) 56%, seguido de un 47% que considera que “siempre” sus maestros promueven la participación de todos en actividades artísticas, culturales y deportivas. Por su parte un 42% considera que “siempre” se siente incluido por sus compañeros en actividades artísticas, culturales y deportivas de su escuela.

Para el reactivo ¿en mi salón de clases el ambiente es respetuoso y cordial?, un 48% considera que esto ocurre “casi siempre”, por lo que es necesario trabajar en este aspecto indispensable para la creación de entornos seguros y favorecer una convivencia pacífica escolar.

Sobre el reactivo ¿sé de algún compañero que sea ignorado o rechazado?, las y los educandos consideran en un 43% que “sí”, sabe de algún compañero que ha percibido esta situación como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 21. ¿Sé de alguna compañera o compañero que sea ignorado o rechazado? Media superior ciclo 2024–2025

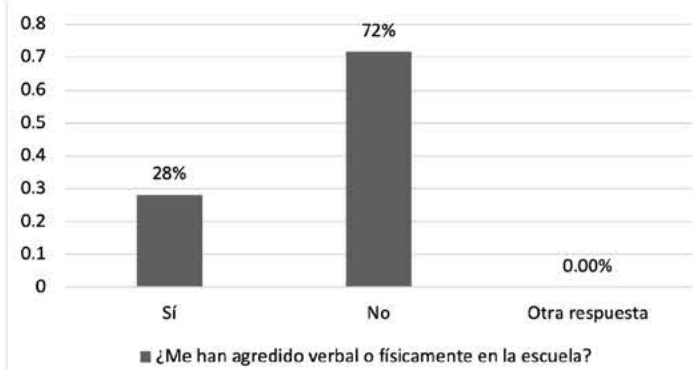


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

4. Convivencia escolar. Percepción como receptor de violencia.

Para este factor se consideró el resultado del siguiente reactivo:

Gráfica 22. ¿Me han agredido verbal o físicamente en la escuela? Media superior ciclo 2024–2025

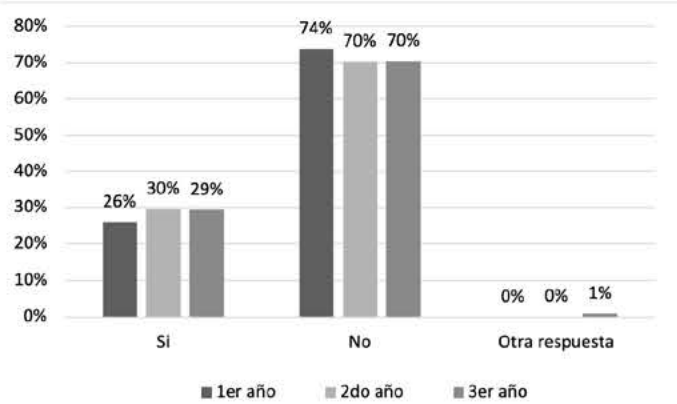


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

El 72% de las y los educandos manifiesta no haber sido agredido verbal o físicamente en la escuela, lo que refleja una percepción mayoritariamente positiva del ambiente de convivencia escolar.

En el análisis por grado escolar, se observa que las y los educandos de primer año reportan con mayor frecuencia este tipo de situaciones, lo cual es consistente con la transición que implica su ingreso al nivel educativo y refuerza la pertinencia de impulsar acciones de acompañamiento temprano, adaptación socioemocional y mediación escolar desde los primeros meses del ciclo escolar.

Gráfica 23. ¿Me han agredido verbal o físicamente en la escuela? Comparativo entre grados escolares. Media superior ciclo 2024–2025



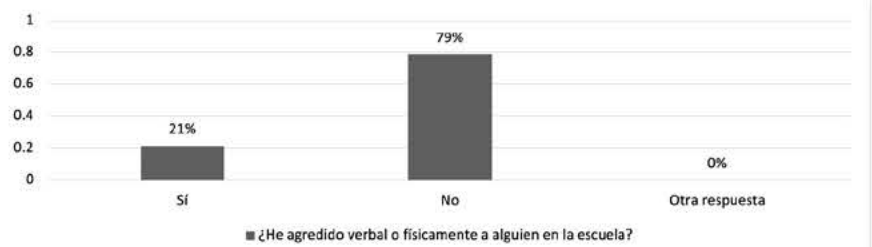
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

5. Violencia escolar. Percepción como generador

Para este factor se consideró el resultado del siguiente reactivo:

¿He agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela?

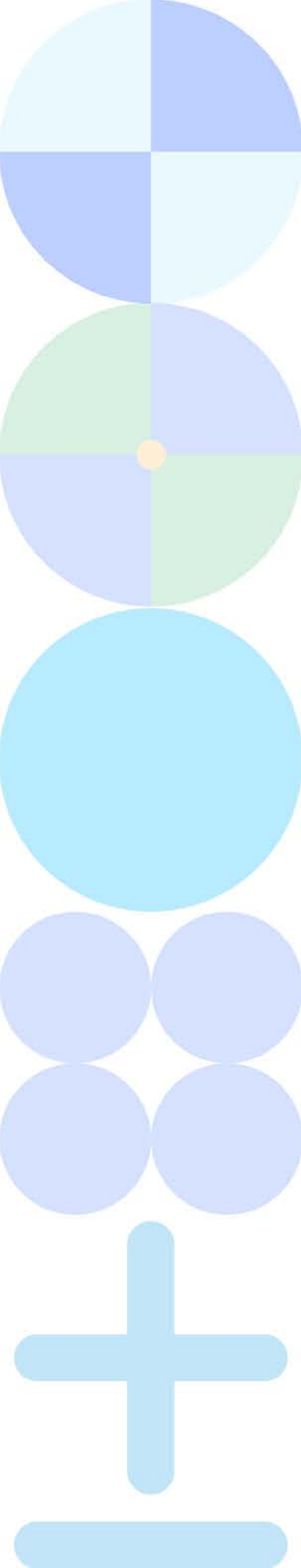
Gráfica 24. ¿He agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela? Media superior ciclo 2024–2025



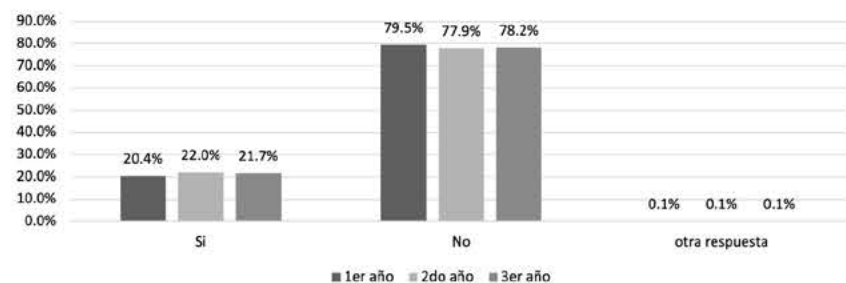
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

El 79% de las y los educandos indica que no ha agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela, lo que refleja una convivencia mayormente respetuosa entre pares. Para el 21% que sí refiere haber incurrido en alguna de estas conductas, resulta fundamental brindar acompañamiento oportuno y preventivo, incluso cuando se trate de incidentes menores.

En el análisis comparativo por grado escolar, se observa que en un casi 80% las y los educandos no han agredido verbal o físicamente a alguien en su escuela.



Gráfica 25. ¿He agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela? Comparativo entre grados escolares. Media superior ciclo 2024–2025

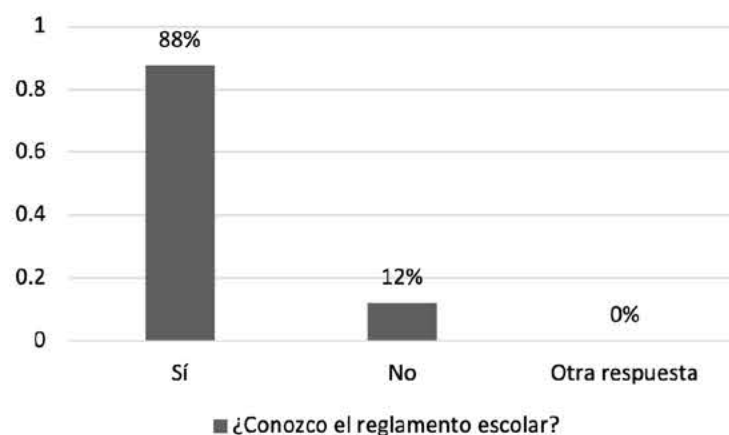


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

6. Normatividad

Para este factor se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

Gráfica 26. ¿Conozco el reglamento escolar? Media superior ciclo 2024–2025

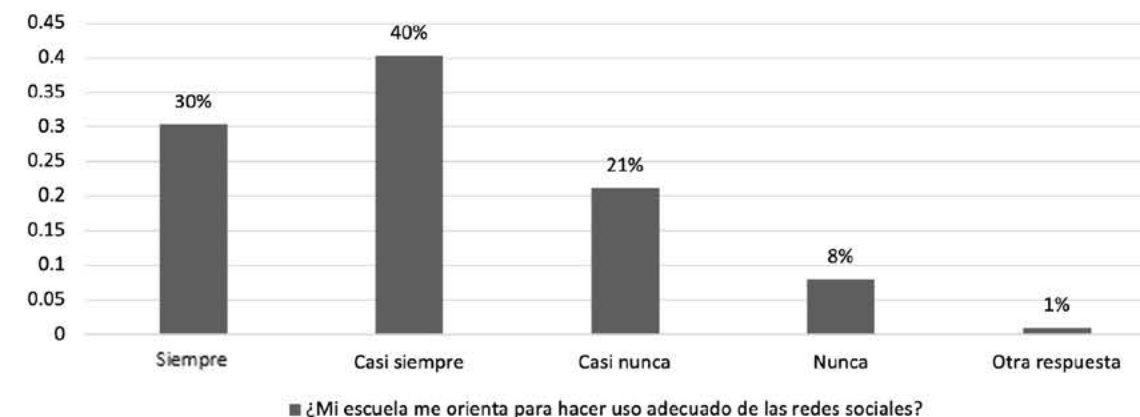


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

Un importante 88% considera que “sí” conoce el reglamento escolar. Esto es muy relevante porque refleja el impacto de las acciones de promoción de la normatividad.

Sobre el aspecto de si la escuela los orienta para hacer uso adecuado de las redes sociales, un 40% considera que esto ocurre “casi siempre”, un 30% que “siempre”. Sin embargo, hay un 21% que considera que esto no ocurre “casi nunca” y “nunca” con un 8%. Por lo que se deberá de trabajarse en este aspecto, para orientar a las y los educandos.

Gráfica 27. ¿Mi escuela me orienta para hacer uso adecuado de las redes sociales? Media superior ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

7. Cultura de denuncia

Para este factor se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

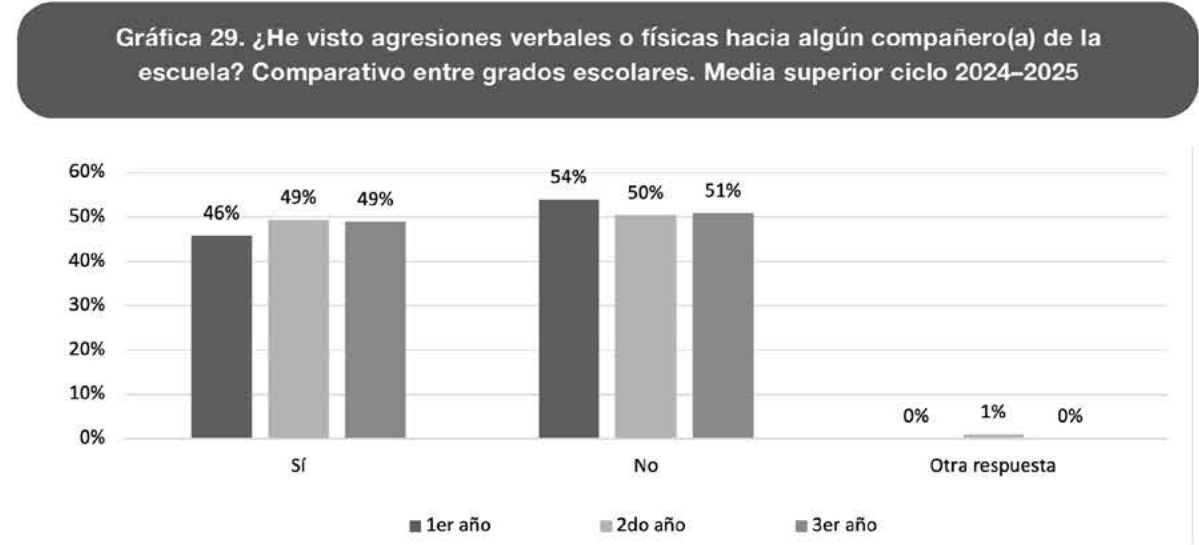
Gráfica 28. Reactivos que identifican la cultura de denuncia. Media superior ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

Un dato importante, es que el 85% de las y los educandos sabe con quién reportar un conflicto dentro de la escuela. En el comparativo entre grados establece que no hay una diferencia significativa entre ser educando de primer, segundo o tercer año.

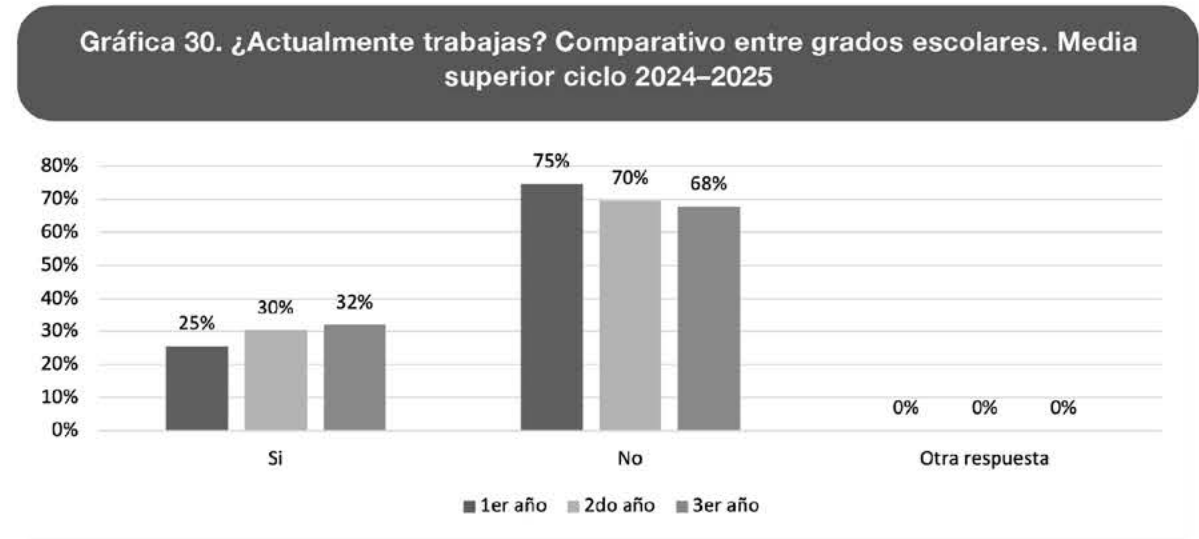
En el comparativo entre grados se establece que no hay una diferencia significativa entre ser educando de primer, segundo o tercer año, sin embargo, más del 50% percibe no haber visto agresiones verbales o físicas hacia algunos compañeros(as).



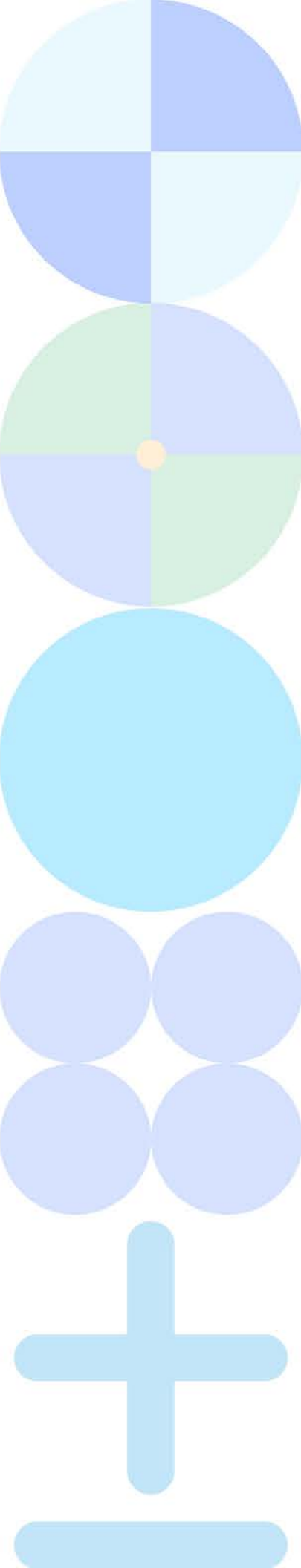
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

8. Factores de prevención

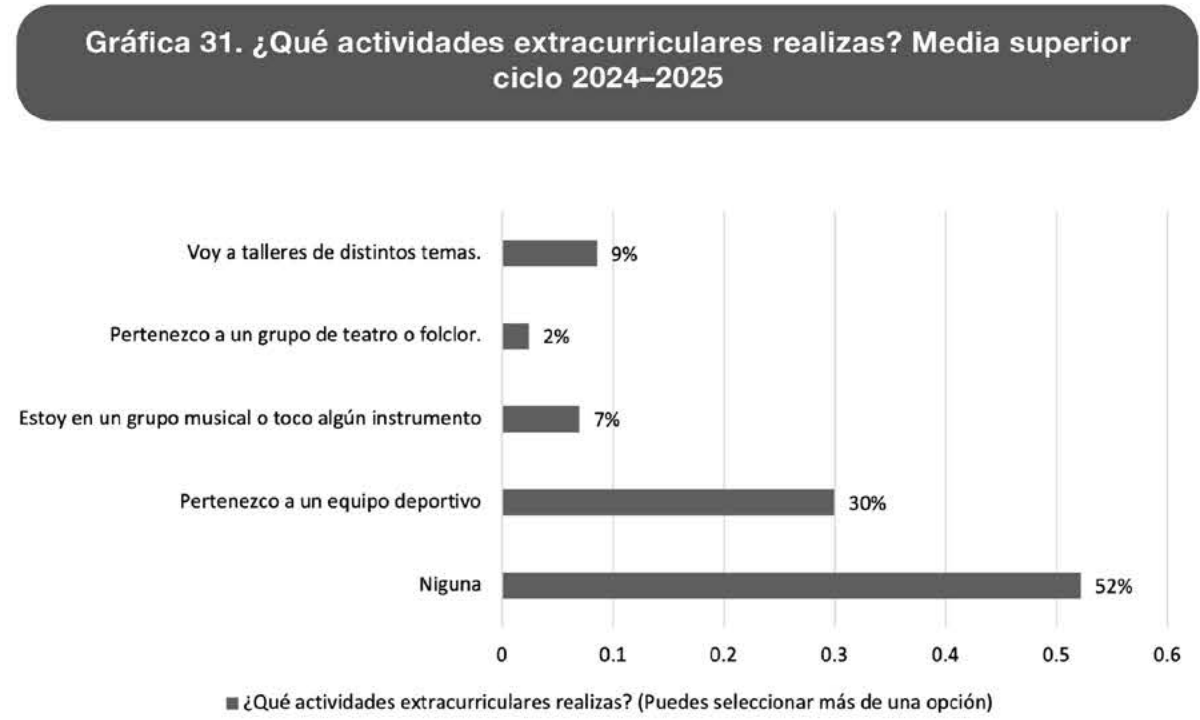
Para este factor se consideró el resultado de los siguientes reactivos: Sobre las y los educandos que actualmente trabajan, se puede observar en la gráfica que conforme avanzan de grado, son más los que se incorporan al mundo laboral.



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.



Sobre las actividades extracurriculares que realizan son:



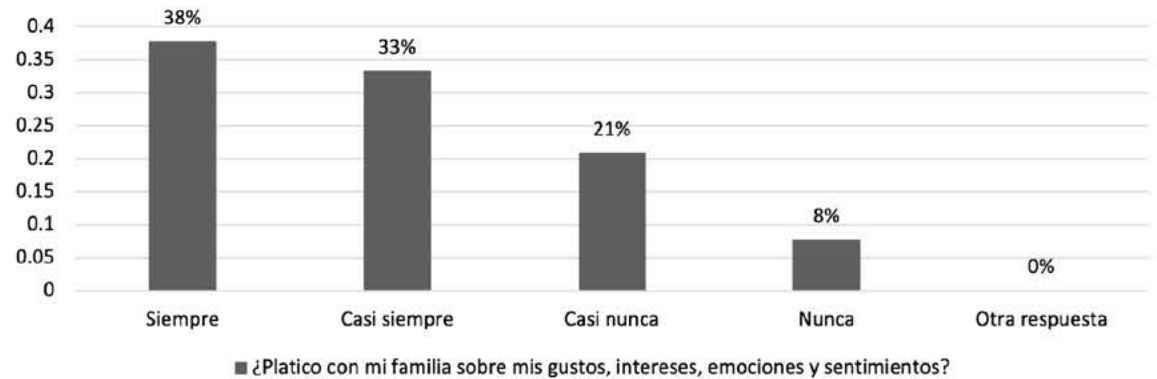
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

Como puede observarse, el 48% de la población total realiza otra actividad además de asistir a la escuela, un área de oportunidad que bien puede explorarse para el descubrimiento y promoción de talentos, así como para la prevención de riesgos para que las y los educandos hagan buen uso de su tiempo y desarrollen más habilidades que favorezcan su desarrollo integral.

Entre las actividades que más realizan son: pertenecer a un equipo deportivo, con un 30%, acudir a talleres de algunos temas de interés con un 9%, un 7% para los que están en algún grupo o tocan algún instrumento y un 2% que pertenece a un grupo de teatro o de folclor. El deporte sigue siendo la actividad que más se consolida como factor preventivo en este nivel.

Sobre el aspecto de ¿platico con mi familia sobre mis gustos, intereses, emociones y sentimientos?, hay opiniones divididas entre los que consideran que lo hacen “siempre”, los que lo hacen “casi siempre” y los que “casi nunca” platican con su familia sobre sus intereses, emociones y sentimientos. Como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 32. ¿Platico con mi familia sobre mis gustos, intereses, emociones y sentimientos? Media superior ciclo 2024–2025

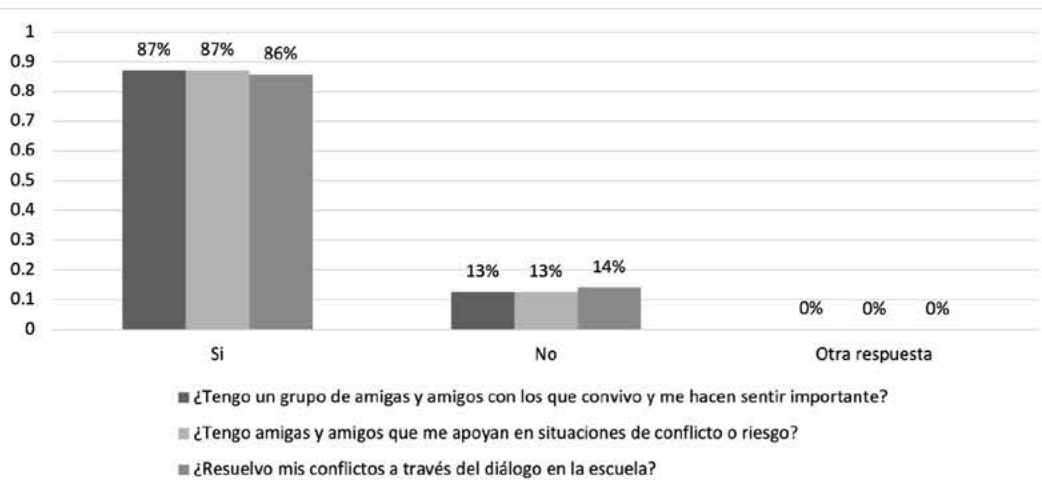


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

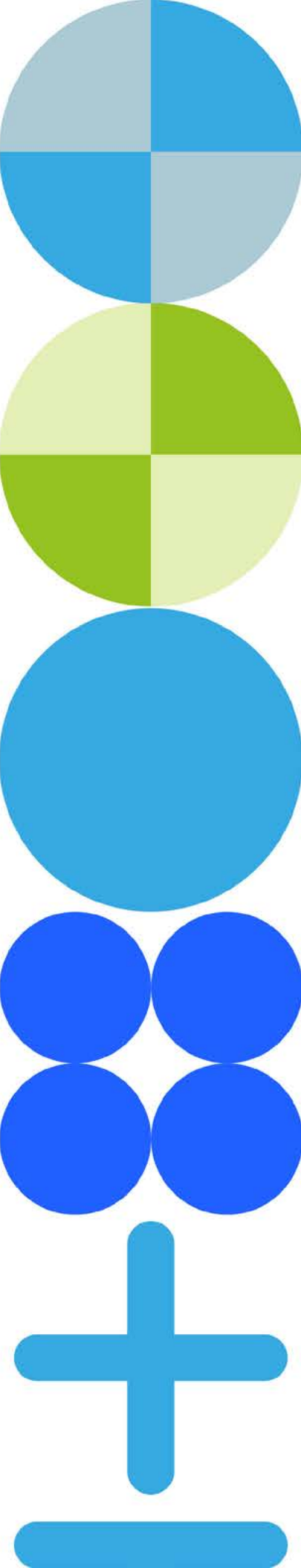
Fortalecer el vínculo familiar, es un aspecto básico, dado que las y los educandos están por incorporarse a la vida adulta, donde la independencia y la autonomía necesitan de un referente de seguridad como es la familia.

Sobre el resto de los aspectos evaluados, se puede observar que:

Gráfica 33. Reactivos que identifican los factores de prevención. Media superior ciclo 2024–2025



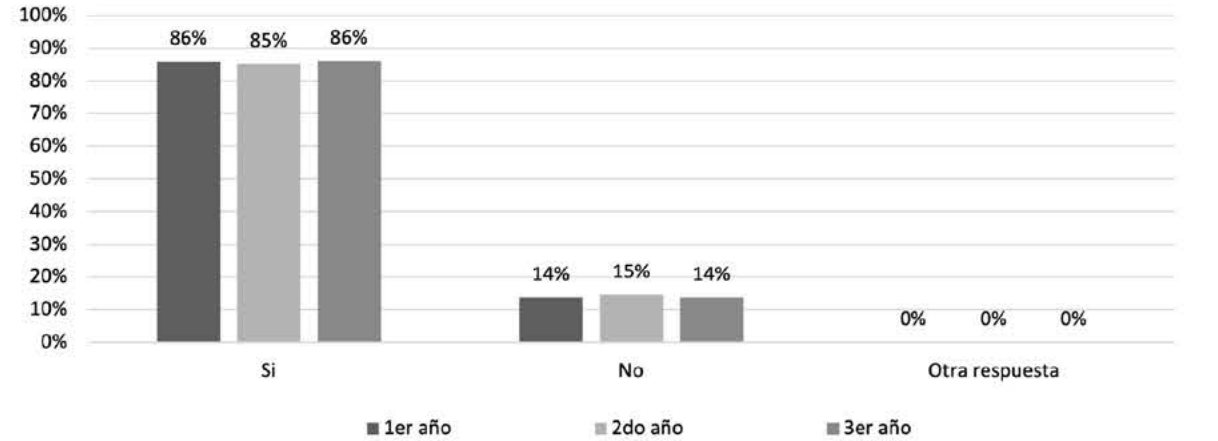
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.



Estos tres aspectos tienen una tendencia similar, es interesante cómo casi un 90% considera que “sí” tiene un grupo de amigos con los que convive y lo hacen sentir importante, que además lo apoya en situaciones de conflicto o riesgo y que “sí” buscan resolver sus conflictos a través del diálogo en la escuela.

Lo cual puede considerarse una fortaleza para consolidar ambientes pacíficos y entornos seguros, además de ser un elemento importante en la prevención de conductas de riesgo:

Gráfica 34. Resuelvo mis conflictos a través del diálogo en la escuela. Media superior ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024–2025. Dirección de Política Educativa SEG.

Correlaciones significativas

1. Las y los educandos que manifiestan resolver sus conflictos a través del diálogo en la escuela, también mencionan que no han agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela.
2. Las y los educandos que respondieron que su familia se interesa en sus necesidades, también muestran mejores actitudes de convivencia escolar.
3. A pesar de que las y los educandos mencionan conocer el reglamento escolar y con quién reportar un conflicto en el entorno escolar, no necesariamente informan cuando han visto agresiones verbales o físicas.

Conclusiones

1. Alta motivación y autoconocimiento consolidado guarda una correlación positiva con la permanencia escolar.
2. Débil autorregulación emocional y limitada educación digital, que requieren atención transversal.
3. Violencia escolar de mayores a menores, que debe atenderse con estrategias de mediación y tutoría.
4. Escuela y Familia con alto interés afectivo, pero baja participación institucional.
5. Cultura de denuncia en desarrollo con conocimiento alto 85%, confianza moderada.
6. Factores de prevención concentrados en redes de amistad y práctica deportiva, con escasa diversificación.

Propuestas de atención

- Implementar programas socioemocionales específicos para media superior, centrados en autorregulación, empatía y liderazgo positivo.
- Mejorar la estrategia de convivencia escolar digital responsable.
- Fortalecer los mecanismos de acompañamiento y figuras mediadoras estudiantiles.
- Crear espacios extracurriculares de expresión y pertenencia, como clubes, mentorías o actividades de voluntariado.
- Consolidar una alianza familia-escuela que favorezca la comunicación y la contención emocional en esta etapa crítica de transición a la vida adulta.
- Implementar estrategias de mentoría integrados, mediación escolar y tutorías entre pares.

5. Conclusiones generales

A lo largo de los ciclos escolares 2023-2024 y 2024-2025, se observa un descenso en la incidencia de casos determinados como violencia escolar de un 28.4%, junto con un incremento en la implementación de estrategias formativas, participativas y de acompañamiento socioemocional, tanto en la educación básica como media superior.

El Diagnóstico estatal permite identificar un panorama amplio sobre el desarrollo socioemocional, la convivencia y los factores de riesgo y

protección presentes en los centros educativos. Los resultados muestran que, las escuelas continúan siendo percibidas como entornos seguros, con indicadores positivos que reflejan avances relevantes en la formación socioemocional, el establecimiento de acuerdos de convivencia y la promoción de valores de respeto por parte del personal docente.

1. Casos determinados como violencia escolar

Durante el ciclo 2023-2024 se reportaron 324 casos determinados de violencia escolar, mientras que en 2024-2025 se observó una disminución a 232. La tasa de denuncias por cada mil educandos pasó de 0.2589 en 2023-2024 a 0.1886 en 2024-2025, lo que representa una reducción del 18%. Este descenso es reflejo de la consolidación de acciones preventivas y restaurativas de atención.

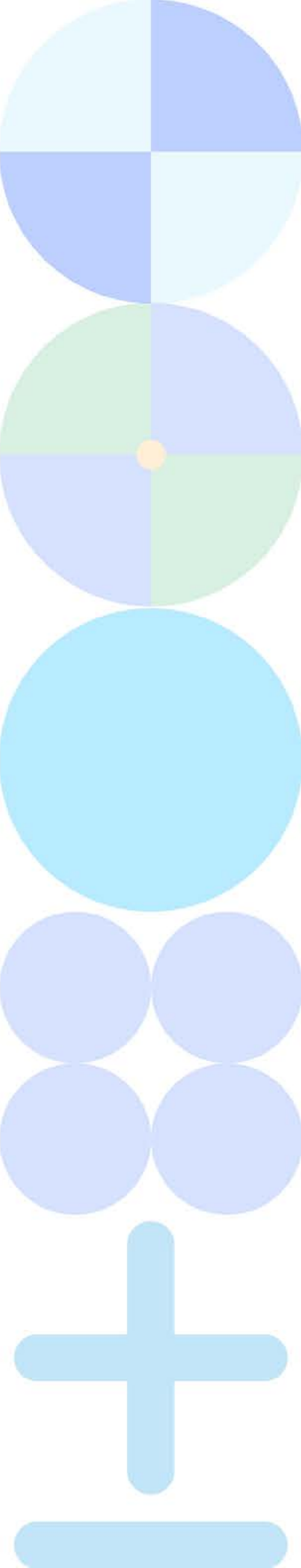
La secundaria es el nivel educativo donde se registra la mayor cantidad de casos determinados como violencia escolar con un 49.69% en 2023-2024 y 54% en 2024-2025, lo que confirma la necesidad de fortalecer estrategias para el desarrollo de habilidades socioemocionales y resolución pacífica de conflictos. La y el educando continúa siendo el principal generador de violencia, aunque se observa una disminución en la participación del personal docente.

Geográficamente, los municipios de León, Irapuato y Guanajuato concentran la mayor cantidad de casos, aunque presentan descensos significativos en 2024-2025.

En cuanto a la tipología de violencia, predomina la psicoemocional, que representa el 35.77% de los casos en 2023-2024 y 37.45% en 2024-2025, seguida de la violencia física y la violencia a través del lenguaje, lo que demanda acciones sostenidas de acompañamiento emocional y educación para la empatía y la autorregulación.

2. Resultados de las encuestas aplicadas a educandos para valorar aspectos de educación socioemocional y convivencia escolar

El análisis comparativo de los ciclos 2023-2024 y 2024-2025 en los niveles de educación básica y media superior permite afirmar que las escuelas mantienen una estabilidad estructural en el desarrollo



socioemocional y en las condiciones de convivencia, con avances graduales, en la prevención integral de la violencia escolar.

En el ámbito socioemocional, se observaron fortalezas especialmente en las áreas de autoconocimiento y empatía, donde gran parte de las y los educandos refiere comprender sus propias emociones y actuar de manera respetuosa hacia otras personas. Estos avances confirman la consolidación progresiva de la educación socioemocional como un eje formativo transversal en el sistema educativo estatal.

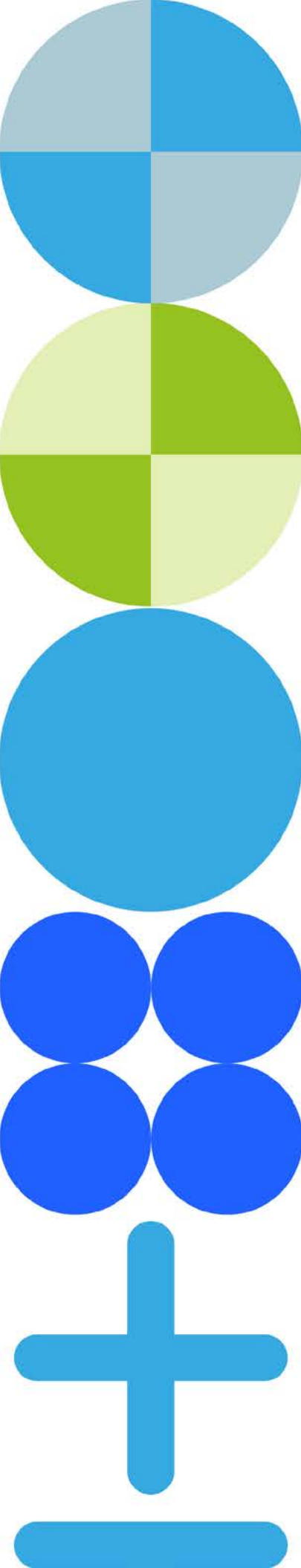
Sin embargo, persisten áreas que requieren profundización, especialmente en autorregulación, autonomía y comunicación asertiva, las cuales tienden a disminuir conforme avanza la edad escolar.

A nivel primaria, los resultados reflejan los puntajes más altos en el autoconocimiento y la colaboración, especialmente en los grupos que participaron en estrategias vivenciales de convivencia. No obstante, la autorregulación y la comunicación emocional continúan siendo áreas de mayor vulnerabilidad, particularmente en los grados superiores, donde se registra una disminución del acompañamiento familiar y una mayor exposición a conflictos entre pares.

En secundaria, las tendencias mantienen un perfil similar: las y los educandos muestran mayor comprensión normativa y habilidades de empatía cognitiva, pero las prácticas cotidianas de respeto e inclusión siguen siendo frágiles. El área de atención prioritaria es la normalización de la violencia verbal y las burlas entre pares.

En media superior, los resultados destacan un alto nivel de motivación y autoconocimiento, asociado a la permanencia escolar. Si bien la mayoría de las y los educandos reconocen a sus docentes como promotores(as) del respeto, subsiste una brecha entre la percepción de inclusión personal y la exclusión observada hacia otros.

Los datos señalan que en general hay una percepción de la escuela como un entorno seguro, los rangos de percepción de violencia se mantienen en rangos bajos, las conductas agresivas se concentran en una minoría de educandos, lo cual permite orientar esfuerzos hacia estrategias focalizadas y de intervención temprana.



La cultura de denuncia muestra un avance significativo: la mayoría de las y los educandos sabe con quién reportar un conflicto y reconoce la existencia de acuerdos claros de convivencia. El reto radica en consolidar la transición entre el conocimiento y la acción, de manera que las y los educandos se sientan plenamente confiados para solicitar apoyo sin temor a represalias.

De manera transversal, se confirma que el acompañamiento familiar y la red de apoyo entre pares son los principales factores protectores frente a la violencia escolar. Sin embargo, la escasa educación emocional en la familia y el bajo involucramiento en secundaria, limitan el desarrollo pleno de las competencias socioafectivas, especialmente en la transición de la infancia a la adolescencia.

Los datos permiten inferir que las estrategias institucionales centradas en la normatividad y la formación en valores son necesarias, pero no suficientes si no se acompañan de experiencias vivenciales de empatía, contención afectiva y cooperación. En este sentido, las competencias socioemocionales más complejas —autorregulación, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos— requieren un abordaje integral y sostenido, articulado entre escuela, familia y comunidad.

Inferencias Generales

- Estabilidad sin transformación estructural: Las variaciones interanuales menores al 3% en la mayoría de los indicadores muestran consolidación de logros básicos, pero continua la necesidad de fortalecer la cultura socioemocional en los centros escolares.
- Educación socioemocional: La persistente debilidad en autorregulación y comunicación evidencia la necesidad de reforzar la formación docente y la implementación de estrategias de educación socioemocional con modelado de conductas.
- Normatividad fortalecida: Aunque aumenta la conciencia normativa, la violencia psicoemocional y verbal persiste, lo que indica una distancia entre el conocimiento de las reglas y su práctica social.
- Brechas por edad y sexo: Los hombres presentan mayor incidencia en conductas agresivas, mientras que las mujeres refieren más experiencias de exclusión.
- El grupo de pares como eje relacional: La amistad y el sentido de pertenencia actúan como factores de protección, pero también pueden convertirse en factores de riesgo si no existen referentes que acompañen la gestión socioemocional y la resolución de conflictos.

- La violencia escolar se mantiene contenida: Los indicadores de agresión verbal o física permanecen estables (alrededor de 20–30%), lo que requiere estrategias de intervención temprana, mediación sistemática y seguimiento.
- Nuevos desafíos educativos: La alfabetización digital responsable, la empatía en entornos virtuales y la prevención del ciberacoso emergen como prioridades en todos los niveles.
- Las acciones interinstitucionales y las políticas públicas de la Secretaría de Educación de Guanajuato, los Ayuntamientos y las dependencias estatales, han transitado a modelos más integrales, pasando de acciones de atención o prevención de violencia hacia un enfoque preventivo desde la educación socioemocional y el manejo de conflictos. Esto evidencia una comprensión más profunda del fenómeno de la violencia escolar donde confluyen factores familiares, emocionales y culturales.

6. Recomendaciones

Guanajuato ha logrado avances en materia de convivencia escolar, que fortalecen la base para una política educativa integral y sostenible. Los dos ciclos escolares analizados muestran una tendencia sostenida a la disminución en la tasa de casos determinados como violencia escolar, lo que refleja un fortalecimiento de la capacidad institucional para prevenir, canalizar y atender situaciones de riesgo.

Asimismo, alrededor del 90% de las y los educandos consideran la escuela un entorno seguro, lo cual constituye un indicador sólido de confianza en la institución educativa y un punto de partida favorable para el desarrollo de políticas de convivencia basadas en la prevención.

También se observa una mejora respecto a la cultura de denuncia, donde educandos, docentes y familias reconocen cada vez más los mecanismos institucionales. De manera paralela, el análisis indica que la formación socioemocional se ha integrado como un eje para la cultura de paz, mostrando avances claros entre un ciclo escolar y otro y consolidándose como una práctica transversal en las escuelas del Estado.

Otro elemento por resaltar es la participación de las diferentes instancias gubernamentales con acciones para promover la convivencia escolar. Las intervenciones formativas, preventivas y psicoeducativas se han

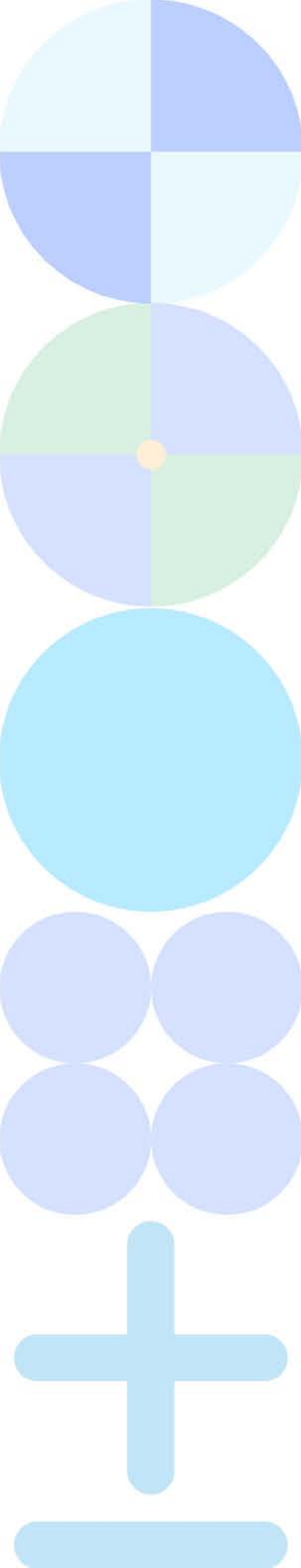
diversificado y ampliado; la educación, la salud, la seguridad, la protección de derechos y la justicia convergen para ir avanzando en la construcción de ambientes escolares más seguros y protectores.

Finalmente, los resultados de las encuestas de educación socioemocional y convivencia escolar reportan un avance en el tema socioemocional; autoconocimiento, empatía y la disposición a resolver conflictos de manera pacífica. Estas habilidades no solamente se correlacionan con interacciones sociales más positivas, sino que actúan como factores protectores frente a riesgos psicoemocionales y conductas violentas.

Las recomendaciones que se presentan a continuación se basan en este avance y buscan consolidar, ampliar y sistematizar los logros alcanzados, con el fin de que la construcción de comunidades educativas seguras, colaborativas y orientadas a la paz se consolide como un proceso continuo y de largo plazo. Las recomendaciones se agrupan en dos ejes: Políticas Públicas Estratégicas (enfoque macro e institucional) y Propuestas Pedagógicas y Formativas (enfoque micro y de aula).

1. Políticas Públicas Estratégicas

- **Reforzar la coordinación intersectorial y la focalización territorial:**
 1. Fortalecer los esquemas de articulación y coordinación intersectorial entre el Órgano Estatal, los Órganos Municipales y las dependencias competentes en materia de convivencia escolar, con el fin de asegurar la coherencia, complementariedad y alineación de las acciones, conforme a los ejes y prioridades definidos en el Diagnóstico.
 2. Atención territorial, se propone impulsar estrategias de intervención específicas para los municipios de León, Irapuato y Guanajuato, en coordinación con las autoridades municipales y dependencias estatales, que permitan responder de manera contextualizada a las dinámicas locales relacionadas con la convivencia escolar.
 3. A partir de la información generada por el Diagnóstico, se sugiere orientar la planeación y asignación de recursos institucionales hacia intervenciones focalizadas y complementarias, considerando las variaciones regionales, los niveles educativos y los tipos de violencia identificados, con el objetivo de maximizar el impacto de las acciones y fortalecer su sostenibilidad.



• **Fortalecer el vínculo escuela-familia como factor protector:**

Es fundamental consolidar la alianza escuela-familia con un enfoque prioritario en la adolescencia.

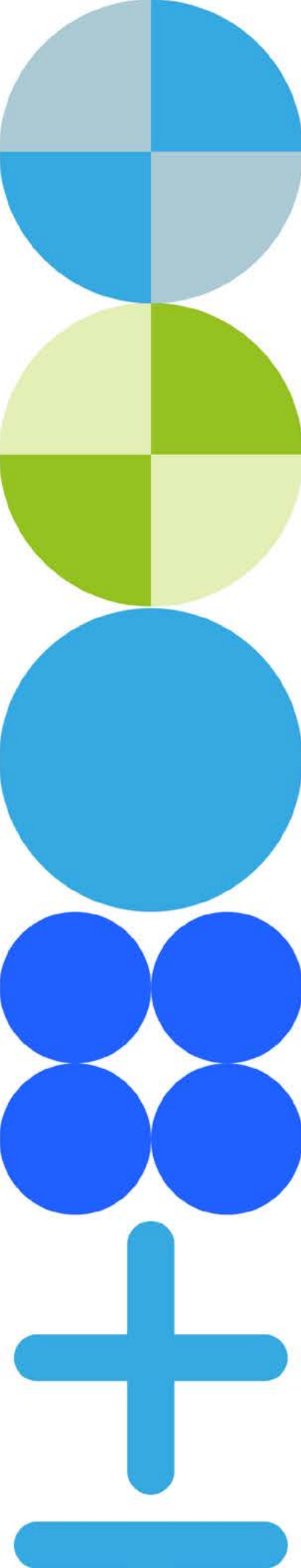
1. Se propone impulsar estrategias de corresponsabilidad que promuevan la participación activa de madres y padres de familia de educandos de secundaria, fortaleciendo la comunicación y el acompañamiento socioemocional en el ámbito familiar. Este enfoque contribuye al desarrollo de conductas prosociales y al fortalecimiento de factores de protección durante la adolescencia.
2. Se sugiere reforzar los canales de comunicación intrafamiliar, particularmente en el nivel secundaria, mediante acciones que favorezcan el diálogo, la expresión emocional y la disposición para solicitar apoyo. La evidencia indica que una mayor comunicación y participación de las familias en las actividades escolares se asocia con entornos educativos más favorables para la convivencia y la prevención de manifestaciones de violencia escolar.

• **Mejorar el esquema de Monitoreo y Evaluación en un sistema estatal:**

1. Correlación de Datos: Este sistema debe unificar la información para dar seguimiento continuo al impacto de las intervenciones y correlacionar los registros de casos determinados como violencia escolar con los resultados de la prueba RIMA y las acciones programáticas implementadas.
2. Toma de Decisiones Basada en Evidencia: El monitoreo facilitará una toma de decisiones eficiente y permitirá medir el impacto real de las acciones implementadas en el cambio actitudinal y la disminución de factores de riesgo.

• **Mejorar la articulación de la Estrategia Estatal para la Convivencia Pacífica y Cultura de Paz:**

1. Articulación de acciones entre las áreas de SEG y las Delegaciones Regionales:
- Fortalecer la formación de los promotores(as) de las Delegaciones



Regionales con base en los temas identificados en este Diagnóstico.

- Fortalecer las acciones diferenciadas en los casos determinados como violencia escolar.
2. Realizar campañas de difusión.
 3. Diseño de líneas estratégicas en cuanto a:
 - Atención geográfica: León, Irapuato y Guanajuato.
 - Nivel Educativo: secundaria.
 - Tipología de violencia: psicoemocional.
 - Población específica: hombres.
 - Valores y actitudes: implementar programa de valores: de lo cognitivo a lo conductual como la empatía y el respeto.
 - Habilidad socioemocional: autorregulación.
 - Formación al personal docente y directivo: propuestas pedagógicas y formativas.

II. Propuestas Pedagógicas y Formativas

Estas estrategias están dirigidas a transformar las prácticas pedagógicas en el entorno escolar.

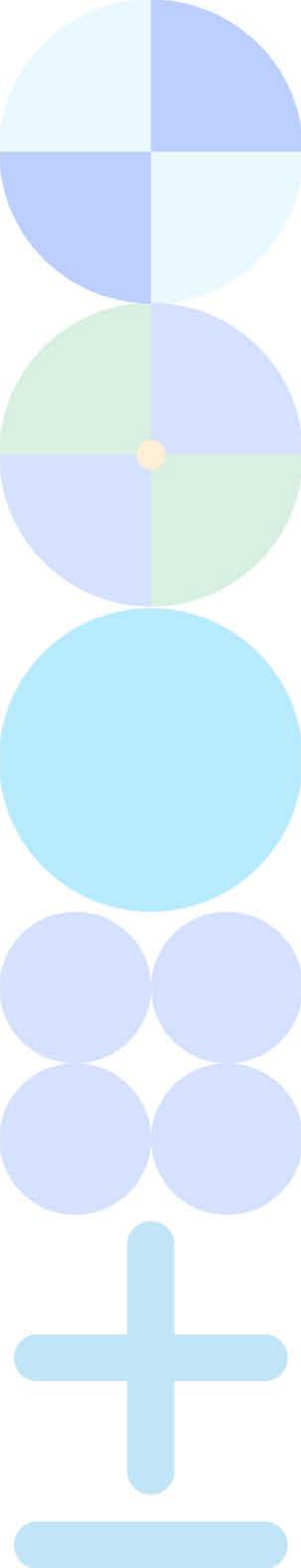
• **Fortalecimiento Prioritario de la Educación Socioemocional en Secundaria:**

1. Nivel educativo de secundaria: Debe ser el punto de intervención prioritario.
2. Enfoque Práctico: Impulsar el desarrollo de habilidades socioemocionales desde el enfoque práctico para la vivencia diaria.
3. Autorregulación: Priorizar la formación en autorregulación emocional y gestión del enojo, ya que es la habilidad menos consolidada en todos los niveles.
4. Mediación y Resolución de Conflictos: Centrarse en el desarrollo de mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.
5. Proyecto de vida: Fortalecer estrategias para la construcción y seguimiento de un proyecto de vida, pues se visualiza como un factor protector.

• **Transformación Pedagógica Docente:**

La formación docente es prioritaria para la creación de ambientes escolares seguros y formativos mediante capacitación y acompañamiento:

1. Estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades socioemocionales con aplicación específica de herramientas para la autorregulación.
 2. La identificación temprana y el manejo de la violencia escolar psicoemocional.
 3. La aplicación inmediata de los protocolos ante casos de presunta violencia escolar con enfoque de derechos humanos y de género, para evitar la revictimización o la violencia por omisión.
 4. Transitar de un enfoque de conocimiento de la norma a uno formativo y práctico y vivencial.
 5. Fortalecer estrategias educativas con perspectiva de género. Atención y desarrollo de habilidades socioemocionales para transformar patrones de conducta que reproducen desigualdades.
- **Consolidación de Mecanismos de Convivencia y Prevención:**
1. Fortalecer la alfabetización digital y prevención de la violencia cibernética.
 2. Fortalecer la cultura de denuncia segura, garantizando que los mecanismos de reporte sean accesibles, confidenciales y confiables.



7. Resumen ejecutivo

Propósito general y alcance del Diagnóstico

El presente Diagnóstico tiene como propósito central ofrecer un análisis comparativo sobre la percepción de la convivencia y la violencia en el entorno escolar en el estado de Guanajuato entre los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025. El alcance de este análisis se fundamenta en tres fuentes de información complementarias: los registros administrativos de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) sobre los casos determinados como violencia escolar, los resultados de los instrumentos de percepción aplicados a las y los educandos de educación básica y media superior y los registros de las acciones para la atención y prevención de la violencia escolar realizadas por dependencias estatales y los Ayuntamientos.

Marco normativo

La convivencia escolar es un componente esencial del derecho a la educación y del bienestar integral. El marco legal que rige la prevención y atención incluye tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CND) y las recomendaciones de la UNESCO y UNICEF. A nivel nacional, se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1°, 3° y 4°), así como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). El marco estatal está regido por la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Marco teórico

El Diagnóstico se basa en la concepción de la persona, sus facultades (inteligencia, voluntad y libertad) y su sociabilidad, donde las habilidades socioemocionales (HSE) intervienen en las relaciones interpersonales. En este Diagnóstico se valora la percepción de las siguientes HSE: autoconocimiento, autorregulación, empatía, colaboración y autonomía. Asimismo, su marco conceptual fundamenta en las definiciones establecidas por la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Marco metodológico

El Diagnóstico utiliza un enfoque cuantitativo, descriptivo y comparativo.

- La información se obtiene por triangulación de distintas fuentes:
- 1. Registros administrativos de casos determinados como violencia escolar.
 - 2. Acciones de prevención y atención a la convivencia y violencia escolar por parte de dependencias gubernamentales estatales y Ayuntamientos.
 - 3. Resultados de los módulos de contexto, habilidades socioemocionales y convivencia de la prueba RIMA (Recopilación de Información para la Mejora de los Aprendizajes) aplicada en educación básica y media superior.

El análisis se centró en identificar tendencias, prevalencias, diferencias por ciclos escolares, nivel educativo y sexo, y correlacionar variables socioemocionales con indicadores de convivencia escolar.

Análisis comparativo de los casos determinados como violencia escolar

El análisis del registro de casos determinados como violencia escolar constituye un indicador clave para medir la efectividad de las políticas de prevención y atención implementadas. Asimismo, permite identificar las áreas prioritarias a nivel geográfico, por nivel educativo y tipología de la violencia escolar.

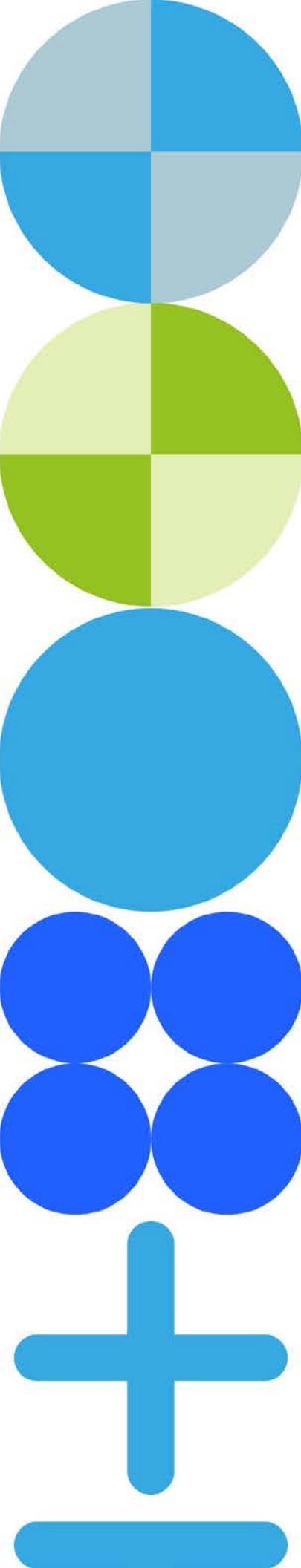
El análisis comparativo de los dos ciclos escolares revela una tendencia general a la baja en la incidencia del registro de casos determinados como violencia escolar. Esta disminución se observa tanto en el número absoluto de casos, como en la tasa ajustada por población estudiantil, lo que sugiere un avance en los esfuerzos de prevención, atención y contención.

Así mismo, se presenta la tasa de casos determinados como violencia escolar por cada 1,000 educandos que se utiliza para estandarizar los datos y permitir comparaciones válidas entre ciclos escolares y regiones, independientemente del tamaño de la matrícula. Este indicador corrige las fluctuaciones poblacionales y facilita identificar cambios en la incidencia, evitando sesgos derivados de variaciones en el número de educandos inscritos.

En Guanajuato durante el ciclo 2024-2025, se registró menos de un caso

Indicador	2023-2024	2024-2025	Variación
Casos Totales Determinados	324	232	-28.4%
Tasa por 1,000 Educandos	0.2589	0.1886	-27.1%

FUENTE: Centro de atención "Aprender a Convivir", SEG. Con fecha de corte del 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.



La reducción del 28.4% en casos absolutos, y más significativamente, del 27.1% en la tasa por cada 1,000 educandos, demuestra un progreso estadísticamente relevante en la promoción de la convivencia escolar.

Perfil y patrones de la convivencia escolar

Se observa un contexto institucional con avances significativos en esta materia:

- El Estado muestra una disminución en la tasa de casos determinados como violencia escolar.
- Las y los educandos demuestran mayores niveles de autoconocimiento, empatía y la disposición a resolver conflictos de manera pacífica, lo que actúa como un factor protector frente a conductas violentas.
- La visualización de un proyecto de vida se ha identificado como un factor protector para la violencia escolar.
- La evaluación de las características predominantes de la violencia escolar permite identificar patrones consistentes y variaciones clave entre ambos ciclos, delineando un perfil más claro del fenómeno.
- Nivel educativo: La educación secundaria concentra la mayor cantidad de casos determinados como violencia escolar. Durante el ciclo 2023-2024, concentró el 49.69% del total de los casos, y su prevalencia aumentó al 54% en el ciclo 2024-2025, consolidándose como el nivel educativo que requiere atención prioritaria.
- Tipología predominante: El tipo de violencia escolar psicoemocional es el más reportado en ambos periodos, representando el 35.77% de los casos en el primer ciclo y aumentando ligeramente al 37.45% en el segundo. Seguido por la violencia escolar física, que se mantuvo estable con un 24.42% y 24.70%, respectivamente. Esto posiciona a la violencia escolar psicoemocional, como la de mayor incidencia en el Estado.
- Roles de los involucrados: De los casos determinados como violencia escolar, las y los educandos tienen una participación del 49.5% en el ciclo escolar 2023-2024 y del 51.04% en el ciclo escolar 2024-2025. El rol del personal docente representó el 37% de los casos en el primer ciclo y el 31.25% en el segundo ciclo. Cabe destacar que, la participación del personal docente como generador disminuyó.

- **Sexo:** Existe un patrón de sexo claramente definido. El hombre participa en el 73% de los casos en el ciclo 2023–2024 y 71% de los casos en el ciclo 2024–2025. Mientras que la mujer es receptora de violencia escolar con el 57% de los casos en el ciclo 2023–2024 y 52% de los casos en el ciclo 2024–2025.
- **Distribución geográfica prioritaria:** A nivel territorial, los municipios de León, Irapuato y Guanajuato presentan en datos absolutos, el mayor número de registros de casos determinados como violencia escolar en ambos ciclos escolares.

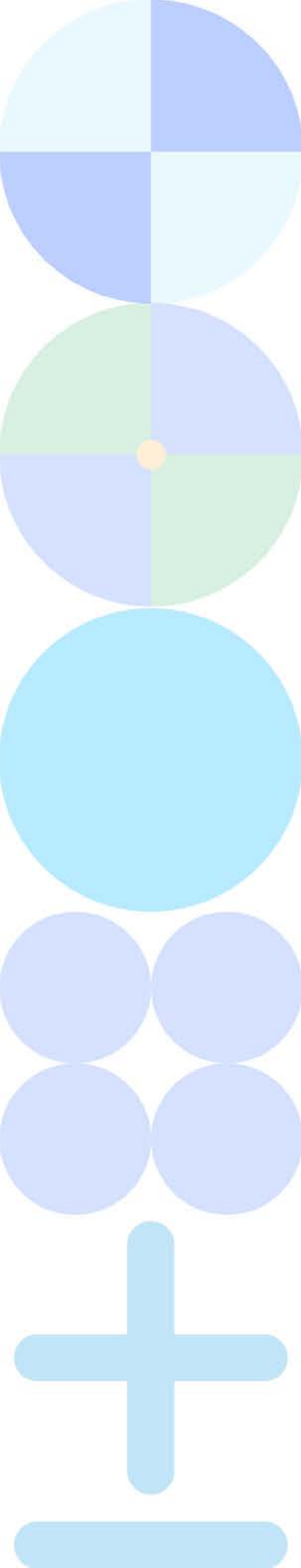
Percepción Estudiantil sobre convivencia y violencia escolar (Resultados de la Prueba RIMA)

A través de la aplicación de la prueba RIMA en los módulos de contexto, habilidades socioemocionales y convivencia escolar que realizó la Secretaría de Educación de Guanajuato, permitió conocer la percepción estudiantil respecto al clima escolar permitiendo diagnosticar las habilidades socioemocionales y las dinámicas de convivencia escolar para identificar las posibles causas de la violencia escolar.

Los resultados muestran que las escuelas son percibidas como entornos seguros, con indicadores positivos que reflejan avances relevantes en la formación socioemocional, el establecimiento de acuerdos de convivencia y la promoción de valores por parte del personal docente.

Hallazgos clave

- **Avance Cuantitativo:** Existe una disminución sostenida y estadísticamente significativa en la tasa de casos determinados como violencia escolar.
- La violencia psicoemocional y la falta de autorregulación emocional son los retos más persistentes.
- Las y los estudiantes conocen las reglas, pero no siempre las aplican, lo que indica la necesidad de pasar de un enfoque normativo a uno formativo y vivencial.
- El vínculo escuela-familia, las redes de apoyo entre pares y el planteamiento de un proyecto de vida se confirman como elementos eficaces para la prevención.
- **En educación primaria:** La habilidad más desarrollada es el autoconocimiento, y un aspecto importante es que conforme aumenta el grado escolar, se registra una disminución en la autoconfianza y



la disposición a pedir ayuda. La autorregulación emocional, la comunicación asertiva y la empatía activa son las áreas que deben fortalecerse desde los primeros años de formación. El manejo del enojo se mantiene como una debilidad persistente en ambos ciclos. En relación con la convivencia escolar, se observa un fortalecimiento del acompañamiento familiar en las actividades escolares y una percepción positiva del trato respetuoso por parte del personal docente. No obstante, disminuye el sentido de inclusión entre pares, lo que coincide con la persistencia de expresiones de violencia psicoemocional, como burlas, exclusión e intimidación, a pesar de la ligera reducción de las conductas reportadas tanto como receptor como generador de violencia.

- **En educación secundaria:** Este es el nivel de atención prioritaria, donde convergen la mayor incidencia de casos determinados como violencia escolar y la percepción estudiantil de mayores retos para la convivencia escolar. Se observan fortalezas en el autoconocimiento, la orientación al logro y la responsabilidad individual. Las principales áreas de atención son la autorregulación emocional, principalmente el manejo del enojo, la normalización de la violencia verbal y las burlas entre pares. Las mujeres reportan mayor expresión emocional, mientras que los hombres concentran con mayor frecuencia conductas de intimidación. Asimismo, la empatía cognitiva es alta, pero la conducta prosocial y la colaboración disminuyen conforme avanza el grado escolar. En materia de convivencia escolar, se reconoce el esfuerzo docente en la promoción del respeto; sin embargo, la percepción de inclusión entre estudiantes es menor, lo que evidencia una brecha entre la normatividad y la práctica cotidiana.
- Las dinámicas relacionales en el aula requieren atención para reducir la percepción de las y los estudiantes donde el 20% de educandos es sujeto de burlas por parte de otros pares. Un hallazgo clave es la brecha existente entre el conocimiento teórico de las normas de convivencia y su aplicación en el aula, lo que sugiere que las y los educandos en su mayoría tienen conocimiento de éstas, pero no las aplican en su vida diaria.
- **En educación media superior:** El 82% de las y los educandos se sienten motivados para asistir a clases de manera regular lo cual se asocia con una autopercepción favorable de sus capacidades, esfuerzo personal y perspectiva de futuro, aspectos clave para la construcción del proyecto de vida y la prevención del abandono y violencia escolar. En el ámbito del clima y la convivencia escolar, se reconoce una percepción positiva del rol docente en la promoción del respeto y la participación; sin embargo, persisten retos importantes en la inclusión entre pares y en la

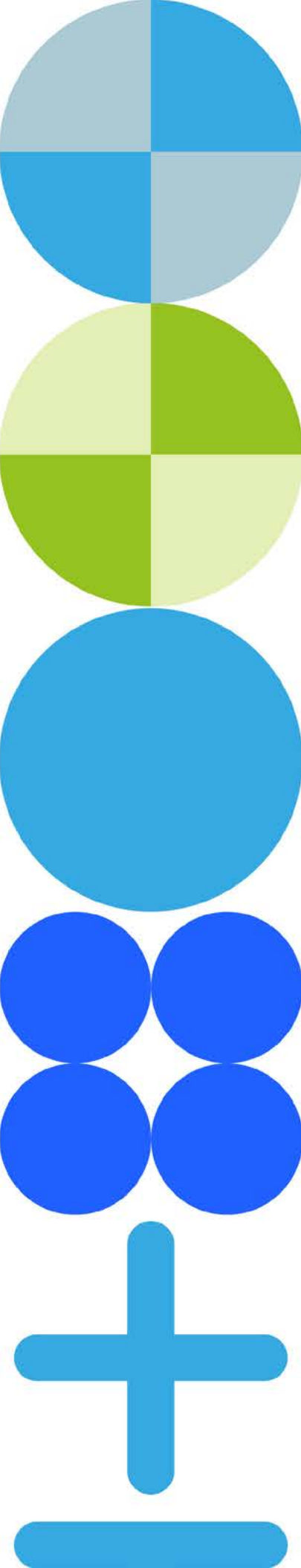
construcción de ambientes plenamente respetuosos y cordiales. La identificación de compañeros(as) que son ignorados o rechazados evidencia la necesidad de fortalecer la empatía, la participación y la cohesión social. Casi un 80% de las y los estudiantes no han agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela. Se reconoce como factor protector, la existencia de sólidas redes de apoyo entre pares, que actúan como un mecanismo de contención y resiliencia. En cuanto a los factores de prevención, se observan fortalezas relevantes: el conocimiento del reglamento escolar, la cultura de denuncia, el respaldo del grupo de pares y la participación en actividades extracurriculares —especialmente deportivas— contribuyen a la construcción de entornos seguros y al desarrollo integral de las y los educandos. Como áreas de oportunidad se encuentran, el uso adecuado de redes sociales y el fortalecimiento del vínculo familiar.

- El rol de la familia en la disminución de la violencia escolar y la promoción de la convivencia sana es un factor clave en el desarrollo de habilidades socioemocionales. La visualización de un proyecto de vida en secundaria y media superior se ha identificado como un factor protector para la violencia escolar.
- Existe una relación inversa entre el grado escolar y la autorregulación emocional, confirmando que el control emocional disminuye conforme las y los educandos se enfrentan a mayores exigencias sociales al avanzar en los grados escolares.

Respuesta institucional

El abordaje de la convivencia escolar en Guanajuato involucra a múltiples actores gubernamentales, cuya coordinación y enfoque han evolucionado progresivamente.

- Dependencias Estatales: El número de dependencias participantes aumentó de cuatro en el ciclo 2023-2024 a siete en el 2024-2025, lo que demuestra un mayor grado de transversalidad y una visión sistémica. Esto incluye la incorporación de entidades como PRODHEG, SENCO, FGEG y CODE, que se suman al trabajo de DIF Estatal, Secretaría de Salud y SSP. El enfoque ha transitado hacia estrategias de formación cívica, derechos humanos y prevención comunitaria.



- Ayuntamientos: Durante los ciclos analizados, los municipios reportaron un total de 206 acciones orientadas a la prevención de la violencia escolar. Estas incluyeron talleres, campañas y actividades sobre temas como violencia de género, bullying, adicciones, manejo de emociones y cultura de la denuncia.
- Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG): La SEG ha mantenido una estrategia sostenida, demostrando una notable optimización de recursos.

Recomendaciones estratégicas para la orientación de políticas públicas

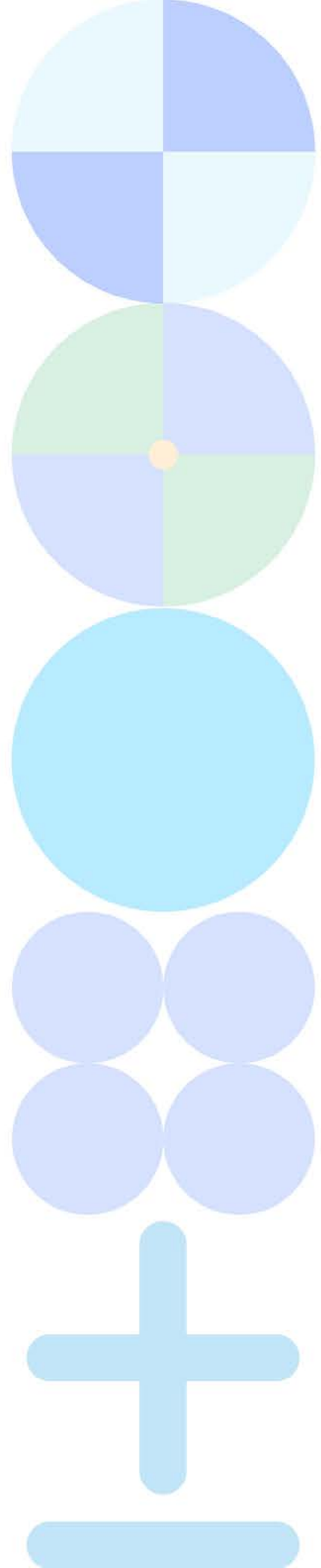
- Las recomendaciones que derivan de los hallazgos de este Diagnóstico de Convivencia Escolar se organizan en dos ejes: (1) Políticas Públicas, orientadas al nivel macro e institucional, y (2) Propuestas Pedagógicas y Formativas, dirigidas a la práctica escolar y al fortalecimiento docente. Ambas dimensiones se construyen a partir del análisis comparativo entre ciclos escolares y las tendencias detectadas en primaria, secundaria y media superior.

I. Políticas Públicas

- Reforzar la coordinación intersectorial: Coordinar y establecer líneas de acción en materia de prevención de la violencia escolar entre el Órgano Estatal, los Órganos Municipales y las dependencias competentes, considerando las variaciones regionales, los niveles educativos y los tipos de violencia identificados, con el objetivo de maximizar el impacto de las acciones y fortalecer su sostenibilidad.
- Focalización Territorial: Impulsar planes de intervención específicos para los municipios de León, Irapuato y Guanajuato, en coordinación con las autoridades locales.
- Fortalecer Vínculo Escuela-Familia: Implementar estrategias de corresponsabilidad y comunicación, con un enfoque prioritario en las familias de estudiantes de secundaria. El Diagnóstico reafirma que a mayor comunicación emocional en y con la familia, se disminuyen manifestaciones de violencia escolar.
- Mejorar Monitoreo y Evaluación: Crear un sistema unificado que integre los registros de casos, los resultados de la prueba RIMA y las acciones programáticas para una toma de decisiones basada en evidencia.
- Articular Estrategia Estatal: Mejorar la articulación de la Estrategia Estatal para la Convivencia Pacífica, definiendo líneas de acción específicas por nivel educativo (secundaria), tipo de violencia (psicoemocional) y población (hombres).

II. Propuestas pedagógicas y formativas

- Se recomienda fortalecer las habilidades socioemocionales, específicamente la autorregulación emocional, la empatía y la solución pacífica de conflictos a través de metodologías prácticas y cotidianas en el aula, así como incorporar procesos de reflexión sobre el proyecto de vida, que ha demostrado ser un importante factor protector en los niveles superiores.
- Modificación de la práctica pedagógica en el nivel secundaria, para transitar a modelos prácticos y vivenciales para promover la empatía activa, el reconocimiento de emociones y la autorregulación emocional para mejorar la comunicación asertiva y prevenir la violencia psicoemocional.
- Con relación a la formación docente se propone establecer procesos sistemáticos que fortalezcan la identificación temprana de la violencia psicoemocional, el manejo adecuado de conflictos, la aplicación correcta de protocolos y la creación de ambientes respetuosos y empáticos en el aula. Implica transitar de un enfoque centrado en la normativa y en lo cognitivo, hacia uno vivencial y de modelado de conductas.
- Incorporar el enfoque de género para promover la igualdad y diseñar estrategias diferenciadas que atiendan esta realidad desde la escuela, las familias y las acciones públicas.
- Consolidar mecanismos escolares que han mostrado resultados positivos a través del fomento de la participación corresponsable y la convivencia escolar pacífica.
- Fortalecer la alfabetización digital y la prevención de la violencia cibernética, la cultura de la denuncia, así como los canales seguros, accesibles y confiables para reportar situaciones de riesgo.



Referencias bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Diario Oficial de la Federación [DOF]. 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada el 31 de octubre de 2024.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (1917). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 16 de septiembre de 1917. Última reforma publicada el 24 de noviembre de 2025.
<https://www.congresogto.gob.mx/constitucion-politica-del-estado-de-guanajuato>

Barry, M. (2018, 15 noviembre). Instalaciones educativas y entornos de aprendizaje – Meta 4.a/ 2019 GEM Report. 2019 GEM Report/Migration, Displacement And Education.
<https://gem-report-2019.unesco.org/es/chapter/seguimiento-de-la-consecucion-del-ods-4/instalaciones-educativas-y-entornos-de-aprendizaje-meta-4-a/>

CONAPO (2023). Habilidades Socioemocionales ¿Cómo fomentarlas en el aula? Consejo Nacional de Población
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/habilidades-socioemocionales-como-fomentarlas-en-el-aula>

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018, septiembre). Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato.

Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI Editores.

Fromm, E. (2006). El arte de amar. México: Paidós.

García, V. (2000). Johan Galtung: La transformación de los conflictos por medios pacíficos. Cuadernos de Estrategia, III, 125-159.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/595158.pdf>

Maritain, J. (1965). La educación en este momento crucial. Buenos Aires: Club de Lectores.

Ley General de Educación. (1993). Diario Oficial de la Federación [DOF]. 13 de julio de 1993. Abrogada el 30 de septiembre de 2019.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lge_1993/LGE_abro.pdf

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2014). Diario Oficial de la Federación [DOF]. 4 de diciembre de 2014. Última reforma publicada el 1 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). Diario Oficial de la Federación [DOF]. 1 de febrero de 2007. Última reforma publicada el 22 de octubre de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. (2010). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 21 de mayo de 2010. Última reforma publicada el 18 de agosto de 2023.
<https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-educacion-para-el-estado-de-guanajuato>

Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (2013). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 29 de noviembre de 2013. Última reforma publicada el 31 de mayo de 2022.

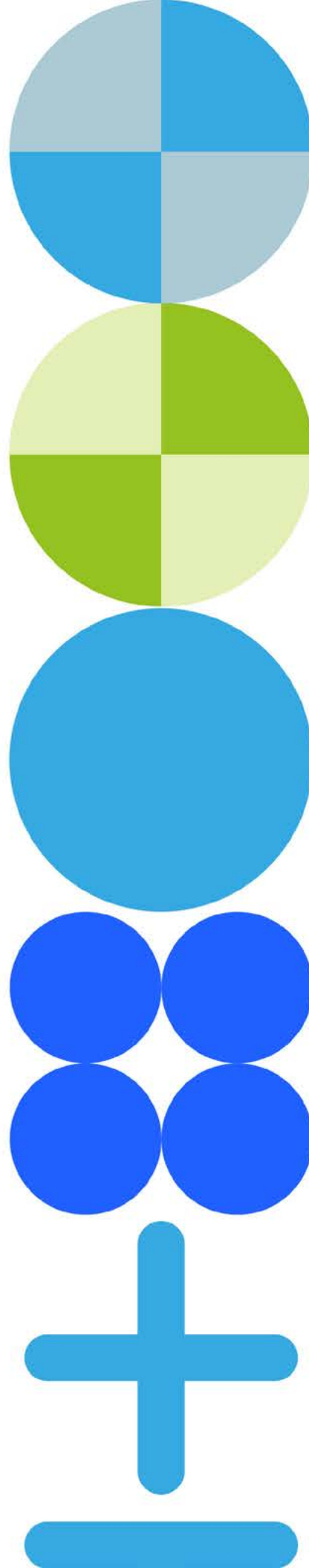
<https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-para-una-convivencia-libre-de-violencia-en-el-entorno-escolar-para-el-estado-de-guanajuato-y-sus-municipios>

Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato.
(2003). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 28 de noviembre de
2003. Última reforma publicada el 31 de mayo de 2022.
**[https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-para-prevenir-atender-y-erradicar-l
a-violencia-en-el-estado-de-guanajuato](https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-para-prevenir-atender-y-erradicar-la-violencia-en-el-estado-de-guanajuato)**

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. (2015). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 11 de septiembre de 2015.

Última reforma publicada el 7 de junio de 2024.
<https://www.congresogto.gob.mx/leyes/ley-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-del-estado-de-quanajuato>

Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>



Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). Plan de Acción sobre Salud Mental 2020–2030. Washington, D.C.: OPS.

Ortega, R. (2016). *Convivencia y conflictos en el ámbito escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, 70(2), 35-52.

Pérez-Fernández, F. (2004). El modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado al contexto educativo. *Revista Española de Pedagogía*, 62(229), 7-26.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1071166.pdf>

Reglamento de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. (2014). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 30 de mayo de 2014. Última reforma publicada el 18 de agosto de 2023.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Guanajuato. (2014). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 12 de septiembre de 2014. Última reforma publicada el 18 de agosto de 2023.

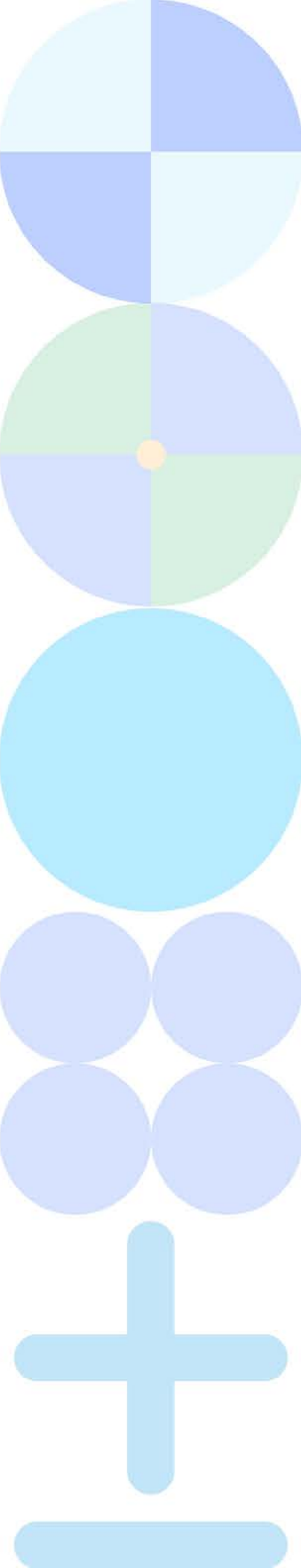
Reglamento Escolar para una Convivencia en la Paz del Estado de Guanajuato. (2012). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. 30 de marzo de 2012.

UNESCO. (2015). *Repensar la educación: Hacia un bien común mundial*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2021). Educación socioemocional y convivencia pacífica en contextos escolares. París: UNESCO.

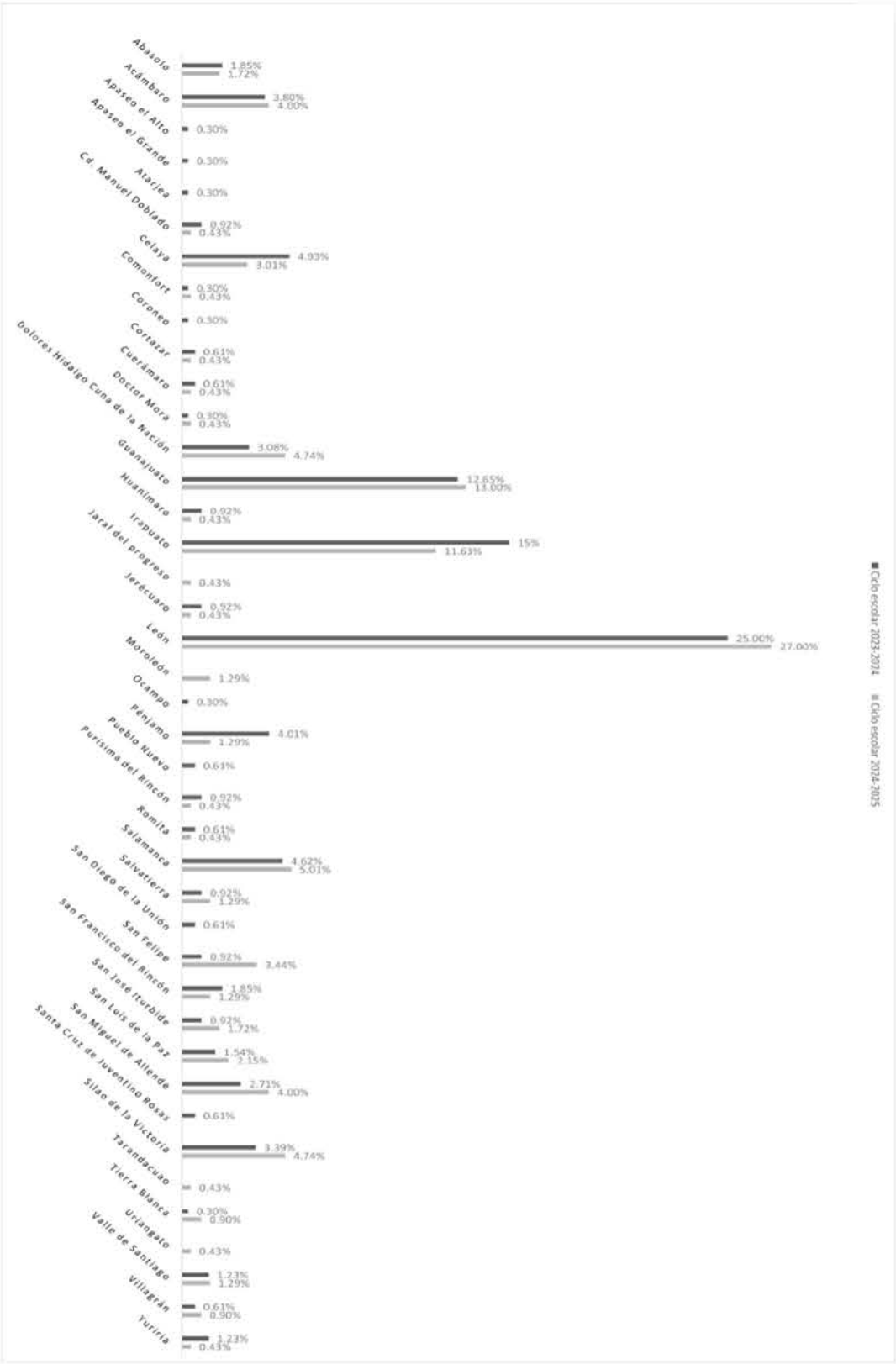
UNICEF (2021). Protección de la infancia desde el entorno escolar. El coordinador/a de bienestar y protección. Recomendaciones para la aplicación de la LOPIVI en los centros educativos. España, UNICEF.

UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. París: UNESCO.



Anexos

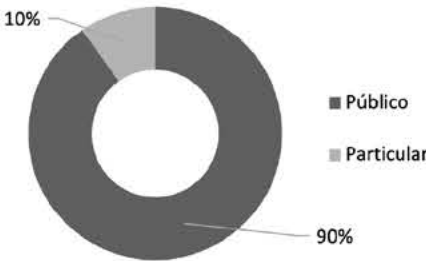
Gráfica 35. Comportamiento de casos determinados como violencia escolar por municipios en los ciclos 2023-2024 y 2024.2025



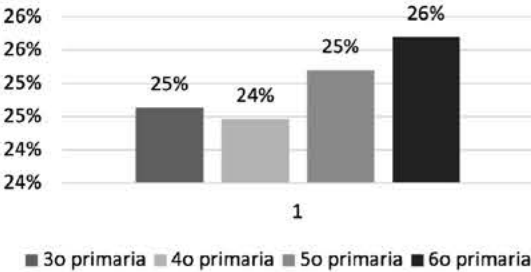
FUENTE: Centro de atención “Aprender a Convivir”. SEG. Con fecha de corte 23 de julio de 2025 a las 13:00 horas.

Resultados de habilidades socioemocionales del nivel primaria ciclo 2023-2024

Gráfica 36. Porcentaje de participación por escuela según su tipo de sostenimiento económico ciclo 2023-2024

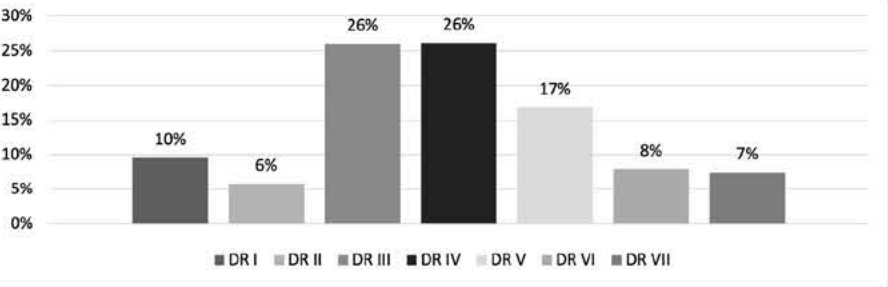


Gráfica 37. Porcentaje de participación de educandos evaluados por grado escolar ciclo 2023-2024



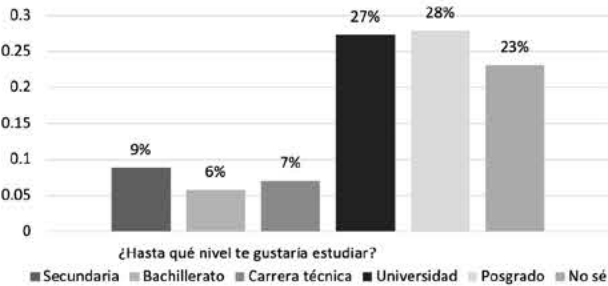
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 - 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 38. Porcentaje de participación de educandos de primaria distribuidos por Delegación Regional ciclo 2023-2024



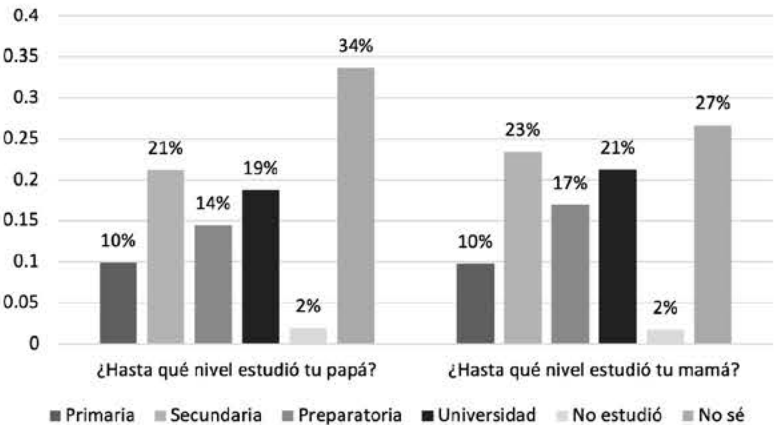
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 - 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 39. Nivel educativo al que aspiran las y los educandos de primaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 - 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 40. Nivel de estudios de madres y padres de familia reportado por educandos de primaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 - 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

1. Autoconocimiento

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

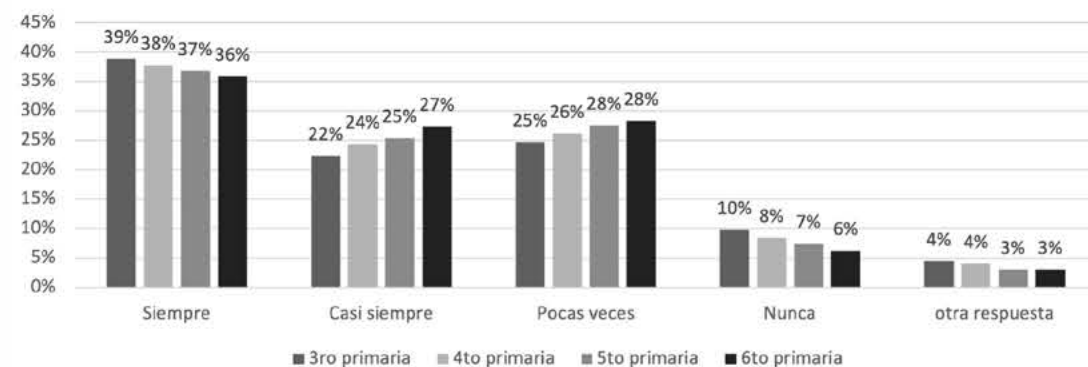
- Cuando las cosas me salen bien, me siento capaz.
- Sé cómo me siento cuando hago mi tarea.
- Aprendo de mis errores.
- Me doy cuenta cuando lastimo a otra persona.

Gráfica 41. Habilidades específicas que favorecen el autoconocimiento en educandos de primaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 - 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 42. “Cuando las cosas me salen bien, me siento capaz”. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

2. Autorregulación

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

- Platico acerca de lo que podría mejorar para tener un mejor aprendizaje.
- Cuando me siento estresado(a) busco platicar con mis amigos(as).
- Identifico qué hacer cuando estoy enojado.

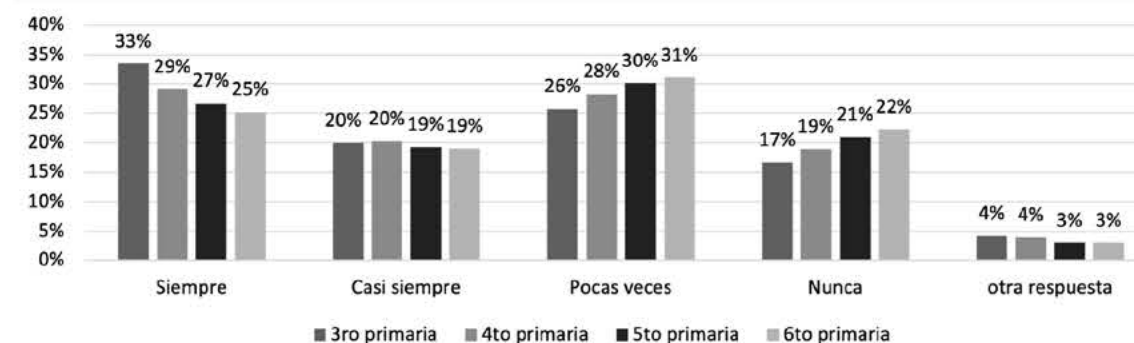
Obteniendo los siguientes resultados generales:

Gráfica 43. Distribución de habilidades específicas asociadas a la autorregulación. Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 44. Cuando me siento estresado(a) busco platicar con mis amigos(as). Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023–2024



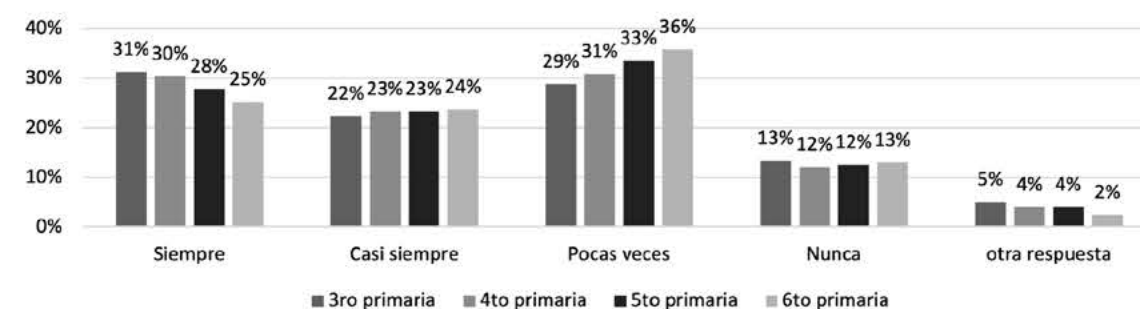
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

3. Empatía

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

- Ayudo a las y los demás cuando tienen algún problema.
- Ayudo a mis compañeros(as) cuando tienen algún problema.
- Escucho y respeto las opiniones de mis compañeros(as), aunque sean diferentes a las mías.

Gráfica 45. Identifico qué hacer cuando estoy enojado. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023–2024



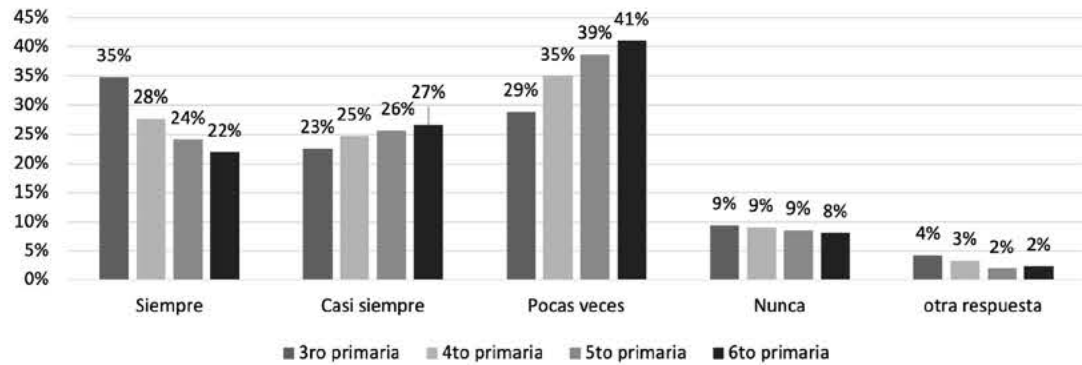
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 46. Habilidades específicas que favorecen la empatía. Primaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 47. Ayudo a mis compañeros(as) cuando tienen algún problema. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023-2024



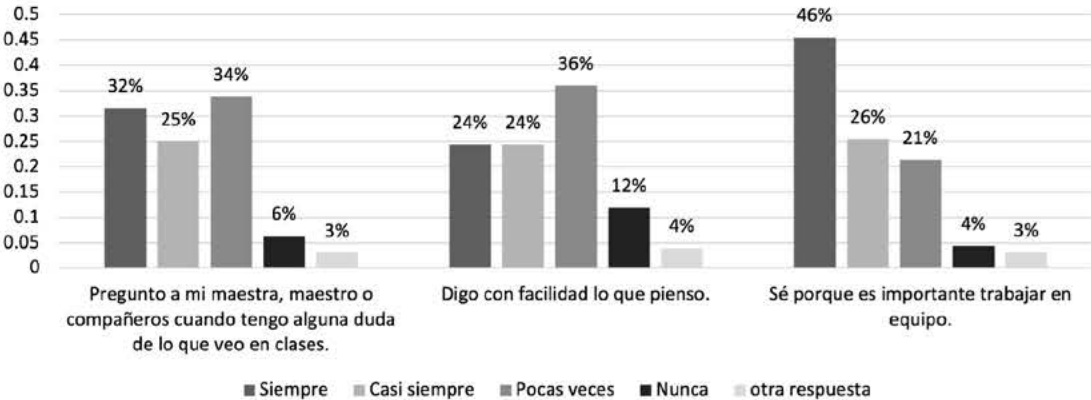
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

4. Colaboración

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

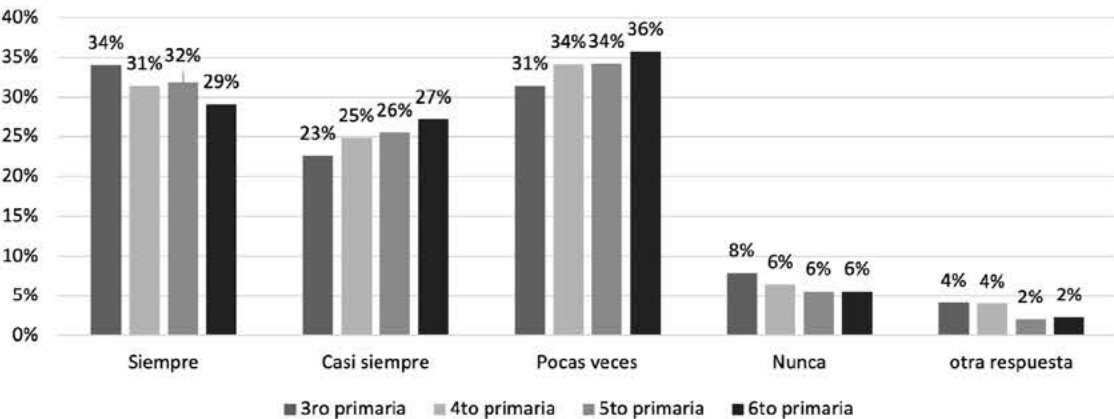
- Pregunto a mi maestra, maestro o compañeros cuando tengo alguna duda de lo que veo en clases.
- Digo con facilidad lo que pienso.
- Sé por qué es importante trabajar en equipo.

Gráfica 48. Habilidades específicas que favorecen la colaboración. Primaria ciclo 2023-2024

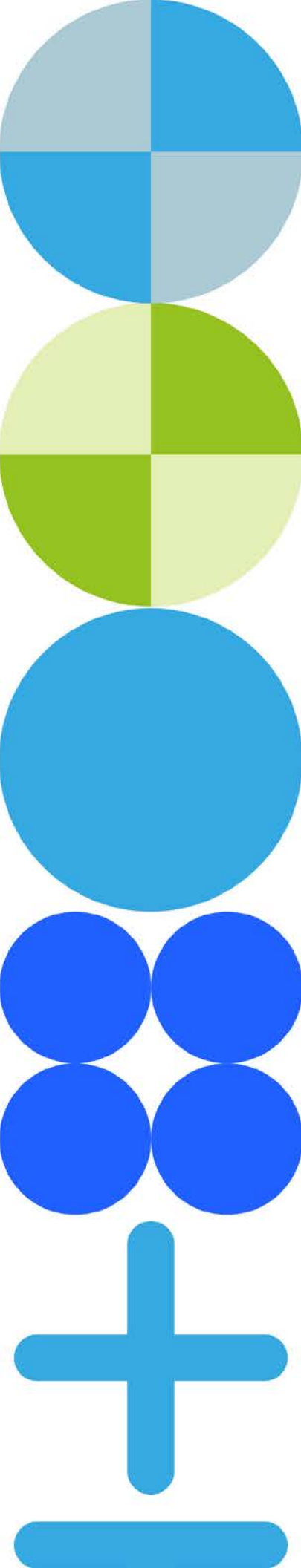


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

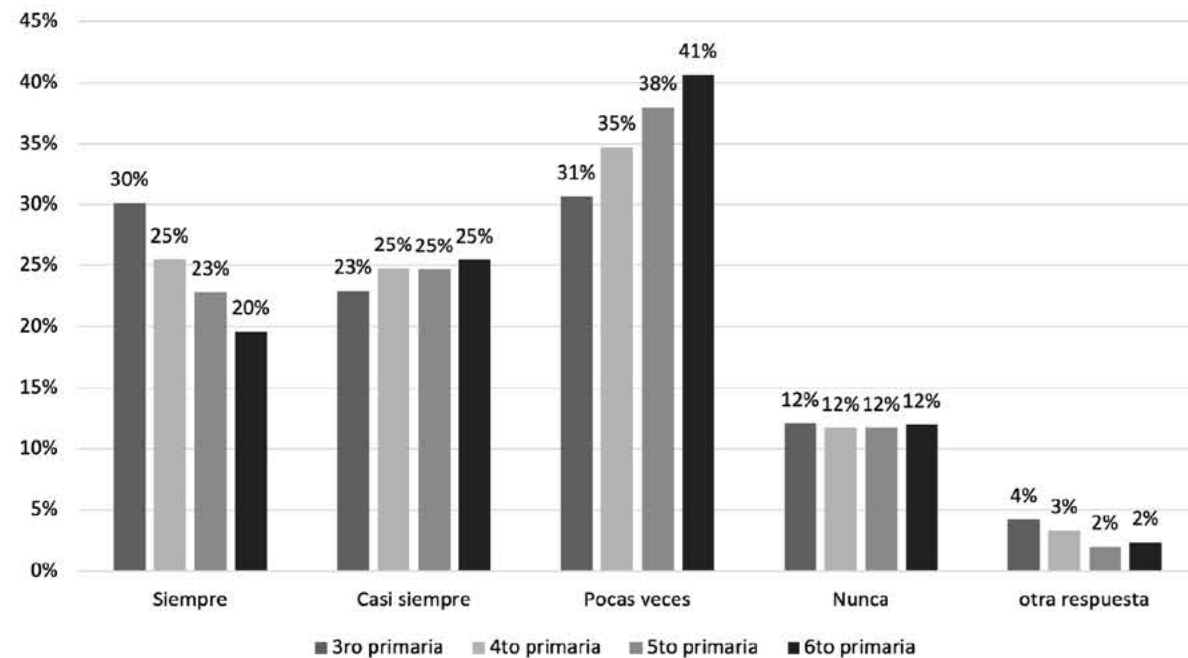
Gráfica 49. Pregunto a mi maestra, maestro o compañeros cuando tengo alguna duda de lo que veo en clases. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.



Gráfica 50. Digo con facilidad lo que pienso. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023–2024



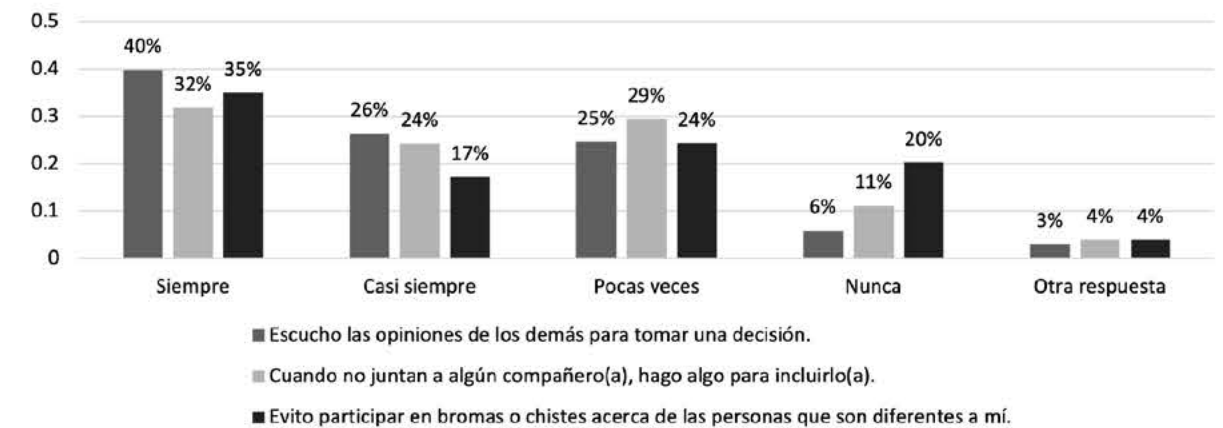
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

5. Autonomía

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

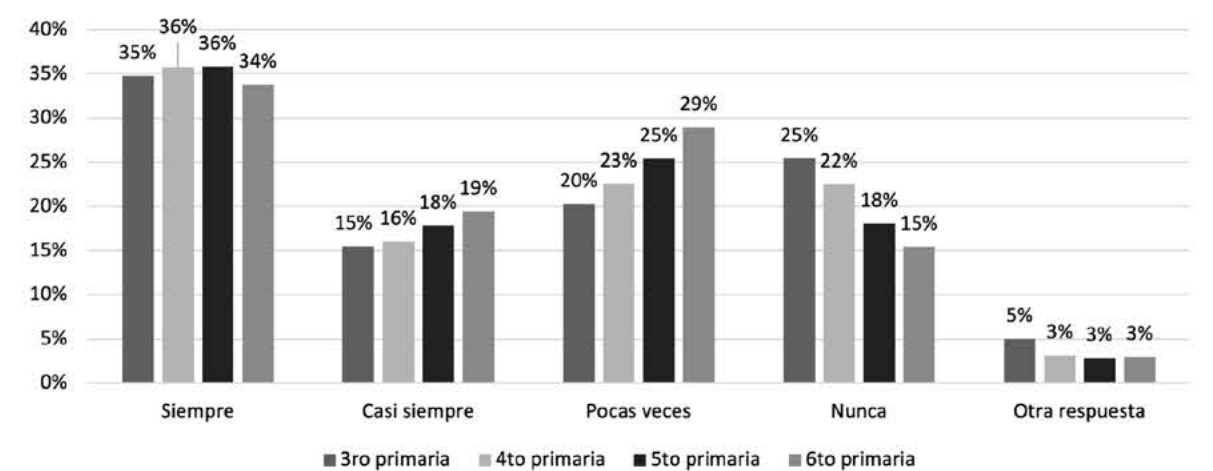
- Escucho las opiniones de los demás para tomar una decisión.
- Cuando no juntan a algún compañero(a) hago algo para incluirlo(a).
- Evito participar en bromas o chistes acerca de las personas que son diferentes a mí

Gráfica 51. Habilidades específicas que favorecen el trabajo en equipo. Primaria ciclo 2023–2024



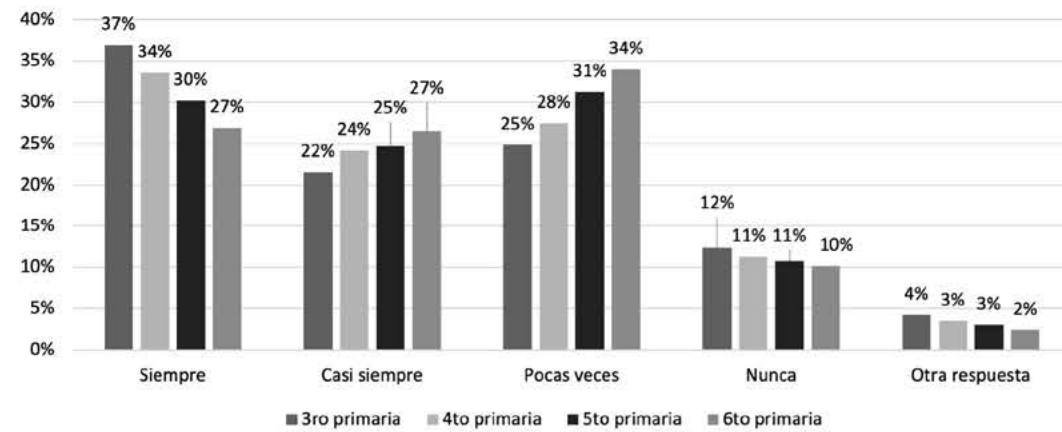
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 52. Evito participar en bromas o chistes acerca de las personas que son diferentes a mí. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 53. Cuando no juntan a algún compañero(a), hago algo para incluirlo(a). Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

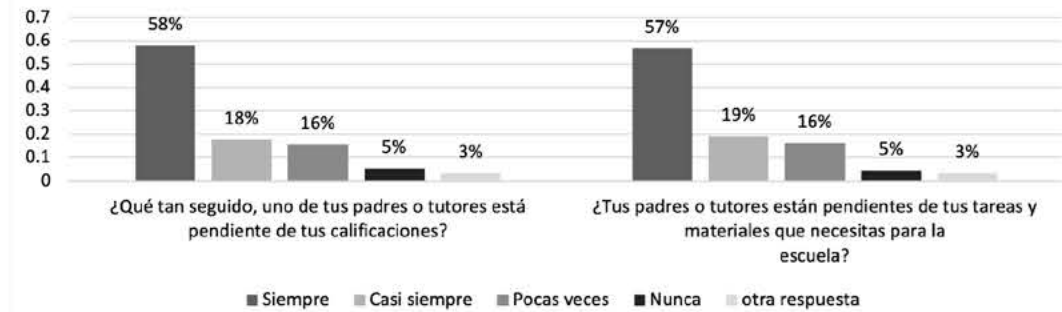
Resultados de convivencia escolar del nivel primaria ciclo escolar 2023–2024

6. Familia y escuela

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

- ¿Qué tan seguido, uno de tus padres o tutores está pendiente de tus calificaciones?
- ¿Tus padres o tutores están pendientes de tus tareas y materiales que necesitas para la escuela?

Gráfica 54. Reactivos que identifican la relación familia y escuela. Primaria ciclo 2023–2024



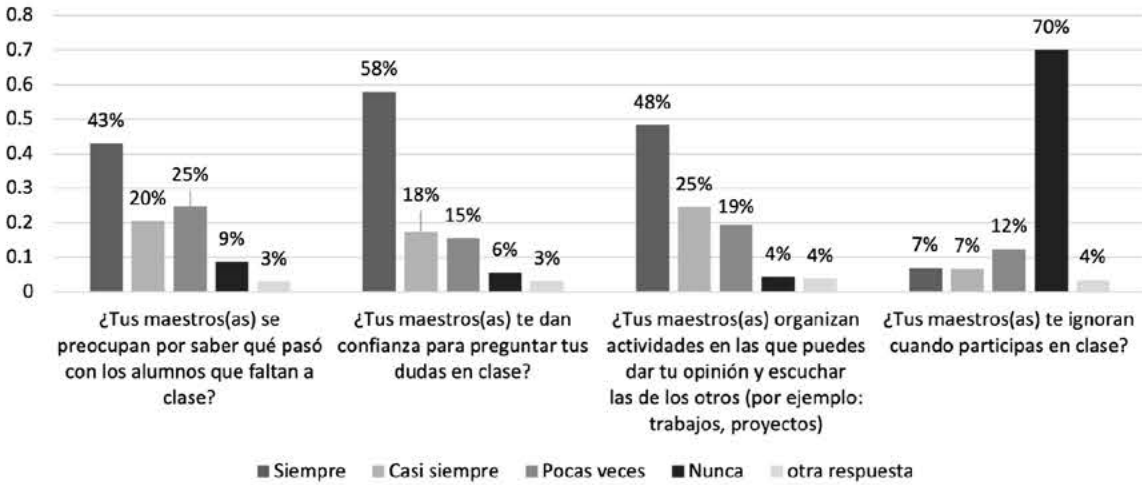
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

7. Clima escolar

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

- ¿Tus maestros(as) se preocupan por saber qué pasó con los alumnos que faltan a clases?
- ¿Tus maestros(as) te dan confianza para preguntar tus dudas en clase?
- ¿Tus maestros(as) organizan actividades en las que puedes dar tu opinión y escuchar las de los otros? (por ejemplo: trabajos, proyectos).
- ¿Tus maestros(as) te ignoran cuando participas en clase?

Gráfica 55. Reactivos que identifican el clima escolar. Primaria ciclo 2023–2024



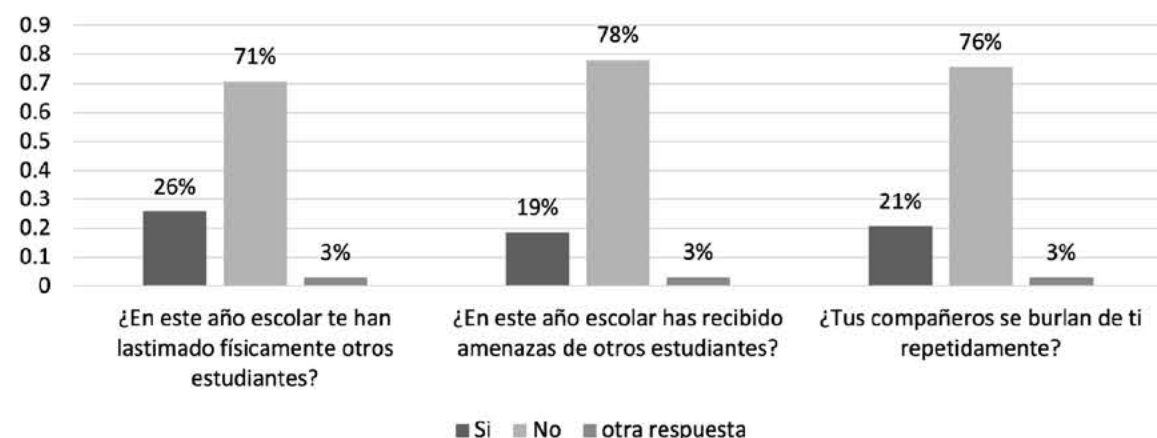
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

8. Violencia escolar. Percepción como receptor

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

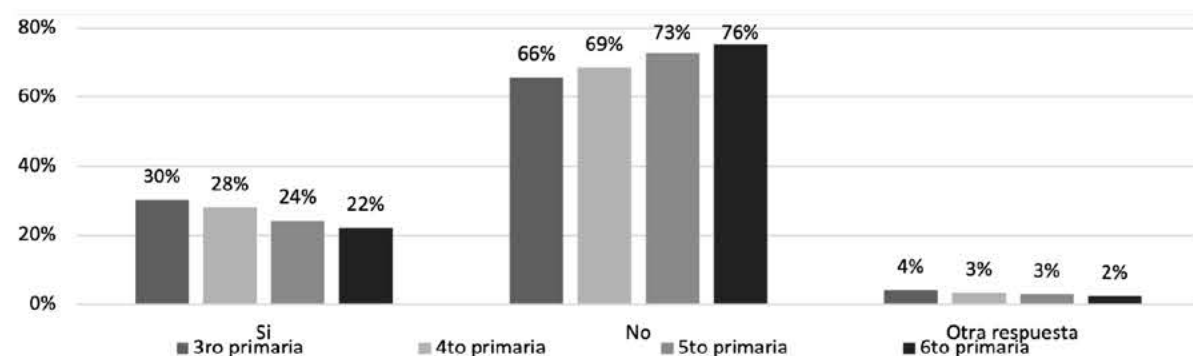
- ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes?
- ¿En este año escolar has recibido amenazas de otros estudiantes?
- ¿Tus compañeros se burlan de ti repetidamente?

Gráfica 56. Percepción de las y los educandos como receptores de violencia escolar. Primaria ciclo 2023–2024



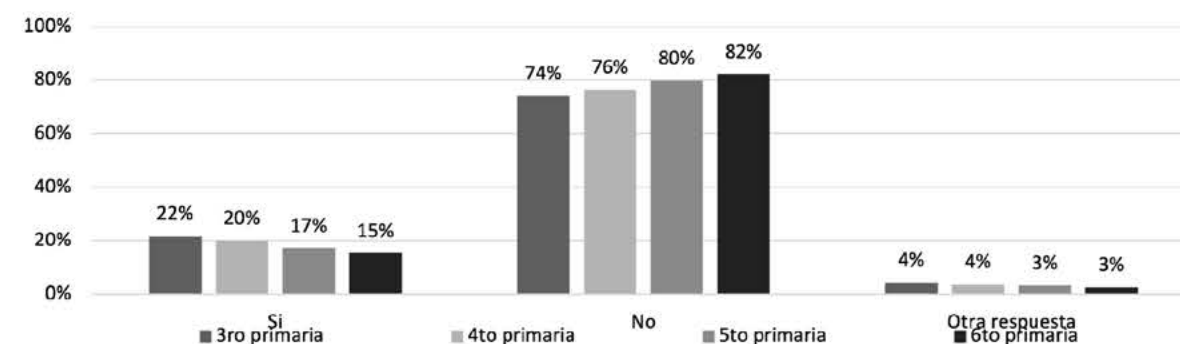
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 57. ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes? Primaria ciclo 2023–2024



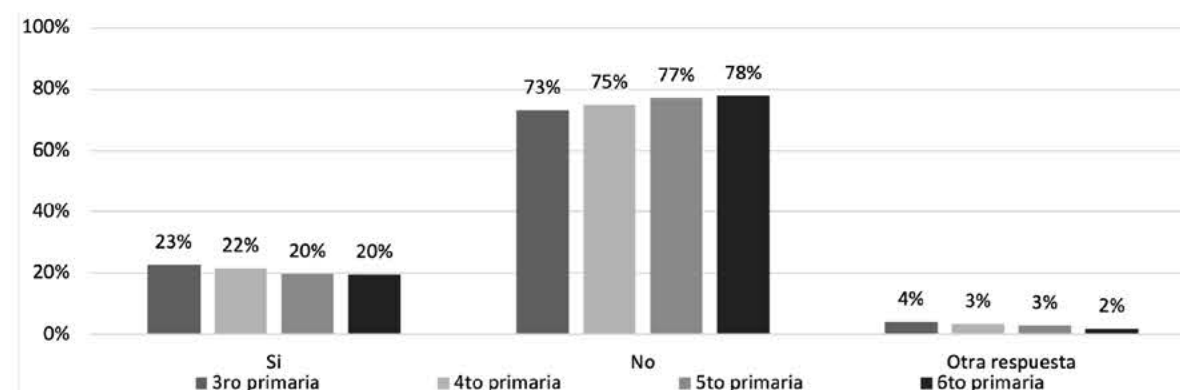
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 58. ¿En este año escolar has recibido amenazas de otros estudiantes? Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 59. ¿Tus compañeros se burlan de ti repetidamente? Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

9. Violencia escolar. Percepción como generador

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

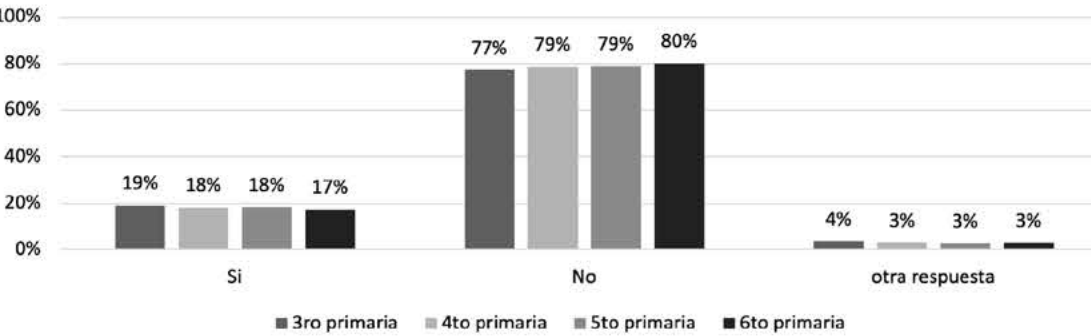
- ¿En este año escolar has participado en peleas en las que hayas dado golpes? (Dentro o fuera de la escuela)
- ¿En este año escolar participaste en alguna actividad que haya dañado la escuela, el mobiliario o equipos? (Grafiti, descomponer chapas, etc.)
- ¿Has intimidado o amenazado a otro alumno o alumna en la escuela?

Gráfica 60. Percepción de las y los educandos como generadores de violencia escolar. Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 61. ¿He participado en peleas en las que haya dado golpes? (dentro o fuera de la escuela). Primaria ciclo 2023–2024

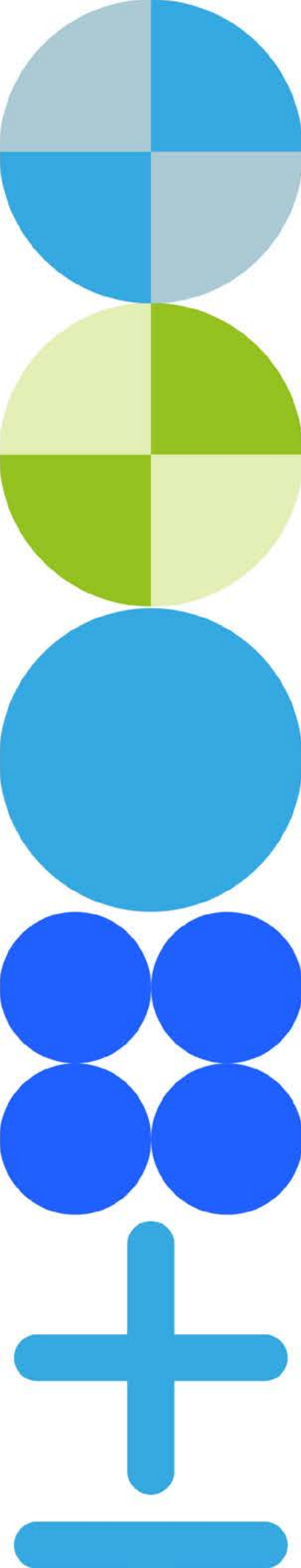


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

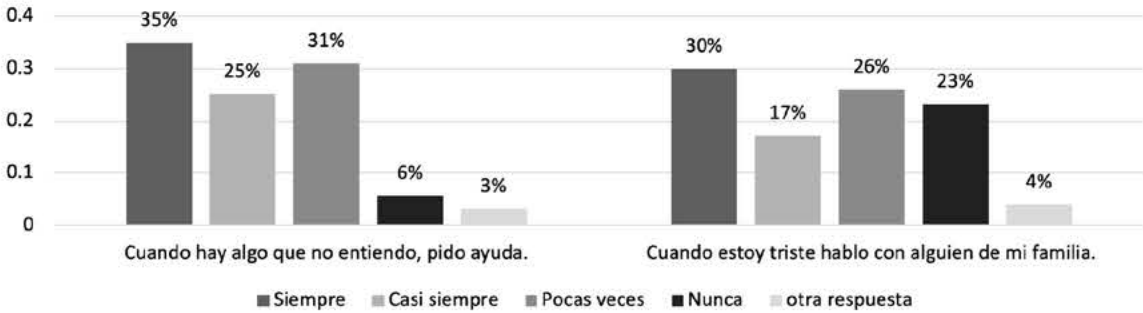
10. Factores de prevención

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

- Cuando hay algo que no entiendo, pido ayuda.
- Cuando estoy triste hablo con alguien de mi familia.
- ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo?
 - Estudio porque me gusta.
 - Estudio porque mis padres me lo exigen.
 - Esforzarme en estudiar me ayudará en conseguir un buen empleo.
 - Esforzarme en estudiar me ayudará con mis estudios universitarios.

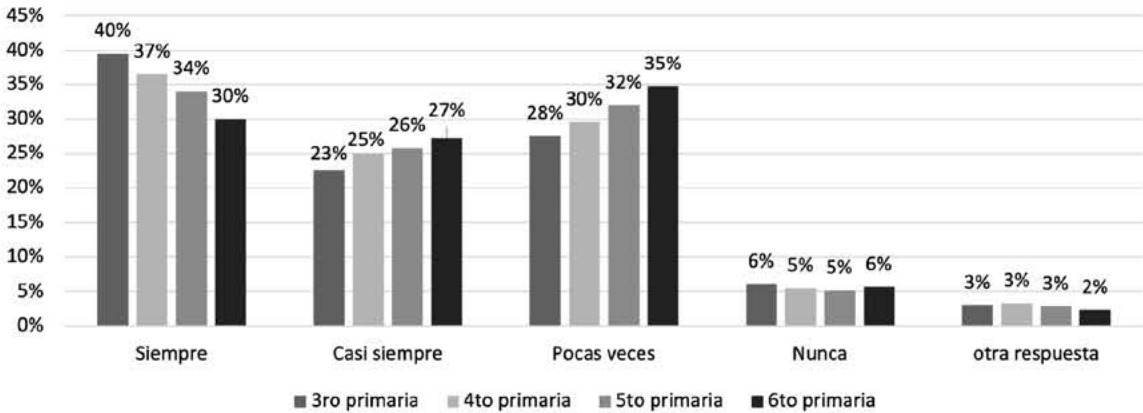


Gráfica 62. Factores de prevención relacionados al manejo de emociones. Primaria ciclo 2023–2024



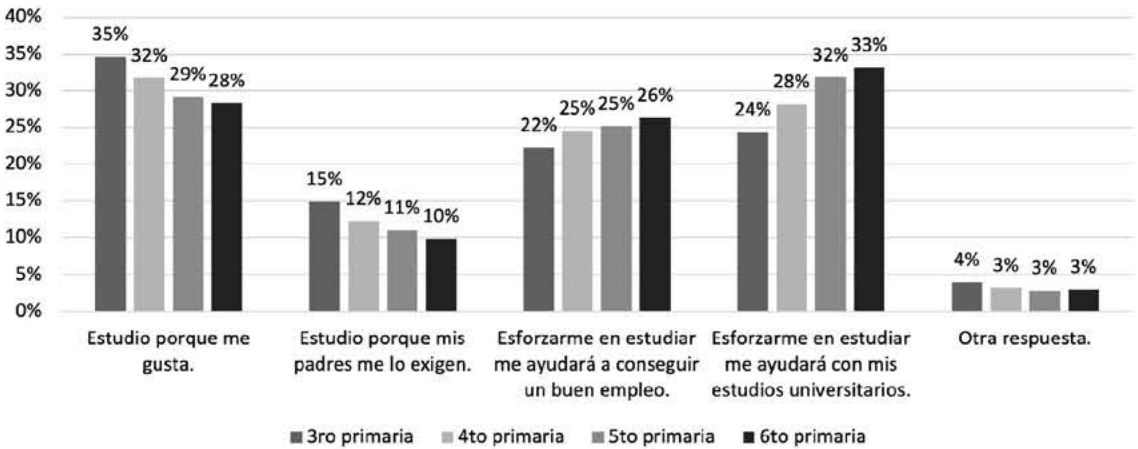
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 63. Tendencia de respuestas para educandos que piden ayuda si algo no entienden. Primaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

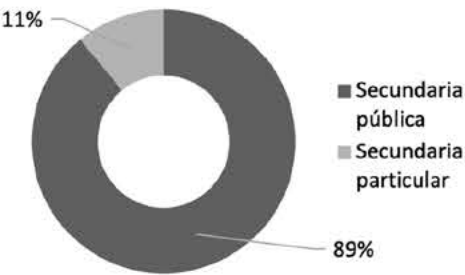
Gráfica 64. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo?
Primaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

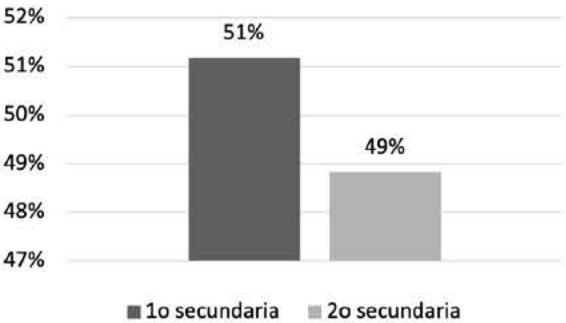
Resultados de habilidades socioemocionales
del nivel secundaria ciclo escolar 2023 – 2024

Gráfica 65. Porcentaje de participación por escuela según su tipo de sostenimiento económico.
Secundaria ciclo 2023-2024

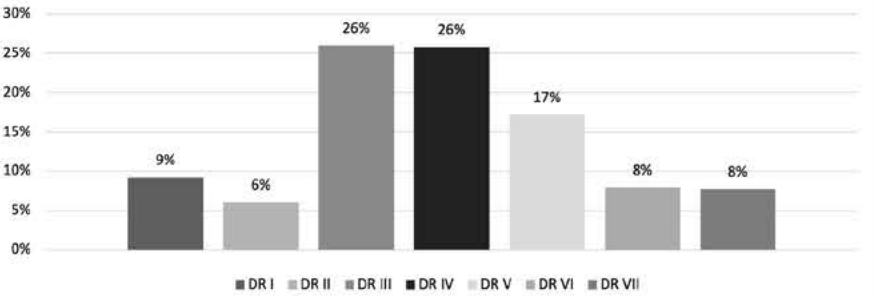


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 66. Porcentaje de participación de educandos evaluados por grado escolar.
Secundaria ciclo 2023-2024

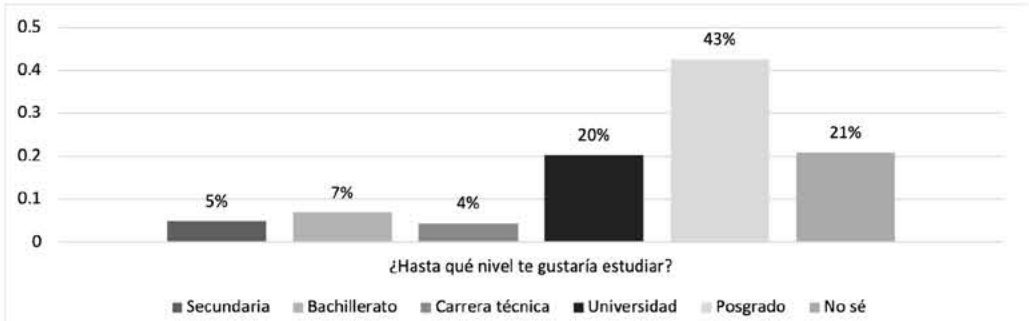


Gráfica 67. Porcentaje de participación de educandos evaluados por Delegación Regional. Secundaria ciclo 2023-2024



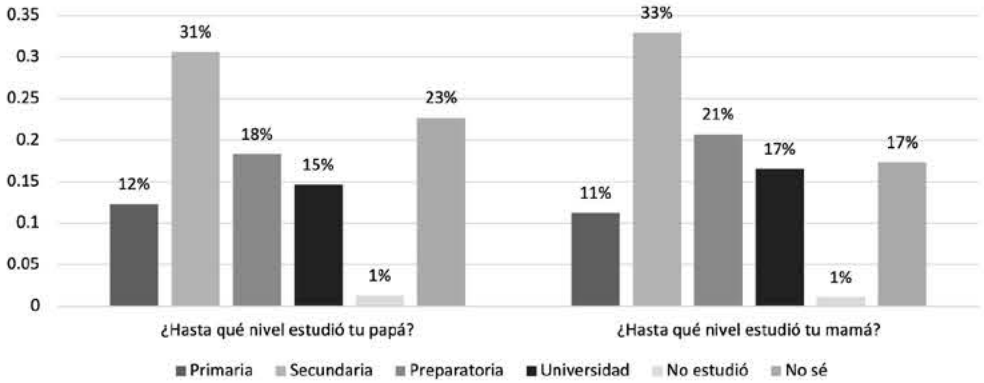
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 68. ¿Hasta qué nivel te gustaría estudiar? Secundaria ciclo 2023-2024

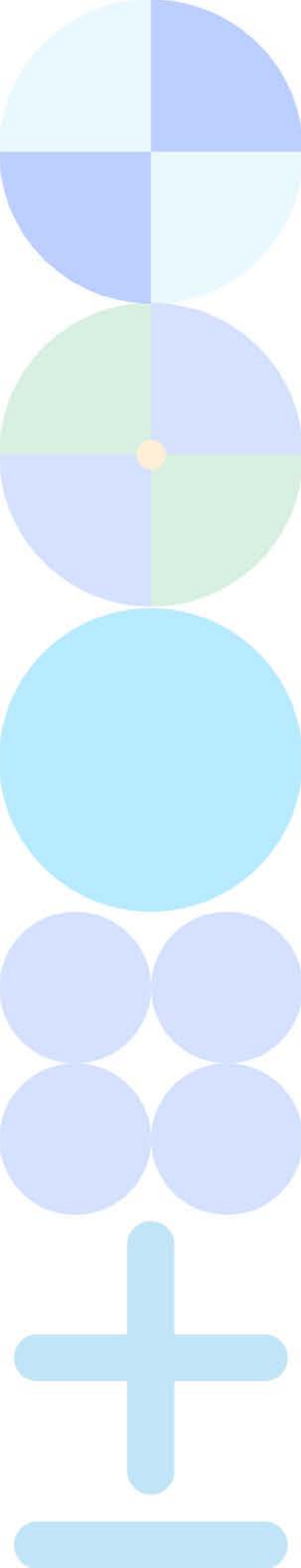


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 69. Nivel de estudios de papá y mamá. Secundaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

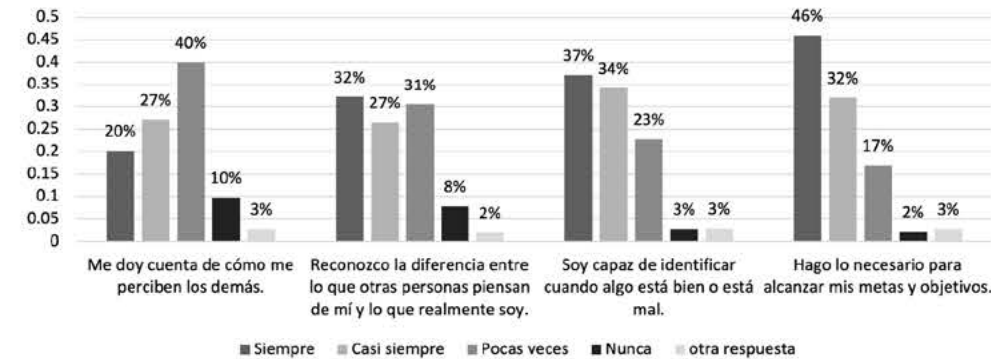


1. Autoconocimiento

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

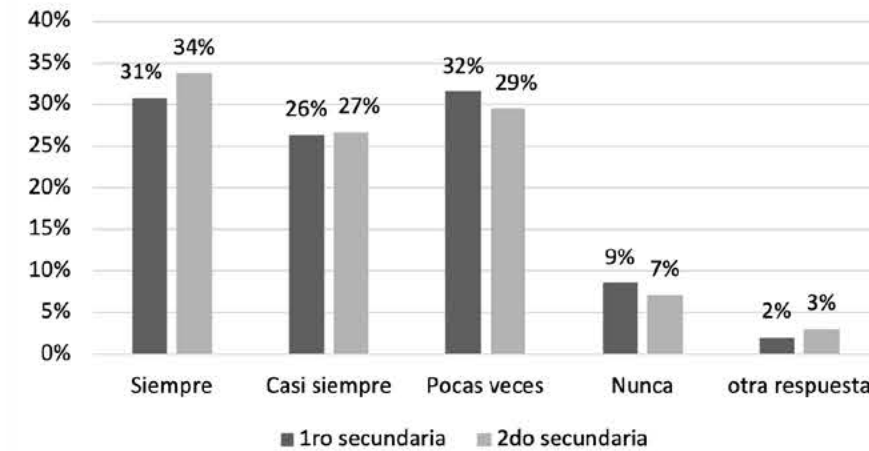
- Me doy cuenta de cómo me perciben los demás.
- Reconozco la diferencia entre lo que otras personas piensan de mí y lo que realmente soy.
- Soy capaz de identificar cuando algo está bien o está mal.
- Hago lo necesario para alcanzar mis metas y objetivos.

Gráfica 70. Habilidades que favorecen el autoconocimiento. Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 71. Reconozco la diferencia entre lo que otras personas piensan de mí y lo que realmente soy. Comparativo entre grados escolares. Secundaria ciclo 2023–2024



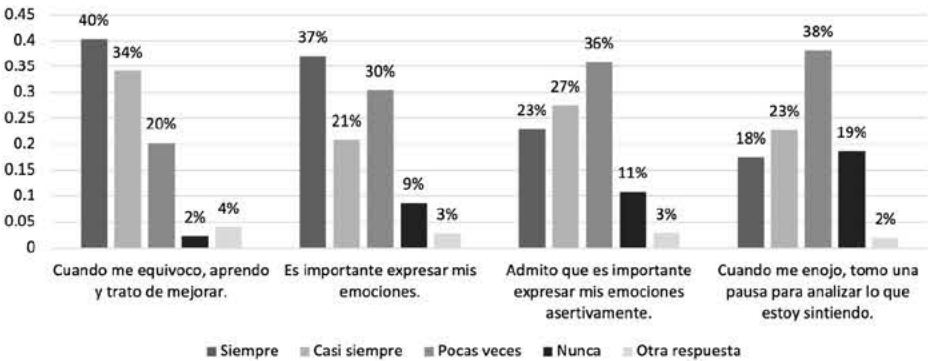
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

2. Autorregulación

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

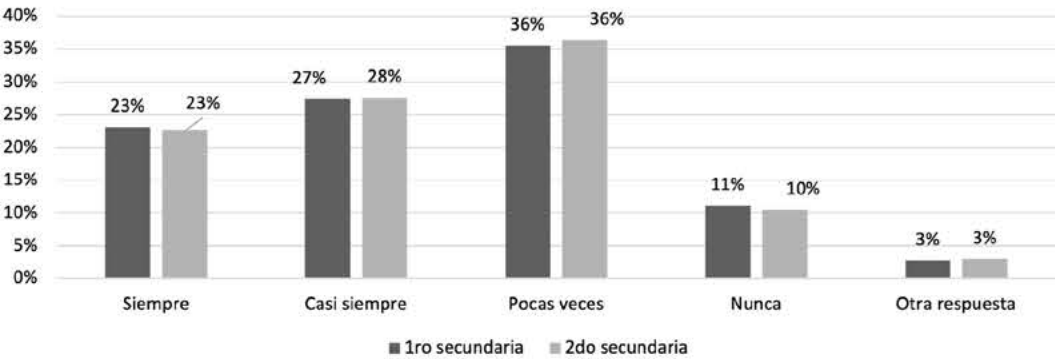
- Cuando me equivoco, aprendo y trato de mejorar.
- Es importante expresar mis emociones.
- Admito que es importante expresar mis emociones asertivamente.
- Cuando me enojo, tomo una pausa para analizar lo que estoy sintiendo.

Gráfica 72. Habilidades específicas que favorecen la autorregulación. Secundaria ciclo 2023–2024

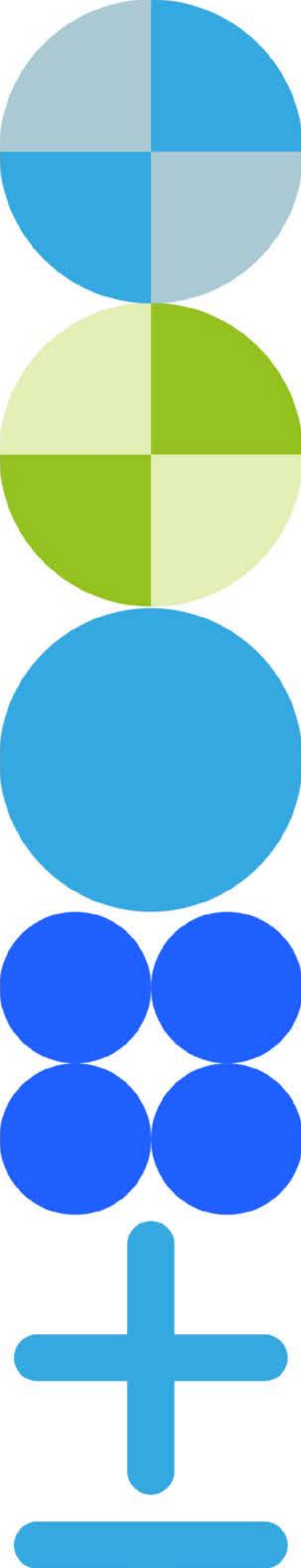


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 73. Admito que es importante expresar mis emociones asertivamente. Comparativo entre grados escolares. Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

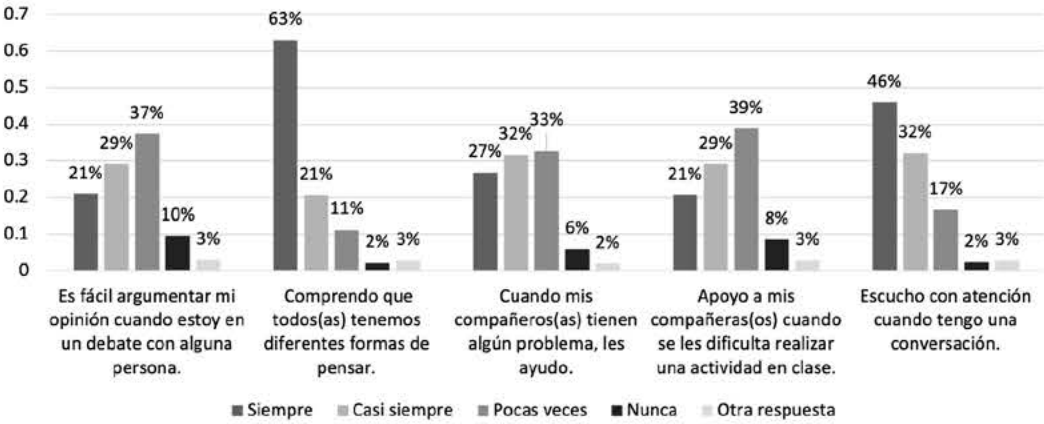


3. Empatía

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

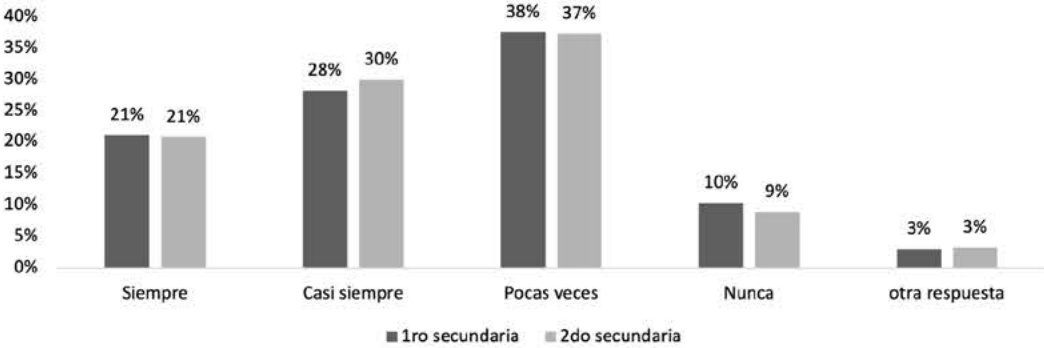
- Es fácil argumentar mi opinión cuando estoy en un debate con alguna persona.
- Comprendo que todos(as) tenemos diferentes formas de pensar.
- Cuando mis compañeros(as) tienen algún problema, les ayudo.
- Apoyo a mis compañeras(os) cuando se les dificulta realizar una actividad en clase.
- Escucho con atención cuando tengo una conversación.

Gráfica 74. Habilidades específicas que favorecen la empatía. Secundaria ciclo 2023-2024



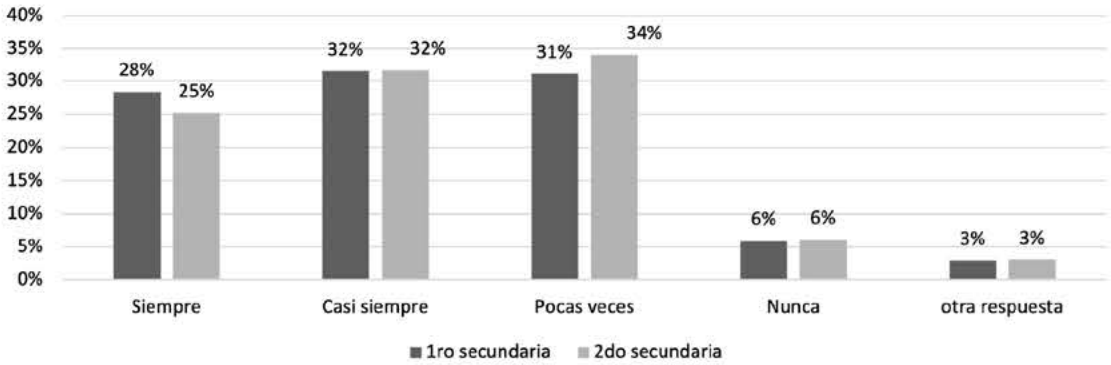
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 75. Es fácil argumentar mi opinión cuando estoy en un debate. Comparativo entre grados escolares. Secundaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 76. Cuando mis compañeros tienen algún problema les ayudo. Comparativo entre grados escolares. Secundaria ciclo 2023-2024



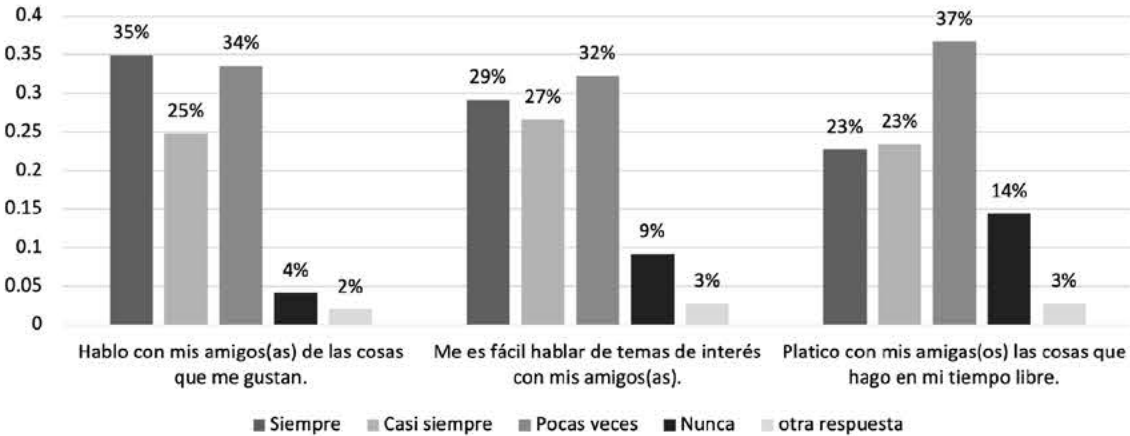
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

4. Colaboración

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

- Hablo con mis amigos(as) de las cosas que me gustan.
- Me es fácil hablar de temas de interés con mis amigos(as).
- Platico con mis amigas(os) las cosas que hago en mi tiempo libre.

Gráfica 77. Habilidades específicas que favorecen la colaboración. Secundaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

5. Autonomía

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

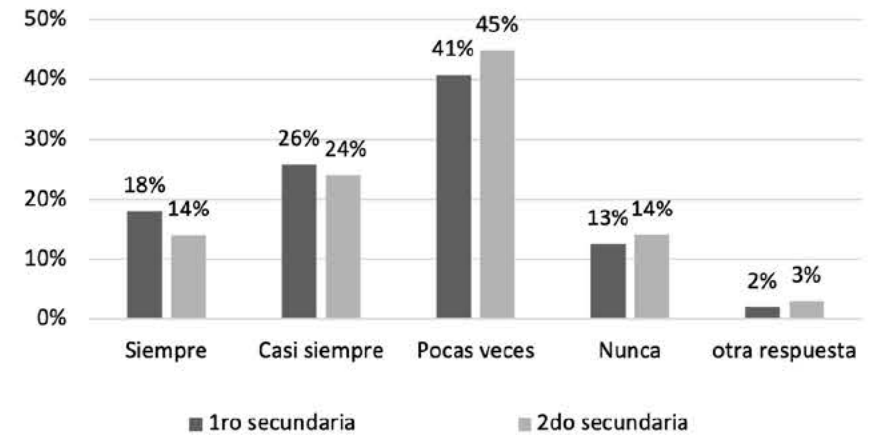
- Cuando molestan a un compañero(a) en el salón, hago algo por evitarlo.
- Cuando no integran a algún compañero(a) en las actividades escolares, reflexiono en por qué le excluyen y trato de incluirlo(a).
- Realizo mi parte en los trabajos en equipo.
- En los trabajos en equipo, cumplo a tiempo lo que me toca hacer.

Gráfica 78. Habilidades específicas que favorecen la autonomía. Secundaria ciclo 2023-2024



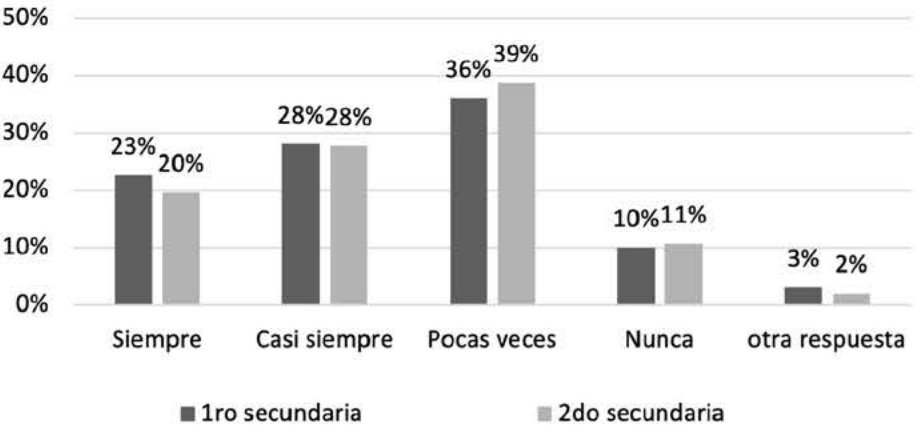
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 79. Cuando molestan a un compañero(a) en el salón hago algo por evitarlo. Comparativo entre grados escolares. Secundaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 80. Cuando no integran a algún compañero(a) en actividades reflexiono por qué lo excluyen y trato de incluirlo(a). Comparativo entre grados escolares. Secundaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

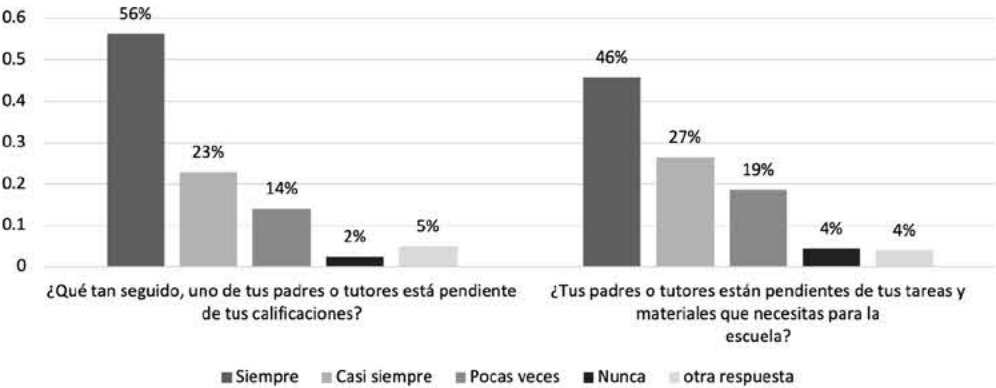
Resultados de convivencia escolar del nivel secundaria ciclo escolar 2023-2024

6. Familia y escuela

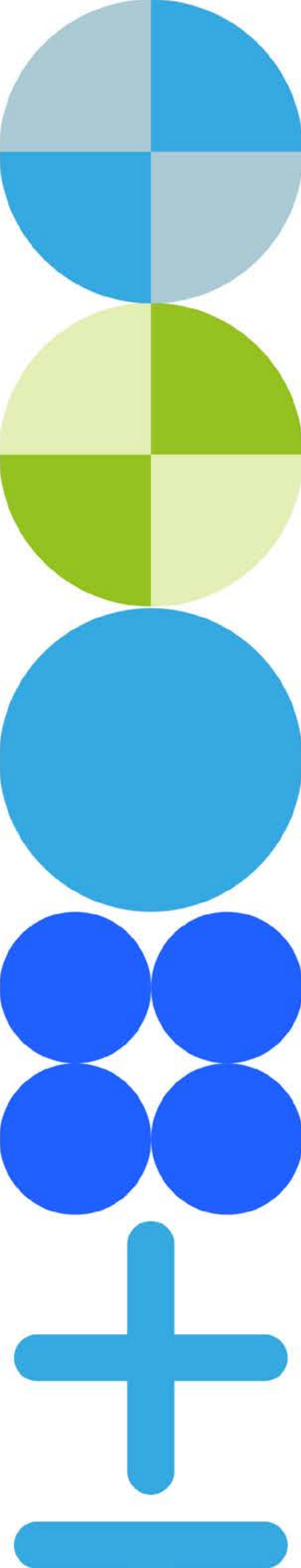
Se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

- ¿Qué tan seguido, uno de tus padres o tutores está pendiente de tus calificaciones?
- ¿Tus padres o tutores están pendientes de tus tareas y materiales que necesitas para la escuela?

Gráfica 81. Reactivos que identifican la relación Familia y Escuela. Secundaria ciclo 2023-2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.



7. Clima escolar

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

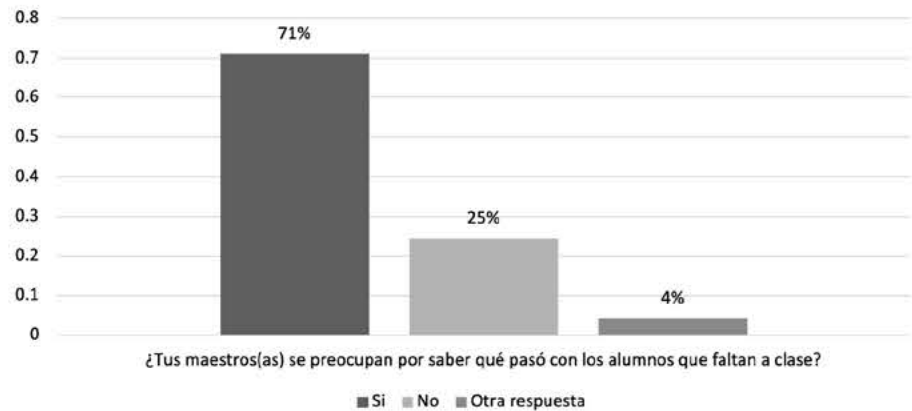
- ¿Tus maestros(as) se preocupan por saber qué pasó con los alumnos que faltan a clase?
- ¿Tus maestros(as) te dan confianza para preguntar tus dudas en clase?
- Tus maestros(as) organizan actividades en las que puedes dar tu opinión y escuchar las de los otros? (por ejemplo: trabajos, proyectos)
- ¿Tus maestros(as) te ignoran cuando participas en clase?

Gráfica 82. Reactivos que identifica el Clima escolar (confianza, opinión y participación). Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 83. Reactivos que identifican el clima escolar (seguimiento y seguridad) Secundaria ciclo 2023–2024



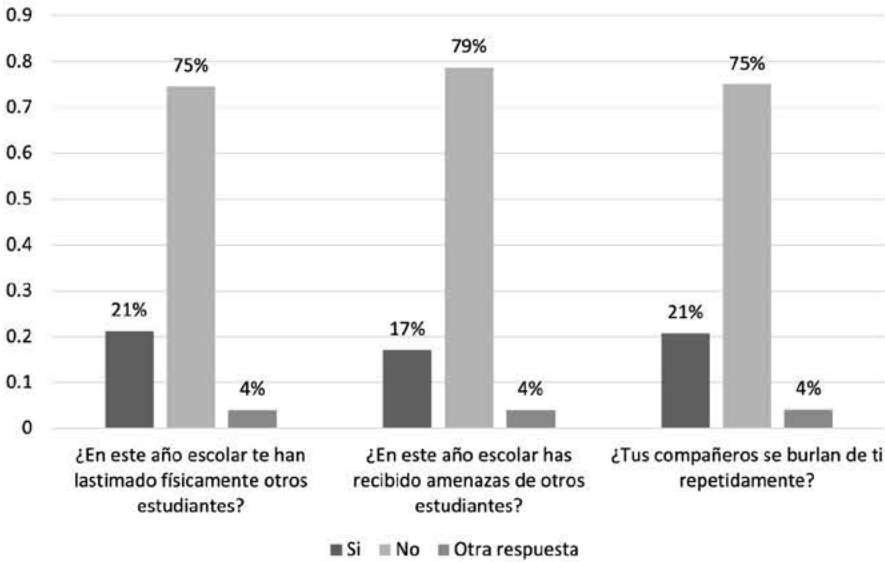
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

8. Violencia escolar. Percepción como receptor

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

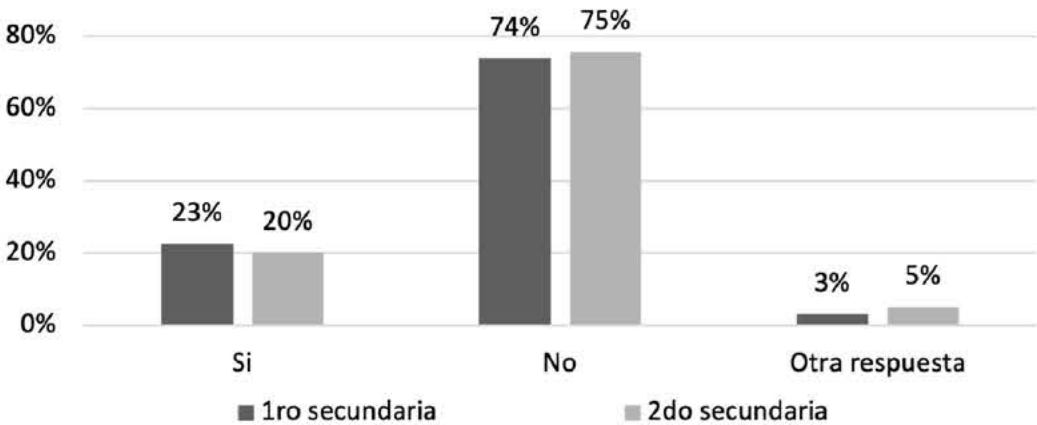
- ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes?
- ¿En este año escolar has recibido amenazas de otros estudiantes?
- ¿Tus compañeros se burlan de ti repetidamente?

Gráfica 84. Percepción de las y los educandos como receptores de violencia escolar. Secundaria ciclo 2023–2024



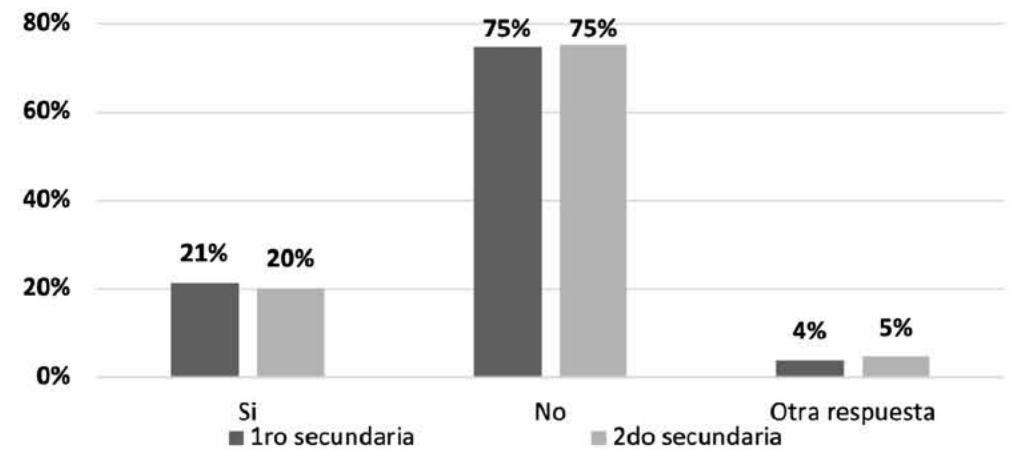
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 85. ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes? Comparativo por grado escolar. Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 86. ¿Tus compañeros se burlan de ti repetidamente? Comparativo por grado escolar. Secundaria ciclo 2023–2024



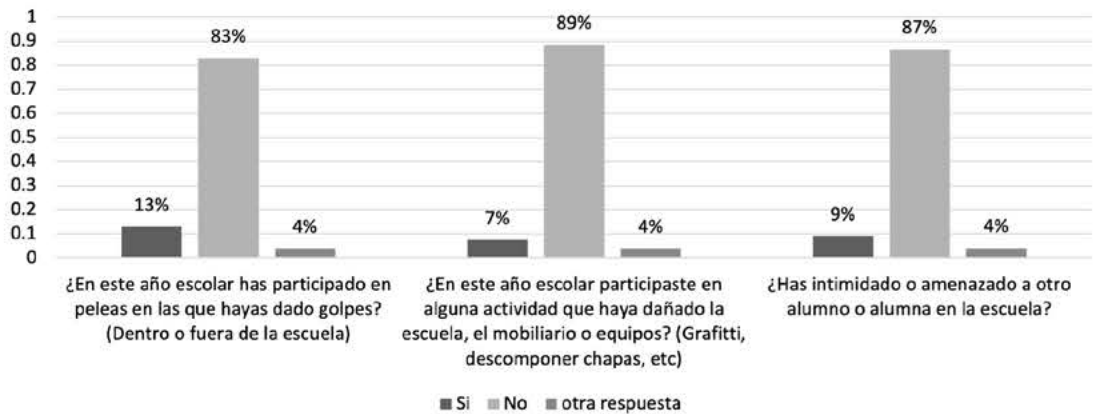
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

9. Violencia escolar. Percepción como generador

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

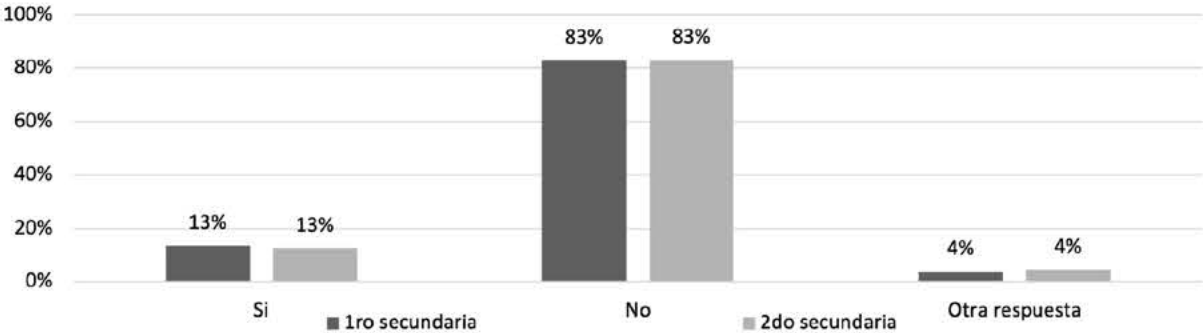
- ¿En este año escolar has participado en peleas en las que hayas dado golpes? (Dentro o fuera de la escuela)
- ¿En este año escolar participaste en alguna actividad que haya dañado la escuela, el mobiliario o equipos? (grafiti, descomponer chapas, etc.)
- ¿Has intimidado o amenazado a otro alumno o alumna en la escuela?

Gráfica 87. Percepción de las y los educandos como generadores de violencia escolar. Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 88. ¿En este año escolar has participado en peleas en las que hayas dado golpes? Comparativo por grado escolar. Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

10. Factores de prevención

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

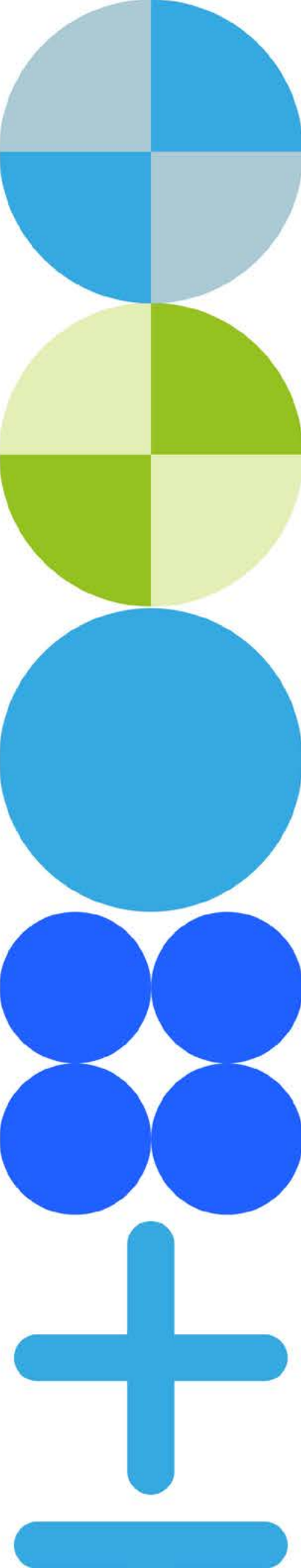
¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo? (lectura)

- Solo leo si tengo que hacerlo o para obtener información.
- Leer es uno de mis pasatiempos favoritos.
- Me gusta platicar de libros con otras personas.
- Leer es una pérdida de tiempo.
- Otra respuesta.

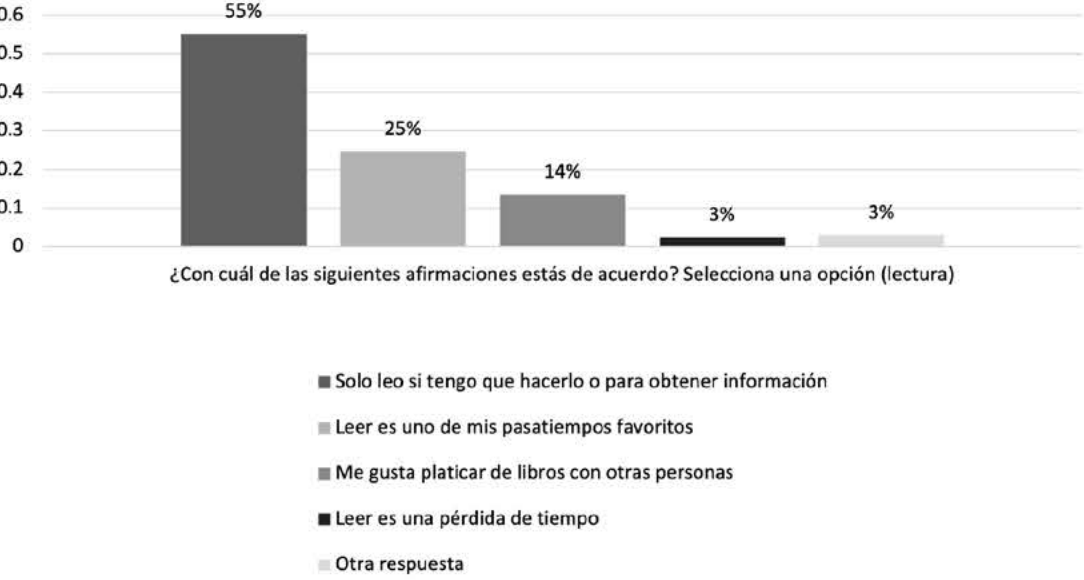
¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo? (estudios)

- Estudio porque me gusta.
- Estudio porque mis padres me lo exigen.
- Esforzarme en estudiar me ayudará a conseguir un buen empleo.
- Esforzarme en estudiar me ayudará con mis estudios universitarios.

Se consideran en el apartado de factores de prevención por ser actividades que promueven el pensamiento crítico, la toma de decisiones y el proyecto de vida.

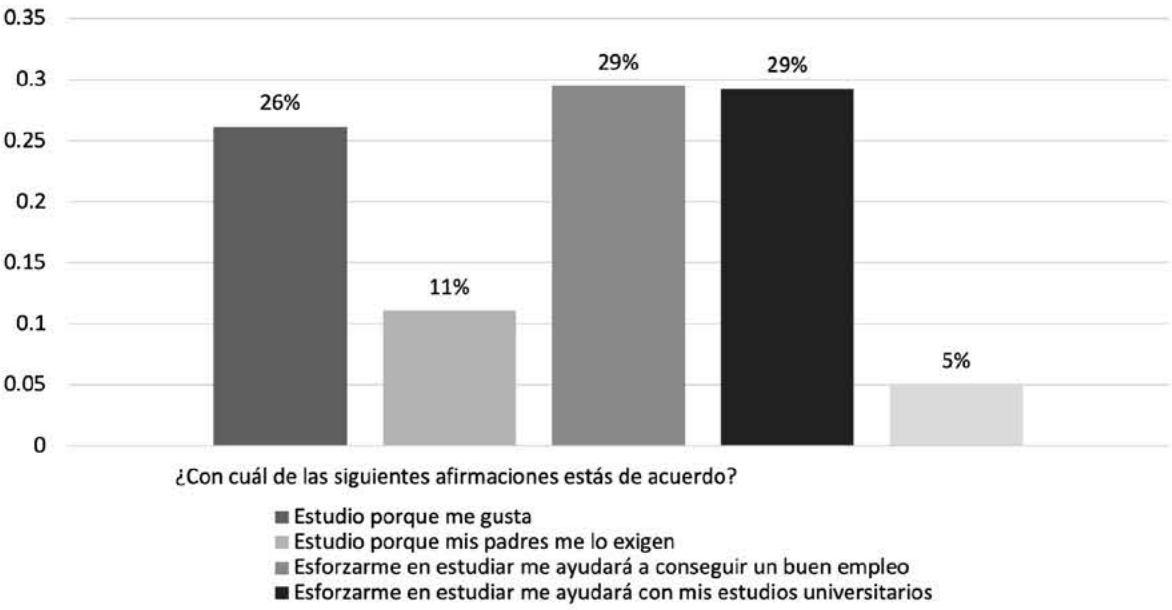


Gráfica 89. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo? Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

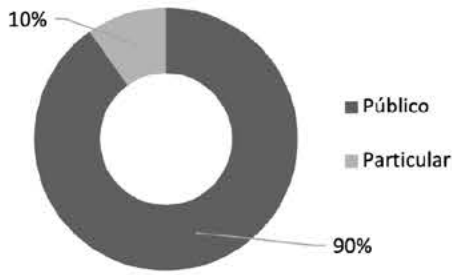
Gráfica 90. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones estás de acuerdo? Secundaria ciclo 2023–2024



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2023 – 2024. Dirección General de Política Educativa SEG.

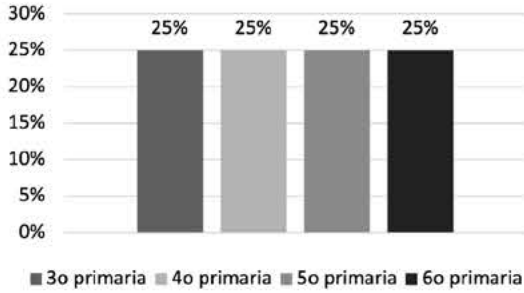
Resultados de habilidades socioemocionales del nivel primaria ciclo escolar 2024 – 2025

Gráfica 91. Porcentaje de participación por escuela según su tipo de sostenimiento económico. Primaria ciclo 2024–2025

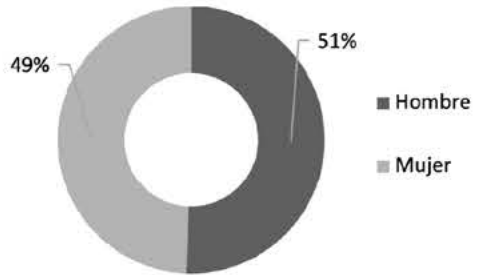


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 92. Porcentaje de participación de educandos evaluados por grado escolar. Primaria ciclo 2024–2025

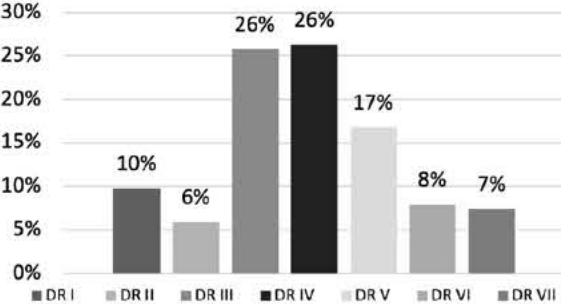


Gráfica 93. Porcentaje de participación de educandos de acuerdo con el sexo. Primaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 94. Porcentaje de participación de educandos evaluados por Delegación Regional. Primaria ciclo 2024–2025

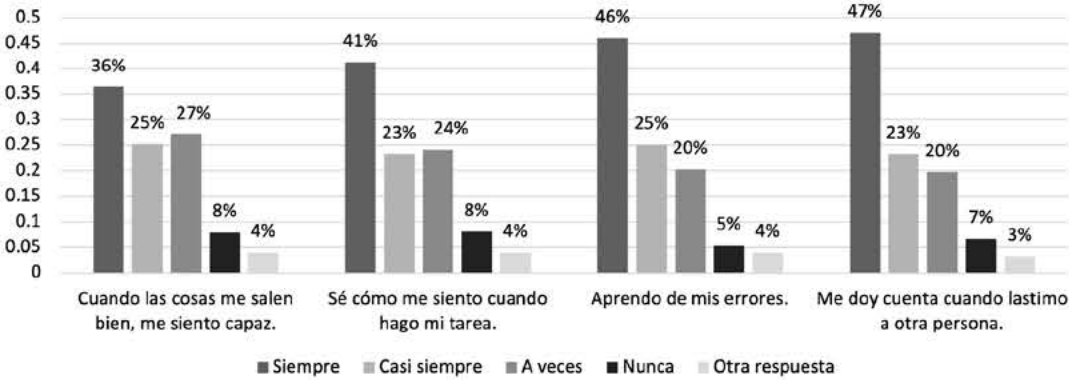


1. Autoconocimiento

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

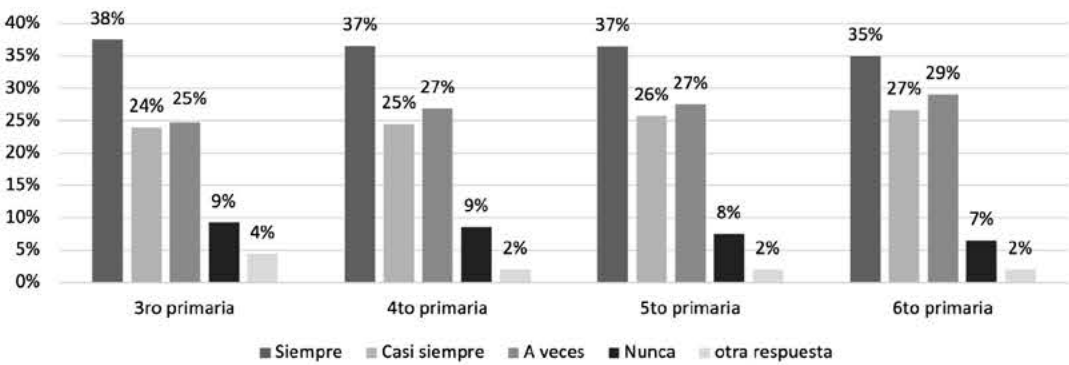
- Cuando las cosas me salen bien, me siento capaz.
- Sé cómo me siento cuando hago mi tarea.
- Aprendo de mis errores.
- Me doy cuenta cuando lastimo a otra persona.

Gráfica 95. Habilidades específicas que favorecen el autoconocimiento. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 96. Cuando las cosas me salen bien me siento capaz. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

2. Autorregulación

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

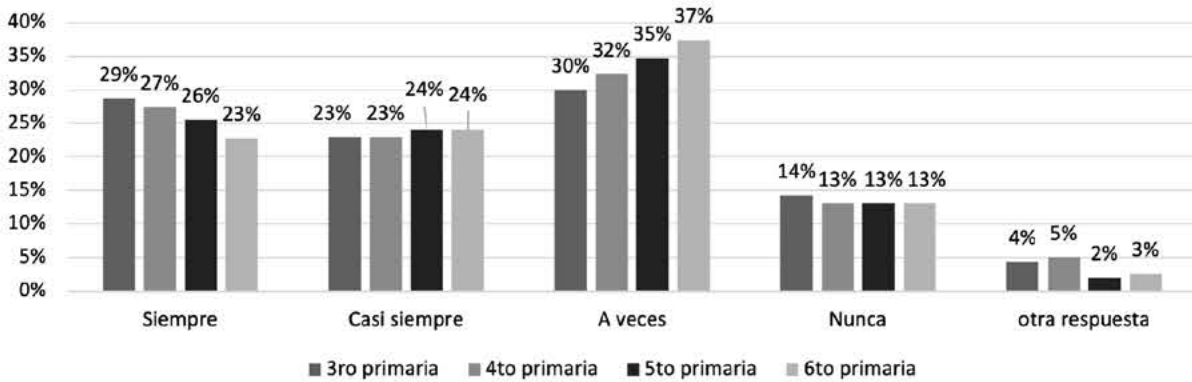
- Platico acerca de lo que podría mejorar yo para tener un mejor aprendizaje.
- Cuando me siento estresada o estresado busco platicar con mis amigas o amigos.
- Identifico qué hacer cuando estoy enojado.

Gráfica 97. Habilidades que favorecen la autorregulación. Primaria ciclo 2024-2025

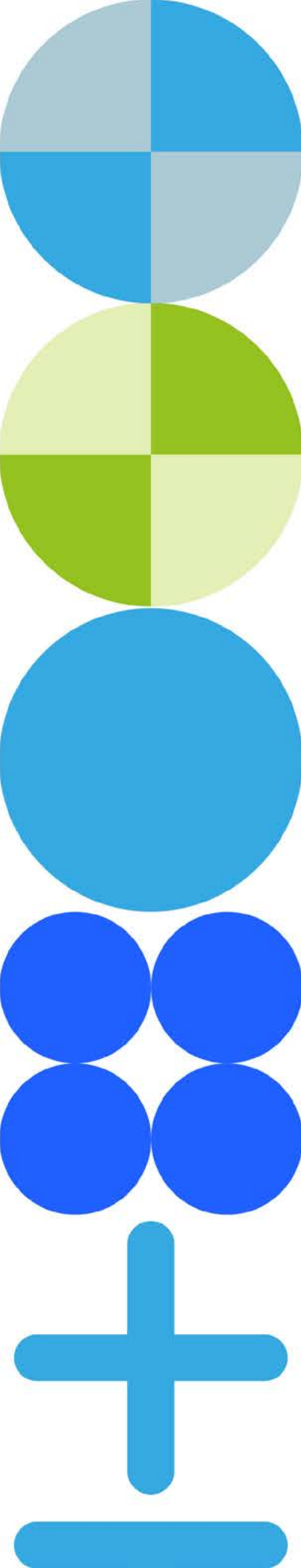


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 98. Identifico qué hacer cuando estoy enojado. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

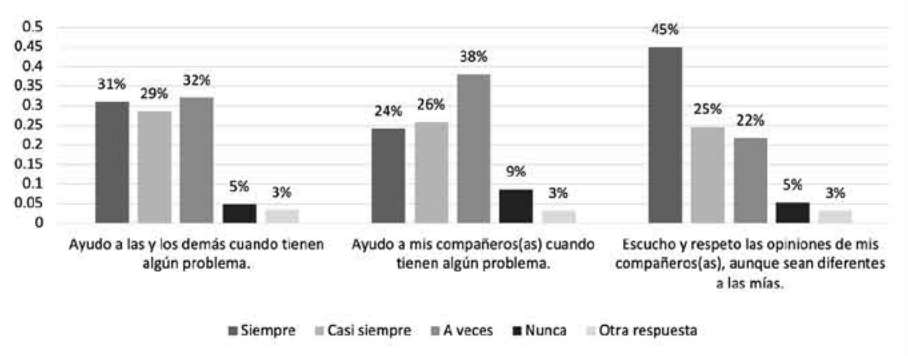


3. Empatía

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

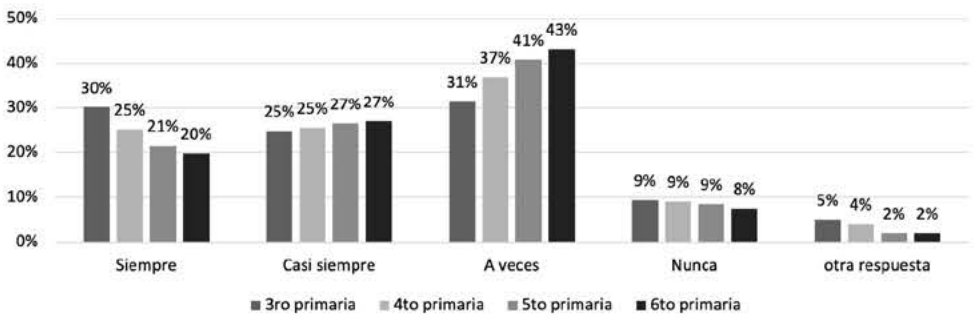
- Ayudo a las y los demás cuando tienen algún problema.
- Ayudo a mis compañeros(as) cuando tienen algún problema.
- Escucho y respeto las opiniones de mis compañeros(as), aunque sean diferentes a las mías.

Gráfica 99. Habilidades específicas que favorecen la empatía. Primaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 100. Ayudo a mis compañeros(as) cuando tienen algún problema. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024–2025

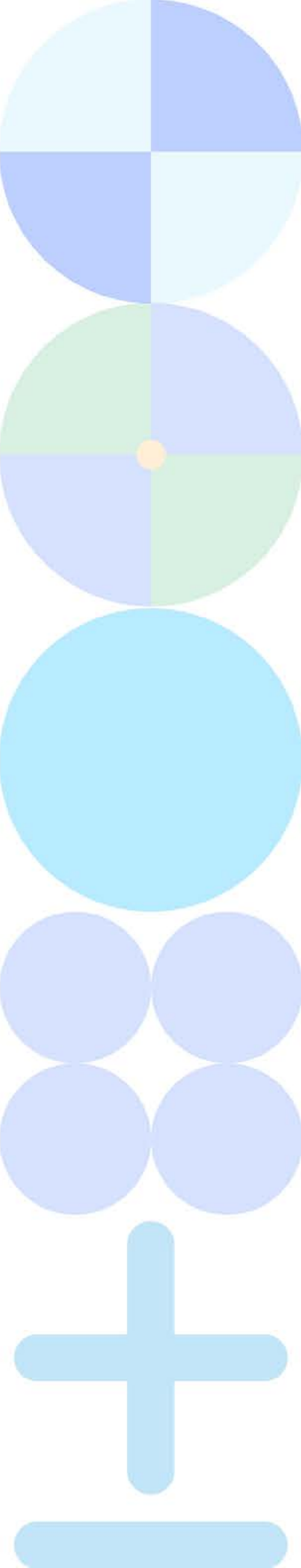


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

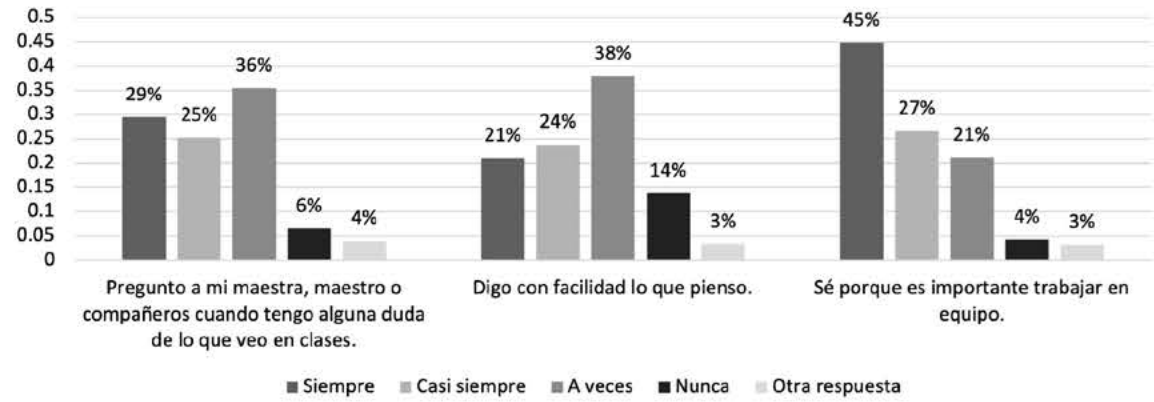
4. Colaboración

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

- Pregunto a mi maestra, maestro o compañeros cuando tengo alguna duda de lo que veo en clases.
- Digo con facilidad lo que pienso.
- Sé por qué es importante trabajar en equipo.

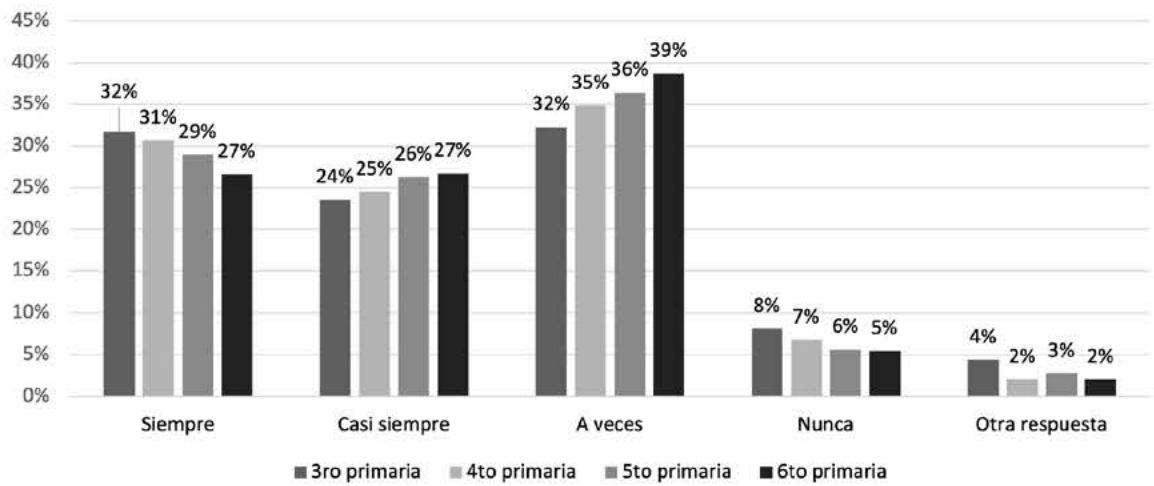


Gráfica 101. Habilidades específicas que favorecen la colaboración. Primaria ciclo 2024–2025



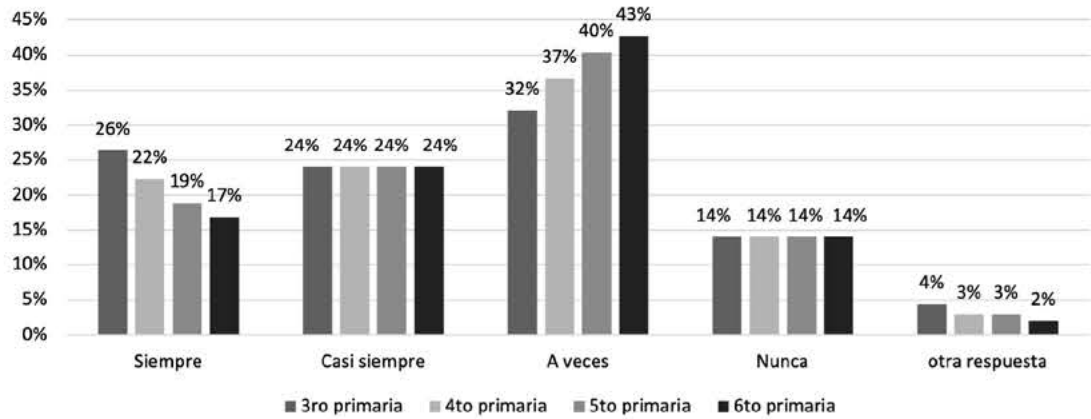
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 102. Pregunto a mi maestro(a) o compañeros(as) cuando tengo alguna duda de lo que veo en clases. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 103. Digo con facilidad lo que pienso. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



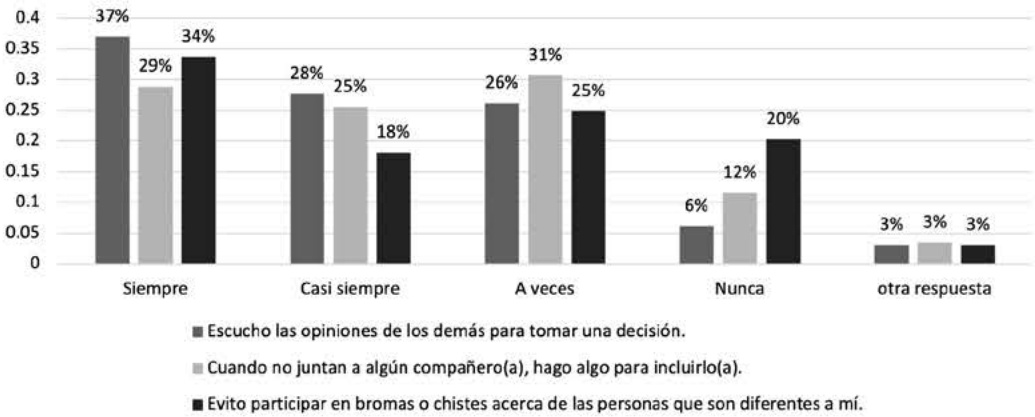
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

5. Autonomía

Para esta habilidad socioemocional general se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

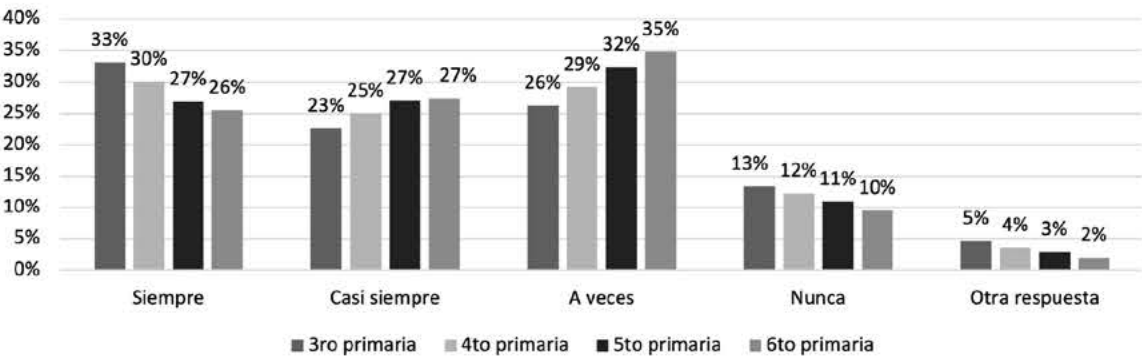
- Escucho las opiniones de los demás para tomar una decisión.
- Cuando no juntan a algún compañero(a) hago algo para incluirlo(a).
- Evito participar en bromas o chistes acerca de las personas que son diferentes a mí.

Gráfica 104. Habilidades específicas que favorecen la autonomía. Primaria ciclo 2024-2025



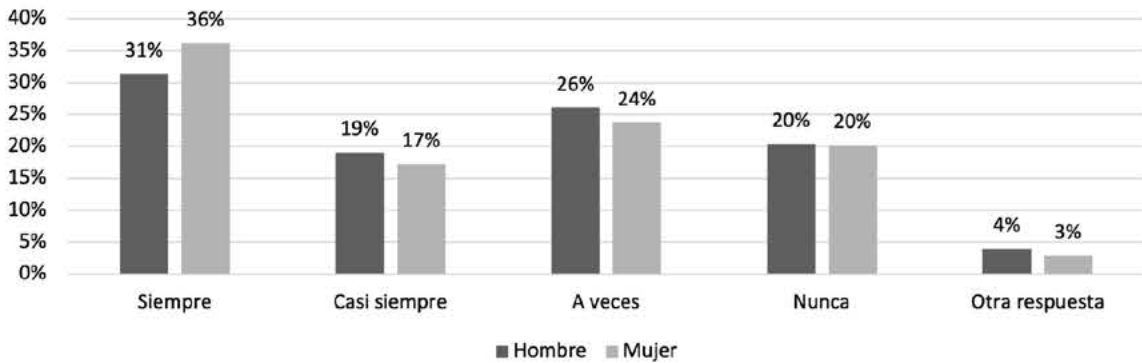
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 105. Cuando no juntan a algún compañero(a), hago algo para incluirlo(a). Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 106. Evito participar en bromas o chistes acerca de las personas que son diferentes a mí. Comparativo entre hombres y mujeres de 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



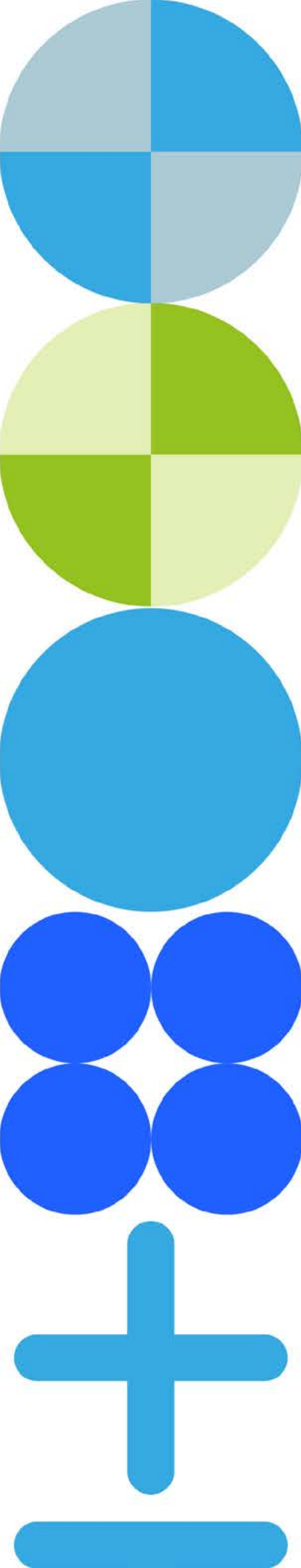
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Resultados de convivencia escolar del nivel primaria ciclo 2024-2025

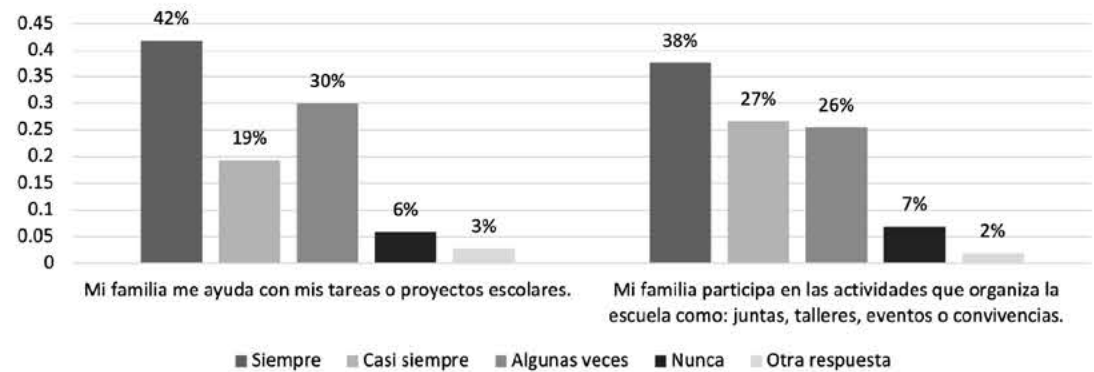
6. Familia y escuela

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

- Mi familia me ayuda con mis tareas o proyectos escolares.
- Mi familia participa en las actividades que organiza la escuela como: juntas, talleres, eventos o convivencias.



Gráfica 107. Reactivos que identifican la relación familia y escuela. Primaria ciclo 2024-2025



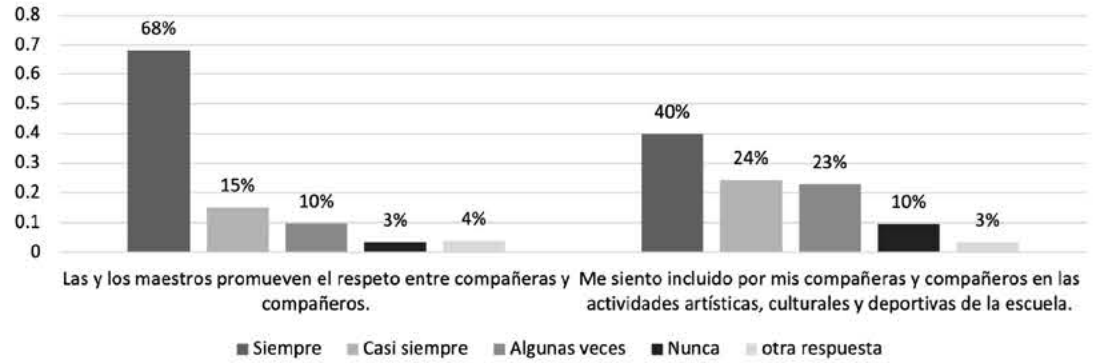
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

7. Clima escolar

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

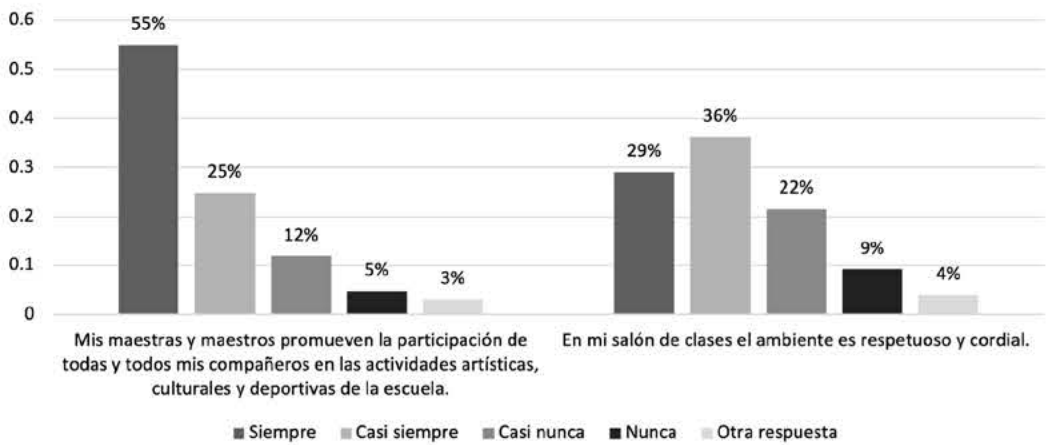
- Las y los maestros promueven el respeto entre compañeras y compañeros.
- Me siento incluido por mis compañeras y compañeros en las actividades artísticas, culturales y deportivas de la escuela.
- Mis maestras y maestros promueven la participación de todas y todos mis compañeros en las actividades artísticas, culturales y deportivas de la escuela.
- En mi salón de clases el ambiente es respetuoso y cordial.
- Sé de alguna compañera o compañero que sea ignorado o rechazado.

Gráfica 108. Reactivos que identifican el clima escolar: respeto e inclusión. Primaria ciclo 2024-2025



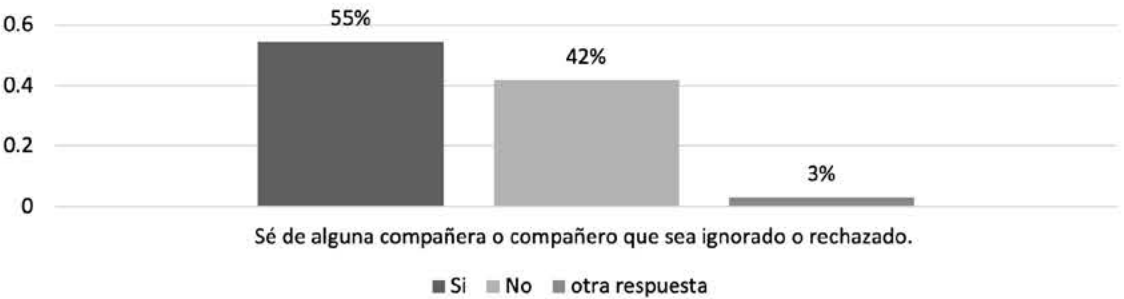
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 109. Reactivos que identifican el clima escolar: participación y ambiente escolar. Primaria ciclo 2024-2025



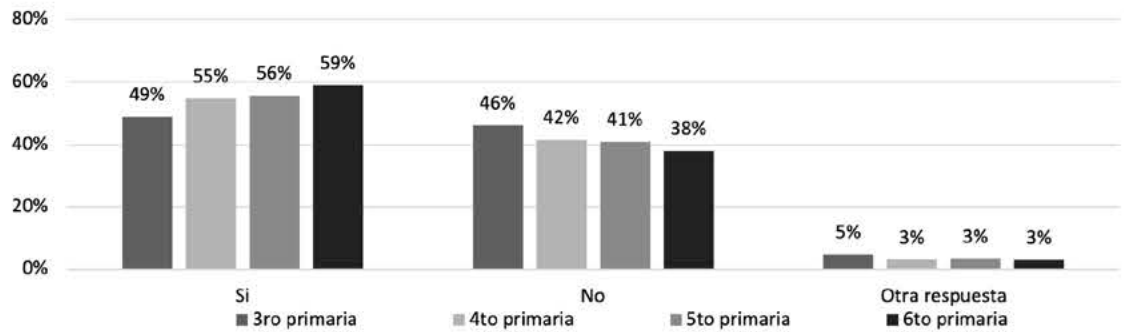
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 110. Sé de alguna compañera o compañero que sea ignorado o rechazado. Primaria ciclo 2024-2025

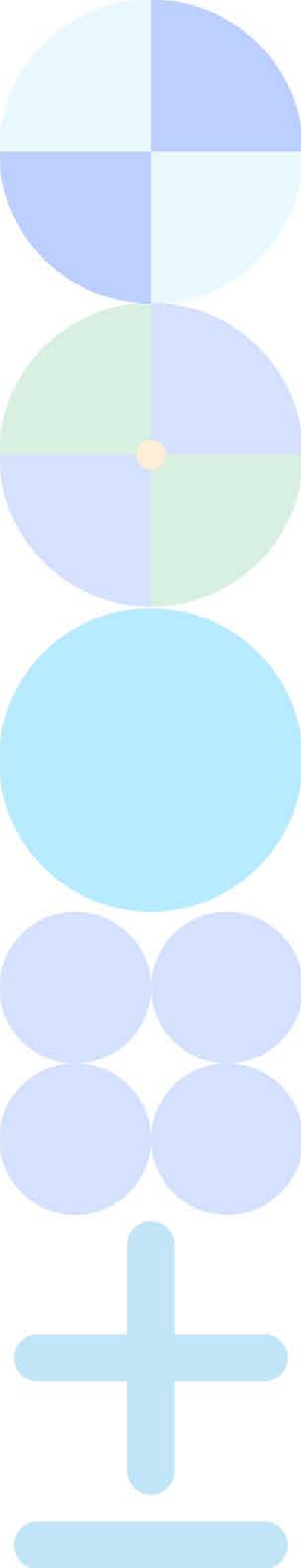


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 111. Sé de alguna compañera o compañero que sea ignorado o rechazado. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

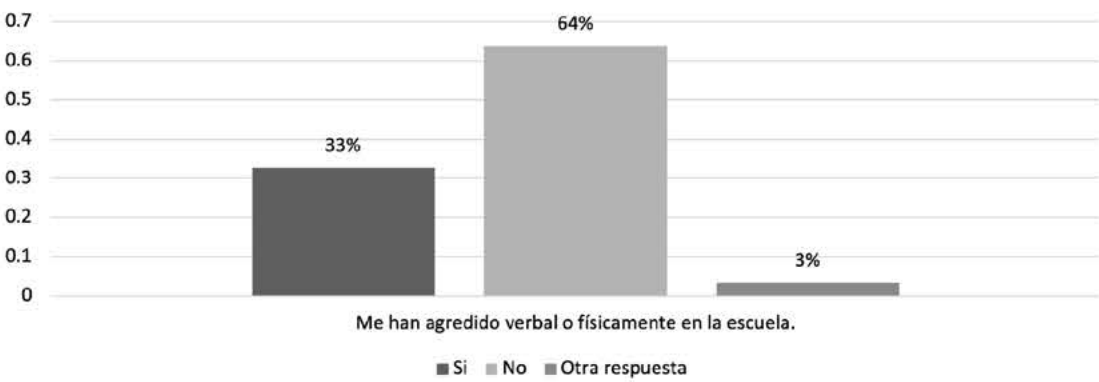


8. Violencia escolar. Percepción como receptor

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

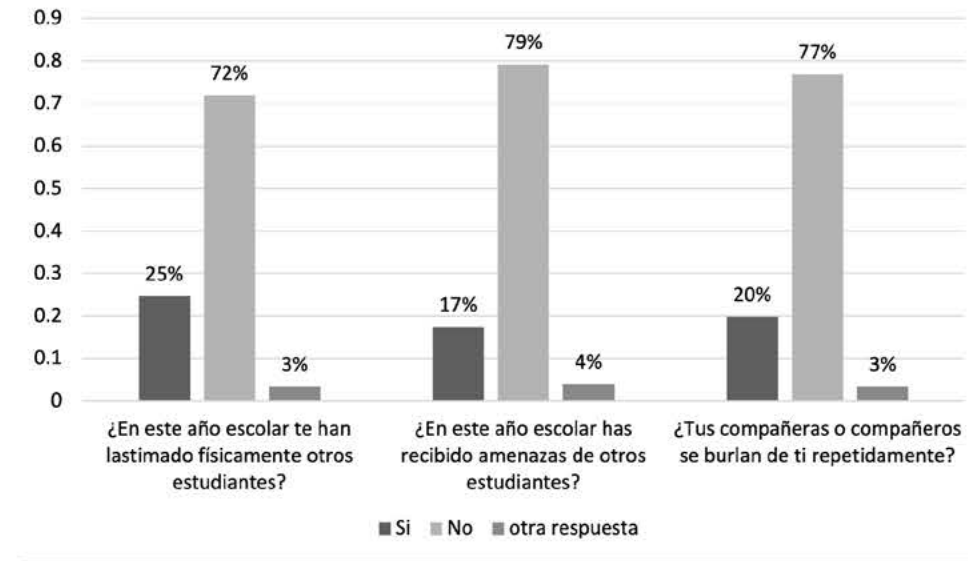
- Me han agredido verbal o físicamente en la escuela.
- ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes?
- ¿En este año escolar has recibido amenazas de otros estudiantes?
- ¿Tus compañeras o compañeros se burlan de ti repetidamente?

Gráfica 112. Me han agredido verbal o físicamente en la escuela. Primaria ciclo 2024-2025

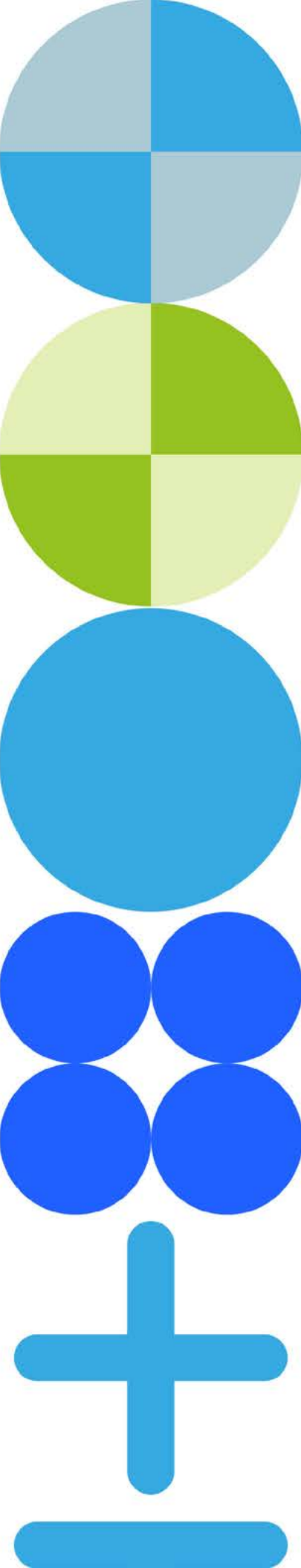


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

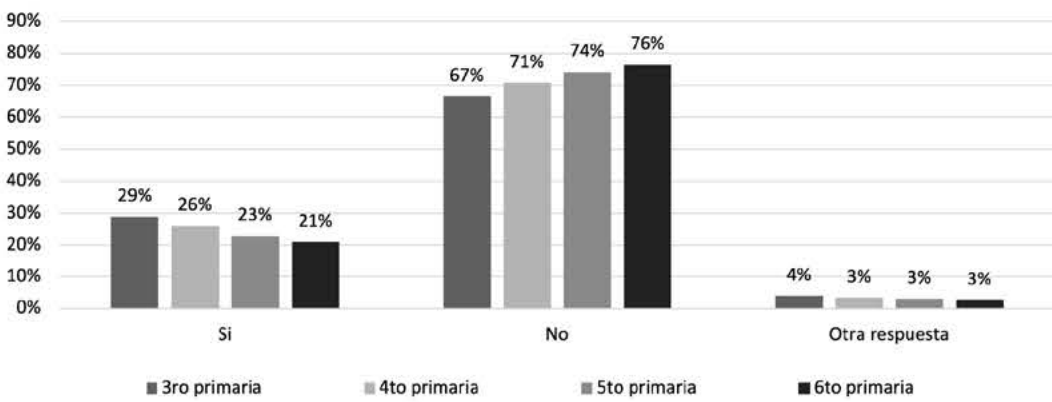
Gráfica 113. Percepción de las y los educandos como receptores de violencia escolar. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

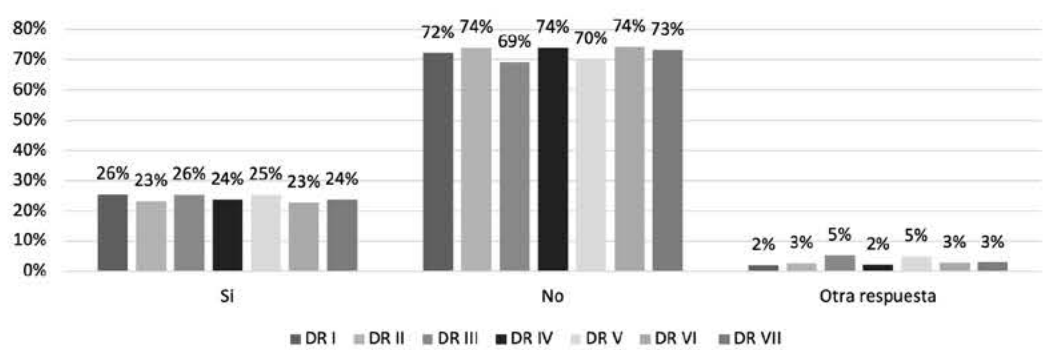


Gráfica 114. ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes? Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 115. ¿Me han agredido verbal o físicamente en la escuela? Comparativo entre Delegaciones Regionales. Primaria ciclo 2024-2025



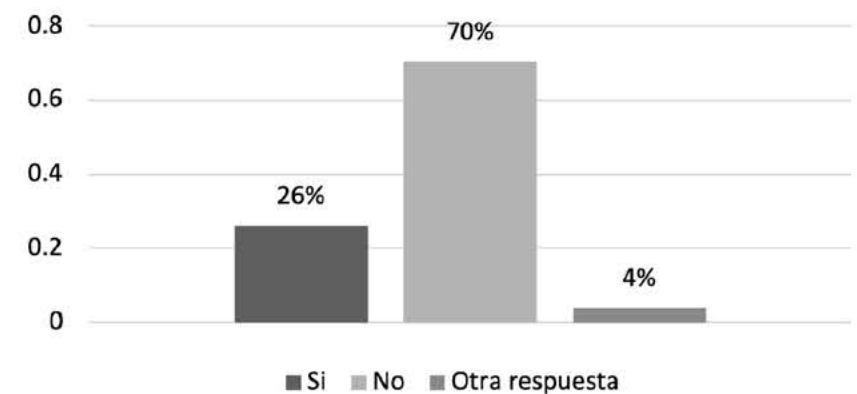
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

9. Violencia escolar. Percepción como generador

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

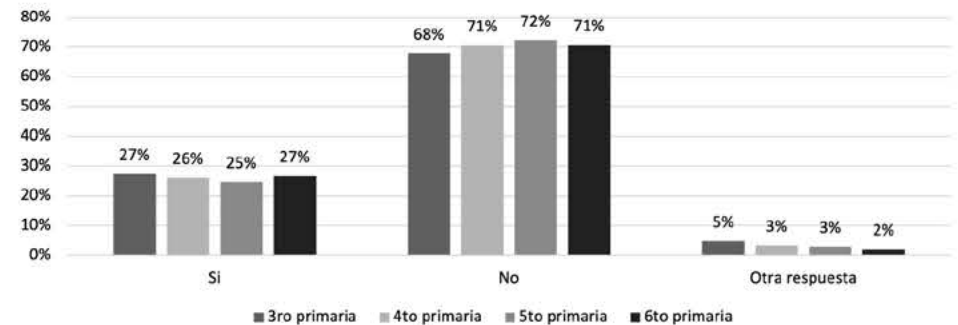
- He agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela.
- ¿En este año escolar has participado en peleas en las que hayas dado golpes? (dentro o fuera de la escuela)
- ¿En este año escolar participaste en alguna actividad que haya dañado la escuela, el mobiliario o equipos? (grafiti, descomponer chapas, etc.)
- ¿Has intimidado o amenazado a otra alumna o alumno en la escuela?

Gráfica 116. ¿He agredido verbal o físicamente a alguien en la escuela? Primaria ciclo 2024–2025



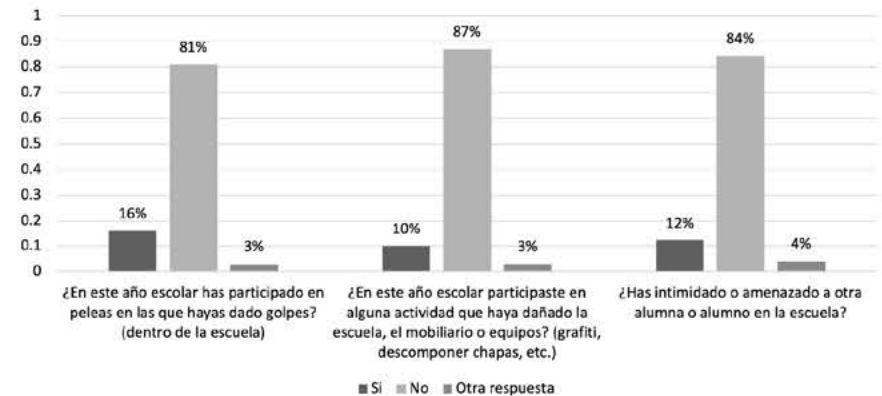
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 117. ¿He agredido verbal o físicamente en la escuela? Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024–2025



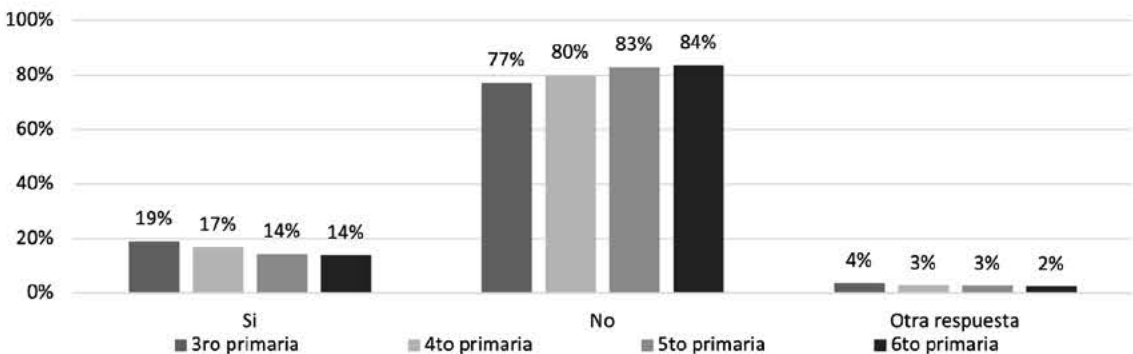
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 118. Percepción de las y los educandos como generadores de violencia escolar. Primaria ciclo 2024–2025



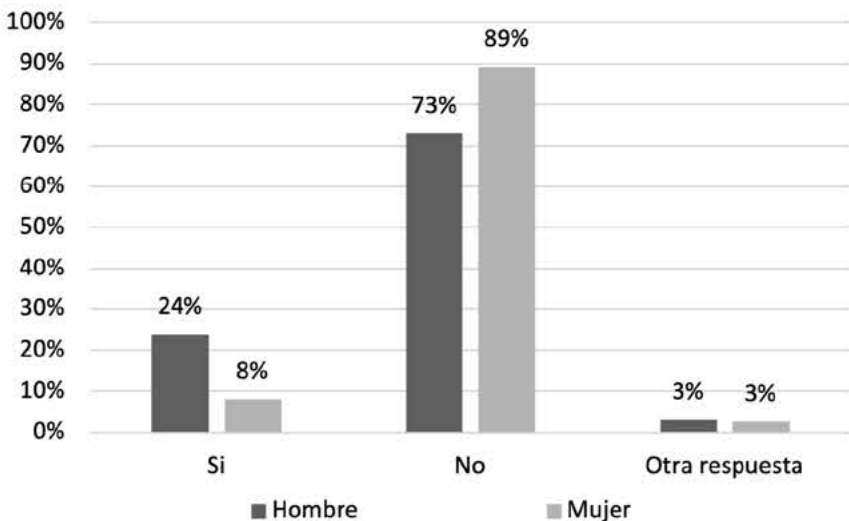
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 119. ¿En este año escolar he participado en peleas donde haya dado golpes? Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 120. ¿En este año escolar he participado en peleas donde haya dado golpes? Comparativo entre hombres y mujeres. Primaria ciclo 2024–2025



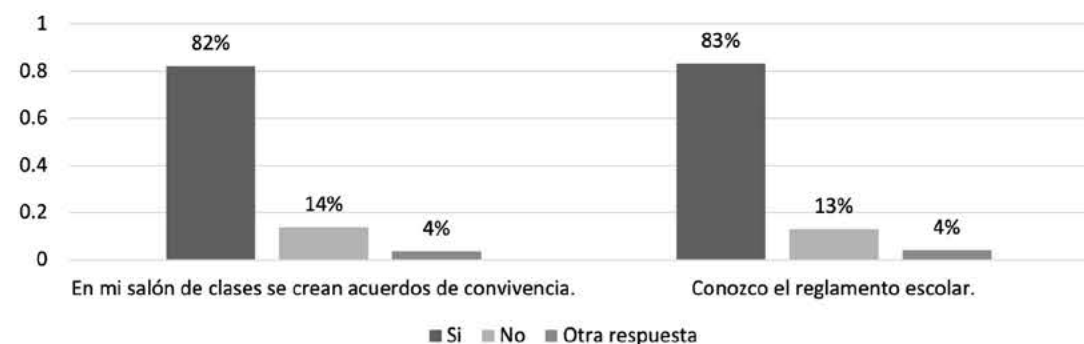
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

10. Normatividad

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

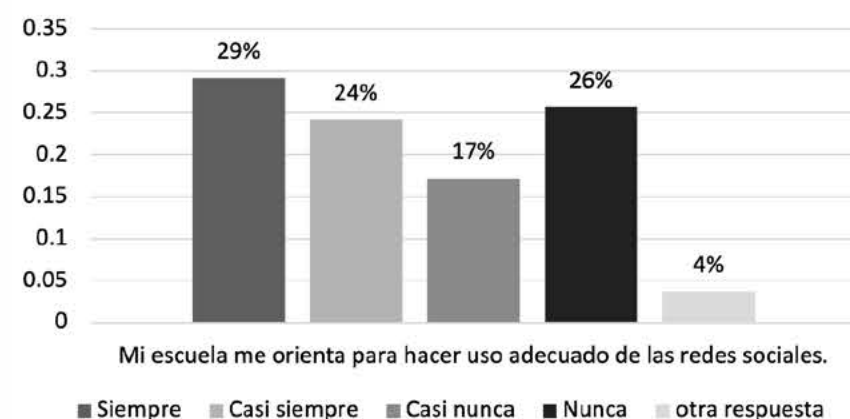
- En mi salón de clases se crean acuerdos de convivencia.
- Conozco el reglamento escolar.
- Mi escuela me orienta para hacer uso adecuado de las redes sociales.

Gráfica 121. Reactivos que identifican la normatividad. Primaria ciclo 2024–2025



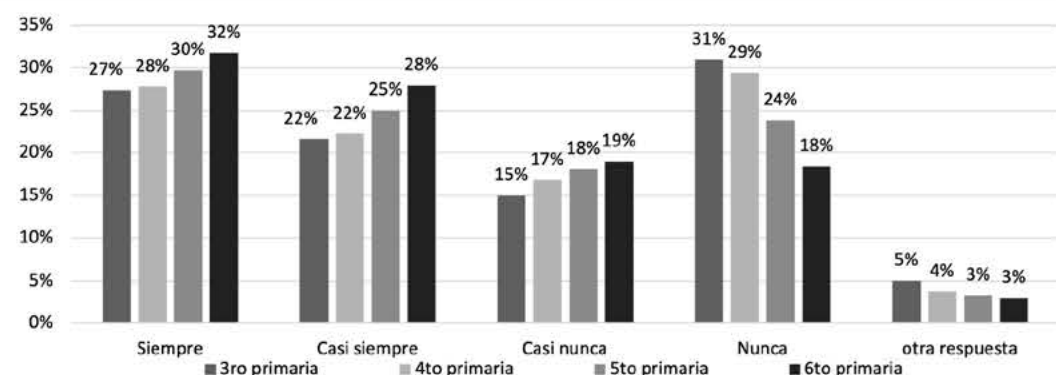
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 122. Mi escuela me orienta para hacer uso adecuado de las redes sociales. Primaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 123. Mi escuela me orienta para hacer uso adecuado de las redes sociales. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024–2025



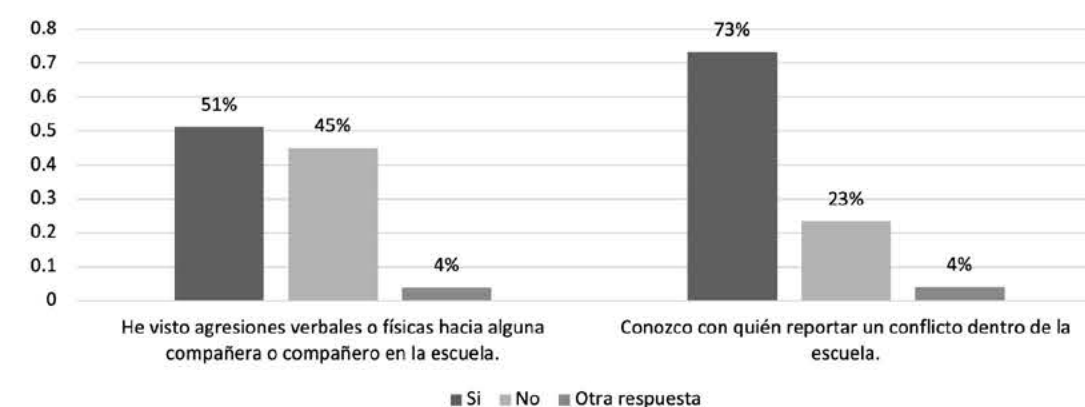
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

11. Cultura de denuncia

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

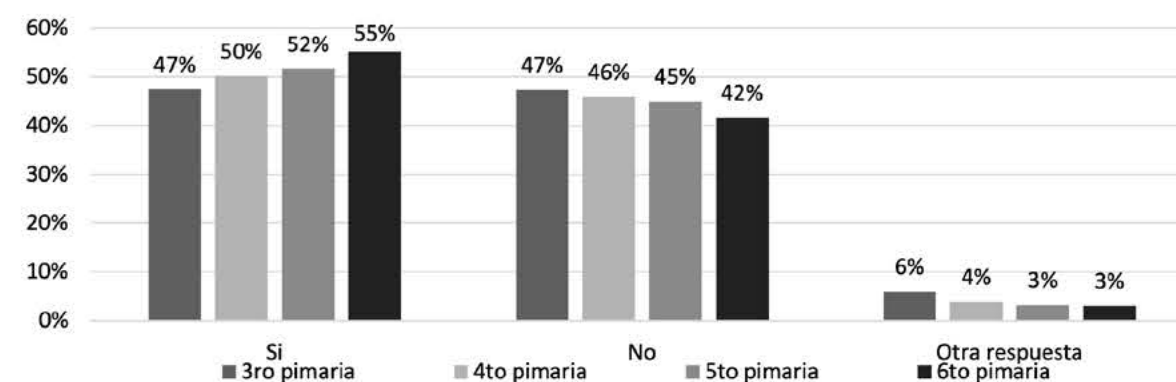
- He visto agresiones verbales o físicas hacia alguna compañera o compañero en la escuela.
- Conozco con quién reportar un conflicto dentro de la escuela.

Gráfica 124. Reactivos que identifican la cultura de denuncia. Primaria ciclo 2024–2025



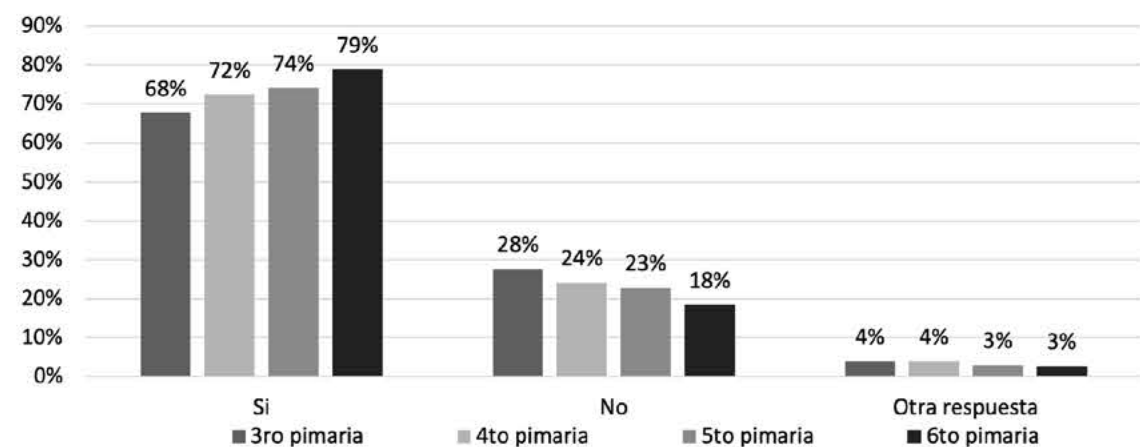
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 125. He visto agresiones verbales o físicas hacia algunos compañeros(as). Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 126. Conozco con quién reportar un conflicto dentro de la escuela. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025



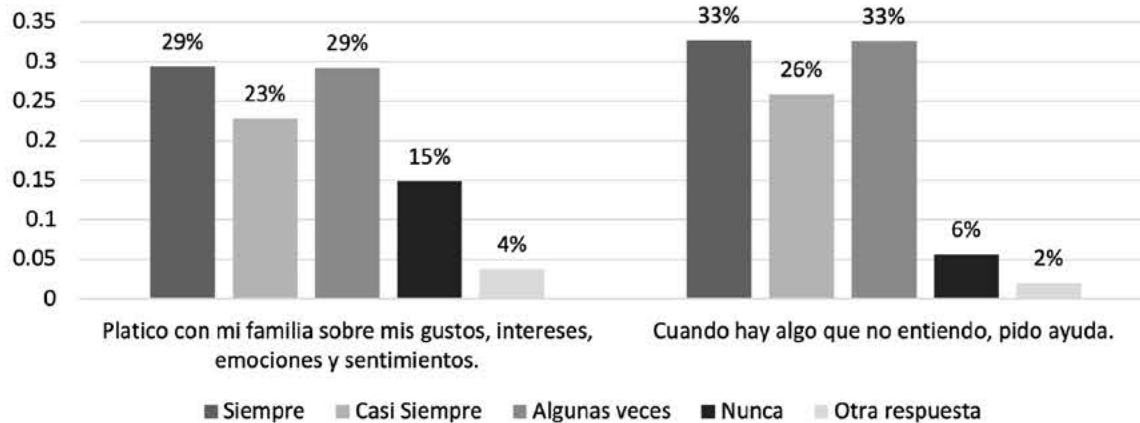
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

12. Factores de prevención

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

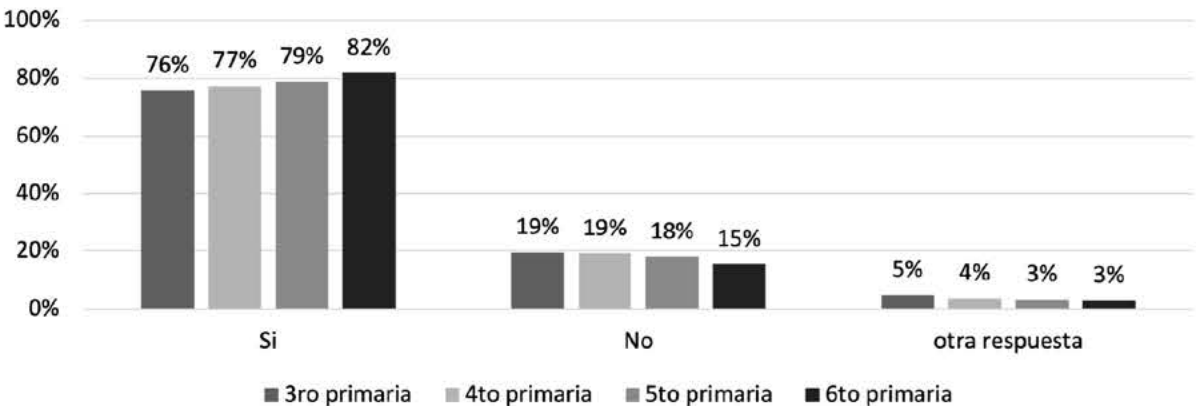
- Platico con mi familia sobre mis gustos, intereses, emociones y sentimientos.
- Tengo un grupo de amigas y amigos con los que convivo y me hacen sentir importante.
- Cuando hay algo que no entiendo, pido ayuda.

Gráfica 127. Reactivos que identifican factores de prevención. Primaria ciclo 2024-2025



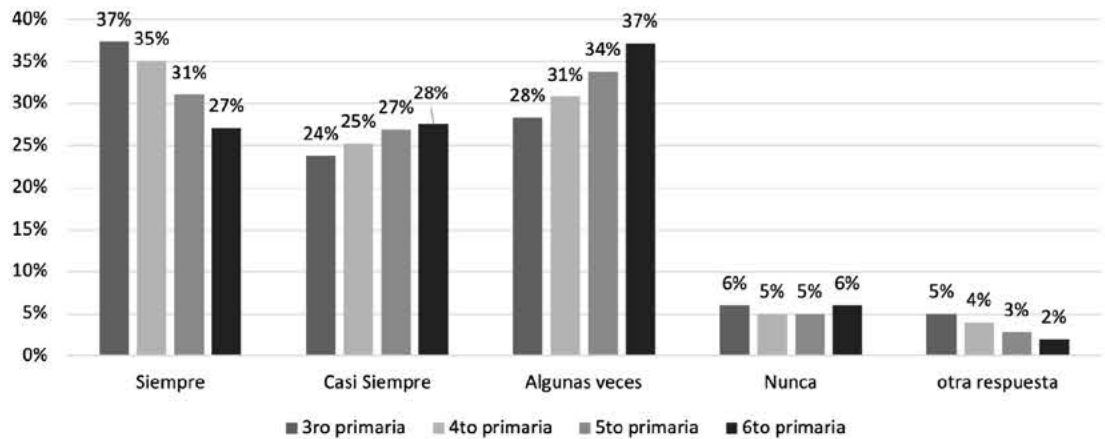
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 128. Tengo un grupo de amigos con los que convivo y me hacen sentir importante. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025

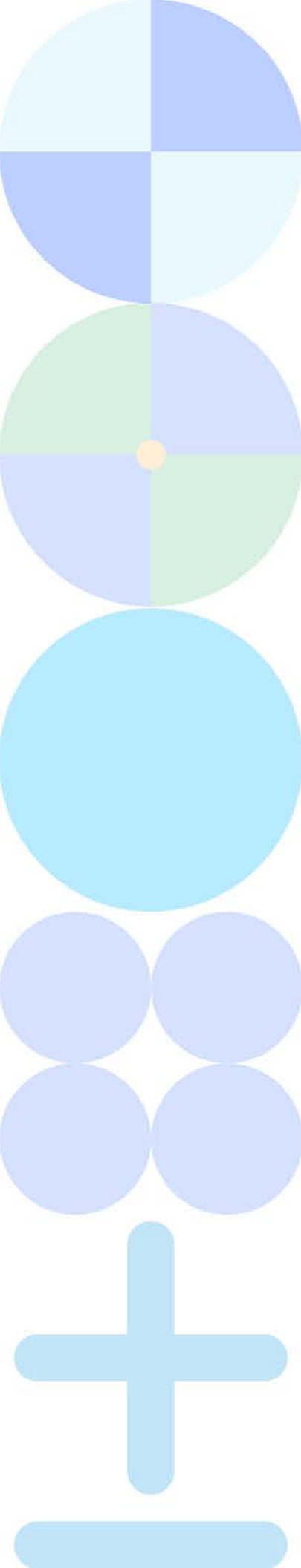


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 129. Cuando hay algo que no entiendo pido ayuda. Comparativo entre grados 3ro. a 6to. Primaria ciclo 2024-2025

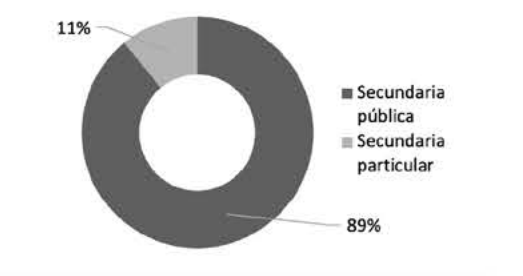


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

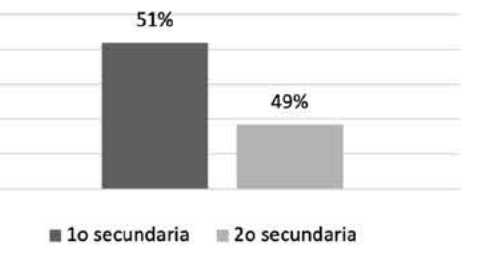


Resultados de habilidades socioemocionales del nivel secundaria ciclo escolar 2024–2025

Gráfica 130. Porcentaje de participación por escuela según su tipo de sostenimiento económico. Secundaria ciclo 2024–2025

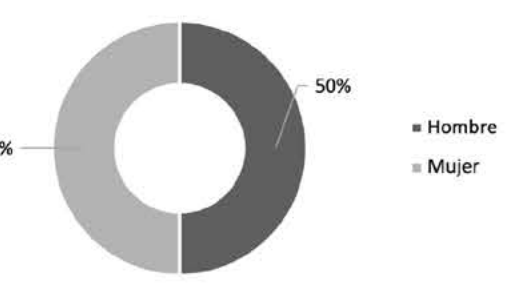


Gráfica 131. Porcentaje de participación de educandos evaluados por grado escolar. Secundaria ciclo 2024–2025

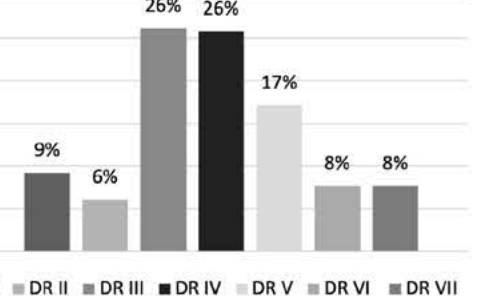


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 132. Porcentaje de participación de educandos distribuidos por sexo. Secundaria ciclo 2024–2025



Gráfica 133. Porcentaje de participación de educandos distribuidos por Delegación Regional. Secundaria ciclo 2024–2025



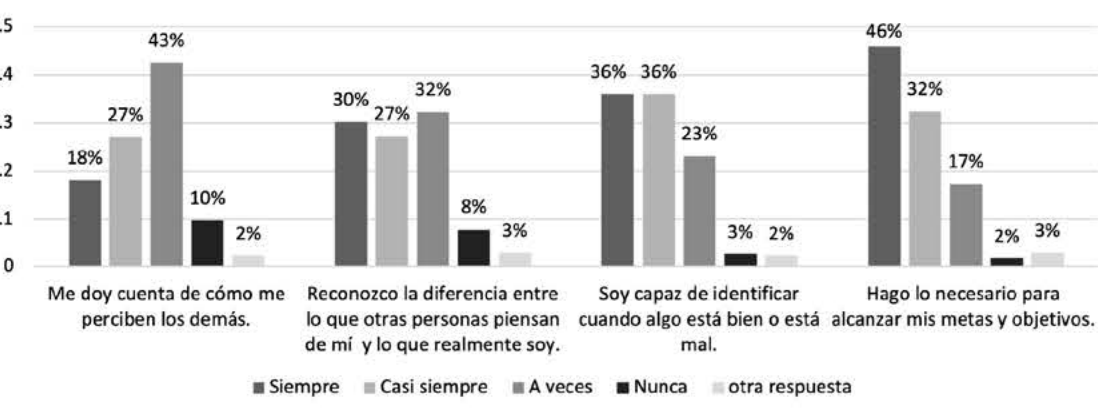
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

1. Autoconocimiento

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

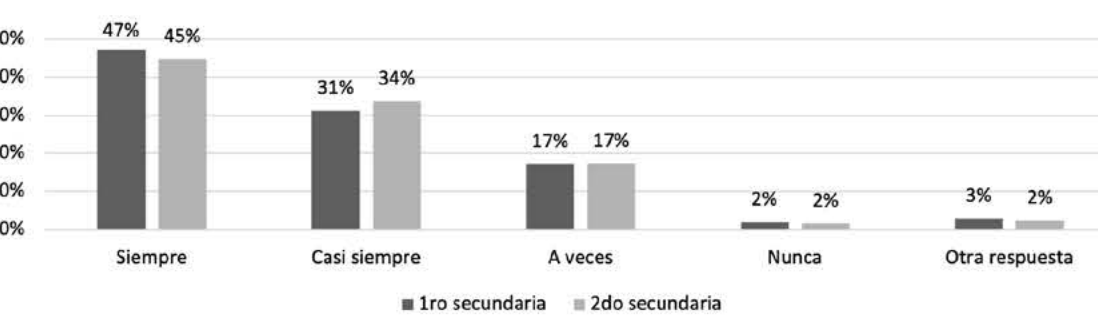
- Me doy cuenta de cómo me perciben los demás.
- Reconozco la diferencia entre lo que otras personas piensan de mí y lo que realmente soy.
- Soy capaz de identificar cuando algo está bien o está mal.
- Hago lo necesario para alcanzar mis metas y objetivos.

Gráfica 134. Habilidades que favorecen el autoconocimiento. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 135. Hago lo necesario para alcanzar mis metas y objetivos. Comparativo entre 1ro. y 2do. Secundaria ciclo 2024–2025



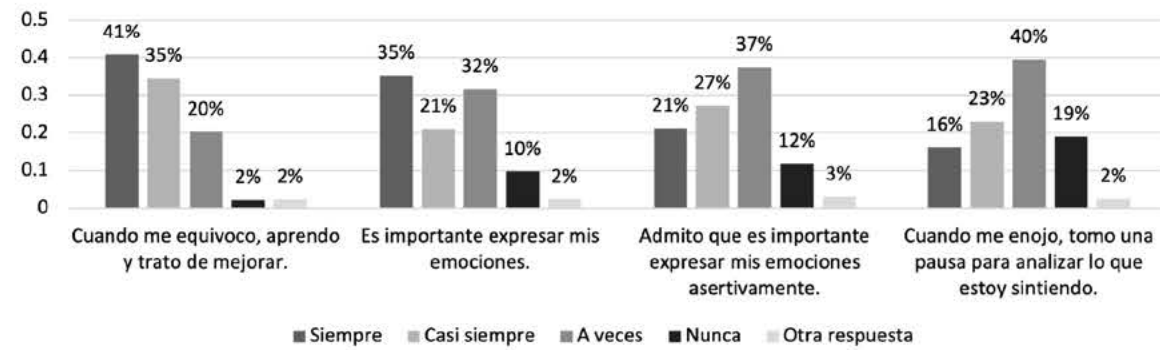
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

2. Autorregulación

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

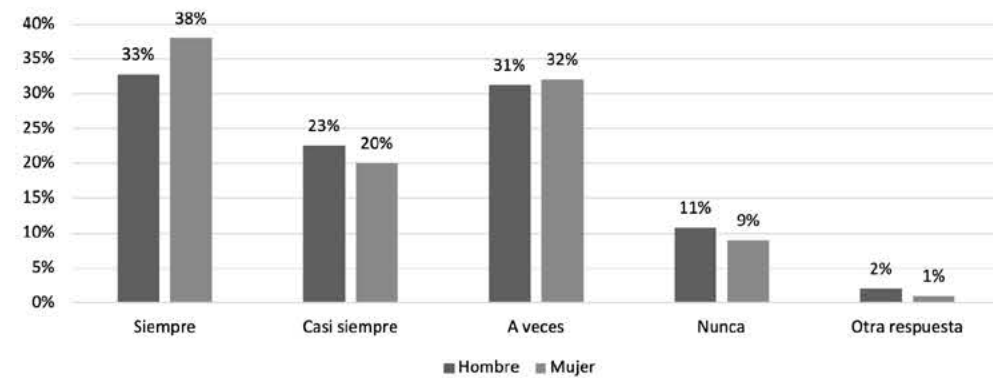
- Cuando me equivoco, aprendo y trato de mejorar.
- Es importante expresar mis emociones.
- Admito que es importante expresar mis emociones asertivamente.
- Cuando me enojo, tomo una pausa para analizar lo que estoy sintiendo.

Gráfica 136. Habilidades que favorecen la autorregulación. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 137. Es importante expresar mis emociones. Comparativo entre sexos. Secundaria ciclo 2024–2025



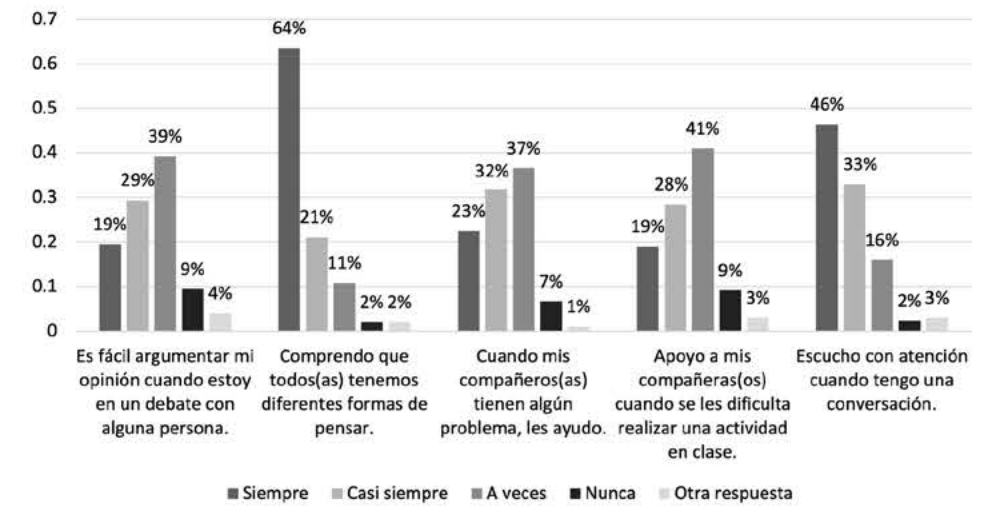
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

3. Empatía

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

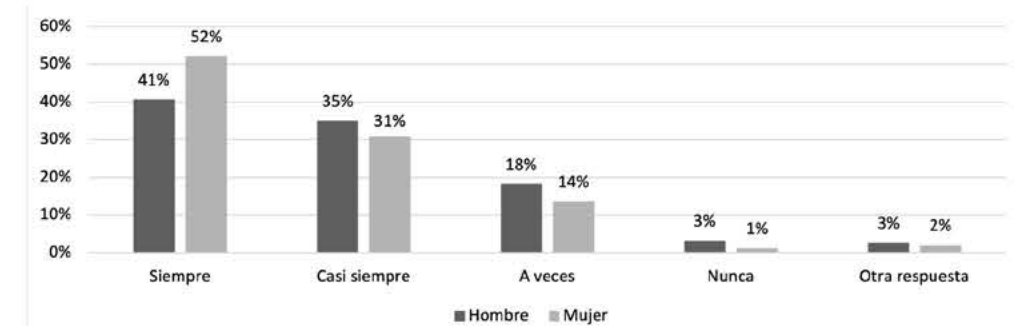
- Es fácil argumentar mi opinión cuando estoy en un debate con alguna persona.
- Comprendo que todos(as) tenemos diferentes formas de pensar.
- Cuando mis compañeros(as) tienen algún problema, les ayudo.
- Apoyo a mis compañeras(os) cuando se les dificulta realizar una actividad en clase.
- Escucho con atención cuando tengo una conversación.

Gráfica 138. Habilidades que favorecen la empatía. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 139. Escucho con atención cuando tengo una conversación. Comparativo entre sexos. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

4. Colaboración

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

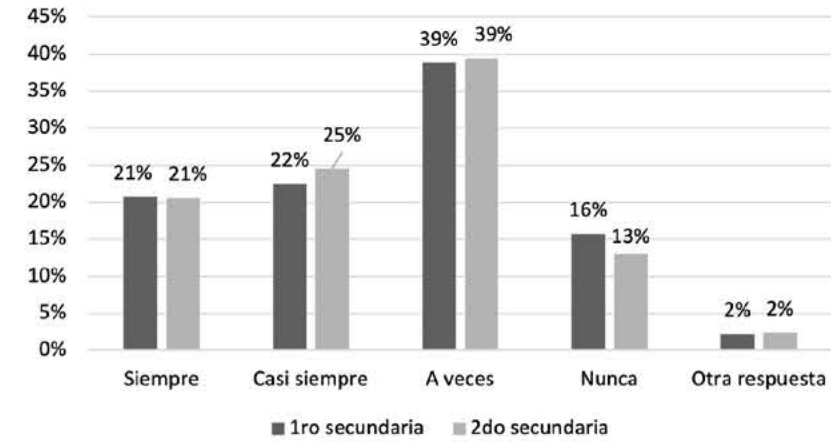
- Hablo con mis amigos(as) de las cosas que me gustan.
- Me es fácil hablar de temas de interés con mis amigos(as).
- Platico con mis amigas(os) las cosas que hago en mi tiempo libre.

Gráfica 140. Habilidades que favorecen la colaboración. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 141. Platiko con mis amigos(as) las cosas que hago en mi tiempo libre. Comparativo entre grados de 1ro. y 2do. Secundaria ciclo 2024–2025



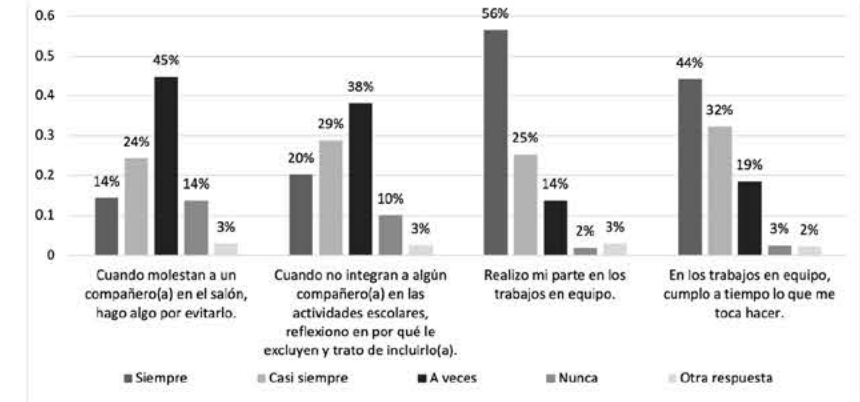
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

5. Autonomía

Para esta habilidad socioemocional se consideró el resultado de los siguientes reactivos:

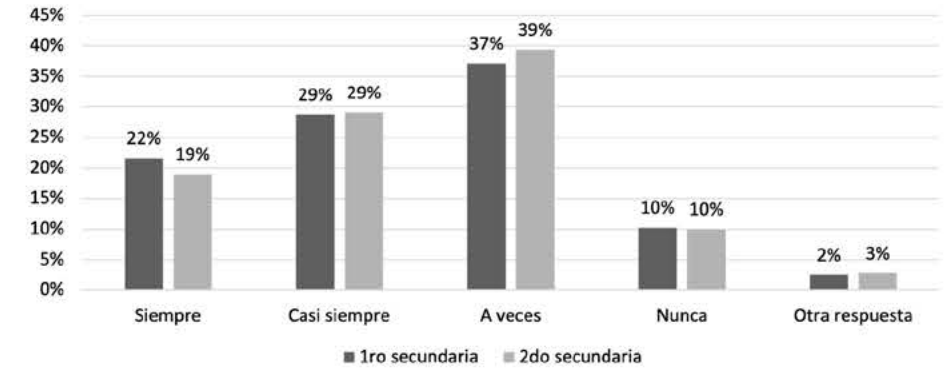
- Cuando molestan a un compañero(a) en el salón, hago algo por evitarlo.
- Cuando no integran a algún compañero(a) en las actividades escolares, reflexiono en por qué le excluyen y trato de incluirlo(a).
- Realizo mi parte en los trabajos en equipo.
- En los trabajos en equipo, cumplo a tiempo lo que me toca hacer.

Gráfica 142. Habilidades que favorecen la autonomía. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 143. Cuando no integran a algún compañero(a) en las actividades escolares, reflexiono por qué lo excluyen y trato de incluirlo(a). Comparativo entre grados de 1ro. y 2do. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Resultados de convivencia escolar del nivel secundaria ciclo escolar 2024-2025

6. Familia y escuela

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

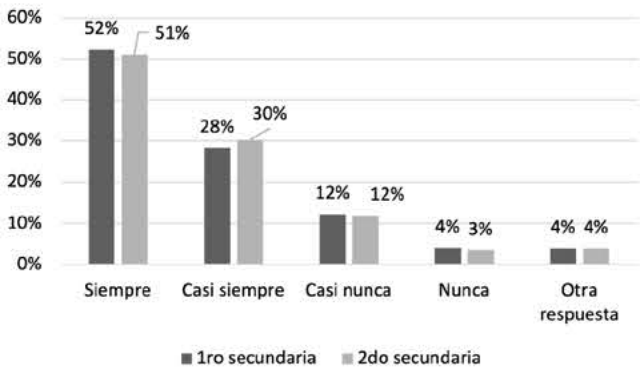
- ¿Mi familia participa en las actividades que organiza la escuela como: juntas, talleres, eventos o convivencias?
- ¿Mi familia se interesa en mis necesidades o problemas?

Gráfica 144. Reactivos que identifican la relación familia y escuela. Secundaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 145. Mi familia se interesa en mis necesidades o problemas. Comparativo entre grados de 1ro. y 2do. Secundaria ciclo 2024-2025



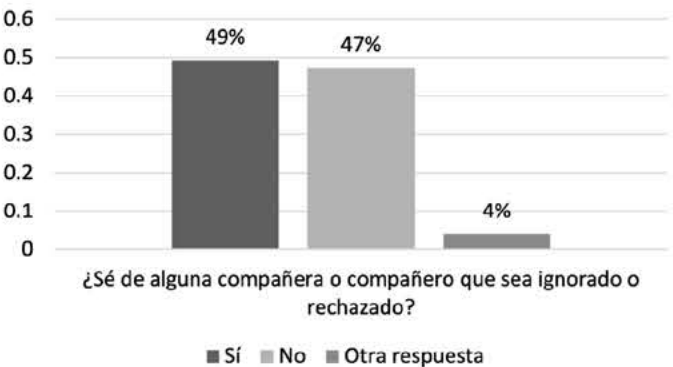
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

7. Clima escolar

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

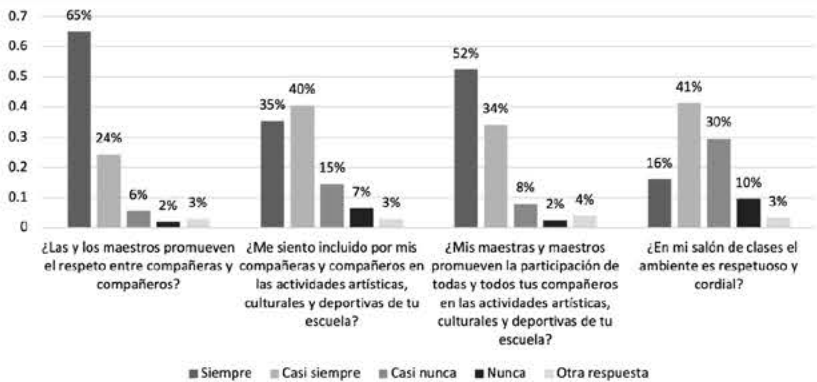
- ¿Las y los maestros promueven el respeto entre compañeras y compañeros?
- ¿Me siento incluido por mis compañeras y compañeros en las actividades artísticas, culturales y deportivas de tu escuela?
- ¿Sé de alguna compañera o compañero que sea ignorado o rechazado?
- ¿Mis maestras y maestros promueven la participación de todas y todos tus compañeros en las actividades artísticas, culturales y deportivas de tu escuela?
- ¿En mi salón de clases el ambiente es respetuoso y cordial?

Gráfica 146. Sé de alguna compañera o compañero que sea ignorado o rechazado. Comparativo entre grados de 1ro. y 2do. Secundaria ciclo 2024-2025

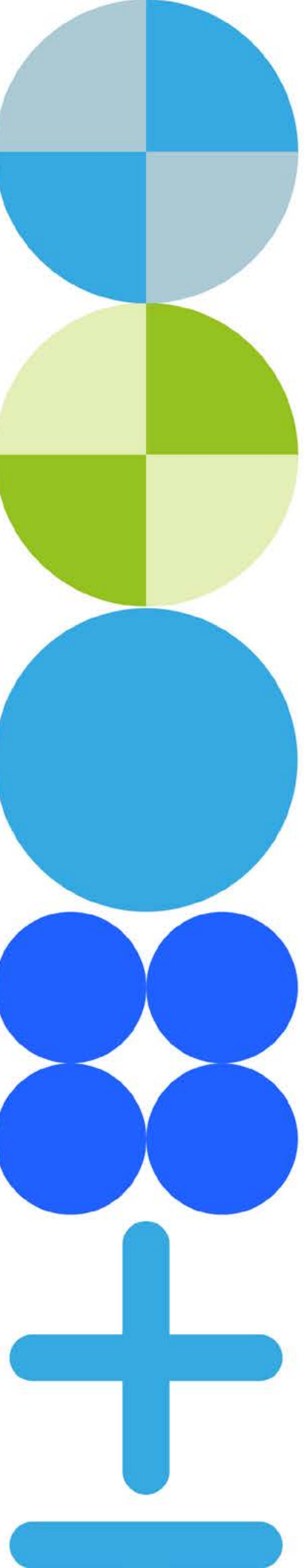


FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

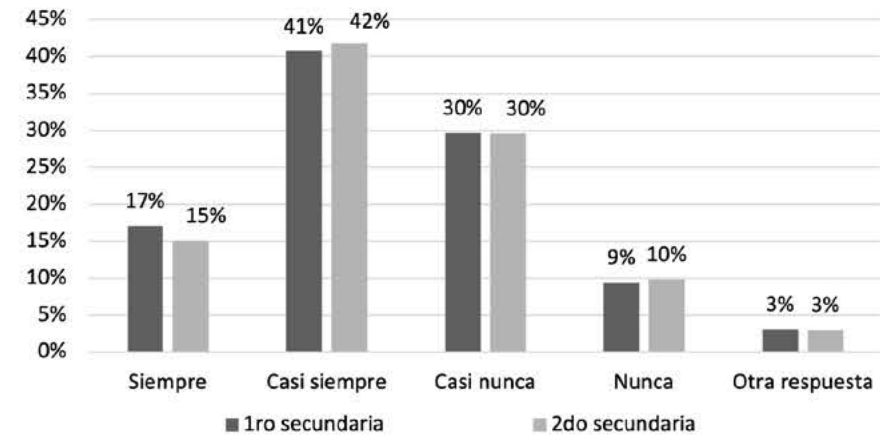
Gráfica 147. Reactivos que identifican el clima escolar. Secundaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.



Gráfica 148. Respuestas para el reactivo: En mi salón de clases el ambiente es respetuoso y cordial. Comparativo entre grados de 1ro. y 2do. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

8. Violencia escolar. Percepción como receptor

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

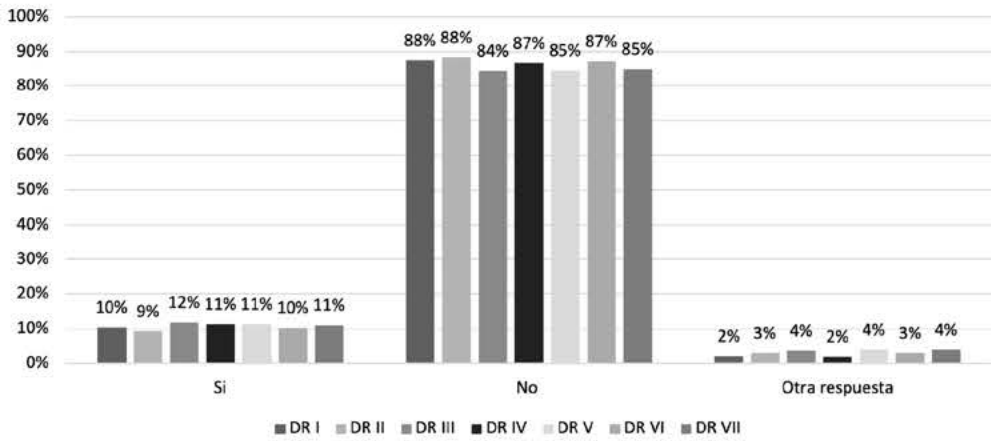
- ¿He dejado de asistir a la escuela por recibir agresiones físicas o verbales?
- ¿En este año escolar te han lastimado físicamente otros estudiantes?
- ¿En este año escolar has recibido amenazas de otros estudiantes?
- ¿Tus compañeros se burlan de ti repetidamente?

Gráfica 149. He dejado de asistir a la escuela por recibir agresiones físicas o verbales. Secundaria ciclo 2024–2025



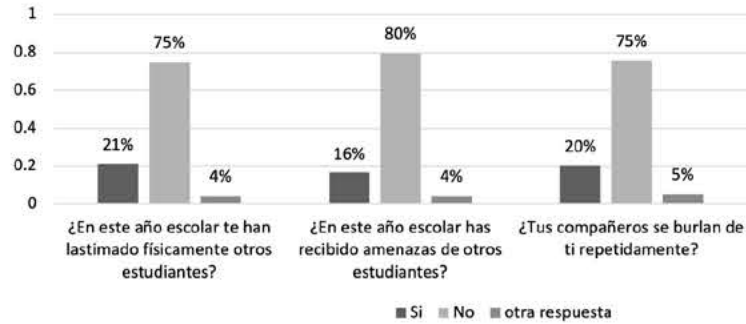
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 150. He dejado de asistir a la escuela por recibir agresiones físicas o verbales. Comparativo entre Delegaciones Regionales. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 151. Percepción de las y los educandos como receptores de violencia escolar. Secundaria ciclo 2024–2025



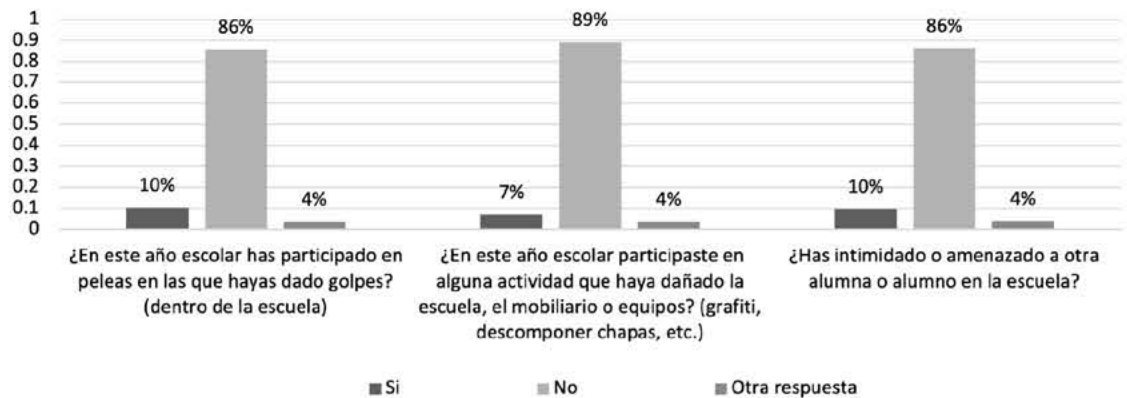
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

9. Violencia escolar. Percepción como generador

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

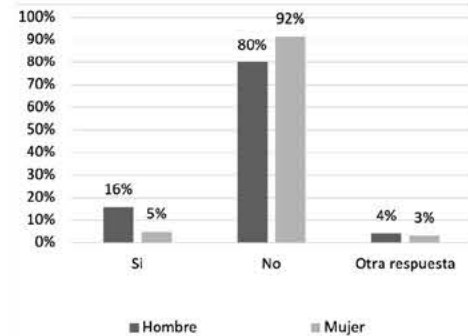
- ¿En este año escolar has participado en peleas en las que hayas dado golpes? (dentro de la escuela)
- ¿En este año escolar participaste en alguna actividad que haya dañado la escuela, el mobiliario o equipos? (grafiti, descomponer chapas, etc.)
- ¿Has intimidado o amenazado a otra alumna o alumno en la escuela?

Gráfica 152. Percepción de las y los educandos como generadores de violencia escolar. Secundaria ciclo 2024-2025



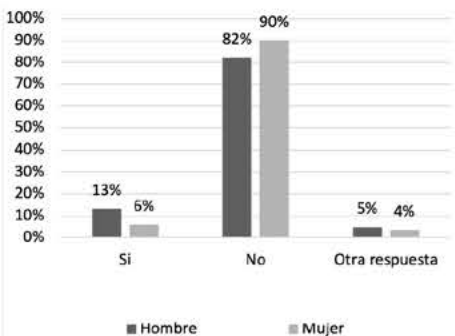
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 153. He participado en peleas con golpes. Comparativo hombre-mujer. Secundaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

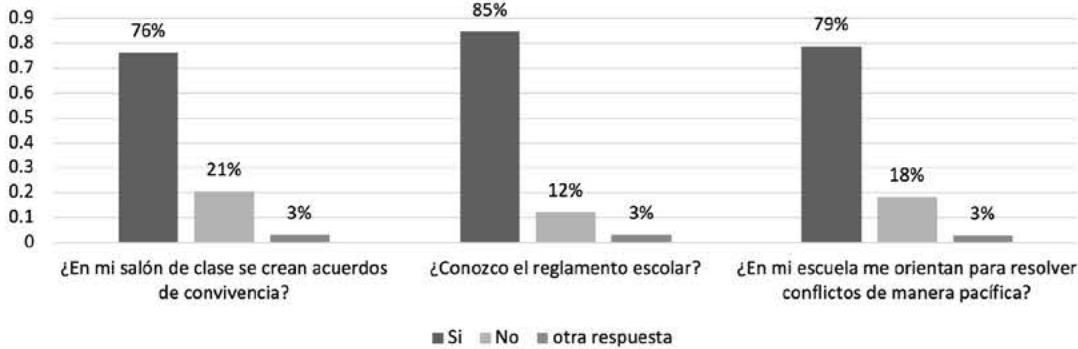
Gráfica 154. He intimidado a algún compañero. Comparativo hombre-mujer. Secundaria ciclo 2024-2025



10. Normatividad

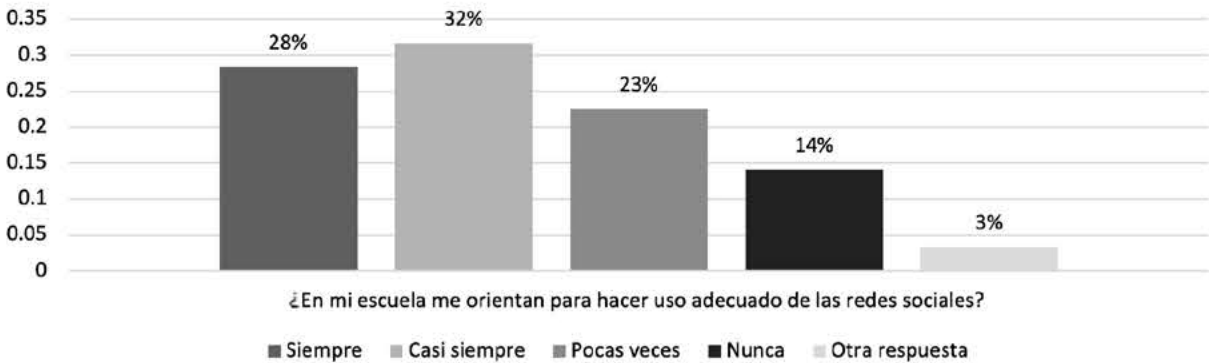
- ¿En mi salón de clase se crean acuerdos de convivencia?
- ¿Conozco el reglamento escolar?
- ¿En mi escuela me orientan para resolver conflictos de manera pacífica?
- ¿En mi escuela me orientan para hacer uso adecuado de las redes sociales?

Gráfica 155. Reactivos que identifican la normatividad. Secundaria ciclo 2024-2025



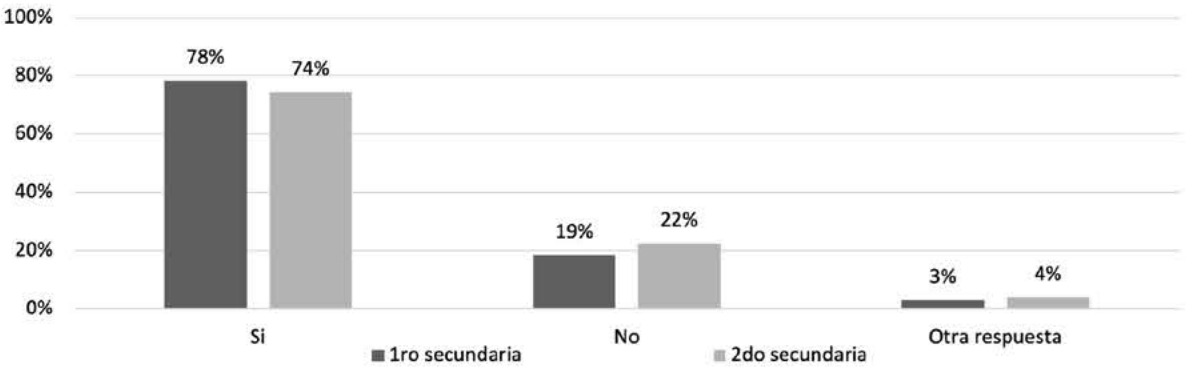
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 156. ¿En mi escuela me orientan para hacer uso adecuado de las redes sociales? Secundaria ciclo 2024-2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 157. En mi salón se crean acuerdos de convivencia. Comparativo entre 1er. y 2do Secundaria. ciclo 2024-2025



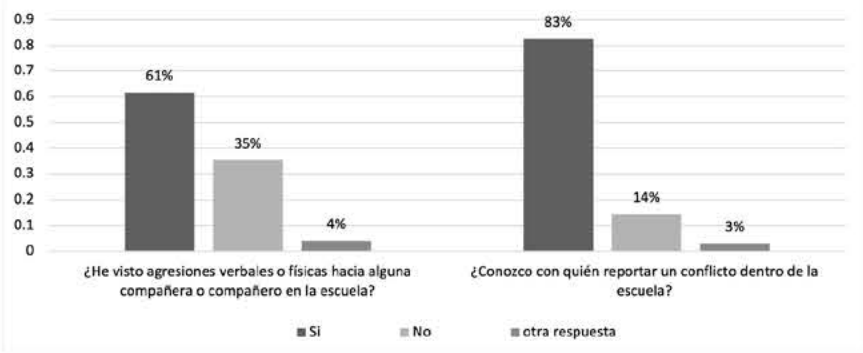
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

11. Cultura de denuncia

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

- ¿He visto agresiones verbales o físicas hacia alguna compañera o compañero en la escuela?
- ¿Conozco con quién reportar un conflicto dentro de la escuela?

Gráfica 158. Reactivos que identifican la cultura de denuncia. Secundaria ciclo 2024–2025



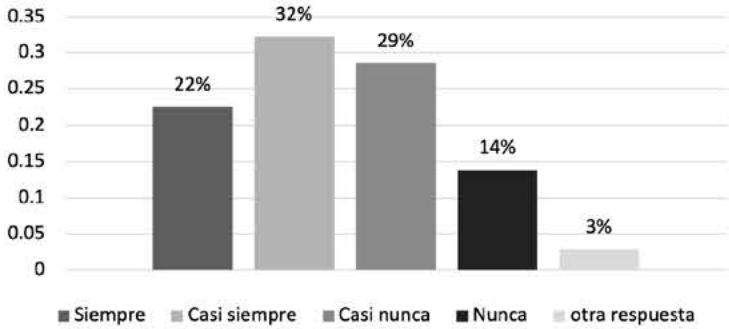
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

12. Factores de prevención

Para este aspecto se consideran las respuestas a los siguientes reactivos:

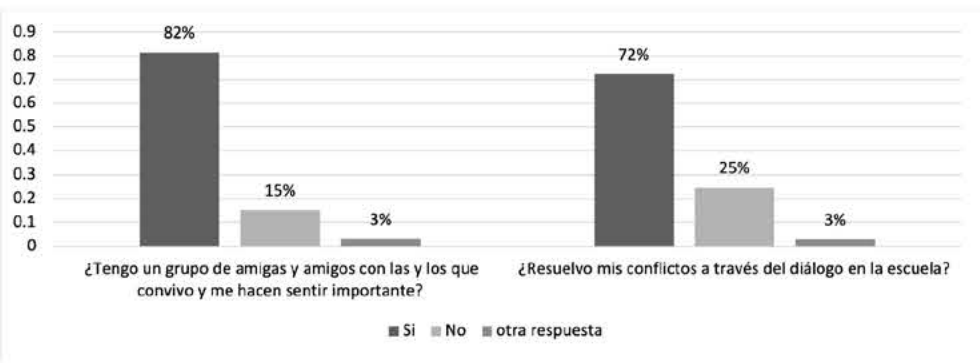
- ¿Platico con mi familia sobre mis gustos, intereses, emociones y sentimientos?
- ¿Tengo un grupo de amigas y amigos con las y los que convivo y me hacen sentir importante?
- ¿Resuelvo mis conflictos a través del diálogo en la escuela?

Gráfica 159. ¿Platico con mi familia sobre mis gustos, intereses, emociones y sentimientos? Secundaria ciclo 2024–2025



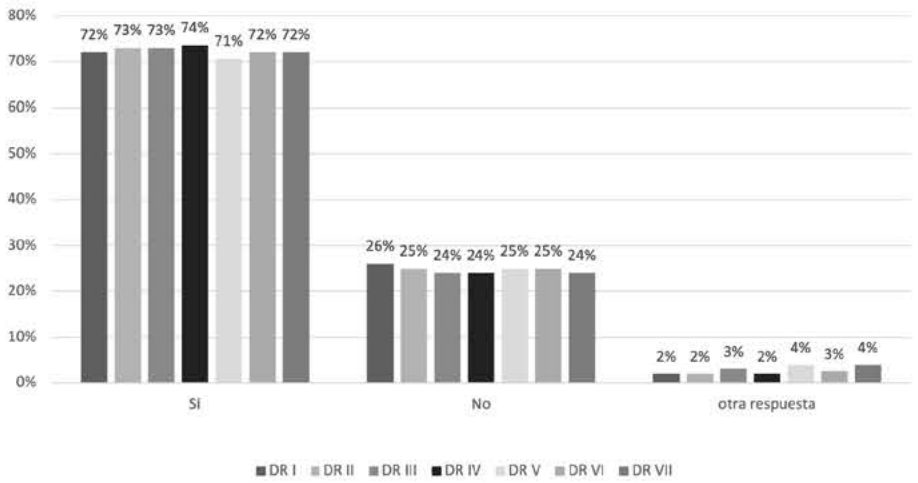
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 160. Reactivos que identifican los factores de protección. Secundaria ciclo 2024–2025



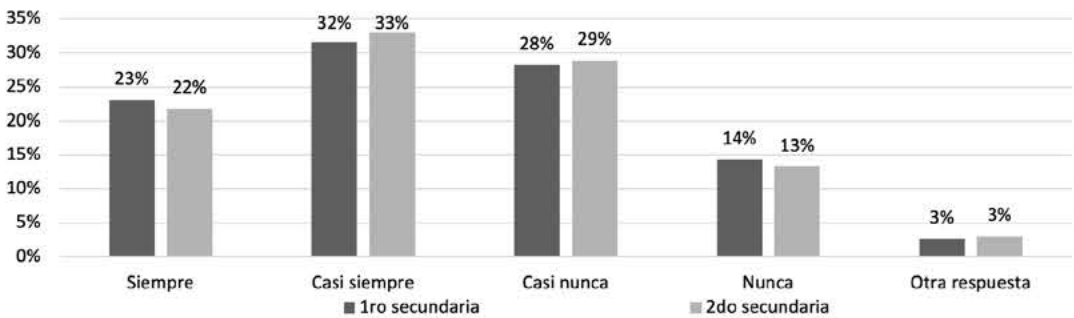
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 161. ¿Resuelvo mis conflictos a través del diálogo en la escuela? Comparativo entre Delegaciones Regionales. Secundaria ciclo 2024–2025

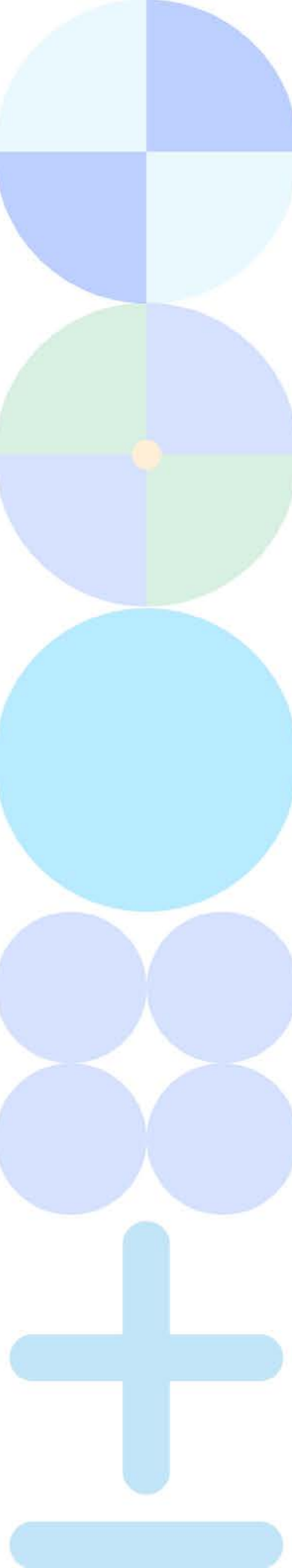


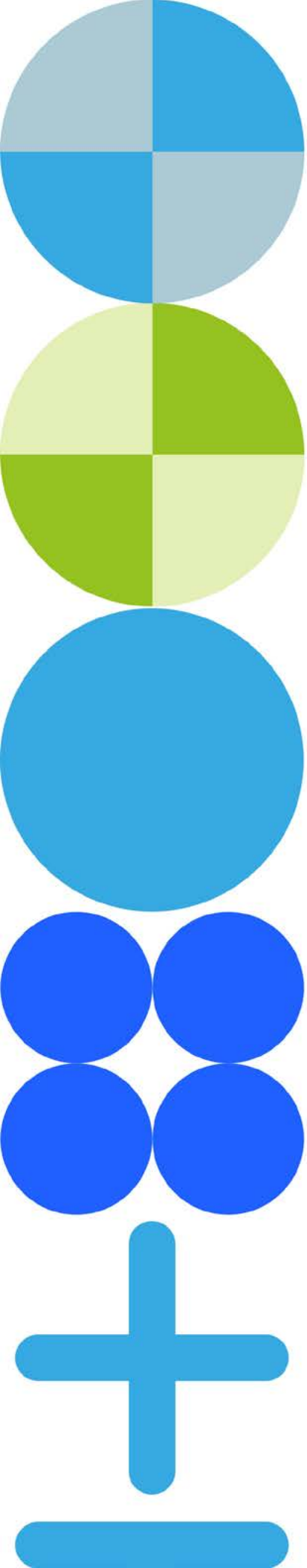
FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.

Gráfica 162. ¿Platico con mi familia sobre mis gustos, intereses, emociones y sentimientos? Comparativo entre 1er. y 2do. grado. Secundaria ciclo 2024–2025



FUENTE: Prueba RIMA ciclo escolar 2024 - 2025. Dirección General de Política Educativa SEG.





GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN